



**FGR**

FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

**Área:**

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales -  
Coordinación General de Investigación

**Nombre del documento:**

Versión pública del Expediente del Homicidio del Licenciado Luis Donald Colosio Murrieta

**Información clasificada:**

**Información Confidencial:**

**Datos personales**

Nombre, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, estado civil, sexo, domicilio, número telefónico, trayectoria académica, laboral o profesional, patrimonio, número de seguridad social, RFC, cuentas bancarias de personas físicas y/o morales, identificaciones oficiales: IFE, licencia de conducir, cédula profesional, cartilla de servicio militar, pasaporte, visa, número de cuenta bancaria de personas físicas y morales privadas, firma, antecedentes penales de particulares, , así como **Datos personales sensibles**.

De todas las personas que se encuentren involucradas en las investigaciones, como son:

Probables víctimas,  
Probables responsables  
Testigos  
Cualquier persona mencionada o que haya intervenido

**Información Reservada:**

Nombre, firma, adscripción, identificaciones oficiales y números telefónicos y domicilios particulares de:  
Agentes del Ministerio Público de la Federación,  
Peritos de la Institución y otras federales, estatales y municipales.  
Policías Federales Ministeriales  
Policías de otras Instituciones federales, estatales y municipales.  
Personal administrativo que por cargas laborales ejerza funciones sustantivas  
Personal de SEMAR y SEDENA.

**Fundamentación:**

Artículo 113, fracción I de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Artículo 3 fracción X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Artículo 110, fracción V de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

**Fecha de clasificación:**

Vigésima Sexta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Transparencia  
09 de julio del 2019.

[https://transparencia.pgr.gob.mx/es/transparencia/acceso\\_a\\_la\\_informacion](https://transparencia.pgr.gob.mx/es/transparencia/acceso_a_la_informacion)



SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA EL CASO COLOSIO

Averiguación Previa Integrada Con  
Motivo del Homicidio del Licenciado  
Luis Donaldo Colosio Murrieta

TOMO XVII  
ORIGINAL

# TOMO XVII

**AVERIGUACION PREVIA:** 739/94, 743/94, 789/94,  
852/94

**DENUNCIANTE:** DE OFICIO

## **PRESUNTOS RESPONSABLES:**

MARIO ABURTO MARTINEZ,  
TRANQUILINO SANCHEZ VENEGAS,  
RODOLFO MAYORAL ESQUER,  
VICENTE MAYORAL VALENZUELA,  
RODOLFO RIVAPALACIO TINAJERO  
Y Q. R. R.

**DELITO:** HOMICIDIO EN AGRAVIO DEL LIC. LUIS DONALDO  
COLOSIO MURRIETA.



SECRET

SECRET  
SECRET  
SECRET

SECRET  
SECRET  
SECRET



SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE  
DIRECCION GENERAL DE LA  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

Y

TRANSPORTES

ASUNTO: AVERIGUACION PREVIA No. 852/94

México, D.F., a 9 de agosto de 1994.  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
"DISCIPLINA \* LEALTAD \* SACRIFICIO"

C. LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS  
DIRECTOR GENERAL DE  
INVESTIGACIONES DE LA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
P R E S E N T E .

En atención a su oficio s/n. de fecha 26 de julio del año en curso, se le remite el expediente personal y laboral [REDACTED]

[REDACTED] constante en doscientas quince fojas debidamente certificadas por el C. LIC. RAFAEL MENDIVIL ROJO, Director General de Asuntos Jurídicos del Ramo, ello con fundamento en lo dispuesto por la fracción XIV del artículo 99 del Reglamento Interior de esta Secretaría de Estado. Asimismo, se adjuntan dieciseis fojas más, relativas a la misma persona de que se trata y que aparecen certificadas por el Director del Area de Denuncias, Responsabilidades y Sanciones de la Unidad de Contraloría Interna.

Reitero a Usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL DIRECTOR GENERAL.

[REDACTED]  
C. COMDTE. GRAL. ANTONIO ARIZPE MIRELES



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

c.c.p.: LIC. RAFAEL MENDIVIL ROJO.- Director General de Asuntos Jurídicos.-  
Para su conocimiento.- Presente.

SECRET

~~SECRET~~



COMMUNICATIONS SECTION  
DEPARTMENT OF STATE  
WASHINGTON, D.C. 20540



SECRET  
CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY  
COMMUNICATIONS SECTION



006297

*[Faint, mirrored blue ink stamp, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and mirroring.]*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA GENERAL  
DE LA  
ADMINISTRACION  
PUBLICA FEDERAL

SECRET

~~SECRET~~

PRO...  
REPUBLIC...  
SUBPRO...

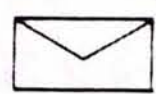
STAD...  
N...  
EPI...  
OU...  
N...



Clasificación: 266/131.1



LEGAJC: 2



-SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES -

-DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE-

AREA: POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

AÑO DE INICIACION: 1966

ASUNTO: [REDACTED]

Su Expediente Personal.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

20 DIC.-1988.  
FECHA

VMRB/cmf.

**MICROFILMADO**

M I C R O F I L M A D O

DC  
AF

131/1454-2

~~SECRET~~

SECRET  
DE  
REPU  
SUBPROCUAD

SECRET  
AG  
UBI  
RIA  
GE

h,

-LICENCIAS MEDICAS-



NUMBR

NUM.	FECHA	DIAS	NUM.	FECHA	DIAS	NUM.	FECHA	DIAS	NUM.	FECHA	DIAS

SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL  
PROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

PROCURAD  
L  
REF  
SUBPROCURA

ESTADO  
PROCURADURIA  
GENERAL  
DE PUERTO RICO  
SAN JUAN, P.R.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

DE CAMINOS  
XIII  
I-V-1966

	26-XI-73
	1-VII-79
	1-VIII-83

LUGAR	FECHA	LUGAR	FECHA
	1966		30-I-84
	1967		2-May 84
	1968		25, MAR 85
	1968		
	10-XII-70		
	1972-1978		

**E Méritos / Recompensas**

NATURALEZA	LUGAR	FECHA	NOTAS

**F Comisiones**

LUGAR	NATURALEZA	FECHA	NOTAS
		1977	
		1978	
		1984	

  
 PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 COORDINACION GENERAL  
 II  
 FISCALIA

**Sanciones / Demeritos**

SECCION **3**

NATURALEZA	DURACION	CAUSA	QUIEN SANCIONA	NOTAS

**Licencias / Permisos**

SECCION **4**

MOTIVO	DESDE	HASTA	LUGAR	NOTAS

P. MAG  
 UGL  
 SI AL  
 GENE



SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
TRANSPORTES

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE  
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA  
FEDERAL DE CAMINOS  
OFICIO NO. 109.230/94  
"MOVIMIENTO PARA EL PROGRESO"

3  
006301

MEXICO, D.F., MAYO 31, 1994.

C. COMANDANTE DE REGION P.F.C.

██████████  
PRESENTE.

EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO DESEMPEÑA CARGO ALGUNO EN DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL, SE LE COMUNICA POR ESTE MEDIO QUE QUEDA SIN EFECTO ██████████; POR LO QUE DEBERA INCORPORARSE A ESTA DIRECCION A MI CARGO PARA RECIBIR ORDENES SUPERIORES.

LO ANTERIOR SE FUNDAMENTA EN EL CONTENIDO DEL ARTICULO 297 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACION SUPLEMENTARIA, CONCEDIENDOSELE TRES DIAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE HABIL AL DE LA PRESENTE NOTIFICACION, PARA QUE SE PRESENTE EN LA DIRECCION DEL ESTADO MAYOR DE ESTA CORPORACION, SITA EN ██████████

EN DICHA PRESENTACION DEBERA HACER ENTREGA ██████████, QUE ██████████ VIENE USANDO, INDEPENDIEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD OFICIAL QUE LE RESULTE POR LO MISMO.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL DIRECTOR GENERAL

*Antonio Arizpe Mireles*  
COMDTE. ANTONIO ARIZPE MIRELES



C.C.P.- EL COMDTE. DE REGION P.F.C. ██████████ DEL ESTADO MAYOR DE LA CORPORACION, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES.PRESENTE..

C.C.P. ██████████ C. COMANDANTE DE DESTACAMENTO P.F.C. ██████████ JEFE DE LA SECCION PRIMERA, PARA SU CONOCIMIENTO, REGISTRO Y CONTROL.PRESENTE.

SECRET

PROCESSED  
BY  
REPUBLIC  
SUBJECT

REPUBLIC  
ADURIA  
REPUL  
ADURL  
ADURIA  
ADURIA



AVIS DE CAMBIO DE SITUACION DE PERSONAL  
 GENERAL

C DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
 Presente.

SE HACE CONSTAR QUE EN LOS TERMINOS INDICADOS CAMBIA LA SITUACION DE LA PERSONA A QUIEN SE REFIERE EL PRESENTE AVISO.

**NOMBRE** [REDACTED] **FILIACION** [REDACTED] **FECHA DE INGRESO** [REDACTED]

**NOMBRE DEL PUESTO** [REDACTED] **ESC/NIV** [REDACTED] **CLAVE DE PAGO** [REDACTED] **ESTADU** [REDACTED] **MUNICIPIO** [REDACTED] **ZONA** [REDACTED] **CLAVE PROGRAMATICA** [REDACTED]

**B A J A** [REDACTED] **L I C E N C I A** [REDACTED] **REANUDACION DE LABORES** [REDACTED]

**A PARTIR DEL** [REDACTED] **M O T I V O** [REDACTED] **DIAS** [REDACTED] **AL** [REDACTED] **A PARTIR DEL** [REDACTED]

**MOTIVO** [REDACTED] **CON SUELDO** [REDACTED] **CON 1/2 SUELDO** [REDACTED] **SIN SUELDO** [REDACTED] **DIA MES AÑO** [REDACTED]

<b>C A M B I O D E R A D I C A C I O N</b>	
<b>R A D I C A C I O N</b>	<b>PROGRAMA SUBPROGRAMA</b>
<b>ANTERIOR</b>	<b>ESTADO</b>
<b>MOTIVO</b>	<b>MUNICIPIO</b>
<b>L U G A R</b>	<b>ZONA DE PAGO</b>
<b>UNIDAD PRESUPUESTAL</b>	<b>REGION (I, II, III)</b>
<b>PREVISTO</b>	<b>SUELDO</b>
<b>ANterior</b>	<b>A PARTIR DEL</b>
<b>NUEVA</b>	<b>DIA MES AÑO</b>

**OBSERVACIONES** [REDACTED]

<b>DESCUENTOS POR FALTAS</b>		<b>CONCEPTOS POR APLICAR</b>	
<b>DIAS A DESCONTAR POR FALTAS</b>	<b>DIAS A DESCONTAR POR RETARDOS</b>	<b>FECHA FALTAS(S)</b>	<b>FECHA RETARDO(S)</b>
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
<b>T O T A L</b>		<b>PERCEPCIONES ACTUALES</b>	
[REDACTED]		<b>POR DIA</b>	<b>IMPORTE</b>
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]



SECRETADO

PROCURADURIA  
DE  
REPUBLICA  
SUBECONOMIA

PROCURADURIA  
DE  
REPUBLICA  
SUBECONOMIA

SUB SECRETARIA DE TRANSPORTE  
DIRECCION GRAL. DE LA POLICIA  
FEDERAL DE CAMINOS

006303

MEXICO, D.F. 11 DE FEBRERO DE 1994.  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
"DISCIPLINA ' LEALTAD ' SACRIFICIO"

C. DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA  
FEDERAL DE CAMINOS  
COMDTE. GENERAL P.F.C.  
ANTONIO ARIZPE MIRELES  
P R E S E N T E.

AT'N: C. JEFE DE LA SECCION PRIMERA  
ESTADO MAYOR P.F.C.

Por medio del presente el que suscribe: [REDACTED]  
solicito a usted que de no existir inconveniente alguno, me sea otorgada [REDACTED]  
[REDACTED] por tiempo indefinido a partir del día 16 de Fe-  
brero del año en curso.

En virtud de tener asuntos personales que atender los cuales requieren de mi  
presencia.

Actualmente me encuentro adscrito a [REDACTED] [REDACTED]

Agradeciendo de antemano la atencion que se sirva dar a la presente y no du-  
dando de su gran calidad humana y sabedor de los buenos deseos para con su  
personal quedo de usted.

R E S P E T U O S A M E N T E

[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
N  
FISCALIA

SECRET

INFORMACION CONFIDENTIAL  
NO SE DEBE REVELAR A PERSONAS  
AJENAS AL MINISTERIO DE DEFENSA  
SECRETARIA DE DEFENSA  
SECRETARIA DE DEFENSA

SECRETARIA DE DEFENSA  
INFORMACION CONFIDENTIAL  
NO SE DEBE REVELAR A PERSONAS  
AJENAS AL MINISTERIO DE DEFENSA  
SECRETARIA DE DEFENSA

PROCESO DE  
REPUBLICA  
INTERCOMUNICACION

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE  
DIRECCION GEN. DE LA POLICIA  
FEDERAL DE CAMINOS

6304

MEXICO D.F. 11 DE FEBRERO DE 1994  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
"DISCIPLINA - LEALTAD - SACRIFICIO"

C. DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA  
FEDERAL DE CAMINOS  
COMDTE. GENERAL P.F.C.  
ANTONIO ARIZPE MIRELES  
P R E S E N T E

AT'N: C. JEFE DE LA SECCION PRIMERA  
ESTADO MAYOR P.F.C.

Por medio del presente el que suscribe [REDACTED], solicita a Usted, que de no existir inconveniente alguno, me sea otorgado una licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido, a partir del día 16 de febrero del año en curso.

En virtud de tener asuntos personales que atender, los cuales requieren de mi presencia.

Actualmente me encuentro adscrito a [REDACTED]

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente y no dudando de su gran calidad humana y saber de los buenos deseos para con su personal queo de Usted.

RESPECTUOSAMENTE



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
MEXICO D.F. 12 FEB 1994  
ABUELARDO DIAZ DE  
LA POLICIA FEDERAL DE  
CAMINOS

GENERAL  
POLICIA  
LA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURÍA  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA GENERAL



MOVIMIENTO PARA EL PROGRESO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y  
TRANSPORTES

SUB SECRETARIA DE TRANSPORTE  
DIRECCION GRAL. DE LA POLICIA  
FEDERAL DE CAMINOS  
ESTADO MAYOR-SECCION PRIMERA  
S.I. CF. 109.400.-00127/94.

ASUNTO: SE REMITE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

MEXICO, D.F. 14 DE FEBRERO DE 1994.  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
"DISCIPLINA ' LEALTAD ' SACRIFICIO"

LIC. [REDACTED]  
SUB DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
P R E S E N T E.

Por medio del presente remito a usted, en original y copias la [REDACTED] presentada en la Sección Primera de Estado Mayor de la Policía Federal de Caminos por [REDACTED], lo anterior en virtud de tener asuntos personales que atender los cuales requieren de su presencia; la cual surtirá efecto a partir del día 16 de Febrero del presente año.

Siendo todo lo anterior para el seguimiento de los trámites administrativos correspondientes.

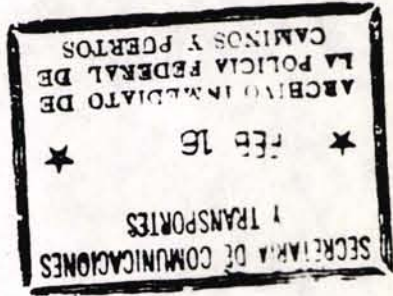
ATENTAMENTE  
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REEBOCION  
C. DIRECTOR GENERAL DE LA P.F.C.

COMTE. P.F.C. ANTONIO ARIZPE MIRELES  
[REDACTED]



- c.c.p. C. Subdirector de Asuntos Jurídicos E.M. P.F.C.
- C. Jefe del Depto. de Recursos Humanos E.M. P.F.C.
- C. Jefe de la Sección Primera E.M. P.F.C.
- C. Jefe de la Sección Cuarta E.M. P.F.C.
- Pagador habilitado.
- Expediente personal.

AAM\*VDO\*cse.



2

PROCURADURIA  
GENERAL  
DE LA

DEFENSA  
Y JUSTICIA

PROCURADURIA  
GENERAL  
DE LA  
DEFENSA  
Y JUSTICIA

PROCURADURIA  
GENERAL  
DE LA  
DEFENSA  
Y JUSTICIA



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE  
"MOVIMIENTO PARA EL PROGRESO"

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE  
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA  
FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS  
IX COMANDANCIA DE REGION "COLIMA"

MEMORANDUM No. 109.915.014/93.-

ASUNTO: [REDACTED]

Colima, Col., Octubre 29 de 1993.-

POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS  
"DISCIPLINA-LEALTAD-SACRIFICIO"

DIRECTOR DE INSPECCION GENERAL DE LA P.F.C. Y P.  
[REDACTED]

Cumplimentando las Superiores ordenes del C. Director General de la Corporación, Comd. e. Gral. Antonio Arizpe Mirales, por el presente solicito a Usted, si para ello no existe inconveniente, me sean autorizados por urgentes asuntos particulares o asuntos correspondientes al mes de Noviembre, para disfrutarlos a partir del día 7 del mes, ubicandome en esos días, en mi domicilio [REDACTED]



RESPECTUOSAMENTE  
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
DEL JEFE DE LA IX REGION [REDACTED]

C. V. Arzpe  
c.c.p. M. [REDACTED]

10  
CIVIL

SECRET

PROCURADUR  
DE  
REPU  
SUBPROCURAD

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE DEFENSA  
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN  
DE LA INDUSTRIA NACIONAL  
BUENOS AIRES



SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y  
TRANSPORTES

006307 9  
FORMA CO-2A  
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE  
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA  
FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS  
DIRECCION DE INSPECCION GENERAL  
109.201.-DIG-1274/93

ASUNTO: AUTORIZACION DE FRANCOS

MEXICO, D.F. A 5 DE NOVIEMBRE DE 1993  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS  
" DISCIPLINA 'LEALTAD' SACRIFICIO "  
"MOVIMIENTO PARA EL PROGRESO "

C. COMANDANTE DE REGION PFC Y P.  
[REDACTED]  
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE SE LE AUTORIZAN  
LOS DIAS FRANCOS DEL 7 AL 11 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE MES,  
DEBIENDOSE REPORTAR UN DIA ANTES DE LA FECHA, A EFECTO DE -  
PREVEER CUALQUIER CAMBIO DE ORDEN,

A T E N  
EL DIRECTOR DE IN

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADORIA ESPECIAL  
DE FISCALIA  
FISCALIA

DIRECCION DE  
INSPECCION GENERAL

C.C.P.- ARCHIVO DIG

AAP'Lu

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADORIA  
DE FISCALIA

SECRET

PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
FEDERAL

PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
FEDERAL



SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y  
TRANSPORTES

0006303 / 6

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE.  
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA  
FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS.  
IX COMANDANCIA DE REGION COLIMA

"MOVIMIENTO PARA EL PROGRESO"

MEXICO, D. F., a 20 de septiembre de 1993.

POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS  
"DISCIPLINA-LEALTAD-SACRIFICIO"

C. DIRECTOR GENERAL DE LA P.F.C.P.  
COMDTE. GRAL. ANTONIO ARIZPE MIRELES.  
P R E S E N T E

AT'N. C. INSPECTOR GENERAL DE LA P.F.C.P.  
[REDACTED]

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO SOLICITAR A USTED A PARTIR  
DEL PRIMERO DE OCTUBRE DE LOS CORRIENTES, LAS  
VACACIONES QUE PARA EL PRESENTE AÑO CORRESPONDEN AL  
1ER. PERIODO, EN VIRTUD DE TENER URGENTES PROBLEMAS DE  
INDOLE FAMILIAR.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
OCT. 22 1993 ★  
ARCHIVO INMEDIATO DE  
LA POLICIA FEDERAL DE  
CAMINOS Y PUERTOS

RESPECTUOSAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL JEFE DE LA IX REGION "COLIMA"

COM [REDACTED]

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE  
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS  
COMANDO EN JEFE GENERAL  
FISCALIA

FISCALIA

AL

ESTADO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
SUPERINTENDENCIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA G.  
DE LA F. P. U. S. L.  
SUBPROCURA. G. E.  
DE ADMINISTRACIÓN



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

006309  
FORMA CO-8A  
SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE  
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS  
DIRECCION DE INSPECCION GENERAL.

ASUNTO: VACACIONES PARA EL C.COMDTE. DE REGION PFC Y P. [REDACTED]

MEXICO, D.F. A 24 DE SEPTIEMBRE DE 1993  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS  
" DJSJPLJNA'LEALTAD'SACRIFICIO "

C. 200.COMANDANTE P.F.C. Y P.  
[REDACTED]

JEFE DE LA SECCION PRIMERA DEL  
E.M. P.F.C. Y P.  
P R E S E N T E .

POR MEDIO DEL PRESENTE COMUNICO A USTED,  
QUE CON ESTA FECHA LE FUE AUTORIZADO EL PRIMER PERIODO VACA-  
CIONAL , CONTADO A PARTIR DEL DIA 1o. DE OCTUBRE DEL PRESEN-  
TE AÑO, AL C. COMDTE. DE REGION PFC Y P. [REDACTED]

[REDACTED], JEFE DE LA IX REGION "COAHUILA"

A T [REDACTED]  
EL DIRECTOR D [REDACTED] PFC Y P.

C.C.P.- ARCHIVO D.J.G.- EXPEDIENTE DE FRANCO D.J.G.

AAP'Lu

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
★ OCT 22 ★  
ARCHIVO INMEDIATO DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA FISCALIA

POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS  
  
DIRECCION DE INSPECCION GENERAL

SECRET

PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

ESTADO  
PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
GENERAL





SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y  
TRANSPORTES

6310 16

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE.  
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA  
FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS.  
IX COMANDANCIA DE REGION COLIMA

"MOVIMIENTO PARA EL PROGRESO"

MEXICO D. F., a 20 de septiembre de 1993.

POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS  
"DISCIPLINA-LEALTAD-SACRIFICIO"

C. DIRECTOR GENERAL DE LA P.F.C.P.  
COMDTE. GRAL. ANTONIO ARIZPE MIRELES.  
PRESENTE

AT'N. C. INSPECTOR GENERAL DE LA P.F.C.P.  
[REDACTED]

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO SOLICITAR A USTED, POR  
CUESTIONES URGENTES DE TIPO FAMILIAR, ME SEAN  
AUTORIZADOS DIAS FRANCOS A PARTIR DEL 25 DE LOS  
CORRIENTES.

RESPECTUOSAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL JEFE DE LA IX REGION "COLIMA"

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
★ OCT 5 1993 ★  
ARCHIVO INMEDIATO DE  
LA POLICIA FEDERAL DE  
CAMINOS Y PUERTOS

CON [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA  
FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS  
IX COMANDANCIA DE REGION COLIMA

SECRET

PROCURADURIA  
GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

PROCURADURIA  
GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

6311 13  
FORMA CO-8A

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE  
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA  
FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS  
DIRECCION DE INSPECCION GENERAL

ASUNTO: AUTORIZACION DE FRANCO  
C. COMDTE. DE REGION

MEXICO, D.F. A 24 DE SEPTIEMBRE DE 1993  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS  
" DISCIPLINA' LEALTAD' SACRIFICIO "  
"MOVIMIENTO PARA EL PROGRESO "

C. 200. COMANDANTE P.F.C. Y P.

JEFE DE LA SECCION PRIMERA  
DEL E.M.P.F.C. Y P.  
P R E S E N T E .

POR MEDIO DEL PRESENTE COMUNICO A USTED,  
QUE CON ESTA FECHA FUERON AUTORIZADOS (5) CINCO DIAS FRAN--  
COS AL C.



A  
EL DIRECTOR

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
★ OCT 5 1993 ★  
ARCHIVO INMEDIATO DE  
LA POLICIA FEDERAL DE  
CAMINOS Y PUERTOS

C.C.P.- ARCHIVO D.J.G.- EXPEDIENTE DE VACACIONES D.J.G.

AAP'Lu

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
OCT 20 1993  
ARCHIVO INMEDIATO DE  
LA POLICIA FEDERAL DE  
CAMINOS Y PUERTOS



DIRECCION DE  
INSPECCION GENERAL

SECRETADO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA  
LIT. 100

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE COORDINACION JEM

PROCURADURIA DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE COORDINACION JEM



SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE  
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA  
FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS.  
REGION XVIII "MONTERREY"

MES DE AGOSTO DE 1992.-

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL DE SERVICIO

NOMBRE \_\_\_\_\_  
GRADO COMANDANTE DE REGION P.F.C. Y P. \_\_\_\_\_  
ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_  
FECHA DEL ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_  
DESTACAMIENTO \_\_\_\_\_  
"MONTERREY" 9 DIAS.

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
RENDIMIENTO DE SERVICIO \_\_\_\_\_  
DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_  
AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

SECRETARIA DE COMPLEMENTACION Y REPOSICIONES  
AGOSTO 16 1992  
ARCHIVO LEGISLATIVO DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS



COMAN \_\_\_\_\_

ELEMENTO EVALUADO

\*bel.-

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
PROCURADURÍA  
D. F. REPUBLICANA  
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA  
D. F. REPUBLICANA  
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA  
CONSEJO DE ECONOMÍA



SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE  
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA  
FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS.  
REGION XVIII "MONTERREY"

MES DE JULIO DE 1992.-

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL DE SERVICIO

NOMBRE \_\_\_\_\_  
GRADO COMANDANTE DE REGION P.F.C. Y P. \_\_\_\_\_  
ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_  
FECHA DEL ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_  
DESTACAMENTO \_\_\_\_\_  
"MONTERREY" 9 DIAS.

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
RENDIMIENTO DE SERVICIO \_\_\_\_\_  
DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_  
AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_



COM. \_\_\_\_\_ PFCyP



ELEMENTO EVALUADO

\*bel.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA FEDERAL DE DEFENSA  
SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA  
COORDINACIÓN G2

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA FEDERAL DE DEFENSA  
SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA





SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE  
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA  
FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS.  
REGION XVIII "MONTERREY"

MES DE JUNIO DE 1992.-

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL DE SERVICIO

NOMBRE \_\_\_\_\_  
GRADO COMANDANTE DE REGION P.F.C. Y P. \_\_\_\_\_  
ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_  
FECHA DEL ULTIMO ASCENS \_\_\_\_\_  
DESTACAMIENTO \_\_\_\_\_

"MONTERREY"

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
RENDIMIENTO DE SERVICIO \_\_\_\_\_  
DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_  
AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

COMAN \_\_\_\_\_



ELEMENTO EVALUADO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

SECRETARIA GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS  
SECRETARIA GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS  
SECRETARIA GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
CALLE DE LA UNIÓN 100  
SAN JUAN, P.R. 00901



SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
CALLE DE LA UNIÓN 100  
SAN JUAN, P.R. 00901

PROGRAMA DE  
I  
REF  
SUSPENSION DE  
CARGOS

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE MAYO DE 1992

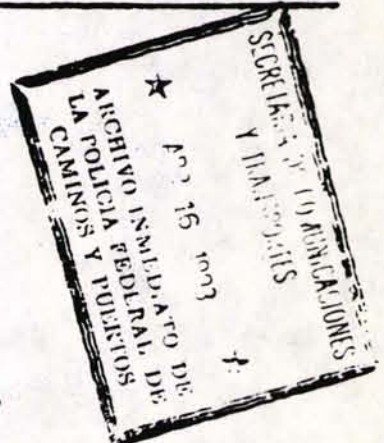
NOMBRE [REDACTED]  
GRADO COMANDANTE DE REGION P.F.C. Y P.  
ALTA EN LA CORPORACION [REDACTED]  
FECHA ULTIMO ASCENSO [REDACTED]  
DESTACAMENTO [REDACTED] TIEMPO EN EL MISMO [REDACTED]  
("MONTERREY")

CUALIDADES Y VIRTUDES

REGION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_  
PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

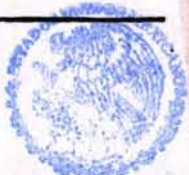
APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_  
DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_



AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

COMDTE. DE DESTACAMENTO \_\_\_\_\_ OFICIAL P.F.C. \_\_\_\_\_



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL



EL JEFE DE LA XVII REGION

Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL

COMDTE. I [REDACTED]

MONTERREY

FISCALIA

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO DE PUERTO RICO  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS  
OFICINA DE ADMINISTRACION Y LOGISTICA  
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, P.O. BOX 1088  
SAN JUAN, P.R. 00901-1088

PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
DE ADMINISTRACION Y LOGISTICA



SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE  
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA  
FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS  
ESTADO MAYOR - SECCION I  
SIC/1151/92

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y  
TRANSPORTES

ASUNTO: CAUSA USTED BAJA Y ALTA DONDE SE LE INDICA

MEXICO, D.F., A 11 DE SEPTIEMBRE DE 1992.  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS.  
\*DISCIPLINA \* LEALTAD \* SACRIFICIO\*

COMDTE. DE REGION P.F.C. Y P.

[REDACTED]

P R E S E N T E .

EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 53 DEL REGLAMENTO DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS, EN VIGOR 8o., 9o. Y 19o. DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 17 DE NOVIEMBRE DE 1989.

POR INSTRUCCIONES DEL C. SECRETARIO DEL RAMO CON ESTA FECHA CAUSA USTED [REDACTED] DONDE DESEMPEÑARA LAS FUNCIONES INHERENTES A SU CARGO.

PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS, DEBERA USTED PRESENTAR ANTE EL C. DIRECTOR DEL CENTRO S.C.T. DEL LUGAR DE PRECEDENCIA A SOLICITAR LO NECESARIO.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
DIRECTOR GRAL. POLICIA FED. CAMINOS Y PTOS.

COMDTE. P.F.C. PAH. JOSE LUIS SOLIS CORTES  
[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
★  
SET. 17 1992 ★  
RECEBIDA EN LA SECRETARIA DE  
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

[REDACTED]

- c.c.p. C. DIRECTOR DE ESTADO MAYOR P.F.C. Y P.
- c.c.p. C. SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION.
- c.c.p. C. PAGADOR HABILITADO DE LA P.F.C. Y P.
- c.c.p. SECCION PRIMERA DE E.M. DE LA P.F.C. Y P.
- c.c.p. ARCHIVO INMEDIATO DE LA P.F.C. Y P.
- c.c.p. DIRECTOR DEL CENTRO S.C.T.

FISCALIA

SECRET

PROCURADIA  
D  
REP  
SUBPROCURADOR

ESTADO  
PROCURADIA  
LA  
BL  
SUBPROCURADOR

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE ABRIL DE 1992.-

NOMBRE \_\_\_\_\_  
GRADO COMANDANTE DE REGION P.F.C. Y P.  
ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_  
FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_  
DESTACAMENTO \_\_\_\_\_ O \_\_\_\_\_

("MONTERREY")

CUALIDADES Y VIRTUDES

SECRETACION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_  
PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_  
DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_  
AVALUO. \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

*[Handwritten mark]*

COMDTE. DE DESTACAMENTO

OFICIAL P.F.C.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

EL JEFE DE LA XVII REGION



Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL

P.  
04 MONTERREY

SECRETARIA DE ECONOMIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE DEFENSA Y ACCION ECONOMICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
RE  
INTERLOCUTOR



EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE MARZO DE 1992.-

NOMBRE \_\_\_\_\_  
GRADO \_\_\_\_\_  
ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_  
FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_  
DESTACAMENTO \_\_\_\_\_

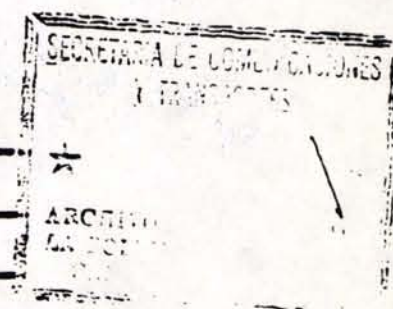
("MONTERREY")

CUALIDADES Y VIRTUDES

SECRETACION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_  
PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_  
DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_



AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

COMDTE. DE DESTACAMENTO

OFICIAL P.F.C.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COMISION GENERAL

EL JEFE DE LA XVII REGION

Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL



\*bel.-

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COMISION GENERAL  
FISCALIA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DEL DERECHO  
PROCURADURÍA GENERAL DEL DERECHO

PROCURADURÍA GENERAL DEL DERECHO  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DEL DERECHO  
REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DEL DERECHO  
PROCURADURÍA GENERAL DEL DERECHO  
BOGOTÁ

PROCURADURÍA GENERAL DEL DERECHO

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE FEBRERO DE 1992.-

NOMBRE \_\_\_\_\_

GRADO COMANDANTE DE REGION P.F.C. Y P.

ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_

FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_

DESTACAMENTO \_\_\_\_\_

("MONTERREY") CUALIDADES Y VIRTUDES

CREACION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

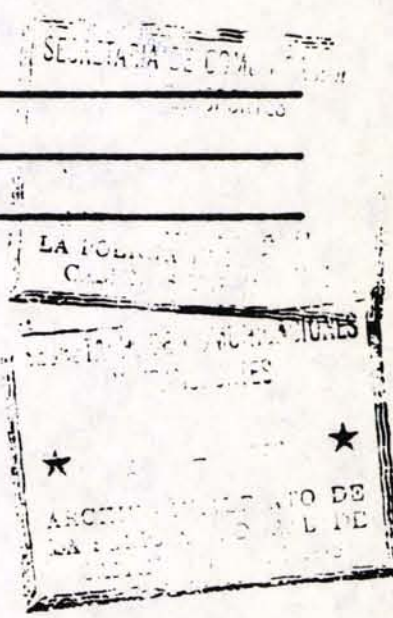
RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

COMDTE. DE DESTACAMENTO

OFICIAL P.F.C.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS



EL JEFE DE LA XVII REGION

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS  
II FISCALIA

Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL



FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE SALUD



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE DEFENSA Y PROMOCIÓN GENERAL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE DEFENSA Y PROMOCIÓN GENERAL

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE ENERO DE 1992.-

NOMBRE [REDACTED]

GRADO COMANDANTE DE REGION P.F.C. Y P.

ALTA EN LA CORPORACION [REDACTED]

FECHA ULTIMO ASCENSO [REDACTED]

DESTACAMENTO [REDACTED]

("MONTERREY")

CUALIDADES Y VIRTUDES

CONFIDENCIALIDAD \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_  
PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
ARCHIVO  
LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_  
DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
★ ARCHIVO ★  
ARCHIVO INMEDIATO DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS

AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

COMDTE. DE DESTACAMENTO

OFICIAL P.F.C.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
PROSECUCION ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

EL JEFE DE LA XVII REGION

[REDACTED]



Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS  
II  
FISCALIA

SECRET

SECRET  
RE  
SUBS



SECRET  
BU  
CONTINUA

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE DICIEMBRE DE 1991.-

NOMBRE [REDACTED]

GRUPO [REDACTED]

ALTA EN LA CORPORACION [REDACTED]

FECHA ULTIMO ASCENSO [REDACTED]

DESTACAMENTO [REDACTED]  
("MONTERREY")

CUALIDADES Y VIRTUDES

SECRETACION \_\_\_\_\_

SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_

RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_

SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
★  
ARCHIVO DEL AREA DE  
LA POLICIA FEDERAL DE  
CAMINOS Y PUERTOS

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_

DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
★ ASISTENTE ★  
ARCHIVO DEL AREA DE  
LA POLICIA FEDERAL DE  
CAMINOS Y PUERTOS

COMDTE. DE DESTACAMENTO

OFICIAL P.F.C.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

EL JEFE DE LA XVII REGION

[REDACTED]



Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL

del.

SECRET

SECRET  
REPUBLICA  
SUBPROTECCIÓN

SECRET  
SECRET  
SECRET



EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

006322

MES DE NOVIEMBRE DE 1991.

NOMBRE \_\_\_\_\_

GRADO COMANDANTE DE REGION P.F.C. Y P.

ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_

FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_

DESTACAMENTO \_\_\_\_\_

("MONTERREY")

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

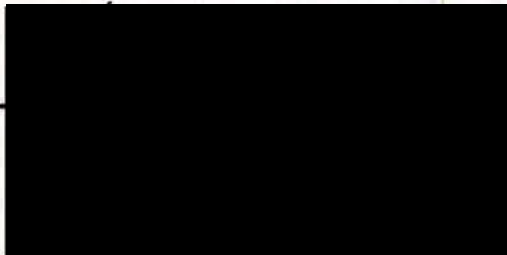
COMDTE. DE DESTACAMENTO

OFICIAL P.F.C.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBSECRETARIA ESPECIAL  
COMANDANCIA GENERAL

FISCALIA

EL JEFE DE LA XVII REGION



Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL



\*bel.-

SECRETARIA

DE LA PROTECCION  
DE LOS DERECHOS  
HUMANOS



PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION GENERAL

PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION GENERAL

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE  
DIRECCION GENERAL DE LA  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS

28  
25

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

06323

MES DE OCTUBRE DE 1991.-

NOMBRE [REDACTED]

GRADO COMANDANTE DE REGION P.F.C. Y P.

ALTA EN LA CORPORACION [REDACTED]

FECHA ULTIMO ASCENSO [REDACTED]

DESTACAMENTO [REDACTED]

("MONTERREY")

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

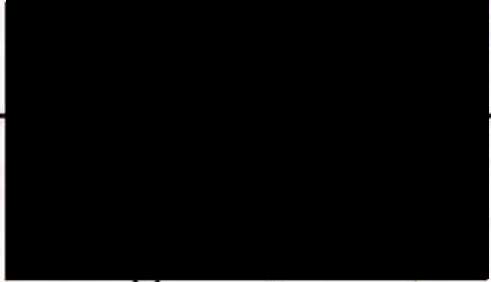
COMDTE. DE DESTACAMENTO

OFICIAL P.F.C.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

EL JEFE DE LA XVII REGION



Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL

\*bel.-

ESTADOS UNIDOS

ESTADOS UNIDOS  
PROCEDURAL  
LA  
SUE  
R.  
GUBERNACI

PROCEDURAL  
R.  
SUBPROCUR

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE  
DIRECCION GENERAL DE LA  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE SEPTIEMBRE DE 1991.-

275  
26  
6324

NOMBRE [REDACTED]

GRADO COMANDANTE DE REGION P.F.C. Y P.

ALTA EN LA CORPORACION [REDACTED]

FECHA ULTIMO ASCENSO [REDACTED]

DESTACAMENTO [REDACTED]  
("MONTERREY")

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

COMDTE. DE DESTACAMENTO

OFICIAL P.F.C.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE INVESTIGACION GENERAL

EL JEFE DE LA XVII REGION

Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL



[REDACTED]

SECRETARIA

DE LA PROTECCION  
DE LOS DERECHOS  
DE LOS ELECTORES

SECRETARIA  
DE LA PROTECCION  
DE LOS DERECHOS  
DE LOS ELECTORES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA G  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE  
COORDINACION GENERAL

SUBSECRETARIA DE OPERACION  
DIRECCION GENERAL DE LA  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS

280  
27  
0 6325

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE AGOSTO DE 1991.-

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
★ NOV. 5 1991 ★  
ARCHIVO INMEDIATO DE  
LA POLICIA FEDERAL DE  
CAMINOS Y PUERTOS

NOMBRE \_\_\_\_\_  
GRADO COMANDANTE DE REGION P.F.C. Y P.  
ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_  
FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_  
DESTACAMIENTO \_\_\_\_\_

("MONTERREY")

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_  
PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_  
DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_  
AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

~~REPUBLICA DE GUATEMALA~~

OFICIAL P.F.C.

EL JEFE DE LA XVII REGION

COMOTE. \_\_\_\_\_

COMANDANCIA DE  
MONTERREY  
bel.-

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
Vo. Bo. PROCURADURIA ESPECIAL  
COMANDANTE GENERAL

FISCALIA

ESTADO  
LIBRE  
Y  
SOBERANO

PROCURADURIA  
GENERAL DEL  
GOBIERNO FEDERAL



SUBSECRETARIA DE OPERACION  
DIRECCION GENERAL DE LA  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE JULIO DE 1991.-

278  
28  
006326

NOMBRE [REDACTED]  
GRADO COMANDANTE DE REGION P.F.C. Y P.  
ALTA EN LA CORPORACION [REDACTED]  
FECHA ULTIMO ASCENSO [REDACTED]  
DESTACAMENTO [REDACTED]  
(MONTERREY)

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_  
PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_  
DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_  
AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

XX  
EL JEFE DE LA XVII REGION

OFICIAL P.F.C.

COMDTE. DE V. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CORPORACION GENERAL  
II  
FISCALIA

Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL



SECRETARIA DE ECONOMIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

16  
277  
29

SUB-SECRETARIA DE TRANSPORTE  
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA  
FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS  
XVII COMANDANCIA DE REGION

TELEX NUM. 549791

ESCOBEDO N.L. A 31 DE MAYO DE 1991.-  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS  
"DISCIPLINA LEALTAD SACRIFICIO"

DE CAMINOS Y PUERTOS:

DIRECTOR  
COMDTE. GR  
MEXICO, D.F.

CUMPLIMENTANDO SUS SUPERIORES ORDENES EL DIA DE HOY -  
A LAS 09:00 HRS. RECIBI DEL C. COMANDANTE DE REGION [REDACTED]

LA COMANDANCIA DE REGION 017 [REDACTED]  
EN CEREMONIA SOLEMNE CON EL PROTOCOLO RESPECTIVO, ESTANDO PRESENTES  
LOS C. COMANDANTES DE LOS DESTACAMENTOS QUE CONFORMAN LA REGION  
Y PERSONAL A SU MANDO.

EFFECTUANDOCE ESTA SIN NOVEDAD.

RESPECTUOSAMENTE

G.C. AL C. JEFE DEL DISTRITO NOROCCIDENTAL  
COMDTE. DE REGION P.F.C.Y.P. [REDACTED]

TRANSMITE [REDACTED]  
QUIEN RECIBE Y LA HORA POR FAVOR [REDACTED]

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
JUN 5 1991 ★  
ARCHIVO DE DATOS DE  
LA POLICIA FEDERAL DE  
CAMINOS Y PUERTOS

SECRETARIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBSECRETARIA DE  
COORDINACION GENERAL

ESTADOS UNIDOS

ESTADOS UNIDOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL

PROCURADURIA  
REPUBLICANA  
SUBPROCURADURIA



SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y  
TRANSPORTES

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE  
DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA  
FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS.  
ESTADO MAYOR - SECCION I  
SIC/40674/91

276  
3C  
6328

MEXICO, D. F., A 27 DE MAYO DE 1991.  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS.  
DISCIPLINA \* LEALTAD \* SACRIFICIO \*

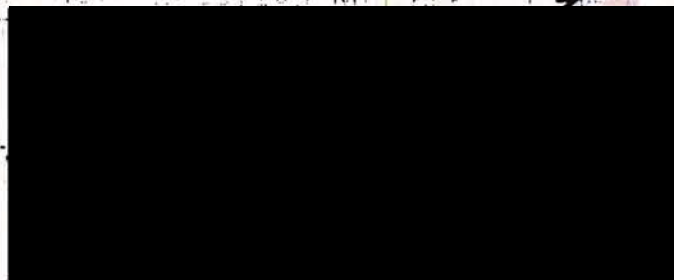
COMITE DE REGION F. F. C. P.

P R F S P R T E

SE CONCORDA A LA DISPOSICION DE LOS ARTICULOS 73 DEL REGLAMENTO  
DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS, EN VIGOR, EN EL ART. 73 DEL  
REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y  
TRANSPORTE, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL  
17 DE NOVIEMBRE DE 1989.

POR INSTRUCCIONES DEL Sr. SECRETARIO DEL RAMO SE HACE DE SU  
CONDUCTA EN ESTE MOMENTO POR ESTA FECHA CAUSA ESTED BAJO COMO DIRECTOR DE  
ASUNTOS INTERNOS DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS.

ATENTAMENTE  
RUBEN ESTEBAN NO...



- 1. DIRECTOR DE ESTADO MAYOR
- 2. SUBSECRETARIA DE...
- 3. DIRECTOR DEL CENTRO...
- 4. PARADOR...
- 5. SECCION...
- 6. ARCHIVO...

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
SECCION II  
FISCALIA

Rubi  
24

GENERAL  
CA  
LA ESPECIAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

PROCURADURIA  
GENERAL  
DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA  
GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
DE PUERTO RICO

I

31

274

C.T.

SINTEESIS INFORMATIVA

DISTRITO NORTE

PANORAMA POLITICO

A).-POPULAR:  
TORREON, COAH.

CONTINUA TOMADA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. MATAMOROS, POR MILITANTES DEL P.R.D. EN PROTESTA POR EL SUPUESTO FRAUDE ELECTORAL.

B).-OBRERO:

SIN NOVEDAD.

C).-CAMPESIÑO:

SIN NOVEDAD.

D).-ESTUDIANTIL:

SIN NOVEDAD.

PANORAMA POLICIACO

A).-CARRETERO:  
TORREON, COAH.

CONTINUA EN EL KM. 4+500 DE LA CARRETERA (30) SAN PEDRO TORREON CUENCAME, TRAMO: ESCUADRON 201 TORREON, TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE PUENTE.

CONTINUA EN EL KM. 8+000 DE LA CARRETERA (49) GOMEZ PALACIO JIMENEZ EL VERGEL, TRABAJOS DE AMPLIACION Y CONSTRUCCION DEL PUENTE.

S.L.P.

HOY A LAS 03:00 HRS. EN EL [REDACTED] SE DETUVO POR INFRACCION AL CAMION TIPO PICK UP. FORD [REDACTED] PLACAS DE CIRCULACION [REDACTED] PARTICULARES DEL EDO. DE [REDACTED] Y AL REALIZAR LA INTERVENCION SE ENCONTRO EN LA CAJA POSTERIOR UN COMPARTIMIENTO OCULTO DE 12 cms. DE ANCHO MOTIVO POR EL CUAL SE DETUVO A [REDACTED] CONDUCTOR DEL VEHICULO Y A SU ACOMPAÑANTE [REDACTED] PROCEDE A DENUNCIAR LOS HECHOS ANTE EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO FEDERAL DE ESTA CIUDAD.

NUEVO LAREDO, TAMPS.

AYER A LAS 11:10 HRS., EN EL [REDACTED] OCURRIÓ UN CHOQUE ENTRE LOS SIGUIENTES VEHICULOS CAMION CHEVROLET 1986 -- PLACAS [REDACTED] DEL EDO. DE TEXAS E.U.A., MANEJADO POR [REDACTED] Y EL CAMION CHEVROLET SUBURBAN [REDACTED] PLACAS [REDACTED] DEL ESTADO DE [REDACTED], MANEJADO POR [REDACTED] QUE EL CONDUCTOR DEL VEHICULO (1) PROCEDENTE DE ACOMTAMIENTO VIRO A SU IZQUIERDA CHOCANDO SU ANGULO DELANTERO IZQUIERDO CONTRA LA PARTE DELANTERA DEL VEHICULO (2) PROYECTANDOSE EL VEHICULO (2) FUERA DEL CAMINO A SU IZQUIERDA [REDACTED]

CD. MANTE, TAMPS.  
CD. VICTORIA, TAMPS.  
TAMPICO, TAMPS.

HOY SE PROPORCIONO ESCOLTA A (6) CAMIONES CARGADOS CON CAFE -- PROCEDENTES DE TUXTLA GTZ., CHIS., CONDESTINO A [REDACTED] TAMPS.

AYER SE PROPORCIONO ESCOLTA A (4) CAMIONES CARGADOS CON CAFE PROCEDENTES DE TUXTLA GTZ. CHIS., CON DESTINO A NUEVO LAREDO-TAMPS.

B).-UREANO:

SIN NOVEDAD

C).- RURAL:

SIN NOVEDAD

PANORAMA OPERATIVO INTERNO

A).-NARCOTICOS:

SIN NOVEDAD

B).-ASALTOS:

SIN NOVEDAD

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL DE INVESTIGACION GENERAL  
FISCALIA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
★ FEB. 21 1991  
ARCHIVO INMEDIATO DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS

ESTADOS

UNIDOS

ESTADOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL II

PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA



ASCENDIOS:

CAPITAN II P.F.C.	26-11-76
DOC.COMDTE.F.F.C.	01-08-79
COMANDANTE P.F.C.	01-08-83
COMDTE. DE REGLEN P.F.C.	01-08-87
DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS.	16-12-88

  
 PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 CONJUNCIÓN GENERAL  
 II  
 FISCALIA

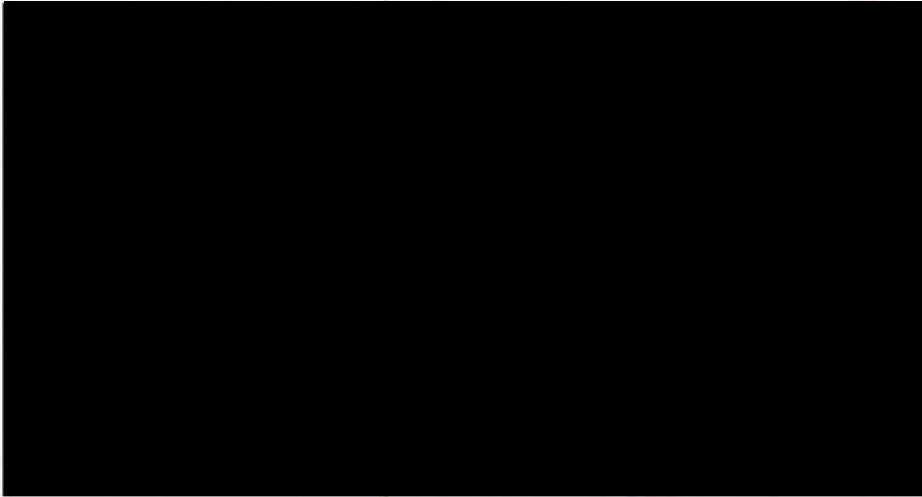
GENERAL  
 CA  
 N APLICAR

RECIBIDA  
 16/12/88

SECRETADO

ESTADOS UNIDOS  
PROCURADURIA  
DE LA REPUB.  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION GEN

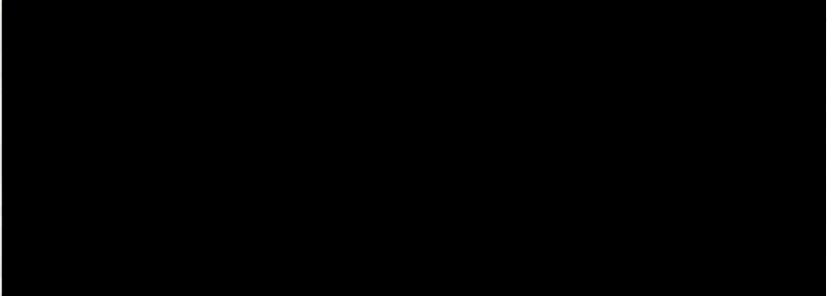
PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA



Escuela P.F.C. 6331

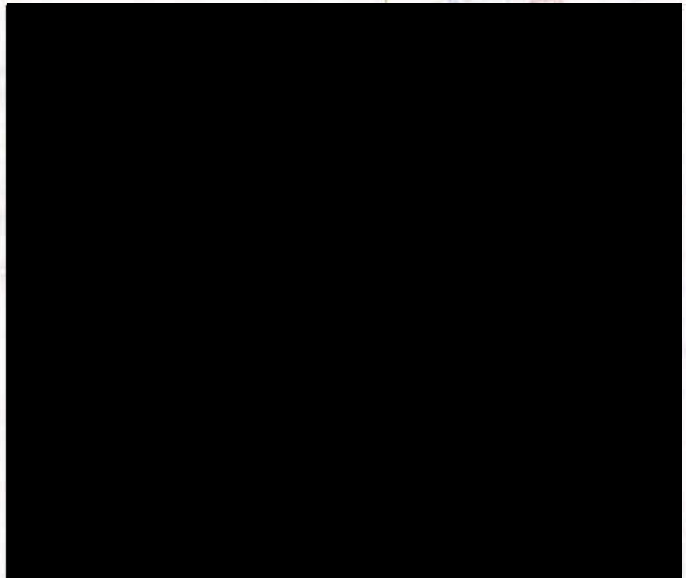
" "  
" "  
" "  
" "

JUNIO DE 1982



" "  
" "  
" "  
" "

MAYO DE 1983



" "  
" "  
" "  
" "  
" "  
" "  
" "

COMISIONES



JULIO DE 1984



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
ADMINISTRACION GENERAL  
II  
FISCALIA

SECRETARIA  
DE LA  
ESPECIAL

SECRETARIA  
DE LA  
ESPECIAL

SECRET

PROCESSED  
BY  
SUE  
DOWLING



SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA  
PROGRAMA DE  
R  
SUBROCU

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA  
COORDINACION GENERAL

DIRECCION GENERAL DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

35  
20  
6333

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE OCTUBRE DE 1988.-

NOMBRE \_\_\_\_\_

GRADO COMANDANTE DE REGION P.F.C.

ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_

FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_

DESTACAMENTO \_\_\_\_\_  
MONTERREY.

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_

PUNTOS \_\_\_\_\_

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~  
EL JEFE DE LA XVI REGION

OFICIAL P.F.C.

\_\_\_\_\_



Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL  
FISCALIA



\_\_\_\_\_

SECRETARIA DE JUSTICIA

PROCURADURIA DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE COORDINACION GENERAL

PROCURADURIA DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE COORDINACION GENERAL



EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE AGOSTO DE 1988.-

NOMBRE [REDACTED]

GRADO COMANDANTE DE REGION P.F.C.

ALTA EN LA CORPORACION [REDACTED]

FECHA ULTIMO ASCENSO [REDACTED]

DESTACAMENTO [REDACTED] TIEMPO EN EL MISMO [REDACTED]  
MONTERREY

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

[REDACTED]

OFICIAL P.F.C.

[REDACTED]



Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL

\_\_\_\_\_

Handwritten mark or signature.

1950

1950

PRO  
SUBPR.  
CORD

DIRECCION GENERAL DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

37  
6335

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE JULIO DE 1988.-

NOMBRE \_\_\_\_\_

GRADO COMANDANTE DE REGION P.F.C.

ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_

FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_

DESTACAMENTO \_\_\_\_\_  
MONTERREY

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

COMANDO DEL DESTACAMENTO  
EL JEFE DE LA XVI REGION

OFICIAL P.F.C.

COMDE. I



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL

\*bel.-

21

SECRET

SECRET

PROCURADURIA  
GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBSECRETARIA DE COORDINACION

DIRECCION GENERAL DE  
AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
DIRECCION DE LA POLICIA  
FEDERAL DE CAMINOS  
INSPECCION GENERAL  
105.-415.-540/88.I.G.

30

RECEIVED  
DIRECCION GENERAL DE  
AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
DIRECCION DE LA POLICIA  
FEDERAL DE CAMINOS  
INSPECCION GENERAL  
105.-415.-540/88.I.G.

Se le impone ANONESTACION, al C. COMANDANTE DE REGION [REDACTED]

México, D.F., Julio 28 de 1968.  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
"DISCIPLINA-LEALTAD-SACRIFICIO"

C. COMANDANTE DE REGION P.F.C. [REDACTED]

[REDACTED], N.L. (14)

Con fundamento en los Artículos 84, 85  
Fracción I, del Reglamento de la Policía Federal de Caminos, se le impone  
ANONESTACION, por:

"NO DAR CUMPLIMIENTO DE REMITIR EN LOS  
PRIMEROS DIAS DE JULIO, EL LIBRO DE CAMPO CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE  
DEL AÑO EN CURSO".

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO  
EL INSPECTOR GENERAL  
[REDACTED]

RECIBI A LAS: \_\_\_\_\_ DEL DIA: \_\_\_\_\_ FIRMA Y SELLO: \_\_\_\_\_

- c.c.p. C. Director de [REDACTED] la Federal de Caminos.- Comde. Gral. P.F.C. Para su Superior conocimiento.- Presente.
- c.c.p. C. Jefe del Estado Mayor P.F.C.- Comde. [REDACTED] [REDACTED] - Para su conocimiento.- Presente.
- c.c.p. Expediente personal, que obra en el Archivo de la Comandancia de Región.- Para efectos de control.
- c.c.p. C. Jefe de la Sección Privada del Estado Mayor P.F.C.- Para su conocimiento.- Presente.
- c.c.p. Expediente personal del COMANDANTE DE REGION, que obra en el Archivo General de la Policía Federal de Caminos.

NSS/mm.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUSPROCURADURIA ESPECIAL  
SOLICITUD GENERAL  
II  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COMANDANCIA GENERAL  
[REDACTED]

SECRETADO

PROCURA  
DE LA  
SUBPROCURADURIA  
DE COORDINACION

PROCURA  
DE LA  
SUBPROCURADURIA

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE JUNIO DE 1988.-

NOMBRE \_\_\_\_\_

GRADO COMANDANTE DE REGION P.F.C. \_\_\_\_\_

ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_

FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_

DESTACAMENTO \_\_\_\_\_

MONTERREY.

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

ACTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_

PUNTOS \_\_\_\_\_

~~COMDTE. DE REG. DE DESTACAMENTO~~

OFICIAL P.F.C.

EL JEFE DE LA XVI REGION

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

COMDTE. DE REG.



MONTERREY

Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL

SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

FISCALIA

\*bel.-

\_\_\_\_\_

SECRETARIA DE JUSTICIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA



DIRECCION GENERAL DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

40  
V. 006338

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE MAYO DE 1988.-

NOMBRE [REDACTED]

GRADO COMANDANTE DE REGION

ALTA EN LA CORPORACION [REDACTED]

FECHA ULTIMO ASCENSO [REDACTED]

DESTACAMENTO [REDACTED]  
MONTERREY

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

COMANDO EN JEFE  
EL JEFE DE LA XVI REGION

OFICIAL P.F.C.

COMDTE. DE

[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL  
FISCALIA

\*bel.

SECRET

SECRET

PROCURADUR  
LA REPU  
SUBPROCURADUR  
COORDINACION GEN

PROCURADUR  
LA REPU  
SUBPROCURADUR

DIRECCION GENERAL DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

41  
06339

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE ABRIL DE 1988.-

NOMBRE [REDACTED]

GRADO COMANDANTE DE REGION

ALTA EN LA CORPORACION [REDACTED]

FECHA ULTIMO ASCENSO [REDACTED]

DESTACAMIENTO [REDACTED]

MONTERREY

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

~~COMDTE. DE DESTACAMIENTO~~  
EL JEFE DE LA XVI REGION

OFICIAL P.F.C.

[REDACTED SIGNATURE]

COMDTE. DE  
JOMANDA  
MONTERREY

Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

MONTERREY  
CORONAL

SECRETARIA DE ECONOMIA

PROCURAD  
DE LA R.  
SUBPROCURAD  
COORDINACION

PROCURAD  
RE  
SUBPROCUR

DIRECCION GENERAL DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

6340  
42  
000

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE MARZO DE 1988.-

NOMBRE [REDACTED]

GRADO COMANDANTE DE REGION

ALTA EN LA CORPORACION [REDACTED]

FECHA ULTIMO ASCENSO [REDACTED]

DESTACAMENTO [REDACTED]

MONTERREY

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_

PUNTOS \_\_\_\_\_

COMITE DE DESTACADOS  
EL JEFE DE LA XVI REGION

OFICIAL P.F.C.

[REDACTED]

COMDTE. DE



Vo. Bo. COMANDANTE GENERAL



tel.-

1.00

SECRET

PROCURAD  
SUB  
CORUNN

PROCURAD  
SUB  
CORUNN

DIRECCION GENERAL DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE FEBRERO DE 1988.-

NOMBRE [REDACTED]  
GRADO COMANDANTE DE REGION  
ALTA EN LA CORPORACION [REDACTED]  
FECHA ULTIMO ASCENSO [REDACTED]  
DESTACAMENTO [REDACTED]

MONTERREY  
CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_  
PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_  
DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

CONDICION DE DESTACAMENTO  
EL JEFE DE LA XVI REGION

OFICIAL P.F.C.

COMDTE. DE [REDACTED]



Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

•del.-

121

SECRETARIA DE JUSTICIA

  
PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA EN  
COORDINACION GENERAL



DIRECCION GENERAL DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE ENERO DE 1988.

NOMBRE [REDACTED]  
GRADO COMANDANTE DE REGION  
ALTA EN LA CORPORACION [REDACTED]  
FECHA ULTIMO ASCENSO [REDACTED]  
DESTACAMENTO [REDACTED]

MONTERREY

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_  
PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_  
DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

~~COMDTE. DE DESTACAMENTO~~  
EL JEFE DE LA XVI REGION

OFICIAL P.F.C.

COMDTE. DE REGI



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL

\*bel.-

RECEIVED

RECEIVED

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA

DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL DIRECCION POLICIA FEDERAL DE CANIBOS

JEFATURA.-038

105.-307.-048/88

Como ALIB en el lugar que se indica.

México, D.F., 12 de Enero de 1988. POLICIA FEDERAL DE CANIBOS DISCIPLINA-LEALTAD-SACRIFICIO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL FEB. 11 1988 ARCHIVO INMEDIATO DE LA POLICIA FEDERAL DE CANIBOS

Por acuerdo superior, con esta fecha como usted ALIB como Comandante de Región MEXQUERETZ, H.L., 14, en donde desempeñará las funciones inherentes a su cargo, quedando comprendido dentro de su Área toda la Jurisdicción de:

ATENTAMENTE SUPERIOR EFECTIVO.

- C.C.P.-C. Director General de Autotransporte Federal. -Pta. C.C.P.-C. Director de Administración. -Pta. C.C.P.-C. Jefe del Dpto. de Recursos Humanos de la DEAF. -Pta. C.C.P.-C. Sección Finanzas del Estado Mayor de la P.F.C.

EMR/1988/rebrv.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL FISCALIA

PROCURADURIA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL FISCALIA

Handwritten text in blue ink, appearing to be a list or series of entries, possibly related to a technical drawing or architectural plan. The text is arranged in several lines, with some lines starting with a large, stylized letter 'C'.

Handwritten text in blue ink, possibly a signature or a note, located in the bottom right corner of the page.

**DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL**  
**SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION**  
**POLICIA FEDERAL DE CAMINOS**

**EVALUACION A ELEMENTOS**

**LICENCIAS EN EL EMPLEO, SIN GOCE DE SUELDO**

MOTIVO	DESDE	HASTA



**CAMBIOS DE ADSCRIPCION**

FECHA	ADSCRIPCION ANTERIOR	ADSCRIPCION ACTUAL	MOTIVO

PROSECRETARIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBSECRETARIA DE OPERACIONES  
 Y LOGISTICA  
 DIRECCION GENERAL  
 DE POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
 FISCALIA

<b>NOMBRE</b>	
<b>GRADO</b>	COMDTE. DE DESTACAMENTO
<b>CARGO</b>	
<b>ADSCRIPCION</b>	
<b>FECHA DE INGRESO</b>	
<b>FECHA DE ULTIMOS ASCENSOS</b>	



NOMBRE [REDACTED]

**EFICIENCIA EN EL SERVICIO**

M E S	CALIFICACION							
	1987	19	19	19	19	19	19	19
ENERO								
FEBRERO								
MARZO								
ABRIL								
MAYO								
JUNIO								
JULIO								
AGOSTO	[REDACTED]							
SEPTIEMBRE								
OCTUBRE								
NOVIEMBRE								
DICIEMBRE								

PROMEDIO	DE	A
		*

P.F.C. INT .064



016345

ED

NOMBRE [REDACTED] GRADO [REDACTED]

FECHA DE INGRESO [REDACTED]

30

FECHA DE ULTIMO ASCENSO


DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL

MOVIMIENTOS

POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

LUGAR	Fecha	LUGAR	Fecha

EVALUACION A ELEMENTOS



LICENCIAS EN EL EMPLEO

Duracion	Desde	Hasta

A RCHIVO mmm

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBDIRECCION GENERAL DE COORDINACION GENERAL FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBDIRECCION GENERAL DE COORDINACION GENERAL FISCALIA



DIRECCION GENERAL DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

48

006346

00101

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE OCTUBRE/87.-

NOMBRE [REDACTED]

GRADO COMDTE. DE DESTACAMENTO P.F.C.

ALTA EN LA CORPORACION [REDACTED]

FECHA ULTIMO ASCENSO [REDACTED]

DESTACAMENTO [REDACTED] TIEMPO EN EL MISMO [REDACTED]

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION [REDACTED] SINCERIDAD [REDACTED]

LEALTAD [REDACTED] RESPONSABILIDAD [REDACTED]

INICIATIVA [REDACTED] SOCIABILIDAD [REDACTED]

PRESENTACION PERSONAL [REDACTED]

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION [REDACTED]

CULTURA PERSONAL [REDACTED]

CAPACIDAD DE TRABAJO [REDACTED]

RENDIMIENTO EN SERVICIO [REDACTED]

DISCIPLINA [REDACTED] DON DE MANDO [REDACTED]

AVALUO [REDACTED]

PUNTOS [REDACTED]



COMDTE. DE LA XIV REGION DE INSP. Y VIG.

COMDTE. DE DESTACAMENTO

Comandancia  
MONTERRREY,

[REDACTED]

[REDACTED]

Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL

emm.-



PROFESORADO GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBDIRECCION GENERAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

ESTADO LIBRE Y SOBERANO



SECRETARÍA DE LA FISCALÍA  
COORDINACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE LA FISCALÍA  
COORDINACIÓN

DIRECCION GENERAL DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

49  
6347  
00100

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE SEPTIEMBRE/87.-

NOMBRE [REDACTED]

GRADO COMANDANTE DE DESTACAMENTO P.F.C.

ALTA EN LA CORPORACION [REDACTED]

FECHA ULTIMO ASCENSO [REDACTED]

DESTACAMENTO [REDACTED] TIEMPO EN EL MISMO [REDACTED]

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION [REDACTED] SINCERIDAD [REDACTED]

LEALTAD [REDACTED] RESPONSABILIDAD [REDACTED]

INICIATIVA [REDACTED] SOCIABILIDAD [REDACTED]

PRESENTACION PERSONAL [REDACTED]

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION [REDACTED]

CULTURA PERSONAL [REDACTED]

CAPACIDAD DE TRABAJO [REDACTED]

RENDIMIENTO EN SERVICIO [REDACTED]

DISCIPLINA [REDACTED] DON DE MANDO [REDACTED]

AVALUO [REDACTED] PUNTOS [REDACTED]



COMDTE. DE DESTACAMENTO LA XIV REGION COMDTE. DE DESTACAMENTO

[REDACTED]

[REDACTED]

Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL

emm.-



[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS

RENTAS

ESTADOS UNIDOS

PRO  
SUB  
CL

ESTADOS UNIDOS



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
SUBSECRETARIA DE OPERACION  
DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
ESCUELA DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
DIRECCION  
105.501.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y  
TRANSPORTES

México, D.F. a 15 de septiembre 1937.

El Sr. Director de la Escuela de la Policia Federal de Caminos, Capitan 2do. de Inf. [redacted] - CERTIFICA, que [redacted]

ha cursado en éste Plantel los siguientes Cursos de Nivelación, durante el año 1937.

CURSOS



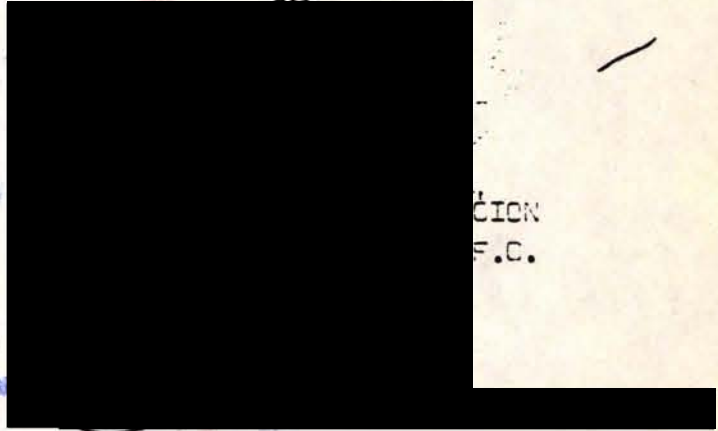
2660

Se extiende la presente, a los quince días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, para efectos que el interesado convenga.

GENERAL  
CA  
A ESPECIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



ACION  
F.C.

PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS

DE TEXAS

ESTADOS UNIDOS  
PROCUR  
DE  
SUBPROCU  
CORDINA

PROCUR  
RI  
SUBPROCUR

Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
Policía Federal de Caminos

**PFC** 51  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERALE  
006349

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO  
CORRESPONDIENTE AL MES DE: AGOSTO/1987.

NOMBRE [REDACTED]  
GRADO COMANDANTE DE DESTACAMENTO P.F.C.  
ALTA EN LA CORPORACION [REDACTED]  
FECHA ULTIMO ASCENSO [REDACTED]  
DESTACAMENTO [REDACTED]

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION [REDACTED] SINCERIDAD [REDACTED]  
LEALTAD [REDACTED] RESPONSABILIDAD [REDACTED]  
INICIATIVA [REDACTED] SOCIABILIDAD [REDACTED]  
PRESENTACION PERSONAL [REDACTED]

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION [REDACTED]  
CULTURA PERSONAL [REDACTED]  
CAPACIDAD DE TRABAJO [REDACTED]  
RENDIMIENTO EN SERVICIO [REDACTED]  
DISCIPLINA [REDACTED] DON DE MANDO [REDACTED]  
AVALUO [REDACTED] PUNTOS [REDACTED]

COMDTE. DE REGION [REDACTED]  
P. [REDACTED]

Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL

COMDTE. DE DESTACAMENTO [REDACTED]  
P.F.C. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

# EXAMEN TEXTOS

PROCESO DE  
DE  
REPU  
SUBPRO UNAD

ESTADOS UNIDOS



EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE JULIO DE 1987.-

NOMBRE \_\_\_\_\_

GRADO \_\_\_\_\_

ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_

FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_

DESTACAMENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_

PUNTOS \_\_\_\_\_

COMUNTE DE DESTACAMENTO  
COMANDANTE DE REGION XIV

OFICIAL P.F.C.  
COMANDANTE DE DESTACAMENTO P.F.C.

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]



Policia Federal de Caminos  
XIV Comandancia de Region  
MONTERREY, N. L.

Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
COMUNICACION GENERAL  
FISE 11A  
\*bel.-

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
COMUNICACION GENERAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
DE JURADURIA ESPECIAL  
DE ADMINISTRACION GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE ECONOMIA



# EXHIBITO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
DE COORDINACION GENERAL

PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
DE COORDINACION GENERAL

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE JUNIO DE 1987.-

NOMBRE \_\_\_\_\_

GRADO COMANDANTE DE DESTACAMENTO P.F.C.

ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_

FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_

DESTACAMENTO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

~~COMANDO DE DESTACAMENTO~~

COMANDANTE DE LA XIV REGION

~~OFICIAL~~

COMANDANTE DE DESTACAMENTO P.F.C.



Procuraduría General de la Federación  
Comandancia de Región  
MONTERREY, N. L.

P.F.

Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
GOBERNACION GENERAL  
II  
FISCALIA

\*bel.-

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
GOBERNACION GENERAL  
II  
FISCALIA

ESTADO LIBRE ASSOCIADO DE PUERTO RICO

PROCEDIMIENTO DE SUBPROCESO

ESTADO LIBRE ASSOCIADO DE PUERTO RICO

POLICIA FEDERAL DE CAMIONES  
ESTADO MAYOR, SECCION I

TELEX No. 280/87.3

DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
EXPEDIENTE

NUMERO.- 105.-411

LUGAR.- MEXICO, D.F.

FECHA.- JULIO 29, 1987.

POLICIA FEDERAL DE CAMIONES

\* DISCIPLINA \* LEALTAD \* CALIFICACION \*

55

00149  
006353

COMITE DE INVESTIGACION P.F.C.

[REDACTED]

MONTREY, N.M.

105-411.- ... DE LA ... DEL ...  
... MONTREY, N.M., POR ... DEL ...  
... DEL 19 AL 27 DE JULIO DE 1987.

[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CONVENCION GENERAL  
II  
FISCALIA

GENERAL  
TICA  
LA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CONVENCION GENERAL  
II  
FISCALIA

SECRETARIO

PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUPERPROCURADURIA EST  
COORDINACION GENERAL II



00150

S

24-J

M VCEEN

1772634 DGAFMEGOC  
1772634' DGAFME

MONTERREY N L A 26 DE JUNIO DE 1987.-  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
DISCIPLINA LEALTAD SACRIFICIO

TELEX NUM. 280/87.

C. DIRECTOR DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
COMDTE. GRAL. P.F.C. [REDACTED]  
CALZ. DE LAS BOMBAS NUM. 411,  
P R E S E N T E .-

ATN. SECCION PRIMERA.-

CON RELACION AL TELEX NUM 277/87, DE SOLICITUD DE -  
VACACIONES DEL C. COMANDANTE DE DESTACAMENTO P. F. C. [REDACTED] - - -  
A PARTIR DEL DIA MERC. DE JULIO DEL PRESENTE, - - -  
SOLICITA DE SER POSIBLE LE [REDACTED] LA FECHA A PARTIR DEL DIA

14 DE JULIO DE 1987.-



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

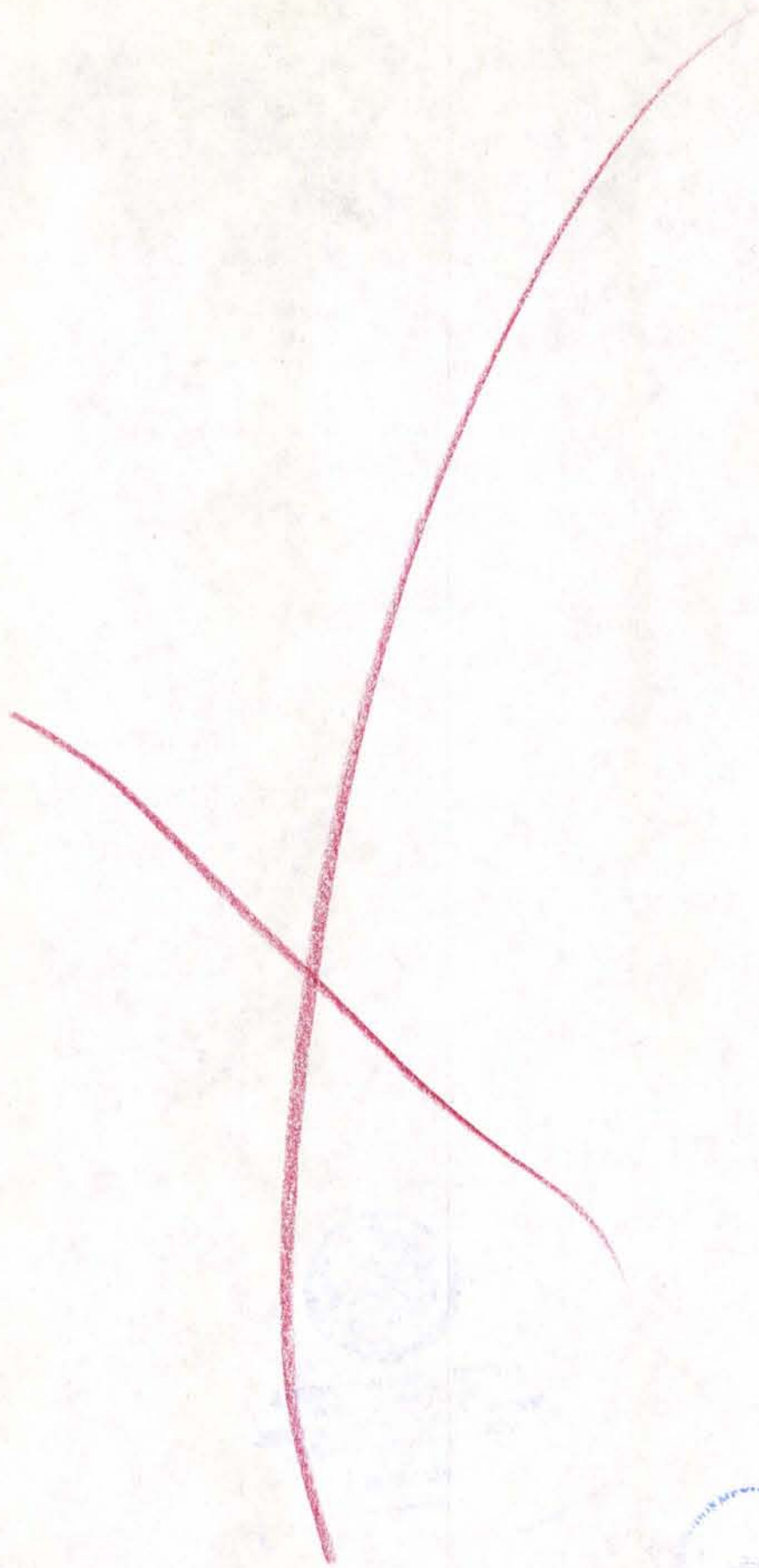
ESTUDIAMENTE  
17 JULIO DE 1987 Y VIC.

[REDACTED]

TRANSMIT  
UIEN R  
FUARDIA  
DEL DIA

[REDACTED]

...14.40HRS



PROCESSED  
IN THE  
RECORDS  
SECTION  
OF THE  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
WASHINGTON, D.C.

PROCESSED  
IN THE  
RECORDS  
SECTION  
OF THE  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
WASHINGTON, D.C.

00151

57



1771123 PFCME

MONTERREY, N.L., A 25 DE JUNIO DE 1987

POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
" DISCIPLINA-LEALTAD-SACRIFICIO "  
XIV COMANDANCIA DE REGION-TELEX 277/87

C. DIRECTOR DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
COMDTEJ GRALJ P.F.C. [REDACTED]  
P R E S E N T E :

AT'N. C. JEFE DE LA SECCION 1ERA  
ED. MAYOR P.F.C.

044-014 MONTERREY, COMDTEJ P.F.C. [REDACTED] SOLICITA LE-  
SEAN AUTORIZADAS VACACIONES A PARTIR DEL DIA 1RO DE JULIO PROXIMO

R E S P E T U O S A M E N T E  
EL C. COMDTEJ DE LA XIV REGION DE INSP. Y VIG.

[REDACTED]

TRANSMITE: GUSTAVO DE 2DA PFC [REDACTED] L  
QUIEN RECIBE Y QTR [REDACTED]  
GDIA [REDACTED] QTR 20:06 HRS DIA 25 DE JUN/87

COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

~~SECRET~~

PROCEDIM  
DE  
SOBREC  
CURA

POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
COMISION DE ASCENSOS  
. 1 9 8 7

6356 52  
236

R E C I B O     D E     S O L I C I T U D

REUNIENDO LOS REQUISITOS QUE MARCA LA CONVOCATORIA, RESPETUOSAMENTE ME PERMITO PRESENTAR A ESA H. COMISION DE ASCENSOS MI SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA - PROMOCION DE ASCENSOS DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS DE 1987.-

N O M B R E : \_\_\_\_\_

G R A D O :     C O M A N D A N T E   D E   D E S T A C A M E N T O   P . F . C . \_\_\_\_\_

F E C H A : \_\_\_\_\_

L U G A R   D E   A D S C R I P C I O N : \_\_\_\_\_

E N T R E G O . . : \_\_\_\_\_

R E C I B I : \_\_\_\_\_

CO

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL II

ESTABLISHED

pro  
SU  
CON

PROGRA  
R  
SUBROU

0-6357-39  
239

POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
COMISION DE ASCENSOS  
1987

279

S O L I C I T U D

LUGAR: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

DESTACAMENTO : \_\_\_\_\_

DATOS PERSONALES:

GRADO DE ACUERDO AL REGAMENTO DE  
LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

NOMBRE: \_\_\_\_\_

ANTIGUEDAD EN EL GRADO: \_\_\_\_\_

FECHA DE ALTA EN LA CORPORACION: \_\_\_\_\_ 6.

ME PERMITO SOLICITAR, PARTICIPAR EN LA PROMOCION DE ASCENSOS DE LA  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1987, EN VIRTUD  
DE QUE REUNO LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN EL REGLAMENTO DE ESTA COR-  
PORACION.

R E S P E T U O S A M E N T E ,

[Redacted Signature]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL COMDTE.  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

0  
T  
K  
E  
T  
A  
S

F  
SBL  
CC

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURÍA  
SUBPROCURADURÍA



DIRECCION GENERAL DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

6358

00152

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE MAYO DE 1987.-

NOMBRE \_\_\_\_\_

GRADO COMANDANTE DE DESTACAMENTO P.F.C.

ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_

FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_

DESTACAMENTO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_

PUNTOS \_\_\_\_\_

COMANDO DE DESTACAMENTO  
EL COMDE. DE LA XIV REGION DE INSP. Y VIG.

COMANDO DE DESTACAMENTO  
COMANDANTE DE DESTACAMENTO P.F.C.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



Policia Federal de Caminos  
XIV Comandancia de Region  
MONTERREY, N. L.



Va. Bó.  
COMANDANTE GENERAL

SECRETARIA DE  
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

0  
T  
A  
L  
T  
A  
S

PROCURADIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADIA  
COORDINACION GENERAL

PROCURADIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADIA

DIRECCION GENERAL DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

6359

CP

00147

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE ABRIL DE 1987.-

NOMBRE \_\_\_\_\_

GRADO COMANDANTE DE DESTACAMENTO P.F.C.

ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_

FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_

DESTACAMENTO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

COMDTE. DE DESTACAMENTO

COMDTE. DE DESTACAMENTO

COMDTE. DE REGION No. XIV

COMDTE. DE DESTACAMENTO P.F.C.

P.F.C.



Va. Bó.  
COMANDANTE GENERAL

Policia Federal de Caminos  
IX Comandancia de Region  
MONTERREY, N. L.

\*bel.-



SECRET

SECRET  
DE LA  
SUBDIRECCION NACIONAL DE  
ORDEN

Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
Policía Federal de Caminos



POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL

606360

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

00146

CORRESPONDIENTE AL MES DE: MARZO/87.-

NOMBRE [REDACTED]

GRADO COMANDANTE DE DESTACAMENTO P.F.C.

ALTA EN LA CORPORACION [REDACTED]

FECHA ULTIMO ASCENSO [REDACTED]

DESTACAMENTO [REDACTED] TIEMPO EN EL MISMO [REDACTED]

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION [REDACTED] SINCERIDAD [REDACTED]

LEALTAD [REDACTED] RESPONSABILIDAD [REDACTED]

INICIATIVA [REDACTED] SOCIABILIDAD [REDACTED]

PRESENTACION PERSONAL [REDACTED]

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION [REDACTED]

CULTURA PERSONAL [REDACTED]

CAPACIDAD DE TRABAJO [REDACTED]

RENDIMIENTO EN SERVICIO [REDACTED]

DISCIPLINA [REDACTED] DON DE MANDO [REDACTED]

AVALUO [REDACTED] PUNTOS [REDACTED]



COMANDANTE DE REGION No. 12 XIV  
P.F.C.

[REDACTED]

[REDACTED]

COMANDANTE DE DESTACAMENTO P.F.C.

[REDACTED]



Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CONDICION GENERAL  
FISCALIA

OTKRYTYE  
SUDY

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CORUNIA GENERAL II

PROCUR  
SUBPR

Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
Policía Federal de Caminos

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

CORRESPONDIENTE AL MES DE: FEBRERO DE 1987.-

00145

NOMBRE [REDACTED]

GRADO COMANDANTE DE DESTACAMENTO P.F.C.

ALTA EN LA CORPORACION [REDACTED]

FECHA ULTIMO ASCENSO [REDACTED]

DESTACAMENTO [REDACTED]

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION [REDACTED] SINCERIDAD [REDACTED]

LEALTAD [REDACTED] RESPONSABILIDAD [REDACTED]

INICIATIVA [REDACTED] SOCIABILIDAD [REDACTED]

PRESENTACION PERSONAL [REDACTED]

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION [REDACTED]

CULTURA PERSONAL [REDACTED]

CAPACIDAD DE TRABAJO [REDACTED]

RENDIMIENTO EN SERVICIO [REDACTED]

DISCIPLINA [REDACTED] DON DE MANDO [REDACTED]

AVALUO [REDACTED] PUNTOS [REDACTED]



COMDT

Policía Federal de Caminos  
Comandancia de Region  
MONTERREY, N. L.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL

COMANDO

SECRETARIA  
DE  
COMUNICACION  
Y  
CULTURA

SECRETARIA DE  
COMUNICACION Y CULTURA

PROCESO DE  
DIFUSION  
SUBSECRETARIA



Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
Policía Federal de Caminos

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO  
CORRESPONDIENTE AL MES DE: ENERO DE 1987.-

00144

NOMBRE \_\_\_\_\_  
GRADO COMANDANTE DE DESTACAMENTO P.F.C.  
ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_  
FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_  
DESTACAMENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_  
PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_  
DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_  
AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

COMANDO EN JEFE  
COMANDANTE EN JEFE DE DESTACAMENTO  
P.F.C. \_\_\_\_\_

Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COMANDACION GENERAL  
FISCALIA

\*bel.-

UNIVERSITY OF  
SOUTH ALABAMA

BU  
SUBPR

PROGRADU  
DE  
REPU  
SUBPR

Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
Policía Federal de Caminos

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

CORRESPONDIENTE AL MES DE: DICIEMBRE/1986.-

00147

NOMBRE [REDACTED]

GRADO COMANDANTE DE DESTACAMENTO P.F.C.

ALTA EN LA CORPORACION [REDACTED]

FECHA ULTIMO ASCENSO [REDACTED]

DESTACAMENTO [REDACTED] TIEMPO EN EL MISMO [REDACTED]

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION [REDACTED] SINCERIDAD [REDACTED]

LEALTAD [REDACTED] RESPONSABILIDAD [REDACTED]

INICIATIVA [REDACTED] SOCIABILIDAD [REDACTED]

PRESENTACION PERSONAL [REDACTED]

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION [REDACTED]

CULTURA PERSONAL [REDACTED]

CAPACIDAD DE TRABAJO [REDACTED]

RENDIMIENTO EN SERVICIO [REDACTED]

DISCIPLINA [REDACTED] DON DE MANDO [REDACTED]

AVALUO [REDACTED] PUNTOS [REDACTED]



Policía Federal de Caminos  
Comandancia de Región  
MONTERREY, N. L.

COMDTE. DE REGION No. **XII**  
P.F.C. [REDACTED]  
COMANDANTE DE DESTACAMENTO  
P.F.C. [REDACTED]

Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL  
DE ADMINISTRACION GENERAL  
FISCALIA

\*bel.-

ESTADO  
LIBRE  
ASOCIADO  
DE  
PUERTO  
RICO

COMISIONADO  
DE LA REPUBLICA  
DE PUERTO RICO  
CONDICIONADO  
ART. 11

PROCURADOR  
DE  
REPUBLICA  
SUBPROCURADOR

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

CORRESPONDIENTE AL MES DE: NOVIEMBRE DE 1986.-

00149

NOMBRE [REDACTED]

GRADO COMANDANTE DE DESTACAMENTO P.F.C.

ALTA EN LA CORPORACION [REDACTED]

FECHA ULTIMO ASCENSO [REDACTED]

DESTACAMENTO [REDACTED] TIEMPO EN EL MISMO [REDACTED]

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION [REDACTED] SINCERIDAD [REDACTED]

LEALTAD [REDACTED] RESPONSABILIDAD [REDACTED]

INICIATIVA [REDACTED] SOCIABILIDAD [REDACTED]

PRESENTACION PERSONAL [REDACTED]

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION [REDACTED]

CULTURA PERSONAL [REDACTED]

CAPACIDAD DE TRABAJO [REDACTED]

RENDIMIENTO EN SERVICIO [REDACTED]

DISCIPLINA [REDACTED] DON DE MANDO [REDACTED]

AVALUO [REDACTED] PUNTOS [REDACTED]

GENERAL  
CA  
ESPECIAL



Policía Federal de Caminos  
Comandancia de Región  
MONTERREY, N. L.

COMDTE DE REGION No. 48 XT

P.F.C. [REDACTED]

[REDACTED]

P.F.C. [REDACTED]

\*bel.-

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL  
FISCALIA  
Vo. Bo. COMANDANTE GENERAL

RECEIVED  
FEBRUARY 1964  
UNIVERSITY OF  
MICHIGAN

UNIVERSITY OF  
MICHIGAN  
LIBRARY

PROVINCIAL  
DEPARTMENT  
SUBPR...

Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
Policía Federal de Caminos



POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL

6365

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

00141

CORRESPONDIENTE AL MES DE: OCTUBRE/1986.-

NOMBRE [REDACTED]

GRADO COMANDANTE DE DESTACAMENTO P.F.C.

ALTA EN LA CORPORACION [REDACTED]

FECHA ULTIMO ASCENSO [REDACTED]

DESTACAMENTO [REDACTED] TIEMPO EN EL MISMO [REDACTED]

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION [REDACTED] SINCERIDAD [REDACTED]

LEALTAD [REDACTED] RESPONSABILIDAD [REDACTED]

INICIATIVA [REDACTED] SOCIABILIDAD [REDACTED]

PRESENTACION PERSONAL [REDACTED]

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION [REDACTED]

CULTURA PERSONAL [REDACTED]

CAPACIDAD DE TRABAJO [REDACTED]

RENDIMIENTO EN SERVICIO [REDACTED]

DISCIPLINA [REDACTED] DON DE MANDO [REDACTED]

AVALUO [REDACTED] PUNTOS [REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA GENERAL  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
DIRECCION ESPECIAL



Policía Federal de Caminos  
Comandancia de Región  
MONTERREY, N. L. P.F.C.

No. # XII

Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL

P.

TO

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE LA DIRECCION GENERAL  
DE FISCALIA

\*thel...

SECRET

SECRET  
NO FORN DISSEM  
NO UNCLASSIFIED  
NO UNCLASSIFIED  
NO UNCLASSIFIED

PROHIBITED  
FROM  
DISSEMINATION  
SUBJECT TO  
THE  
FOIA



Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
Policía Federal de Caminos



POLICIA FEDERAL DE CAMINO  
DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL

06366

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

CORRESPONDIENTE AL MES DE: SEPTIEMBRE/1986.-

00138

NOMBRE [REDACTED]

GRADO COMANDANTE DE DESTACAMENTO P.F.C.

ALTA EN LA CORPORACION [REDACTED]

FECHA ULTIMO ASCENSO [REDACTED]

DESTACAMENTO [REDACTED] TIEMPO EN EL MISMO [REDACTED]

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION [REDACTED] SINCERIDAD [REDACTED]

LEALTAD [REDACTED] RESPONSABILIDAD [REDACTED]

INICIATIVA [REDACTED] SOCIABILIDAD [REDACTED]

PRESENTACION PERSONAL [REDACTED]

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION [REDACTED]

CULTURA PERSONAL [REDACTED]

CAPACIDAD DE TRABAJO [REDACTED]

RENDIMIENTO EN SERVICIO [REDACTED]

DISCIPLINA [REDACTED] DON DE MANDO [REDACTED]

AVALUO [REDACTED] PUNTOS [REDACTED]

MEXICANOS  
GENERAL  
A  
ICA  
LA ESPECIAL



Policía Federal de Caminos  
Comandancia de Región  
MONTERREY, N.L.

P.F.C.

P.F.C.

\*tel.-

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL  
ORGANIZACION GENERAL  
II  
FISCALIA

Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL

UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
LIBRARY  
DIVERSITY  
SERIES

UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
LIBRARY  
DIVERSITY  
SERIES

UNIVERSITY OF CALIFORNIA  
LIBRARY  
DIVERSITY  
SERIES

PROG TRADU  
DE  
REPU  
n

Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
Policía Federal de Caminos

**PF**  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
006367

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

CORRESPONDIENTE AL MES DE: AGOSTO/86.-

00140

NOMBRE [REDACTED]

GRADO COMANDANTE DE DESTACAMENTO P.F.C.

ALTA EN LA CORPORACION [REDACTED]

FECHA ULTIMO ASCENSO [REDACTED]

DESTACAMENTO [REDACTED] TIEMPO EN EL MISMO [REDACTED]

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION [REDACTED] SINCERIDAD [REDACTED]

LEALTAD [REDACTED] RESPONSABILIDAD [REDACTED]

INICIATIVA [REDACTED] SOCIABILIDAD [REDACTED]

PRESENTACION PERSONAL [REDACTED]

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION [REDACTED]

CULTURA PERSONAL [REDACTED]

CAPACIDAD DE TRABAJO [REDACTED]

RENDIMIENTO EN SERVICIO [REDACTED]

DISCIPLINA [REDACTED] DON DE MANDO [REDACTED]

AVALUO [REDACTED] PUNTOS [REDACTED]



COMDTE DE REGION No. [REDACTED] VII  
Cajal de Caminos  
Cajal de Region  
N. L.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA  
Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL

CC [REDACTED] TO [REDACTED]  
P.F.C. [REDACTED]

SECRET

SECRET  
TOP SECRET

PROCESO  
DE  
RESPUESTA  
SUBPROCESO

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE AGOSTO DE 1986

00137

NOMBRE \_\_\_\_\_

GRADO COMANDANTE P.F.C.

ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_

FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_

DESTACAMIENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

COMDTE. DE DESTACAMIENTO \_\_\_\_\_ OFICIAL P.F.C.

P.F.C.

CA. FEDERAL DE CAMINOS  
ESTACIONAMIENTO MONTERREY

Vo. Bó.  
COMANDANTE GENERAL



10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20

PROCESO DE  
DE  
REPU  
GUBERNAD

10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20



EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO JULIO 1986

NOMBRE \_\_\_\_\_

GRADO \_\_\_\_\_ COMANDANTE P.F.C. \_\_\_\_\_

ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_

FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_

DESTACAMENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

COMDTE. DESTACAMENTO

[Redacted Signature]

COMANDANTE DE REGION No. V II

[Redacted Signature]

Vo. Bo.

COMANDANTE GENERAL



GENERAL  
CA  
A ESPECIAL

SECRET

SECRET  
UNCLASSIFIED  
EXCEPT WHERE SHOWN  
OTHERWISE

SECRET  
RE  
DIRECTOR



EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO JUNIO DE 1986

NOMBRE \_\_\_\_\_  
GRADO \_\_\_\_\_  
ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_  
FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_  
DESTACAMENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_  
PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_  
DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_  
AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

COMDTE. DESTACAMENTO

COMANDANTE DE REGION No. V II

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
COMANDANTE GENERAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



SECRET

SECRET  
TOP SECRET  
TOP SECRET

PROGRAMA  
DE  
REPUBLICA  
DE

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MAYO DE 1986

NOMBRE \_\_\_\_\_  
 GRADO \_\_\_\_\_  
 ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_  
 FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_  
 DESTACAMENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
 LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
 INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_  
 PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
 CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
 CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
 RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_  
 DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_  
 AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

COMDTE. DESTACAMENTO

[Redacted signature area]

COMANDANTE DE REGION No. V II

[Redacted signature area]



Vo. Bo.

PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 COMANDO EN JEFE  
 COMANDANTE GENERAL  
 FISCALIA

[Faint handwritten notes]

FISCALIA

LIBRARY  
MUSEUM  
OF THE  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE

DEPARTMENT OF JUSTICE  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

COMMUNICATIONS SECTION  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO ABRIL DE 1986

NOMBRE \_\_\_\_\_

GRADO COMANDANTE P.F.C.

ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_

FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_

DESTACAMENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

COMDTE. DESTACAMENTO

COMANDANTE DE REGION No. V II

P.F.C.



Vo. Bo.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
SORDINACION

COMANDANTE GENERAL

FISCALLA



СЕРТИФИКАТ

Министерство юстиции  
Украины  
Киев

Министерство юстиции  
Украины  
Киев

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO MARZO 1986

NOMBRE \_\_\_\_\_  
GRADO COMANDANTE P.F.C.  
ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_  
FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_  
DESTACAMENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_  
PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_  
DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_  
AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

COMDTE. DESTACAMENTO

COMANDANTE DE REGION No. V II

P.F..C

Vo. Bo.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

COMANDANTE GENERAL



Handwritten notes and stamps at the bottom right of the page.

SECRET

PROCURADURIA  
DE  
REPUBLICA  
SUBSECRETARÍA

SECRETARIA DE  
DEFENSA  
NACIONAL



Dirección General del Autotransporte Federal

SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

**PFFC**

POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL

76  
128  
6374

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO FEBRERO 1986

NOMBRE \_\_\_\_\_  
GRADO COMANDANTE P.F.C. \_\_\_\_\_  
ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_  
FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_  
DESTACAMENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_  
PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_  
DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_  
AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

COMDTE. DESTACAMENTO

COMANDANTE DE REGION No. V II

P.F.C.

Vo. Bo.

COMANDANTE GENERAL

GENERAL  
ICA  
IA ESPECIAL



RECEIVED  
MAY 10 1964  
U.S. AIR FORCE  
HEADQUARTERS  
WASHINGTON, D.C.

RECEIVED  
MAY 10 1964  
U.S. AIR FORCE  
HEADQUARTERS  
WASHINGTON, D.C.

PROCURAD  
FREE  
SUPPLY

Dirección General del Autotransporte Federal

SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

**PFC** 126  
77  
606375  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO ENERO 1986

NOMBRE \_\_\_\_\_  
GRADO COMANDANTE P.F.C.  
ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_  
FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_  
DESTACAMENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_  
PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_  
DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_  
AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

COMDTE. DESTACAMENTO

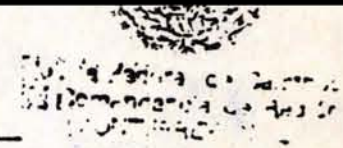
COMANDANTE DE REGION No. V II

P.F.C. J \_\_\_\_\_

Vo. Bo.

COMANDANTE GENERAL

IA GENERAL  
LA  
ICA  
RIA ESPECIAL



STANDARD

STANDARD  
MAY 19 1954

STANDARD  
MAY 19 1954

STANDARD  
MAY 19 1954

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO DICIEMBRE 1985

NOMBRE \_\_\_\_\_  
GRADO COMANDANTE P.F.C.  
ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_  
FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_  
DESTACAMENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_  
PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_  
DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_  
AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

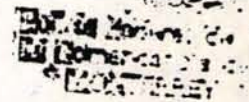
COMDTE. DESTACAMENTO

COMANDANTE DE REGION No. V II

P.F.C.

Vo. Bo.

COMANDANTE GENERAL



FISI

STANLEY  
S

STANLEY  
S

STANLEY  
S

STANLEY  
S

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO NOVIEMBRE 1985

NOMBRE \_\_\_\_\_  
GRADO \_\_\_\_\_  
ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_  
FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_  
DESTACAMENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_  
PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_  
DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_  
AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

COMDTE. DESTACAMENTO

COMANDANTE DE REGION No. V II

P.F.

No. Bo.

COMANDANTE GENERAL



Comandancia de la  
Comandancia de la  
Comandancia de la

RECEIVED  
MAY 10 1964  
U.S. DEPARTMENT OF  
AGRICULTURE  
WASHINGTON, D.C.

RECEIVED  
MAY 10 1964

RECEIVED  
MAY 10 1964



EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO OCTUBRE 1985

NOMBRE \_\_\_\_\_  
GRADO COMANDANTE P.F.C.  
ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_  
FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_  
DESTACAMENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_  
PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_  
DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_  
AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

COMDTE. DESTACAMENTO

COMANDANTE DE REGION No. V II

P.F.C.

Vo. Bo.

PROCURADURIA GENERAL  
COMANDANTE GENERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

Boletín de la  
Comandancia de

COMANDO EN JEFE  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

SECRET

122

Dirección General del Autotransporte Federal

PFC

81

SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL

6379

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO SEPTIEMBRE 1985

NOMBRE \_\_\_\_\_

GRADO COMANDANTE P.F.C.

ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_

FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_

DESTACAMENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

COMDTE. DESTACAMENTO

[Redacted signature]

COMANDANTE DE REGION No. V II

[Redacted signature]

Vo. Bo.

COMANDANTE GENERAL



LA REPUBLICA MEXICANA  
COMANDANTE GENERAL II

[Faint official stamp]

ESTADOS UNIDOS

ESTADOS UNIDOS  
PRINCIPAL  
D. L. M.  
SUBSCRIBIDA

PROCTER & GAMBLE  
DE  
REPUBLICA  
SUBSCRIBIDA

Dirección General del Autotransporte Federal

SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS



POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL

82  
123  
06380

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

AGOSTO 1985

NOMBRE \_\_\_\_\_  
GRADO COMANDANTE P.F.C.  
ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_  
FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_  
DESTACAMENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_  
PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_  
DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_  
AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

COMDTE. DESTACAMENTO

COMANDANTE DE REGION No. V II

P.F.C.

Vo. Bo.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA EN  
COORDINACION

COMANDANTE GENERAL

REPRESENTANTE  
REPUBLICA  
ADJUNTO EN  
COORDINACION

RECEIVED  
TELETYPE  
UNIT

RECEIVED  
MAY 10 1964  
COMMUNICATIONS SECTION

RECEIVED  
MAY 10 1964  
SUBROCUA

DIRECCION GENERAL DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

58:  
6381

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE AGOSTO/85.-

275

NOMBRE [REDACTED]

GRADO COMANDANTE DE DESTACAMENTO

ALTA EN LA CORPORACION [REDACTED]

FECHA ULTIMO ASCENSO [REDACTED]

DESTACAMENTO [REDACTED] TIEMPO EN EL MISMO [REDACTED]

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

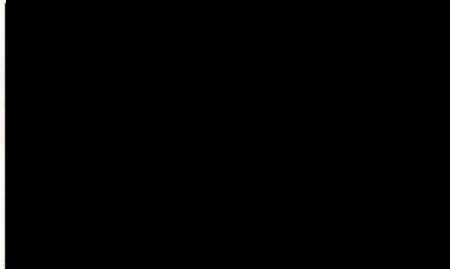
AVALUO \_\_\_\_\_

PUNTOS \_\_\_\_\_

COMDTE. DE DESTACAMENTO

OFICIAL P.F.C.

P.F.C.



Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL



ESTADOS UNIDOS  
DE AMERICA  
CENTRAL

ESTADOS UNIDOS M.  
PROCURA  
SUBPROCURA  
CORDONA

ESTADOS UNIDOS  
PROCURA  
SUBPROCURA  
CORDONA



EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO JULIO-1985

NOMBRE \_\_\_\_\_  
GRADO COMANDANTE P.F.C.  
ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_  
FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_  
DESTACAMENTO MONTERREY TIEMPO EN EL MISMO 3 MESES

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_  
PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_  
DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_  
PUNTOS \_\_\_\_\_

COMDTE. DESTACAMENTO

COMANDANTE DE REGION No. V II

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

No. Bo.

COMANDANTE GENERAL

Policia Federal de Caminos  
Comandancia de Region  
MONTERREY

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINADORA  
DE LA POLICIA FEDERAL  
DE CAMINOS  
MONTERREY, N.L.  
JULIO 1985

RECEIVED  
JAN 10 1964  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
U. S. DEPARTMENT OF JUSTICE

100-100000-1000

U. S. DEPARTMENT OF JUSTICE  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
RECEIVED

120  
85

Dirección General del Autotransporte Federal

SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS



POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO JUNIO 1985

NOMBRE \_\_\_\_\_  
GRADO COMANDANTE P.F.C.  
ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_  
FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_  
DESTACAMENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_  
PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_  
DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_  
AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

COMDTE. DESTACAMENTO

COMANDANTE DE REGION No. VII

P.F.C. \_\_\_\_\_

P.F.C. \_\_\_\_\_

Vo. Bo.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COMUNICACION GENERAL

COMANDANTE GENERAL

Est. de Yajaira  
Montebello

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COMUNICACION GENERAL

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

PROCURADURIA  
GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBSECRETARIA

ESTADOS UNIDOS

Dirección General del Autotransporte Federal

SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

**PFC**

POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL

114  
80  
6384

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO MAYO 1985

NOMBRE \_\_\_\_\_  
GRADO \_\_\_\_\_  
ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_  
FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_  
DESTACAMENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_  
PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_  
DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_  
AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

COMDTE. DESTACAMENTO

COMANDANTE DE REGION No. V II

P.F.C.



PROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION  
COMANDANTE GENERAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



QUINTO  
TITULO  
LEYES  
TITULO  
QUINTO

PROCURADURIA  
GENERAL DE LA  
REPUBLICA  
ADJUNTO  
PER  
SUB  
C

PROCURADURIA  
GENERAL DE LA  
REPUBLICA  
ADJUNTO

DIRECCION GENERAL DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

11885

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

06385

MES DE ABRIL DE 1985

NOMBRE [REDACTED]

GRADO [REDACTED]

ALTA EN LA CORPORACION [REDACTED]

FECHA ULTIMO ASCENSO [REDACTED]

DESTACAMENTO [REDACTED] TIEMPO EN EL MISMO [REDACTED]

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION [REDACTED] SINCERIDAD [REDACTED]

LEALTAD [REDACTED] RESPONSABILIDAD [REDACTED]

INICIATIVA [REDACTED] SOCIABILIDAD [REDACTED]

PRESENTACION PERSONAL [REDACTED]

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION [REDACTED]

CULTURA PERSONAL [REDACTED]

CAPACIDAD DE TRABAJO [REDACTED]

RENDIMIENTO EN SERVICIO [REDACTED]

DISCIPLINA [REDACTED] DON DE MANDO [REDACTED]

AVALUO [REDACTED] PUNTOS [REDACTED]

COMDTE. DE DESTACAMENTO

OFICIAL P.F.C.

P.F.C.

[REDACTED]



Vo. Bo.

COMANDANTE GENERAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COMANDO EN JEFE

FISCALIA

[Faint blue stamp and handwritten notes]

SECRET

PROCURADURIA  
DE  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

SECRET



DIRECCION GENERAL DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

115  
88-  
016386

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE MARZO DE 1985

NOMBRE \_\_\_\_\_

GRADO COMANDANTE P.F.C.

ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_

FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_

DESTACAMIENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_ S. 100

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

COMDTE. DE DESTACAMIENTO \_\_\_\_\_

OFICIAL P.F.C. \_\_\_\_\_

P.F.C. \_\_\_\_\_

Vo. Bó.  
COMANDANTE GENERAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
SUBDIRECCION GENERAL

PROCURIA

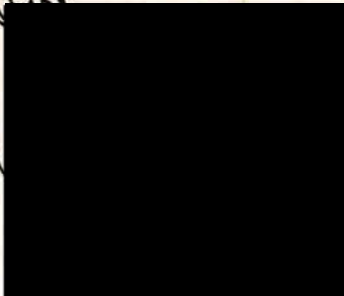
QUINCY  
TERRY  
TERRY

ALSO

PROCEED  
I  
PRE

SECRETARIA GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
ESTADO MEXICO - SECCION PRIMERA  
105-411-081/05

6387


*Recebi*  






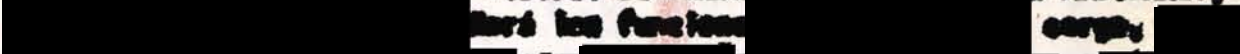
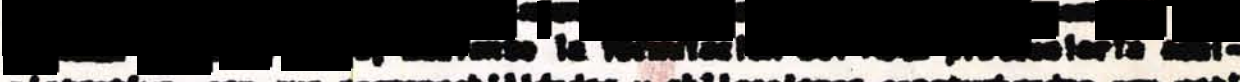
00101

Causa ALTA en el lugar que se indica:

5239

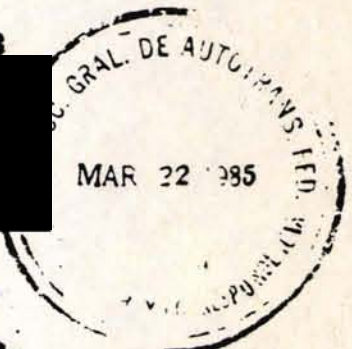
México, D.F., 25 de Marzo de 1955.  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
DISCIPLINA-LEALTAD-SACRIFICIO

C. COMANDANTE DE DETACHAMIENTO P.F.C.  
  
**PRESENTE:**

Por acuerdo superior, con data fecha causa Usud ALTA en el  Policía Federal de Caminos establecida en MONTERREY,  para las funciones  cargo   
  
  
administrativa, con sus responsabilidades y obligaciones acostumbradas con motivo de la entrega repentina de inmediato que le misma está conculcada, debiendo dar vista de su cambio a la Delegación Regional de la Contraloría de esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

**ATENTAMENTE**  
**SUBDASO EFECTIVO, JOSE REELECCION**  
**JEFE DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS**

Comando de Comunicaciones y Transportes  
Oficina General de Administración Federal  
105-411-081/05

  
SECRETARIA GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
MAR 22 1955

- c.c.p.-C. Director General de Autotransporte Federal.-Pba.
- c.c.p.-C. Director de Administración.-Pba.
- c.c.p.-C. Comite. de Regl'n P.F.C. MONTERREY, N.L. 09
- c.c.p.-C. Jefe del Depto. de Recursos Humanos de la SCAT.-Pba.
- c.c.p.-Delegación Regional de la Contraloría S.C.T. Monterrey, N.L.
- c.c.p.-Sección Primera del Estado Mayor de la P.F.C.

J.S.C./L.S.P./chv:



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

90  
6388

DIRECCION GENERAL DE  
AUTOTRANSPORTE FEDERAL 00102  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
ESTADO MAYOR.-SECCION PRIMERA

105.-411.-600/05

5238

Causa B.A.A en el lugar que se indica.

México, D.F., 25 de Marzo de 1955.  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
DISCIPLINA-LEALTAD-SACRIFICIO

COMANDANTE DE DESTACAMENTO P.F.C.

[REDACTED]  
PRESENTE.

[REDACTED] con esta fecha como [REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]

P.F.C. Luis Sandoval Regalones, actualmente presidente de la Comandante General de la Ciudad de México, D.F., dando recibí los datos correspondientes a su futura adscripción.

ATENTAMENTE  
SOTRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
EL JEFE DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS



PROCURADIA  
DE JUSTICIA  
SUBPROCURADIA  
GENERAL DEL  
ESTADO

GRAL. DE AUTO.  
MAR 22 55

- c.c.p.-C. Director General de Autotransporte Federal.-Pto.
- c.c.p.-C. Director de Administración.-Pto.
- c.c.p.-C. Comdte. de Región P.F.C. TOLUCA, MEX., 01
- c.c.p.-C. Jefe del Depto. de Recursos Humanos de la SCAF.-Pto.
- c.c.p.-Sección Primera del Estado Mayor de la P.F.C.

AJC/SPU/ahv.

RECEIVED  
SECRETARIA  
DE JUSTICIA  
MEXICO

SECRET

SECRET

SECRET  
R

116  
91

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE FEBRERO DE 1985

NOMBRE [REDACTED]  
GRADO COMANDANTE P.F.C.  
ALTA EN LA CORPORACION [REDACTED]  
FECHA ULTIMO ASCENSO [REDACTED]  
DESTACAMENTO [REDACTED] TIEMPO EN EL MISMO [REDACTED]

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION [REDACTED] SINCERIDAD [REDACTED]  
LEALTAD [REDACTED] RESPONSABILIDAD [REDACTED]  
INICIATIVA [REDACTED] SOCIABILIDAD [REDACTED]  
PRESENTACION PERSONAL [REDACTED]

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION [REDACTED]  
CULTURA PERSONAL [REDACTED]  
CAPACIDAD DE TRABAJO [REDACTED]  
RENDIMIENTO EN SERVICIO [REDACTED]  
DISCIPLINA [REDACTED] DON DE MANDO [REDACTED]  
AVALUO [REDACTED] PUNTOS [REDACTED]

COMDTE. DE DESTACAMENTO

OFICIAL P.F.C.

P.F.C. [REDACTED]

Vo. Bó.  
COMANDANTE GENERAL

COMISION GENERAL DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
II  
FISCALIA

RECEIVED  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

UNIVERSITY OF  
SOUTH ALABAMA  
LIBRARY  
SERIALS  
SECTION

UNIVERSITY OF  
SOUTH ALABAMA

UNIVERSITY OF  
SOUTH ALABAMA  
PROGRAM OF  
DIPL  
SERIALS  
SECTION



117

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE ENERO DE 1985

NOMBRE \_\_\_\_\_

GRADO COMANDANTE P.F.C.

ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_

FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_

DESTACAMIENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_

PUNTOS \_\_\_\_\_

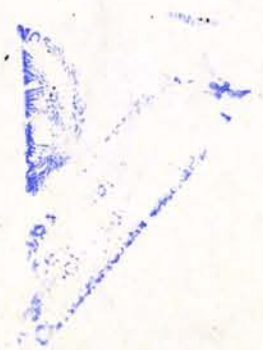
COMDTE. DE DESTACAMIENTO  
P.F.C. \_\_\_\_\_

OFICIAL P.F.C.



Vo. Bó.  
COMANDANTE GENERAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PRECTURA  
RE  
SUBPACUR



SECRETADO

SECRETADO

PROGRAMA DE  
DE  
REPU  
NUEVO LEON

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE NOVIEMBRE DE 1984

110

NOMBRE \_\_\_\_\_

GRADO \_\_\_\_\_ COMANDANTE P.F.C.

ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_

FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_

DESTACAMENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_

PUNTOS \_\_\_\_\_

COMDTE. DE DESTACAMENTO \_\_\_\_\_

OFICIAL P.F.C. \_\_\_\_\_

P.F.C. \_\_\_\_\_



Va. Bó.  
COMANDANTE GENERAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

FISCALIA

PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

SECRET

PROCUREMENT  
SUBPHASE  
COORDINATION

PROCUREMENT  
RE  
SUBPHASE



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

...tra comisionado el mencionado a este de la Policía Judicial Federal.

... Apareciendo que el Comandante General de la Policía Federal de Justicia

... no obstante haber sido legalmente notificado para ello, según el recibo de recibida del oficio recordatorio número 728, que obra archivado en autos a fojas número 450 y no obstante el apercibimiento que se le hizo al licenciado de mayo del año en curso, en el sentido de que se le mandó el informe de referencia, se le impondría una multa por la cantidad de diez veces el salario mínimo general, conforme a lo establecido por el artículo 44 fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales y al efecto se hace efectiva dicha multa y para ello libramos oficio al Jefe de la Oficina Federal de Hacienda número tres en esta ciudad para que proceda a la efectividad de la multa de referencia e ingrese su valor al Erario Federal. Libramos nuevo oficio al Comandante General de la Policía Federal de

... para que dentro del término de quince días hábiles, que comienzan a contar a partir de la fecha en que se le notifique legalmente el presente acuerdo, informe a este Juzgado Federal de Distrito la plaza en que actualmente se encuentra destacamentado el Comandante

... a fin de estar en posibilidad de citarlo y con acuerdo con el Sr. Jefe de Grupo de la Policía Judicial Federal Emilio López Parra.

... Notifíquese y cúmplase.  
... A s i lo prevoyó y firma el Licenciado RAUL PONCE FARIAS, Jefe de Grupo de Distrito en el Estado, ante el secretario que autoriza y da fe. -Hébricas-.

Lo que transcribe a usted para su conocimiento y efectos legales consiguientes, reiterándole mi atenta consideración.

331967

Monterrey, N.L. a 25 de Octubre de 1984.  
EL JUEF TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO:



JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEON

LIC. RAUL PONCE FARIAS.

SE CONTESTO OF 6162 12 fecha 23-abril-84

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

RIH...  
R...  
GENERAL II

1945  
MAY 15 1945  
MAY 15 1945

PROCEEDINGS  
OF THE  
SUBCOMMITTEE

PROG 37  
SUBPROJ K  
(GORDING)





destino número 4/84 (fojas 457 vuelta), ello con el fin de celebrar el cargo correspondiente con el procesado adiro Jaramillo Loraño. Asimismo para que informe a [redacted]

[redacted] placa número [redacted] y quien tenía el cargo de Jefe de Grupo de la Policía Judicial Federal en esta entidad, mismo que causó baja de la corporación a su cargo el día catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, según así lo comunicó a este Tribunal a través de su oficio número 2399, expediente 9/OT de doce de abril del corriente año (fojas 435), con el objeto de estar en posibilidad de citarlo para que sea examinado conforme al interroatorio a formular por la defensa al momento de la diligencia y animado a practicar los cargos correspondientes con el [redacted]

[redacted] en la inteligencia de que de no rendir los informes que se le solicitan dentro del término de diez días hábiles, contados a partir de la fecha en que se le notifique legalmente el presente acuerdo, se le impondrá una multa por la cantidad de diez veces el salario mínimo general vigente en este Estado, de acuerdo a lo preceptuado por el artículo 44 (fracción I del Código Federal de Procedimientos Penales.

--- Por otra parte y apareciendo del acta levantada por el Actuario Judicial adscrito al Juzgado de Distrito en el Estado de Campeche, residente en la ciudad del mismo nombre, de fecha cuatro de junio del año actual, según fojas número 463 vuelta, el agente de la Policía Judicial Federal placa [redacted]

[redacted] de descripción de dicho lugar, encontrándose actualmente comisionado en la [redacted] por tal motivo y conforme a lo preceptuado por los artículos 46, 47, 49, 53 y 55 del Código Federal de Procedimientos Penales, líbrase exhorto al Juez de Distrito en turno en el Estado y ciudad antes referida, a fin de que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva hacer comparecer ante este Tribunal al referido elemento policiaco, a las [redacted]

[redacted] para que sea examinado conforme a interrogatorio que se le formulará por la defensa al momento de la diligencia.

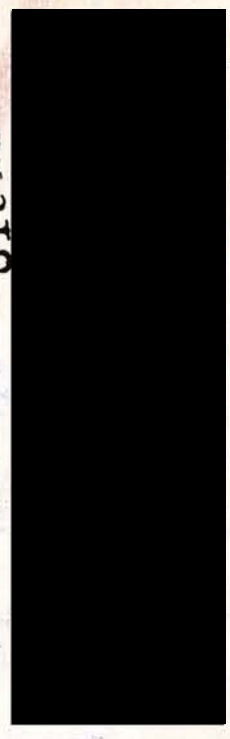
--- En virtud de que este Tribunal tiene conocimiento extraoficial que el agente de la Policía Judicial Federal placa [redacted] ya no se encuentra comisionado en esta ciudad, líbrase oficio al agente del Ministerio Público Federal adscrito, para que a la brevedad posible informe a este Juzgado la plaza en que actualmente se encuen-

97  
2

PROCESO No/75/82  
Of. 1393

C. COMANDANTE GEN. DE LA POLICIA  
FEDERAL DE CARINOS.  
Calzada de las Bombas número 41  
San Bartolo Copac.  
Col. Educación.  
México, D.F.

81919



PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACION



JUZGADO TERCERO  
DE DISTRITO  
ESTADO DE NUEVO LEON

URIA  
ERIDE  
DIA  
INGENERIA

LA GENERAL  
LA BELMA  
ERIA ESPECIAL

10  
T  
K  
E  
T  
E  
S

PROCURAD  
I  
RE  
SUBPROCTRA

PROCUR  
SUBPROCT  
COORDIN

DIRECCION GENERAL DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

6396 98

1454

111

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE SEPTIEMBRE DE 1984

NOMBRE \_\_\_\_\_

GRADO COMANDANTE P.F.C.

ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_

FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_

DESTACAMIENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

COMDTE. DE DESTACAMIENTO \_\_\_\_\_

OFICIAL P.F.C.

P.F.C.

Vo. Bó.  
COMANDANTE GENERAL



OFICIA GENERAL  
DE POLICIA  
DE CAMINOS ESPECIAL  
IN GENERAL II

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA  
DE LA FISCALIA  
SUBPROCURADURIA DE  
COORDINACION

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA  
DE LA FISCALIA  
SUBPROCURADURIA DE  
COORDINACION

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE AGOSTO DE 1984

112

NOMBRE [REDACTED]

GRADO COMANDANTE P.F.C.

ALTA EN LA CORPORACION [REDACTED]

FECHA ULTIMO ASCENSO [REDACTED]

DESTACAMIENTO [REDACTED] TIEMPO EN EL MISMO [REDACTED]

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION [REDACTED] SINCERIDAD [REDACTED]

LEALTAD [REDACTED] RESPONSABILIDAD [REDACTED]

INICIATIVA [REDACTED] SOCIABILIDAD [REDACTED]

PRESENTACION PERSONAL [REDACTED]

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION [REDACTED]

CULTURA PERSONAL [REDACTED]

CAPACIDAD DE TRABAJO [REDACTED]

RENDIMIENTO EN SERVICIO [REDACTED]

DISCIPLINA [REDACTED] DON DE MANDO [REDACTED]

AVALUO [REDACTED]

PUNTOS [REDACTED]

COMDTE. DE DESTACAMIENTO

OFICIAL P.F.C.

PLF, C. [REDACTED]

Vo. Bó.  
COMANDANTE GENERAL



GENERAL  
LIGA  
ESPECIAL  
GENERAL II

ESTADOS UNIDOS

PROCURADURIA  
DE  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

SECRETARIA DE JUSTICIA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION GENERAL



EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE JULIO DE 1984

109

NOMBRE [REDACTED]

GRADO COMANDANTE P.F.C.

ALTA EN LA CORPORACION [REDACTED]

FECHA ULTIMO ASCENSO [REDACTED]

DESTACAMENTO [REDACTED] TIEMPO EN EL MISMO [REDACTED]

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION [REDACTED] SINCERIDAD [REDACTED]

LEALTAD [REDACTED] RESPONSABILIDAD [REDACTED]

INICIATIVA [REDACTED] SOCIABILIDAD [REDACTED]

PRESENTACION PERSONAL [REDACTED]

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION [REDACTED]

CULTURA PERSONAL [REDACTED]

CAPACIDAD DE TRABAJO [REDACTED]

RENDIMIENTO EN SERVICIO [REDACTED]

DISCIPLINA [REDACTED] DON DE MANDO [REDACTED]

AVALUO [REDACTED] PUNTOS [REDACTED]

COMDTE. DE DESTACAMENTO [REDACTED] OFICIAL P.F.C.

P.F.C. [REDACTED]

Vo. Bó.  
COMANDANTE GENERAL



SEMINARIO  
TEKTO

PROCURADURIA  
DE  
REPUBLICA  
SURTIDA

ESTADO



00136

**DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
DIRECCION DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
ESCUELA PROFESIONAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS**

La Dirección General de Autotransporte Federal y la Escuela Profesional de la Policía Federal de Caminos. CERTIFICAN que según constancias que obran en el archivo de la Institución. el C. COMANDANTE DE DESTACAMIENTO P.F.C.

[REDACTED] e.o.  
participó en el curso escolarizado que se efectuó en éste plantel. del [REDACTED]  
con el siguiente resultado:

C U R S O	HORAS	ASISTENCIA	CALIFICACIÓN	CRÉDITOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Total de créditos obtenidos: [REDACTED]

Se extiende el presente en la Cd. de México, D.F., a los 31 días del mes de Julio. de 19 84.

*[Signature]*  
El Director General de Autotransporte Federal

El Director de la Policía

El Director de la Escuela

ING. HECTOR. ARVIZO H.



SECRET

SECRET  
P  
BU

PROCEDURA  
D  
REP  
SECRETARIA

6400 /C  
104

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE \_\_\_\_\_

NOMBRE \_\_\_\_\_

GRADO \_\_\_\_\_ COMANDANTE P.F.C.

ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_

FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_

DESTACAMIENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_

PUNTOS \_\_\_\_\_

COMDTE. DE DESTACAMIENTO  
P.F.C. \_\_\_\_\_

OFICIAL P.F.C.

Vo. Bó.  
COMANDANTE GENERAL

PROCURADURIA GENERAL  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
SUBDIRECCION ESPECIAL  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE COORDINACION ULA

PROCURADURIA DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE COORDINACION ULA

**EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO**

108

MES DE MAYO DE 1984

NOMBRE [REDACTED]

GRADO COMANDANTE P.F.C.

ALTA EN LA CORPORACION [REDACTED]

FECHA ULTIMO ASCENSO [REDACTED]

DESTACAMENTO [REDACTED] TIEMPO EN EL MISMO [REDACTED]

**CUALIDADES Y VIRTUDES**

DISCRECION [REDACTED] SINCERIDAD [REDACTED]

LEALTAD [REDACTED] RESPONSABILIDAD [REDACTED]

INICIATIVA [REDACTED] SOCIABILIDAD [REDACTED]

PRESENTACION PERSONAL [REDACTED]

**APTITUDES PROFESIONALES**

ESPIRITU DE SUPERACION [REDACTED]

CULTURA PERSONAL [REDACTED]

CAPACIDAD DE TRABAJO [REDACTED]

RENDIMIENTO EN SERVICIO [REDACTED]

DISCIPLINA [REDACTED] DON DE MANDO [REDACTED]

AVALUO [REDACTED] PUNTOS [REDACTED]

COMDTE. DE DESTACAMENTO

OFICIAL P.F.C.

P.F.C.

**Vo. Bó.  
COMANDANTE GENERAL**



GENERAL  
POLICIA ESPECIAL  
COMANDANTE GENERAL  
FISCALES

QUINTANA ROO  
ESTADO LIBRE ASOCIADO

PROCURADURIA  
GENERAL DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

105

MES DE ABRIL DE 1984

NOMBRE \_\_\_\_\_

GRADO COMANDANTE P.F.C.

ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_

FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_

DESTACAMENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_

PUNTOS \_\_\_\_\_

COMDTE. DE DESTACAMENTO  
P.F.C. \_\_\_\_\_

OFICIAL P.F.C.

Vo. Bó.  
COMANDANTE GENERAL

OLIVETTI  
MILANO

REGOLAMENTO  
DEI  
SERVIZI

SECRETARIA

SECRETARIA

250105

DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
COMANDANCIA GENERAL  
SECCION III E.M.

6403

26340.-

EL...

México, D.F., a 23 de Abril de 1984.  
• POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
• DISCIPLINA LEALTAD SACRIFICIO •

C. LIC. RAUL PONCE FARIAS  
JUEZ TERCERO DE DISTRITO  
EN EL ESTADO DE NUEVO LEON  
CON RESIDENCIA EN LA CO. DE  
MONTERREY, N.L.  
DOMICILIO CONOCIDO, EN  
MONTERREY, N.L.  
P R E S E N T E .

En contestación a su oficio número 523  
de fecha 9 de Abril de 1984, en el cual solicita se le informe  
que Destacamento fué comisionado al C. [REDACTED]  
[REDACTED], para la práctica de una diligencia en la Sección Pe-  
nal, Proceso número 75/82, de dicho Juzgado, se permite informarle  
lo siguiente:

Que el Mayor P.F.C. [REDACTED]  
se encuentra prestando sus servicios en la Ciudad de Méxi-  
co, D.F., como Comandante del Destacamento 002.- 03 BETA, D.F.

MEXICANOS  
GENERAL  
POLICIA  
ESPECIAL

[REDACTED]

A T E N T A M E N T E  
SUFRABIO EFECTIVO NO REELECCION  
JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

24 ABR 1984

[REDACTED]

C.c.p. C. Secretaría Particular de la Comandancia General.- En cum-  
plimiento a lo ordenado.- Presente.

BJP/RM/ma.

ADMISION  
[REDACTED]

SECRET

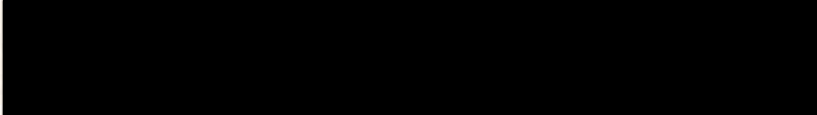
SECRET

PROHIBITED  
FROM  
DISSEMINATION  
SUBJECT TO  
SA



PODER JUDICIAL DE LA  
FEDERACION

ASUNTO.- Se solicita informe. - 251-106



C. COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA  
FEDERAL DE CAMINOS.  
Calzada de las Bombas No. 411, Colonia San Bartolo,  
Villa Coapa,  
MEXICO 21, D. F.

Sec. Penal.  
Of. No. 523.  
Proc. 75/82.

Por medio del presente oficio, y dentro del término de tres días contados a partir del recibo del mismo, deberá informar a este Juzgado a qué plaza actualmente se encuentra adscrito el Comandante de la Policía Federal de Caminos [redacted] en el entendido de que de no informar lo anterior dentro del término concedido para ello se le impondrá una multa por la cantidad de diez veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal, lo anterior con fundamento en la fracción I del artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales, y en cumplimiento al acuerdo dictado el día de hoy dentro de la presente causa.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Monterrey, N.L. a 9 de abril de 1984.-  
JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO:



JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO  
RAUL PONCE FARIAS.-

JLGL' rmb.



SECRET

SECRET  
SUBORDINATE  
COORDINATE

PROCESADO  
DE  
REPU  
SUBORDINADO

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE MARZO DE 1987

107

NOMBRE \_\_\_\_\_

GRADO COMANDANTE P.F.C.

ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_

FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_

DESTACAMIENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

COMDTE. DE DESTACAMIENTO \_\_\_\_\_

OFICIAL P.F.C.

PLF.C.

Vo. Bó.  
COMANDANTE GENERAL



SECRET

P  
SU:  
C

FRANCIS  
DE  
STU  
AL



EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

106

MES DE FEBRERO DE 1984

NOMBRE \_\_\_\_\_

GRADO COMANDANTE P.F.C.

ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_

FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_

DESTACAMENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

COMDTE. DE DESTACAMENTO \_\_\_\_\_ OFICIAL P.F.C.

P.F.C. \_\_\_\_\_

Vo. Bó.  
COMANDANTE GENERAL



SECRET

889402

PROC  
SUB  
COND

SECRET  
PROC  
SUB  
COND

000 6407 10  
1454  
0 00

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE \_\_\_\_\_ ENERO DE 1984

NOMBRE \_\_\_\_\_

GRADO \_\_\_\_\_ COMANDANTE \_\_\_\_\_

ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_

FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_

DESTACAMENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_

PUNTOS \_\_\_\_\_

COMDTE. DE DESTACAMENTO \_\_\_\_\_

OFICIAL T.P.C. \_\_\_\_\_

P.F.C. \_\_\_\_\_

Vo. Bó.  
COMANDANTE GENERAL



SECRETARIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBDIRECCION GENERAL

SECRETARIA  
DE JUSTICIA  
Y FERIA  
DE LA LEY

SECRETARIA  
DE JUSTICIA  
Y FERIA  
DE LA LEY

PROCURADURIA  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADORIA

131.1/1454

00408

11C  
00096

SECRETARIA FEDERAL DE  
TRANSPORTE Y CARRETERAS  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUEBLO RICO

25740.-  
1789

Causa ALTA en el lugar que suscribe.

México, D.F., 30 de enero de 1984.  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
DISCIPLINA - LITIGIO - SECRETO

COMANDO EN JEFE  
MEXICO D.F.

[Redacted]

Por acuerdo superior, con esta fecha causa Usted, ALTA en el Destacamento de esta Policía Federal de Caminos, establecido en la CIUDAD DE MEXICO, D.F., en donde desempeñará las funciones inherentes a su cargo, trasladándose tomando el tiempo que el Manual de Procedimientos señala y recibiendo la Comandancia de Destacamento del Comandante de Destacamento Mayor T.F.C. un Instructivo Normativo, mediante la formulación del Acta protocolaria administrativa, con sus responsabilidades y obligaciones acostumbradas con motivo de la entrega. Laborando de inmediato una vez misma este concluido.

SECRETARIA FEDERAL DE  
TRANSPORTE Y CARRETERAS

[Redacted]

7 FEB 1984

Recibido Original  
4

- c.c.p. - Director General de Transporte Federal - Pto.
- c.c.p. - Director de Administración - Pto.
- c.c.p. - Jefe de Sección de Caminos - Pto.
- c.c.p. - Jefe del Depto. de Empleo y Desarrollo de Personal - Pto.
- c.c.p. - Sección Primera del Estado Mayor de la P.F.C.

AL SEÑOR

SECRETARIA DE Comunicaciones y Transportes  
Director General de Transporte Federal  
MAYO 4 1984  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

SECRETARIA FEDERAL DE  
TRANSPORTE Y CARRETERAS  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADIA FEDERAL DE DEFENSA  
SUBPROCURADIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADIA FEDERAL DE DEFENSA  
SUBPROCURADIA

SECRETARIA DE INTERIORES  
POLICIA FEDERAL DE CARRETERAS  
00097

1934- 1720

base de la en el lugar que se indica.

México, D.F., 30 de enero de 1934.  
POLICIA FEDERAL DE CARRETERAS  
DISCIPLINA-LEALTAD-SACRIFICIO

RESOLUCION DE DESTACAMENTO  
MEX. P.F.C.

[Redacted]

Por acuerdo superior, con esta fecha cause usted, Jefe del Destacamento de esta Policía Federal de Carreteras, establecido en [Redacted], debiéndose presentar de inmediato ante la Comandancia en Jefe, donde recibirá las órdenes correspondientes a su futura descripción.

SECRETARIA DE INTERIORES

[Redacted]

ENVIADO

*Recibi Original y*

[Redacted]

- cc. p. e. Director General de Autotransporte Federal, etc.
- cc. p. e. Director de Administración, etc.
- cc. p. e. Comandante Región P. C. INT RR Y. M. No. 27
- cc. p. e. Subjefe del Autotransporte Federal INT RR Y. M. No. 27
- cc. p. e. Jefe del Departamento de Monitoreo y Desarrollo de Personal de la P.F.C., etc.
- cc. p. e. Sección Primera del Estado Mayor de la P.F.C., etc.
- cc. p. e. [Redacted]

1 FEB

SECRETARIA GENERAL  
POLICIA ESPECIAL

DUNAG  
PERUBI  
RADJIRI  
CIONGE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
BUENOS AIRES  
COORDINACIÓN E

PROCURADURÍA DE  
RECURSOS HUMANOS



**EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO**

MES DE \_\_\_\_\_ DICIEMBRE DE 1983

NOMBRE \_\_\_\_\_

GRADO \_\_\_\_\_ COMANDANTE P.F.C. \_\_\_\_\_

ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_

FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_

DESTACAMIENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

**CUALIDADES Y VIRTUDES**

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

**APTITUDES PROFESIONALES**

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_

PUNTOS \_\_\_\_\_

COMDTE. DE DESTACAMENTO  
P.F.C. \_\_\_\_\_

OFICIAL P.F.C.

Va. Bó.  
COMANDANTE GENERAL

RECEIVED  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION

QUINTANA ROO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE COORDINACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE COORDINACIÓN

EVALUACION DE SERVIDORES EN SERVICIO

MES DE NOVIEMBRE DE 1983

NOMBRE [REDACTED]

RANGO COMANDANTE P.F.C.

FECHA DE ALTA EN LA CORPORACION [REDACTED]

FECHA ULTIMO ASCENSO [REDACTED]

DESTACAMIENTO [REDACTED] TIEMPO EN EL MISMO [REDACTED]

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION [REDACTED] SINCERIDAD [REDACTED]

LEALTAD [REDACTED] RESPONSABILIDAD [REDACTED]

INICIATIVA [REDACTED] SOCIABILIDAD [REDACTED]

PRESENTACION PERSONAL [REDACTED]

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION [REDACTED]

CULTURA PERSONAL [REDACTED]

CAPACIDAD DE TRABAJO [REDACTED]

RENDIMIENTO EN SERVICIO [REDACTED]

DISCIPLINA [REDACTED] DON DE MANDO [REDACTED]

AVALUO [REDACTED] PUNTOS [REDACTED]

COMDTE. DE DESTACAMIENTO [REDACTED] OFICIAL P.F.C.

P.F.C. [REDACTED]

Vo. Bó.  
COMANDANTE GENERAL

AGENCIAS  
GENERAL  
COMANDO EN JEFE  
FUERZAS ARMADAS  
FEDERALES

QUINTANA ROO

PROCURADOR  
DEL  
SUBPROCURADOR  
GENERAL  
COORDINADOR

PROCURADOR  
DE  
REPUBLICA  
SUBPROCURADOR  
GENERAL  
COORDINADOR

131.1/1454

114

00094 641

SECRETARIA.

1.- 7943-5

México, D. F., a 15 de noviembre de 1983.

C. SEGUNDO COMANDANTE P.F.C.  
[REDACTED]  
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 75 y 76 del Reglamento en vigor de la Policía Federal de Caminos y con base en los resultados obtenidos en la Promoción de Ascensos que tuvo lugar del 10 de octubre al 7 de noviembre del presente año; así como la escala de calificaciones que obra en las actas correspondientes: He tenido a bien otorgarle el grado de COMANDANTE DE DESTACAMENTO P. F. C., de esta Corporación, a efecto de cubrir una de las vacantes correspondientes, a partir del 10. de agosto del año en curso.

A T E N D I M E N T E.  
SUPRAGIO [REDACTED] O. NO REELECCION.  
EL SECR [REDACTED] E COMUNICACIONES

NOV 15 '83 AM



- c.c.p.- C. Ing. Héctor Arvizu Hernández.- Director General de - Autotransporte Federal.- Para su conocimiento y efecto. Presente.
- c.c.p.- C. Ing. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED].- Director de Operación.- Para su conocimiento y efecto.- Presente.
- c.c.p.- C. Comdte. Gral. [REDACTED].- Jefe de - la Policía Federal de Caminos.- Para su conocimiento y efecto.- Presente.
- c.c.p.- C. Inspector Gral. Corl. P.P.C. [REDACTED].- Presidente de la Comisión de Ascensos.- Para su conocimiento y efecto.- Presente.

DURIA G...  
F. PUBLIC...  
M. DURIA ES...  
CION GENERAL...

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



PROCURADURIA  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

DIRECCION GENERAL DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

110  
6413  
00093

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE OCTUBRE DE 1983

NOMBRE \_\_\_\_\_

GRADO COMANDANTE P.F.C.

ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_

FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_

DESTACAMENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_

PUNTOS \_\_\_\_\_

COMDTE. DE DESTACAMENTO \_\_\_\_\_

OFICIAL P.F.C.

P.F.C. \_\_\_\_\_

Vo. Bó.  
COMANDANTE GENERAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y FIDEJUMOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE COORDINACION



DIRECCION GENERAL DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

110

6414

00095

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE SEPTIEMBRE DE 1983

NOMBRE [REDACTED]

GRADO COMANDANTE P.F.C.

ALTA EN LA CORPORACION [REDACTED]

FECHA ULTIMO ASCENSO [REDACTED]

DESTACAMENTO [REDACTED] TIEMPO EN EL MISMO [REDACTED]

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION [REDACTED] SINCERIDAD [REDACTED]

LEALTAD [REDACTED] RESPONSABILIDAD [REDACTED]

INICIATIVA [REDACTED] SOCIABILIDAD [REDACTED]

PRESENTACION PERSONAL [REDACTED]

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION [REDACTED]

CULTURA PERSONAL [REDACTED]

CAPACIDAD DE TRABAJO [REDACTED]

RENDIMIENTO EN SERVICIO [REDACTED]

DISCIPLINA [REDACTED] DON DE MANDO [REDACTED]

AVALUO [REDACTED] PUNTOS [REDACTED]

COMDTE. DE DESTACAMENTO [REDACTED] OFICIAL P.F.C.

P.F.C. [REDACTED]

Vo. Bo.  
COMANDANTE GE:

  
IACT  
'UB  
JRI  
I GENERAL I

QUINTA  
MAYO

PROCUR  
DEL  
SUBPROCL  
CORDINA

PROGRAMA  
DE  
REPU  
BLICA

DIRECCION GENERAL DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

6415  
117  
L00

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE AGOSTO DE 1983

NOMBRE \_\_\_\_\_

GRADO 2DO. COMANDANTE P.F.C. \_\_\_\_\_

ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_

FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_

DESTACAMIENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

COMDTE. DE DESTACAMIENTO

OFICIAL P.F.C.



POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
DESTACAMIENTO MONTERREY

COMANDO \_\_\_\_\_



QUINTO  
TÉRMINO

PROCURADURÍA  
DE  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURÍA

su

DIRECCION GENERAL DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

00090

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE JUNIO DE 1983  
I

NOMBRE \_\_\_\_\_  
GRADO \_\_\_\_\_  
ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_  
FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_  
DESTACAMENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_  
PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_  
DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO

PUNTOS

OFICIAL P.F.C.



[Redacted signature and name area]

Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL



SUBDIRECCION  
DE  
HORA  
MAY 1983

19

GUINIA  
TÉKTO  
QUINTO

F  
SU  
C

SECRETARIA  
RE  
SUB  
SECRETARIA

EXPEDIENTE PERSONAL



6417 119

00103

14/54

DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
ESCUELA DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

La Dirección General de Autotransporte Federal y la Dirección de la Escuela de la Policía Federal de Caminos, CERTIFICAN que según constancias que obran en el archivo de la Institución, el C. [REDACTED] asistió [REDACTED] que se efectuaron en esta Ciudad, del [REDACTED] con el siguiente resultado:

C U R S O	H O R A S	A S I S T E N C I A	C A L I F I C A C I O N	C R E D I T O S
[REDACTED]				

Total de créditos acumulados : [REDACTED]

Se extiende el presente en la Cd. de México, D.F. a los [REDACTED] días del mes de [REDACTED] de 19 [REDACTED].

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE OPERACION

[REDACTED]

El Director General de Autotransporte Federal  
  
ING. HECTOR ARVIZU H.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA

[REDACTED]



QUINTO  
TENTADO

ESTADOS UNIDOS  
PROF  
SUBPT  
CORL

ESTADOS UNIDOS  
REPUBLICA  
SUBPT





**DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL**  
**SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION**  
**ESCUELA DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS**

La Dirección General de Autotransporte Federal y la Escuela de la Policía Federal de Caminos, CERTIFICAN que según constancias que obran en el archivo de la Institución el C. [REDACTED] asistió a [REDACTED] que se efectuaron en esta ciudad, del: [REDACTED] con el siguiente resultado:

NOMBRE DEL CURSO	HORAS ACREDITADAS	ASISTENCIA	CALIFIC.	CREDITOS ACUMULADOS
[REDACTED]				

Total de créditos acumulados : [REDACTED]

Se extiende el presente en la Cd. de México, D.F. a los [REDACTED] días del mes de [REDACTED] de 19[REDACTED].

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE OPERACION  
[REDACTED]

El Director General de Autotransporte Federal  
  
ING. HECTOR ARVIZU H.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA  
[REDACTED]

ADIT  
LA  
LAL

QUINTANA ROO

PROC  
GUB R  
COM

MANUFACTURER  
DE I  
TUBI  
ADUL

DIRECCION GENERAL DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

000 6419 12,

00039

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE MARZO DE 1983

NOMBRE \_\_\_\_\_

GRADO \_\_\_\_\_

ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_

FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_

DESTACAMIENTO \_\_\_\_\_

TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_

SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_

RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_

SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_

DOMINIO DE MANDO \_\_\_\_\_

PUNTOS \_\_\_\_\_

OFICIAL P.F.C.

Vo. Eo.  
COMANDANTE GENERAL

STAMP: OFICINA GENERAL DE OPERACION

QUIRQUE

PROF  
SUBP  
GORD...

PROGRADU  
DE  
WPU  
D

DIRECCION GENERAL DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

0006420 126

00088

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE ABRIL DE 1983

NOMBRE \_\_\_\_\_  
GRADO \_\_\_\_\_  
ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_  
FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_  
DESTACAMENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_  
PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_  
DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_  
AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

COMUNIQUE DE DESTACAMENTO

OFICIAL P.F.C.

Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL



ADUANA GENERAL  
AEROPUERTO  
JUAQUIN GARCIA  
ACOMODACION GENERAL

QUINTO  
TÉRMINO  
ANALISIS

PROCESO  
DE  
REPU  
SUBPROCE

PRO  
SUB  
COR

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE MARZO DE 1983

NOMBRE \_\_\_\_\_  
GRADO \_\_\_\_\_  
ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_  
FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_  
DESTACAMENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_  
PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_  
DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_  
AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_  
COMANDANTE DE DESTACAMENTO OFICIAL P.F.C.

Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL



QUINTO  
FEBRERO  
1953

ESTADO DE  
CORDOBA  
PROCURA  
DE LA  
SUBPROCURA  
CORDOBA

ESTADO DE  
CORDOBA  
PROCURA  
DE LA  
SUBPROCURA  
CORDOBA

ESTADO DE  
CORDOBA  
PROCURA  
DE LA  
SUBPROCURA  
CORDOBA



EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE FEBRERO DE 1983

NOMBRE \_\_\_\_\_

GRADO \_\_\_\_\_ CAPITAN Io. P.F.C. 2o. COMENDANTE

ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_

FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_

DESTACAMENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

RECOMENDACION DE DESTACAMENTO

OFICIAL P.F.C.

Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL

SECRETARIA GENERAL  
REPUBLICA  
ADMINISTRACION ESPECIAL  
COMANDANTE GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

  
PROCURADURIA  
DE LA REPUB  
SUBPROCURADUR  
COORDINACION GL...

  
PROCURADURIA  
DE LA REPUB  
SUBPROCURADUR  
COORDINACION GL...

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO  
MES DE ENERO DE 1983

NOMBRE \_\_\_\_\_  
GRADO \_\_\_\_\_  
ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_  
FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_  
DESTACAMIENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

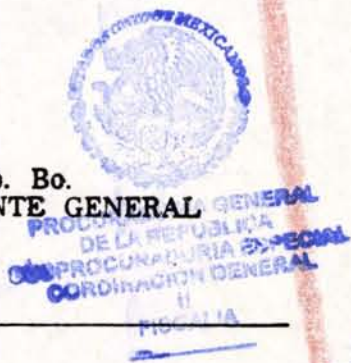
CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_  
PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_  
EFICIENCIA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_  
AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_  
COMDTE. DE DESTACAMIENTO \_\_\_\_\_ OFICIAL P.F.C.

Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL



QUINTO  
EXTRA  
ORDINARIO

BL  
1

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE DICIEMBRE DE 1982

NOMBRE \_\_\_\_\_  
GRADO \_\_\_\_\_  
ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_  
FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_  
DESTACAMENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_  
PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_  
DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_  
PUNTOS \_\_\_\_\_

COMD

OFICIAL P.F.C.

No. Bo.  
COMANDANTE GENERAL

GENERAL  
LA  
ICA  
LA ESPECIAL



STANTON

STANTON  
DU  
DI  
REPI  
AD

DIRECCION GENERAL DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

66425 127  
00083

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO  
MES DE NOVIEMBRE DE 1982

NOMBRE \_\_\_\_\_  
GRADO \_\_\_\_\_  
ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_  
FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_  
DESTACAMENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_  
PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_  
DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_  
AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_  
OFICIAL P.F.C.



[Redacted signature area]

Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL

PROG  
AS  
AG

OBJETIVO

PROCURADURIA  
DE  
FISCALIA  
SUBPROCURADURIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



1454 016426 128  
DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE  
FEDERAL  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
COMANDANCIA GENERAL.-20340.

00092

México, D.F., 14 de Noviembre de 1962.  
"Año del General Vicente Guerrero"

C. SEGUNDO COMANDANTE  
CAPITAN PRIMERO P.F.C.

[REDACTED]  
PRESENTE.

Sirva el presente, como un amable reconocimiento con motivo del eficiente desempeño durante su permanencia como Instructor de las nuevas Generaciones de la Escuela de la Policía Federal de Caminos y es altamente satisfactorio para ésta Jefatura a mi cargo, recibir la colaboración de elementos que con dedicación, esfuerzo, responsabilidad y espíritu de servicio, se entreguen con dignidad a su cometido; manifestándole que el engrandecimiento de ésta — Corporación se basará en la superación de sus hombres a través de la capacitación.

Por esta conducta reciba Usted el exhorto de ésta — Comandancia General para que continúe su labor de Instructor permanente del Personal a su mando y de todo elemento que pueda aprovechar sus enseñanzas, proyectando los mas altos ideales de ésta Corporación.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO  
EL JEFE DE LA [REDACTED]

c.c.p.—C. Jefe del Estado Mayor de la P.F.C.  
c.c.p.—C.C Inspector General de la P.F.C.  
c.c.p.—Expediente personal del interesado



UNITED STATES



UNITED STATES  
DEPARTMENT OF  
SUBSCRIPTIONS

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO  
MES DE OCTUBRE DE 1982

NOMBRE \_\_\_\_\_  
GRADO CAPITAN 1o. P.F.C. 2o. COMANDANTE  
ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_  
FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_  
DESTACAMIENTO MATEHUEL TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_  
PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_  
DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_  
AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

OFICIAL P.F.C.

Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

RISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
MATEHUEL

ESTADO LIBRE SOBERANO DE QUERÉTARO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL  
DE COORDINACION

PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO  
MES DE SEPTIEMBRE DE 1982

NOMBRE \_\_\_\_\_

GRADO \_\_\_\_\_ CAPITAN 1o. P.F.C. 2o. COMANDANTE

ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_

FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_

DESTACAMENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_

LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_

INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_

PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_

CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_

CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_

RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_

DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

OFICIAL P.F.C.



Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL  
PROCURADOR GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADORIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCAL

# QUINTO TOMO ANEXO S

ESTADOS UNIDOS

PROCESO  
D  
SUBPROCESO  
CORD.

ESTADOS UNIDOS  
CORTE SUPLENTE  
SUBPROCESO

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO  
MES DE AGOSTO DE 1982

NOMBRE \_\_\_\_\_  
GRADO \_\_\_\_\_  
ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_  
FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_  
DESTACAMENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_  
PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_  
DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_  
AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
OFICIAL P.F.C.



Vo. Bo.  
COMANDANTE GENERAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

ADRIAN...  
...  
...

QUINTO  
TENTON  
ALMA  
S

PROCURADURIA  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA



EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

MES DE JULIO DE 1982

NOMBRE \_\_\_\_\_  
GRADO \_\_\_\_\_ CAPITAN 2o. P.F.C. 2o. COMANDANTE  
ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_  
FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_  
DESTACAMENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_  
PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_  
DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DON DE MANDO \_\_\_\_\_  
AVALUO \_\_\_\_\_ PUNTOS \_\_\_\_\_

COMITE DE \_\_\_\_\_

OFICIAL P.F.C.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Vo. Bo.

COMANDANTE GENERAL

PROCURADOR GENERAL  
DE LA POLICIA FEDERAL  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
COMANDO EN JEFE

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET  
RE  
SECRET



0006431 733  
131.1 1454  
00078

**DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL**  
**SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION**  
**ESCUELA DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS**

La Dirección General de Autotransporte Federal y la Escuela de la Policía Federal de Caminos, CERTIFICAN que según constancias que obran en el archivo de la institución el C. **2o. CUOTE. P.F.C.** [redacted] asistió a [redacted], que se efectuaron en esta ciudad, del: [redacted] con el siguiente resultado:

NOMBRE DEL CURSO	HORAS ACREDITADAS	ASISTENCIA	CALIFIC.	CRÉDITOS ACUMULADOS
[Redacted Content]				

*Recibi. Original*

de créditos acumulados : [redacted]

Se extiende el presente en la Cd. de México, D.F. a los [redacted] días del mes de **JUNIO** de 19 **82**.

El Subdirector General

El Director General de Autotransporte Federal

El Director de la Escuela

**ING. CARLOS GONZALEZ A.**

GENERAL  
CA  
A ESPECIAL

ESTADO  
LIBRE  
INDIANO  
TERRITÓ  
RIO  
INDIANO

ESTADOS UNIDOS  
SECRETARÍA  
DE LA R  
CORINACI

ESTADOS UNIDOS  
SECRETARÍA  
DE LA R  
CORINACI

000077

CARGO SEGUNDO COMANDANTE P.F.C.

GRADO CAPITAN PRIMERO P.F.C.

NOMBRE [REDACTED]



OTORGAMIENTO DE CONDECORACION

ANTECEDENTES -

FECHA DE INGRESO [REDACTED]

FECHA DE RECONOCIMIENTO [REDACTED]

OBSERVACIONES -

ANTIGUEDAD EN LA CORPORACION - [REDACTED]

PROPOSICION: UNA CONDECORACION POR PERSEVERANCIA UNA POR CUMPLIR 15 AÑOS DE SERVICIOS CONTINUOS Y EFECTIVOS

FUNDAMENTO: ART. 83, FRACCION II, INCISOS a) y b) DEL REGLAMENTO DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS.

APROBACION EL JEFE DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS.-

COMANDANTE GENERAL [REDACTED]

COMISION DE HONOR Y JUSTICIA PUESTA DE RECONOCIMIENTOS. D.F., 15 DE SEPTIEMBRE DE 1981.

PRESIDENTE. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

6432 134

0123456789

PROC  
D  
SUBPFC  
CORD.

PROCURADU  
D  
REP  
SUBPFCORD.

INSTITUCION

OMBRE [REDACTED]

ANTECEDENTES.-

VIA TELEX SE DIO ORDEN SUPERIOR TOMAR DILIGENTE INICIATIVA EN LA OPERACION GRANOS, REALIZAN DO CON EL PERSONAL DEL DESTACAMENTO TODA CLASE DE AYUDA AL TRANSPORTE DE CARGA, VERIFICAR EL BUEN DESEM ENO DE LAS RECIBAS EN LOS ALMACENES DE DEPOSITO, INFORMAR DIARIAMENTE EL DESARROLLO DE LAS CONDICIONES PERACIONALES, ASI COMO LOS TOTALES ACUMULADOS EN GRANOS.

EL COMANDANTE DEL DESTACAMENTO ORGANIZO SU PLAN DE ACCION, CELEBRANDO JUNTAS DE TRABAJO CON PERSONAL DE ADUANAS, CONASUPO Y COMITES DE CARGA A FIN DE CONOCER LA CANTIDAD DE VEHICULOS CON QUE SE MONTABA Y SE REQUERIAN EN LA ZONA, COORDINANDO CON ESTOS Y OTRAS AUTORIDADES DE DIFERENTES ENTIDADES OPERATIVAS, ASIMISMO VIGILAR QUE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE CUMPLIERAN CON EL PROGRAMA APROBADO TENIENDO UNA FLOTA CAUTIVA DESTINADA A ESE FIN, MOTIVANDO AL PERSONAL A SU MANDO A LABORAR CON EL MISMO EN USO AUN EN HORAS FUERA DE SERVICIO, LOGRANDO CON ELLO QUE BAJO SU DIRECCION Y CONTROL SE LLEVARA A CABO CON EXITO LA EMPRESA, YA QUE EL FLUJO DE GRANOS SE MANTUVO SIEMPRE CONSTANTE Y EN OCASIONES SUPERO LO PROGRAMADO.

ANALISIS Y PROPOSICION  
ACCIONES RELEVANTES EN EL SERVICIO  
CON BASE EN EL ARTICULO 83, FRACCION III, INCISO (B) DEL REGLAMENTO  
DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS SE PROPONE [REDACTED]

A P R O B A C I O N .  
EL JEFE DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

COMDTE. GRAL [REDACTED]

R E S I D E N T E  
EL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA P.F.C.

COMISION DE HONOR Y JUSTICIA  
PROPUESTA DE RECONOCIMIENTOS

S E C R E T A R I O .  
CAP. [REDACTED]

ORL.P.F.C.

México, D.F., 15 de Septiembre de 1981

V O C A L  
MAYOR P.F.C.

V O C A L  
MAYOR P.F.C.

V O C A L

V O C A L  
CAP. [REDACTED]

6433 131  
00078

QUINTO  
TENTADO

ESTADOS UNIDOS  
PROCURAD  
DE LA F  
SUBPROCURA  
COORDINACI

ESTADOS UNIDOS  
PROCURAD  
DE LA F  
SUBPROCURA



# DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL

## Escuela de la Policía Federal de Caminos

La Dirección General de Autotransporte Federal y la Dirección de la Escuela de la Policía Federal de Caminos CERTIFICAN que según constancias que obran en el archivo de la institución el C. [REDACTED]

[REDACTED] asistió [REDACTED], que se efectuó en esta ciudad del 12 al 14 de Mayo de 1981, con el siguiente resultado:

NOMBRE DEL CURSO	HORAS ACREDITADAS	ASISTENCIA	CALIFIC.	CREDITOS ACUMULADOS
[REDACTED]				

Se extiende la presente en la Ciudad de México, D.F. a los 18 días del mes de MAYO de 19 81.

El Director General de Autotransporte Federal

*[Signature]*  
ING. FERNANDO DE GARAY

El Subdirector General de Operación

El Director de la Escuela

REGISTRO  
PÚBLICO  
JURIA  
INGENIERIA

# SECRET

  
PROCURADURÍA  
DE LA  
SUBPROCURADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN

  
PROCURADURÍA  
DE LA  
SUBPROCURADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN

# DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL

## Escuela de la Policía Federal de Caminos

La Dirección General de Autotransporte Federal y la Dirección de la Escuela de la Policía Federal de Caminos CERTIFICAN que según constancias que obran en el archivo de la institución el [REDACTED] asistió al [REDACTED] que se efectuó en esta ciudad del 18 de MAYO de 1961 con el siguiente resultado:

NOMBRE DEL CURSO	HORAS ACREDITADAS	ASISTENCIA	CALIFICACION	CREDITOS ACUMULADOS
[REDACTED]				

Se extiende la presente en la Ciudad de México, D.F. a los 18 días del mes de MAYO de 1961.

El Director General  
de Autotransporte Federal

El Subdirector General  
de Operación

*[Signature]*  
ING. FERNANDO DE CRAY

El Director de la Escuela

SECRETARIA  
DE OPERACIONES  
DE LA ESCUELA  
DE LA POLICIA  
FEDERAL DE CAMINOS

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
FEDERAL  
SECRETARIA  
DE OPERACIONES  
DE LA ESCUELA  
DE LA POLICIA  
FEDERAL DE CAMINOS

# PROCLAMA DE SUBPROCURAD GORDINAGI

PROCLAMA  
DE  
SUBPROCURAD  
GORDINAGI

PROCLAMA  
DE  
SUBPROCURAD  
GORDINAGI

# DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL

## Escuela de la Policía Federal de Caminos

La Dirección General de Autotransporte Federal y la Dirección de la Escuela de la Policía Federal de Caminos, CERTIFICAN según constancias que obran en el archivo de la institución

asistió al [REDACTED], que se efectuó en esta ciudad del **12 AL 16 DE MAYO DE 1981** con el siguiente resultado:

NOMBRE DEL CURSO	HORAS ACREDITADAS	ASISTENCIA	CALIFIC.	CREDITOS ACUMULADOS
[REDACTED]				

Se extiende la presente en la Ciudad de México, D.F. a los **18** días del mes de **MAYO** de 19**81**

El Director General  
de Autotransporte Federal

El Subdirector General  
de Operación

*[Signature]*  
FERNANDO DE GARAY

El Director de la Escuela



SECRET

SECRET  
RE  
SUBPROCURA

PROG  
D  
SUBPRO  
GORDI

# DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL

## Escuela de la Policía Federal de Caminos

La Dirección General de Autotransporte Federal y la Dirección de la Escuela de la Policía Federal de Caminos, CERTIFICAN que según constancias que obran en el archivo de la institución el C. **1/02 OFICIAL P.F.C.** [REDACTED] [REDACTED] asistió al [REDACTED], que se efectuó en esta ciudad del **12 AL 14 DE MAYO DE 1981** con el siguiente resultado:

NOMBRE DEL CURSO	HORAS ACREDITADAS	ASISTENCIA	CALIFIC.	CREDITOS ACUMULADOS
[REDACTED]				

Se extiende la presente en la Ciudad de México, D.F. a los **18** días del mes de **MAYO** de 19 **81**

El Director General  
de Autotransporte Federal

*[Signature]*  
ING. FERNANDO DE GARAY

[REDACTED]  
Subdirector General  
de Operación

[REDACTED]  
Director de la Escuela

CAP [REDACTED]

RAD [REDACTED]  
LA [REDACTED]  
SUP [REDACTED]  
MAY [REDACTED]



~~SECRET~~

PROV  
SUBP  
COK

PROURAD  
D  
REF  
CA



131.1 / 1454 6438 14  
00071

# DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL

## Escuela de la Policía Federal de Caminos

La Dirección General de Autotransporte Federal y la Dirección de la Escuela de la Policía Federal de Caminos, CERTIFICAN que según constancias que obran en el archivo de la institución, el C. **2o. CONOTE. P.F.C.** [REDACTED] asistió **AL** [REDACTED] que se efectuó en esta ciudad del **20 DE ABRIL AL 3 DE MAYO DE 1981.** con el siguiente resultado:

MATERIA	HORAS	ASISTENCIA	CALIFICACION	CREDITOS
[REDACTED]				

Total de créditos acumulados [REDACTED]

Se extiende la presente en la Ciudad de México, D.F. a los **4** días del mes de **MAYO** de **1981.**

[REDACTED]  
El Subdirector General  
de Operación

El Director General  
de Autotransporte Federal

*[Signature]*  
ING. FERNANDO DE GARAY

[REDACTED]  
El Director de la Escuela  
[REDACTED]  
CAP

SECRETARIA GENERAL  
AF. POLICIA  
J.R. [REDACTED]  
DIRECCION GENERAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
PROCESO DE LA F  
SUBPROCESO  
GOBIERNO

PROCESO DE LA F  
SUBPROCESO  
GOBIERNO

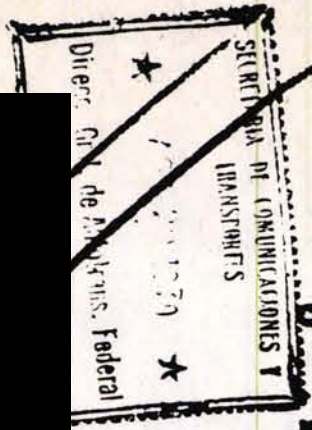
131.2 / 1454

00009

141  
6439

DIRECCION GENERAL DE  
AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
SUBDIRECCION GENERAL OPERACION  
COMANDANCIA GENERAL  
POLICIA FEDERAL CAMINOS

266.- 8569



Causa ALFA en el lugar que se indica.

México, D.F., 14 de Agosto de 1979

C. No. COMANDANTE  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
CAPITAN PRIMERO

[REDACTED]  
PRESENTE

Por acuerdo superior, con esta fecha se le ratifica que, causa Usted ALFA en el Destacamento de esta Policía Federal de Caminos establecido en [REDACTED], en donde desempeñará las funciones inherentes a su cargo, trasladándose tomando el tiempo que el Manual de Procedimientos señala.

15 AGO 1979 AM

A T E  
SUPRASIO

E  
REELECCION  
AL DE CAMINOS

EL JEFE DE



- c.c.p. C. Director General Autotransporte Federal.-Pta.
- c.c.p. C. Subdirector General de Operación.-Pta.
- c.c.p. C. Subdirector General Administrativo.-Pta.
- c.c.p. C. Belegado Autotransporte Federal.-MONTERREY, N.L.
- c.c.p. C. Comdte. Destacamento.-P.F.C.-MONTERREY, N.L.

JOML<sup>o</sup>cra.

JRIA GENERAL  
EPLUB  
ADUN  
ION GENERAL

Recibi Original  
15/Ago/79

GENERAL  
ICA  
LA ESPECIAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

ESTADO  
P  
SUB  
COR

PROCURADUR  
DE  
REPUBLICA  
SUBPROCURADU

131.1 / 1454 142  
6440  
00070

**SECRETARIA.**

1.- 3855

México D.F., julio 18 de 1979.

**C. [REDACTED]**

**Presente.**

En función de lo que disponen los Artículos 75 y 76 del Reglamento de la Policía Federal de Caminos en vigor y en vista de los resultados obtenidos en la Promoción de Ascensos que tuvo lugar del 9 al 12 de julio del presente año, he tenido a bien otorgarle el [REDACTED] para efecto de cubrir una de las vacantes correspondientes, de acuerdo con el orden de calificaciones que obra en las actas respectivas.

Se dispone que el presente nombramiento entre en vigor con fecha 10 de agosto del año en curso.

Atentamente.  
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL SECRETARIO

[REDACTED]

LIC.

- c.c.p.- C. ING. FERNANDO DE GARAY, Director General de Autotransporte Federal.- Presente.- Para su conocimiento y efectos.- Dando respuesta a su oficio No. 26.-500 de fecha 17 de los corrientes.
- c.c.p.- C. ING. [REDACTED], Subdirector General de Operación.- Presente.
- c.c.p.- C. COMTE. [REDACTED], Jefe de la Policía Federal de Caminos.- Presente.
- c.c.p.- C. COMTE. [REDACTED] Presidente de la Comisión de Ascensos.- Presente.

SECRETARIA  
GENERAL  
CA  
A ESPECIAL

SECRETARIA  
FEDERAL DE CAMINOS  
ADJUNTO  
AL SECRETARIO  
ABRIL 1980

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROMPT  
SUBPISC  
GONZALEZ

PRINCIPAL  
SUBPISC

POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
COMANDANCIA GENERAL  
ESTADO MAYOR  
SECCION PRIMERA

14.  
644  
641

NOMBRE.- [REDACTED] ..... GRADO.- [REDACTED] .....

CALIFICACIONES OBTENIDAS EN PROMOCIONES REGLAMENTARIAS

PROMOCION AÑO	CALIFICACION DE EXAMEN	CALIFICACION PONDERADA	OBSERVACIONES
[REDACTED]			

SECRETARIA DE  
LA  
BLICA  
URIA ESPECIAL

- C.c.p.- Para el expediente del elemento P.F.C.
- C.c.p.- Para la Sección Primera del Estado Mayor de la P.F.C.
- C.c.p.- Para el archivo de la Corporación.

DURIA  
PERI  
IRAN  
AG

SECRET

PROHIBIT  
SUBPRO  
CORDIN

SECRET  
GRADU  
D  
REP  
SUTT  
CA



ff n 5144  
50 6442

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
COMISION DE ASCENSOS

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
MAY 11 1979  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
COMISION DE ASCENSOS

MODELO DE SOLICITUD

LUGAR: \_\_\_\_\_  
FECHA: 12 DE MAYO DE 1979.  
DESTACAMIENTO: \_\_\_\_\_

DATOS PERSONALES

1. GRADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE LA P.F.C. PRIMER OFICIAL
2. NOMBRE: \_\_\_\_\_
3. ANTIGUEDAD EN EL GRADO: \_\_\_\_\_
4. FECHA DE ALTA EN LA CORPORACION: \_\_\_\_\_
5. PARTICIPE EN LOS CURSOS DE ACTUALIZACION DE: \_\_\_\_\_

ME PERMITO SOLICITAR, SI PARA EL EFECTO NO EXISTE IN  
CONVENIENTE, PARTICIPAR EN LA PROMOCION DE ASCENSOS DE LA POLICIA FEDERAL DE CA  
MINOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1979, EN VIRTUD DE QUE CONSIDERO REUNIR LOS RE  
QUISITOS ESTIPULADOS EN EL REGLAMENTO DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS.

RESPECTUOSAMENTE.

[Redacted signature]

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
COMISION DE ASCENSOS

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
COMISION DE ASCENSOS

GUINIA  
TEMA  
OINTO

ESTADO  
PR  
SUBP  
COR

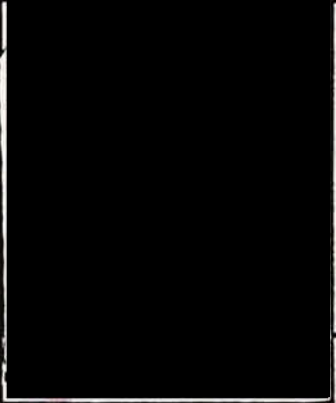
UNIDAD  
RE  
SUBP  
COR

COMISION DE PROMOCION DE ASCENSOS DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

PC-DGP 4

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

NOMBRE \_\_\_\_\_  
 FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_  
 LUGAR DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_  
 ESTADO CIVIL \_\_\_\_\_  
 RANGO ACTUAL \_\_\_\_\_  
 RANGO AL QUE ASPIRA \_\_\_\_\_  
 Ciudad, D.F. a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_



145  
 PULGAR DERECHO  
 PULGAR IZQUIERDO  
 FIRMA DEL INTERESADO

EL JEFE DE LA DEPENDENCIA



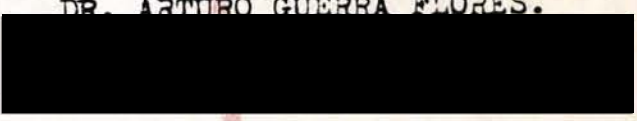
DIRECCION GENERAL DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE

CLINICO Y FISICO: \_\_\_\_\_

FECHA: 10 de JULIO de 1979.

EL DIRECTOR GENERAL

DR. ARTURO GUERRA FLORES.



PARA LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL  
 FISCALIA

# EXHIBITO



PROCT  
D  
SUBPAR  
CDML

PRACURAD  
RE  
SUBPR

S. C. T. COMISION DE PROMOCION DE ASCENSOS DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

PC-DGP 17

19 644C

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

NOMBRE [REDACTED]
FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]
LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
ESTADO CIVIL [REDACTED]
GRADO ACTUAL [REDACTED]
GRADO AL QUE ASPIRA [REDACTED]

PULGAR DERECHO
PULGAR IZQUIERDO

MEXICO, D.F. a 2 de [REDACTED] de [REDACTED]

EL JEFE DE LA DEPENDENCIA

[REDACTED]

FIRMA DEL INTERESADO

DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE FEDERAL

PRESENTE:
DE ACUERDO CON SU
PSICOTECNICO
EXAMEN MEDICO:

FECHA: EL DIRECTOR GENERAL DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE.

ADIF...
LA DE...
NACION...

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
INSPECCION JURISDICCIONAL
SORDINACION GENERAL
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA  
REPUBLICA FEDERAL  
SUBPROCURA

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA  
PRINCIPAL  
SUBPR  
DOR

131.1 / 1454 00038 6445 147



DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION.  
ESCUELA DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS.  
DIRECCION.

2633.- 459.-

México, D.F., 31 de Octubre de 1978.

1er. Gr. P.C.  
[Redacted]  
PRESENTE.

La Dirección General a mi cargo ha tenido  
en designarlo como Instructor para la Generación [Redacted] de la Es  
cuela de la Policía Federal de Caminos, impartiendo la(s) materia(s) de  
[Redacted]  
y de conformidad al horario determinado por la Dirección de  
dicho Plantel.

De acuerdo con el calendario escolar que  
regirá a esta Generación, el presente nombramiento tendrá vigencia a  
partir del día 31 de **Noviembre** de 1978.

Al mismo tiempo quiero exhortarlo a que  
su participación en este curso sea acorde a la importancia que represen  
ta la capacitación de los elementos requeridos en las funciones de la  
Corporación.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL DIRECTOR GENERAL.

*[Handwritten Signature]*  
ING. FERNANDO DE GARAY

- c.c.p.- C. Comandante General Jefe de la Policía Federal de Caminos.-  
Presente.
- c.c.p.- C. Director de la Escuela de la Policía Federal de Caminos.-  
Presente.

ADURIA GENERAL  
LA REPUBLICA  
CURADURIA  
NACIONAL

DIRECCION GENERAL  
DE LA POLICIA  
FEDERAL DE CAMINOS  
DIRECCION ESPECIAL

QUINTO DE MAYO





*[Handwritten signature]*

La Dirección General de Autotransporte Federal y la Dirección de la Escuela de la Policía Federal de Caminos, CERTIFICAN que según constancias que obran en el archivo de la institución, el C.



participó en el

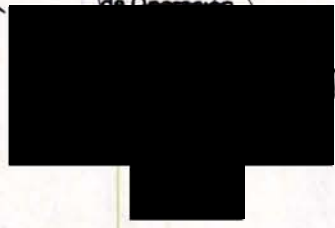


que se efectuó en esta ciudad del 15 al 17 de Diciembre del presente año, con el siguiente resultado:

México, D.F., a 19 de Diciembre de 1977.

TEMA	CREDITOS OBTENIDOS
I. [Redacted]	[Redacted]
II. [Redacted]	[Redacted]
III. [Redacted]	[Redacted]
<b>Total calificación y créditos:</b> [Redacted]	

El Subdirector General de Caminos



El Director General de Autotransporte Federal

*[Signature]*  
Ing. Fernando de Garay

El Director de la Escuela



# ESTADO LIBRE Y SOBERANO



PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN  
COORDINACIÓN

PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA DE  
ESTADO



La Dirección General de Autotransporte Federal y la Dirección de la Escuela de la Policía Federal de Caminos, CERTIFICAN que según constancias que obran en el archivo de la institución, el C.

CAPITAN SEGUNDO P.F.C. [REDACTED]

participó en el

[REDACTED]

que se efectuó en esta ciudad del 14 al 19 de Noviembre del presente año, con el siguiente resultado:

México, D.F., 21 de Noviembre de 1977.

TEMA CREDITOS OBTENIDOS

I. [REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
II. [REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
III. [REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	Total Créditos: [REDACTED]

El Subdirector General de Operación

[REDACTED]

El Director General de Autotransporte Federal

*[Signature]*  
Ing. Fernando de Garay

El Director de la Escuela

[REDACTED]

AGENCIA GENERAL DE OPERACIONES ESPECIAL GENERAL II

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE ADMINISTRACION GENERAL FISCALIA

# OBJETIVO

PROYECTO  
DEL  
SUBPROYECTO  
COORDINADO

PROYECTO  
DEL  
SUBPROYECTO  
COORDINADO

8 - Has. 2. Divisiones Son -:

[Redacted]

que Ud. dio, y las de los - 01 6448 -

Puntos son 4 -

(Esto Solo como Nota)

Administrativa  
Legal  
Financiera  
Archivo

9

[Redacted]

10

4

[Redacted]

GENERAL  
LICIA  
LA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SPECIAL

[Redacted]

COORDINACION EN NIVEL  
FISCALIA

4. - [redacted]  
5. - [redacted]

Op Gral

6. - [redacted]

7. - [redacted]

PROCURADIA  
D...  
S...  
A...

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Cap. II - V -  
- Bajo el paladuro del Honor de Oficial - Contesto :

### Preguntas -

- 1.- Mencione - como esta Constituido - el Edo Mayor -
- 2.- Establezca la Diferencia - que hay - entre la Division de Adiestramiento - y la Academia de la P.F.C.
- 3.- A que Preguntas - Responde - Cada una de las Secciones - del Edo Mayor -
- 4.- Establezca la Diferencia - que hay - entre un Agente de Contra Penetacion - y uno de Contra Propaganda -
- 5.- Fases esenciales - de una Operacion - General -
- 6.- Mencione - los tipos de Operaciones - que conoce -
- 7.- Formule el Plan Logistico - Elemental
- 8.- Establezca - las 2 Divisiones - que existen - en la Seccion V
- 9.- Establezca la Diferencia - que hay - entre Edo Mayor - y la Inspeccion Gral - del Cuerpo -
- 10.- Porque desea - Ascender a Grados Inmediatos Superiores

### Respuestas

ADJUNTO  
A  
RA  
L

# SECRET

PROCUR  
SUBPR  
CORDINACI



SECRET  
DE I  
SUB  
DI





SECRETARIA PARTICULAR.

P.- 5995

México, D. F., a 7 de septiembre 1977

C. [Redacted] [Redacted] [Redacted] ✓  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS.  
P R E S E N T E .

El C. Director General de Autotransporte - Federal se ha servido enviarme acta de fecha 13 de junio de 1977, en donde reunidos los CC. Jefe, Subjefe y Jefes de Servicio de la Policía Federal de Caminos se manifestaron en el sentido de someter a la consideración del suscrito su ratificación con el grado de capitán segundo de la Policía Federal de Caminos.

Tengo el agrado de comunicar a usted que - atendiendo a esta recomendación y en virtud de que el procedimiento empleado contempla la opinión general de los altos mandos de la Corporación, he girado instrucciones a efecto de que sea expedido el documento que lo acredita como capitán segundo de la Policía Federal de Caminos, y lo exhorto a continuar trabajando con eficiencia, dedicación e integridad para beneficio de la comunidad y de la Institución a la que servimos.

A T E N T A M E N T E .  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



LTC.



SECRETARIA DE  
COMUNICACIONES Y  
TRANSPORTES  
DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA  
DE JUSTICIA  
Y FISCALIA

SECRETARIA  
DE JUSTICIA  
Y FISCALIA  
SUBPROCURAL  
COORDINACION

SECRETARIA  
DE JUSTICIA  
Y FISCALIA  
SUBPROCURAL

Monterrey, N.L., Julio 11 de 1977.

[Redacted]  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
XOLA Y AV. UNIVERSIDAD  
MEXICO 73, D.F.

Señor:

Con motivo del próximo Curso sobre "Administración de Personal de Policía" que se impartirá en la Escuela de la Policía Federal de Caminos, solicito con respeto a Usted, si no hubiere inconveniente, la facilidad para -- asistir al mencionado curso.

Respetuosamente.

GAP. II P.F.C.

[Redacted Signature]

c.c.p. Dirección de la Escuela de la P.F.C.

MEXICANO  
GENERAL  
ICA  
LA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



RIA GEN  
PUB  
N GENERAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

ESTADO  
PROCURADIA  
DE LA RE  
SUBPROCURAD  
COORDINACION

PROCURADIA  
DE LA RE  
SUBPROCURADIA  
COORDINACION



1454

0.6452  
00059  
154

# DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL

## Escuela de la Policía Federal de Caminos

La Dirección General de Autotransporte Federal y la Dirección de la Escuela de la Policía Federal de Caminos, CERTIFICAN que según constancias que obran en el archivo de la institución, el C. [REDACTED] asistió al [REDACTED] que se efectuó en esta ciudad del día 13 de Junio al 2 de Julio del presente año, con el siguiente resultado:

MATERIA	HORAS	ASISTENCIA	CALIFICACION	CREDITOS
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

CONFERENCIA

Total de créditos acumulados [REDACTED]

Se extiende la presente en la Ciudad de México, D.F. a los 9 días del mes de Julio de 1977

El Director General de Autotransporte Federal

Ing. Fernando de Garay

El Director de la Escuela

IA GENERAL  
PUBLICA  
JRIA ESP  
IGENERAL

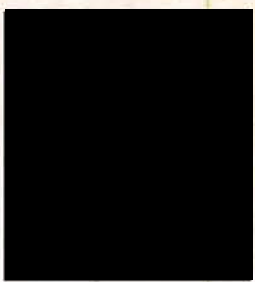
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE ADMINISTRACION GENERAL  
FISCALIA

OS  
MA  
TITO  
O

PROVINCIA  
DELLA  
SARDEGNA  
CAGLIARI

PROVINCIA  
DELLA  
SARDEGNA  
CAGLIARI

DIRECCION.  
2633.-252



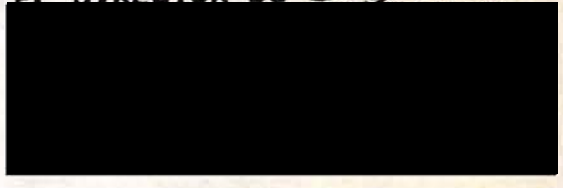
MEXICO, D.F., 4 DE JULIO DE 1977.

C. CAPITAN P.F.C.  
[REDACTED]  
PRESENTE.

LA JEFATURA DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y LA DIRECCION DE LA ESCUELA, CERTIFICAN QUE SEGUN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE LA INSTITUCION, PARTICIPO EN [REDACTED] QUE SE EFECTUO EN ESTA CIUDAD DEL 13 DE JUNIO AL 2 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, HABIENDO OBTENIDO UN TOTAL DE [REDACTED] OCUPANDO EL [REDACTED]

POR LO ANTERIOR, SE LE FELICITA POR EL APROVECHAMIENTO LOGRADO, CONMINANDOLO A QUE CONTINUE CON LA ETAPA DE SUPERACION QUE SE HA TRAZADO.

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA



EL  
PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUSPENDIDA  
COORDINACION JEP  
II R-3  
FISCALIA  
COORDINACION

Julio 4/77

Wlad

# OBJETIVO

INSTRUMENTO  
DE  
EVALUACION  
DE  
PROGRAMAS  
DE  
DESARROLLO

INSTRUMENTO  
DE  
EVALUACION  
DE  
PROGRAMAS  
DE  
DESARROLLO



131.1 / 1454

MEMORANDUM NUM.

FORMA 564

00058

156

DEPENDENCIA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS.  
65/a. JEF. SERV. DE VIGILANCIA.

Monterrey, N.L., A 29 DE Marzo DE 19 77.

C. CAPITAN II

[Redacted Name]

POLICIA FEDERAL DE CAMINOS "C" 41  
Presente.

Cumplimentando órdenes del C. Jefe de la Policía Federal de Caminos, deberá trasladarse de inmediato a la Ciudad de México, donde se presentará ante él.

ATENTAMENTE.

EL JEFE DEL SERVICIO DE VIGILANCIA.

[Redacted Signature]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUSPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

Recibido a las \_\_\_\_\_ Ha

V.e.c.p. C. Jefe de la Policía Federal de Caminos.- Cumplimentando sus Superiores órdenes.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUSPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

SECRET

FORM  
DE  
SUBSTIT  
GORD

PROCURADU  
D  
REP  
SUBTR  
RA



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

26/131.1/3829 6455  
FORMA CG-2-A  
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL. 00057  
DEPTO. DE MOVIMIENTOS DE PERS. 157  
OFINA. DE ALTAS Y BAJAS DE PERS. PERM.  
3250.-  
131.1

10533

ASUNTO: - Se comunica el cambio de cargo del

México, D.F., Mayo 13 de 1976.

**C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE -  
SUELDOS Y SALARIOS DE ESTA DIRECCION.**

Para su conocimiento y efectos consiguientes, se permite informar a usted que con fecha 10. del actual el Sr. [redacted] Policía Federal "A" de [redacted] General del Autotransporte Federal, ha sido cambiado a la [redacted]

Lo anterior es con el fin de que esa Dependencia a su nuevo cargo, continúe cubriendo la compensación correspondiente al interesado en su nueva plaza.

Atentamente,  
SUF[redacted] DIRECCION.

C. [redacted] Director General del Autotransporte Federal.-Depto.-  
de Pers.-Pte.  
Civil Regional en Monterrey, N.L.  
Director General de Pagos.-Depto. de Cont. de Pagos.- Pal.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL  
MAYO 13 1976

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL  
FISCALIA  
T.G.M.

QUINTO  
MAY  
1950

PROCURAD  
OF LAI  
SUBPROCUR  
CORDINAC

PROCURAD  
OF LAI  
SUBPROCUR  
CORDINAC

RAMO : IX.- SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



# CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

CEPONENTE

PODER EJECUTIVO  
FEDERAL

EL SEÑOR [REDACTED], TITULAR DE LA DEPENDENCIA ARRIBA INDICADA HACE CONSTAR QUE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCIÓN II, EL PODER EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

PARA OCUPAR EL PUESTO DE: [REDACTED]  
EN LOS TERMINOS INDICADOS EN ESTA CONSTANCIA.

MEXICO, D. F., A 6 DE Mayo DE 1976

SUPRASIJO EFECTIVO NO REELECCION.

P. O. [REDACTED]  
EL OFICIAL MAYOR [REDACTED]

DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL.

BELLO

HABO CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO, PREVIA PROTESTA DE LOS QUE OTORGO EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: "PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 136 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA, GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN".



SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
AUTORIZACION  
COMISION GENERAL DE PERSONAL

(NUMERO DE OFICIO-FECHA-PRESIDENCIA)

CLAVE

(CARTERA Y NUM. DE OFICIO)

OFICINA DE ADSCRIPCION

SUELDO MENSUAL

EN SUBSTITUCION DE:

FILIACION

DE POSESION

OFICINA PAGADORA QUE CUBRIRA LOS SUELDOS

CATEGORIA Y ADSCRIPCION ANTERIORES

CLAVE DE LA CATEGORIA ANTERIOR

OFICINA PAGADORA ANTERIOR

## DATOS PERSONALES DEL EMPLEADO

(UNICAMENTE PARA PERSONAL DE NUEVO INGRESO)

EDAD ACTUAL [REDACTED] NACIONALIDAD [REDACTED] ESTADO CIVIL [REDACTED] SEXO [REDACTED]

NOMBRE DEL PADRE [REDACTED] NOMBRE DE LA MADRE [REDACTED]  
(APELIDOS PATERNO Y MATERNO)

DOMICILIO DEL EMPLEADO [REDACTED]  
(CALLE Y NUMERO-LOCALIDAD)

DECLARO QUE NO DESEMPEÑO OTRO(S) EMPLEO(S) FEDERAL (ES) O/VA ADSCRIPCION ANTERIOR  
ES LA SIGUIENTE (ESPECIFIQUE DEPENDENCIAS Y CATEGORIAS):

FIRMA DEL INTERESADO

SE AUTORIZA EL PAGO A PARTIR DE LA FECHA DE TOMA DE POSESION

MEXICO, D. F.,

CONFIRMADO PARA LA DEPENDENCIA DE ADSCRIPCION

ID. [REDACTED]  
ONGE [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

SA  
MA  
TITO

P  
SUL  
CL

PROCURA  
R  
SUL  
CL

CA



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

EXPEDIENTE

PODER EJECUTIVO FEDERAL

EL SUSCRITO, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ARRIBA INDICADA HACE CONSTAR QUE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

PARA OCUPAR EL PUESTO DE: [Redacted] EN LOS TERMINOS INDICADOS EN ESTA CONSTANCIA.

MEXICO, D. F., A 6 DE Mayo DE 1976

SUPLENTE EFECTIVO NO REELECCION.

P. S. DEL SECRETARIO EL OFICIAL MAYOR



EL DIRECTOR GENERAL DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL.

C. JULIO BOBADILLA PEÑA.

LIC. FERNANDO DELA CRUZ CERVANTES.

HACE CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO, PREVIA PROTESTA DE LEY QUE OTORGO EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: "PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 129 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA, GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN".

MEXICO, D. F., A 10 DE Mayo DE 1976

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL.

LIC. JAIME BACA RIVERA



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(NUMERO DE OFICIO-PECH)

CLAVE

(PARTIDA Y SUB-PARTIDA)

OFICINA DE ADSCRIPCION

SUELDO MENSUAL

EN SUBSTITUCION DE:

FILIACION

ABRIL DE 1976

FECHA DE LA TOMA DE POSESION

OFICINA PAGADORA QUE CUBRIRA LOS SUELDOS:

CATEGORIA Y ADSCRIPCION ANTERIORES:

CLAVE DE LA CATEGORIA ANTERIOR

OFICINA PAGADORA ANTERIOR:

DATOS PERSONALES DEL EMPLEADO

(UNICAMENTE PARA PERSONAL DE NUEVO INGRESO)

EDAD ACTUAL AÑOS NACIONALIDAD ESTADO CIVIL SEXO

NOMBRE DEL PADRE (APELLIDOS PATERNO Y MATERNO) NOMBRE DE LA MADRE (APELLIDOS PATERNO Y MATERNO)

DOMICILIO DEL EMPLEADO (CALLE Y NUMERO-LOCALIDAD-ENTIDAD)

DECLARO QUE NO. DESEMPEÑO OTRO(S) EMPLEO(S) FEDERAL(ES) CUYA ADSCRIPCION ES LA SIGUIENTE (ESPECIFIQUESE DEPENDENCIAS Y CATEGORIAS):

HUELLA DEL PULGAR DERECHO

FIRMA DEL INTERESADO

SE AUTORIZA EL PAGO A PARTIR DE LA FECHA DE TOMA DE POSESION

EL DIRECTOR GENERAL DE GINECO

MEXICO, D. F.,

ORIGINAL PARA EL INTERESADO

CURSO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

GRANDE  
TESTO

PROCURAD  
I  
RE  
SUBPOTRA

ESTADO LIBRE ASSOCIADO DE PUERTO RICO



RAMO: IX. - SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

00055



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

EXPEDIENTE

PODER EJECUTIVO FEDERAL

EL SUSCRITO, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ARRIBA INDICADA HACE CONSTAR QUE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCIÓN II, EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

[Redacted name]

PARA OCUPAR EL PUESTO DE: EN LOS TERMINOS INDICADOS EN ESTA CONSTANCIA.

MEXICO, D. F., A 6 DE mayo DE 1976.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

P. O. DEL SECRETARIO

EL OFICIAL MAYOR.



EL DIRECTOR GENERAL

JULIO ZOBARELLA VERA.

HAGO CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO EN PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO, PREVIA PROTESTA DE LEY QUE OTORGO EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: "PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA, GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN".

MEXICO, D. F., A 1ro DE mayo DE 1976.

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL



DR. JUAN...

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

AUTOMATIZACIONES

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

(NUMERO DE PROCEDENCIA)

CLAVE

OFICINA DE ADSCRIPCION

SUELDO MENSUAL

EN SUBSTITUCION DE:

FILIACION

FECHA DE LA TOMA DE POSESION:

OFICINA PAGADORA QUE CUBRIRA LOS

CATEGORIA Y ADSCRIPCION ANTERIORES:

CLAVE DE LA CATEGORIA ANTERIOR

OFICINA PAGADORA ANTERIOR:

DATOS PERSONALES DEL EMPLEADO

(UNICAMENTE PARA PERSONAL DE NUEVO INGRESO)

EDAD ACTUAL AÑOS NACIONALIDAD ESTADO

NOMBRE DEL PADRE (APELLIDOS PATERNO Y MATERNO) NOMBRE DE LA MADRE

DOMICILIO DEL EMPLEADO (CALLE Y NUMERO-LOCALIDAD-ENTIDAD)

DECLARO QUE NO DESEMPEÑO OTRO(S) EMPLEO(S) FEDERAL(ES) CUYA ADSCRIPCION ES LA SIGUIENTE (ESPECIFIQUENSE DEPENDENCIAS Y CATEGORIAS):

SI JULIO...

FIRMA DEL INTERESADO

SE AUTORIZA EL PAGO A PARTIR DE LA FECHA DE TOMA DE POSESION.

MEXICO, D. F.

QUINTUPLICADO PARA LA DEPENDENCIA DE ADSCRIPCION DEL EMPLEADO

T. G. N.

Blue ink stamps and handwritten notes at the bottom of the page.

ESTADO  
LIBRE  
TIPO  
O

ESTADO LIBRE  
PP  
SUI  
CUN

PROCURAD  
RE  
AUT

101.1 / 1954

6459 100  
FORMA 6

00003

RAMO: IX. - SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



### CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

EXPEDIENTE  
[Redacted]

EL SUSCRITO, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ARRIBA INDICADA HACE CONSTAR QUE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRAC- CION II, EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

PARA OCUPAR EL PUESTO DE... EN LOS TERMINOS INDICADOS

MEXICO, D. F. A 6 DE mayo DE 1976.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
P. O. DEL SECRETARIO  
EL OFICIAL MAYOR.



EL DIRECTOR GENERAL

JULIO BOBADILLA PERA.

HAGO CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PER- SONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO, PREVIA PROTESTA DE LEY QUE OTORGO EN LOS TERMINOS SIGUIEN... ONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POR... LICA. GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN.

MEXICO, D. F. A 1ro DE mayo DE 1976.  
EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ING. JAMES BACA RIVERO

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL AUTORIZACION

(NUMERO DE OFICIO-FECHA-PROCEDENCIA)

CLAVE

OFICINA DE ADSCRIPCION

SUELDO MENSUAL

EN SUBSTITUCION DE:

FILIACION

FECHA DE LA TOMA DE POSESION: el 6 de abril de 1976.

OFICINA PAGADORA QUE CUBRIRA LOS SUELDOS

CATEGORIA Y ADSCRIPCION ANTERIORES:

CLAVE DE LA CATEGORIA ANTERIOR

OFICINA PAGADORA ANTERIOR:

GRAL. DE PAGOS.

#### DATOS PERSONALES DEL EMPLEADO

(UNICAMENTE PARA PERSONAL DE NUEVO INGRESO)

EDAD ACTUAL AÑOS NACIONALIDAD ESTADO CIVIL SEXO

NOMBRE DEL PADRE (APELLIDOS PATERNO Y MATERNO) NOMBRE DE LA MADRE (APELLIDOS PATERNO Y MATERNO)

DOMICILIO DEL EMPLEADO (CALLE Y NUMERO-LOCALIDAD-ENTIDAD)

DECLARO QUE DESEMPEÑO OTRO(S) EMPLEO(S) FEDERAL(ES) CUYA ADSCRIP- CION ES LA SIGUIENTE (ESPECIFIQUENSE DEPENDENCIAS Y CATEGORIAS):

HUELLA DEL PULGAR DERECHO

FIRMA DEL INTERESADO

SE AUTORIZA EL PAGO A PARTIR DE LA FECHA DE TOMA DE POSESION.

EL DIRECTOR GENERAL DE EGRESOS

RG/STL.

MEXICO, D. F.

ORIGINAL PARA EL INTERESADO

T. G. N.

DUPLO ORIGINAL A REPARAR EN LA OFICINA DE AUTORIZACION DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

PROCURADERIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL FISCALIA

STANLEY

STANLEY

UNITED STATES  
POSTAGE  
PAID



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

EXPEDIENTE

PODER EJECUTIVO FEDERAL

EL SUSCRITO, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ARRIBA INDICADA HACE CONSTAR QUE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRAC-CION II, EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

PARA OCUPAR EL PUESTO DE: EN LOS TERMINOS INDICADOS

MEXICO, D. F., A 30 DE abril DE 1976. SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION. P. O. DEL SECRETARIO EL OFICIAL MAYOR.



EL DIRECTOR GENERAL

JULIO BOBADILLA PEÑA

SONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY QUE OTORGO EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: "PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA, GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN".

MEXICO, D. F., A 10 DE abril DE 1976. EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL



LIC. JAMES SACA RIVERO, DARS-300311

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

AUTORIZACION (NUMERO DE OFICIO-FECHA-PROCEDENCIA) CLAVE (PARTIDA Y NUMERO DE CUENTA)

OFICINA DE ADSCRIPCION

SUELDO MENSUAL EN SUBSTITUCION DE FILIACION

FECHA DE LA TOMA DE POSESION: OFICINA PAGADORA QUE CUBRIRA LOS SUELDOS:

CATEGORIA Y ADSCRIPCION ANTERIORES: CLAVE DE LA CATEGORIA ANTERIOR

OFICINA PAGADORA ANTERIOR:

DATOS PERSONALES DEL EMPLEADO

(UNICAMENTE PARA PERSONAL DE NUEVO INGRESO)

EDAD ACTUAL AÑOS NACIONALIDAD ESTADO CIVIL SEXO NOMBRE DEL PADRE NOMBRE DE LA MADRE DOMICILIO DEL EMPLEADO

DECLARO QUE DESEMPEÑO OTRO(S) EMPLEO(S) FEDERAL(ES) CUYA ADSCRIPCION ES LA SIGUIENTE (ESPECIFIQUENSE DEPENDENCIAS Y CATEGORIAS):

HUELLA DEL PULGAR DERECHO

FIRMA DEL INTERESADO

SE AUTORIZA EL PAGO A PARTIR DE LA FECHA DE TOMA DE POSESION.

EL DIRECTOR GENERAL DE EGRESOS

RGA/GRL

MEXICO, D. F.,

ORIGINAL PARA EL INTERESADO

T. G. N.

PROCURADIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADORIA GENERAL DE LA FEDERACION

50  
01000

de Federal y en lo concerniente expresó que el día de los hechos le hizo señas un agente de la policía Federal de Caninos para que se detuviera y en forma violenta le gritó porque no se detenía y le pidió la gratificación de diez pesos y al ojetar una infracción que se le imponía el referido agente en forma violenta arrebató una de las pertenencias de la camioneta y en forma amenazante y con la mano puesta sobre la funda de la pistola le dijo que si seguía protestando la detendría y sufriría mayores sanciones. Por su parte el ocupante del denunciante, en aquel lugar donde expresó que solo pudo oír voces en que se le reclamaba al chofer no haber detenido su vehículo, dijo durante acaloradamente, asegurando que el agente de la Policía Federal de Caninos preguntaba que si estaba sereno y porque no se expresaba bien y a continuación corrió con fuerza la puerta de la camioneta.

En las circunstancias apuntadas los elementos configurativos del tipo no se encuentran acreditados en los autos, por cuanto a que no hay evidencias de la violencia ejercida por el agente de la Policía Federal de Caninos, ni tampoco de las vejaciones e insultos, lo que se confirma con la declaración en los autos por el mismo ofendido ante la presencia del inculpado.

Por lo tanto al delito de dolo en propiedad ajena u turbida se imputa al inculpado se le advierte en el ofendido al comparecer ante el Ministerio Público se comartó a denunciar los hechos y en forma alguna hizo expresión concreta o

degrados de carceres correspondientes en lo que respecta, dicho ofendido hizo notar en forma específica que el vehículo se encontraba en malas condiciones y que por ello sufrió el desperfecto en su pertenencia, por ende tampoco quedaron acreditados en la especie los elementos configurativos del delito de dolo en pro-

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CORRESPONDENCIA GENERAL  
FISCALIA

REPUBLICA DE GUATEMALA  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CORRESPONDENCIA GENERAL



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

131.1 / 1454 00054  
6461  
FORMA CG-4-70-2  
DIRECCION GENERAL DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS.  
J E F A T U R A

1620- 180073

Se le designa como Capitán Ayudante del Destacamento de Monterrey, N.L.

México, D.F., a 27 de Noviembre de 1973

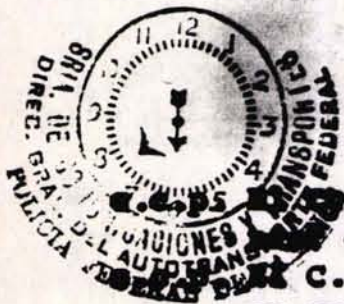
C. [REDACTED]  
POLICIA FEDERAL "A" DE TTO. No. 243  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
MONTERREY, N.L.

Por acuerdo superior con esta fecha ha sido usted designado Capitán Ayudante en el Destacamento de Monterrey, N.L., lugar al que se encuentra adscrito, debiendo usar como insignia de grados dos barras iguales y una cenefa más chica en ancho y largo.

El C. Jefe del Servicio de Vigilancia dará a conocer al personal el cargo que por medio del presente se le asigna, en la inteligencia de que ambos compartirán la responsabilidad de la buena marcha del Destacamento, debiendo realizar funciones de subvigilancia e de servicio ordinario en las carreteras de la jurisdicción, - - exigiendo a la Oficialidad el estricto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y substituyéndolo en sus ausencias al Titular.

27 NOV 73 AM

A t e n e  
SUFRAMATO [REDACTED]  
EL JEFE [REDACTED]  
CORL. [REDACTED]



- Director Gral. del Autotransporte Federal, para su superior conocimiento.- Edificio
- C. Subdirector de Operación del Autotransporte Federal, para su superior conocimiento.- Edificio
- c.e.p. El C. Subjefe de la Corporación, para su conocimiento.- Presm
- c.e.p. El C. Jefe del Servicio de Vigilancia P.F.C.- MONTERREY, N.L.
- c.e.p. El C. Delegado del Autotransporte Federal.- MONTERREY, N.L.

CSCH:mak



le buen comportamiento; manifestando que no le exigió dinero alguno y muchas veces haberlo intentado de palabra y obra, al parando su vehículo, haciendo saber también que ninguna chofer le dio dinero porque no existía nada para ello; e) Fernando Leonidas Masores y localia del S. 30 días 11, peritos designados por la autoridad investigadora evaluaron los daños sufridos por la camioneta antes mencionada, en la suma de cien pesos.

Por oficio número 1976, de tres del actual, el [redacted] el Ministerio Público Federal adscrito, comunicó a este Jefe de Sala haber logrado la captura del inculcado [redacted]

MANA

[redacted] quien solicitó y obtuvo el beneficio de provisional bajo fianza, con propio día, mediante fianza que por la cantidad de [redacted] fue a satisfacción de esta Juzgado. Se dispuso examinar en preparatoria al propio inculcado, lo que se hizo en diligencia que al efecto se levantó el día de ayer, habiendo manifestado que se afirmaba y ratificaba en la declaración rendida ante el representante social adscrito, el día veintiseis de noviembre del año de mil novecientos sesenta y siete, declarando que el vehículo que conducía Dionisio De Rojas no se encontraba a ninguna persona como erroneamente aparece en el acta que al efecto se levantó; negando categóricamente haber insultado o vejado a De Rojas; que tampoco le pidió dinero a este último ya que no acostaba hacerlo, así mismo, niega haber rote la portezuela del vehículo que conducía el citado De Rojas, haciendo notar a esta autoridad que el peritaje rendido por las personas al efecto señaladas es absurdo, e inverosímil, en atención a que avistaron unos desperfectos en un vehículo después de transcurridos casi tres años, rechazando los gastos que le imputa el representante social adscrito. Se otorgó diligencia de carce entre el inculcado Margarita

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINADORA GENERAL  
FAMILIA

PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINADORA





131.1 / 1454

104  
FORMA CG-1A  
6462  
00053

DIRECCION GENERAL DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
SUBDIRECCION DE OPERACION.

262.- 253

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y  
TRANSPORTES

OK  
Circulo 2620-12 6873  
de 27 de Nov. de 1973

México, D. F., noviembre 26 de 1973.

C. COMANDANTE [REDACTED]  
JEFE DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS,  
P R E S E N T E.

Comunico a usted, que por acuerdo superior con esta fecha el C. [REDACTED] queda comisionado como Capitán Ayudante en el Destacamento, de Monterrey, N.L., - lugar de su adscripción.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL SUBDIRECTOR DE OPERACION.

[REDACTED]

- c.c.p.- C. LIC. FERNANDO PELAEZ CERVANTES, Director General - del Autotransporte Federal.- Presente.
- c.c.p.- C. Jefe del Departamento de Administración.- Presente.
- c.c.p.- C. Jefe de Servicios en Monterrey, N.L.- Presente.
- c.c.p.- [REDACTED], Monterrey, N.L.-Presente.

FJNM' map.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADORIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

DUBIEN  
A Esp  
JPA  
M...

[redacted] Policía Federal de Tránsito, sin una causa justificada y en el ejercicio de sus funciones ejerció violencia sobre dicho denunciante vejándolo o insultándolo - aplicando en su conducta arto términos injuriosos u ofensivos, y quien indebidamente levantó la boleta de infracción número [redacted] y como dicho denunciante se acercó a darle al Licenciado Margarito Bardeja la suma de diez pesos en la noche de [redacted] se acercó a la camioneta y en forma violenta abrió una de las portezuelas arrastrándola, causándole deterioro a dicho vehículo."

2/o.- Este Juzgado se avocó el conocimiento de los hechos y por resolución de veintiocho de octubre del año en curso, decretó orden de aprehensión y detención en contra de [redacted] como presunto responsable de los delitos previstos y sancionados con pena corporal por los artículos 18, fracción X y 19 fracción IV, de la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios y Empleados de la Federación y artículos 199 y 200, primera parte del Código Penal Federal, orden que fue transcrita al Comisario del Ministerio Público Federal adscrito, para su cumplimiento.

3/o.- De la averiguación previa aparece al Comisario de Ministerio Público, ante el Comisario del Ministerio Público Federal adscrito, de fecha siete de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, en el sentido de que el día cuatro de octubre de ese mes, cuando transitaba a bordo de su camioneta marca "odge", modelo 1968, en el trayecto comprendido entre Michoacán Itzá, a la altura de [redacted] detrás de un árbol y a bordo de una motocicleta el policía [redacted]

le hizo señas para que se detuviera, lo que hizo y al salir de la motocicleta en forma violenta le aplicó puñetazo en la cabeza - parando en el lugar preciso que lo señaló que el mismo policía le indicó que lo traficara con diez pesos, pero que el denunciante le dijo que no tenía dinero, por lo que [redacted]



PROCURADURIA GENERAL DEL FISCAL  
 MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
 COMISARIADO DE MICHOACAN

RECIBO  
 SUPLENTE

PROCURADURIA GENERAL DEL FISCAL  
 MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
 COMISARIADO DE MICHOACAN



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

131.1 / 1434

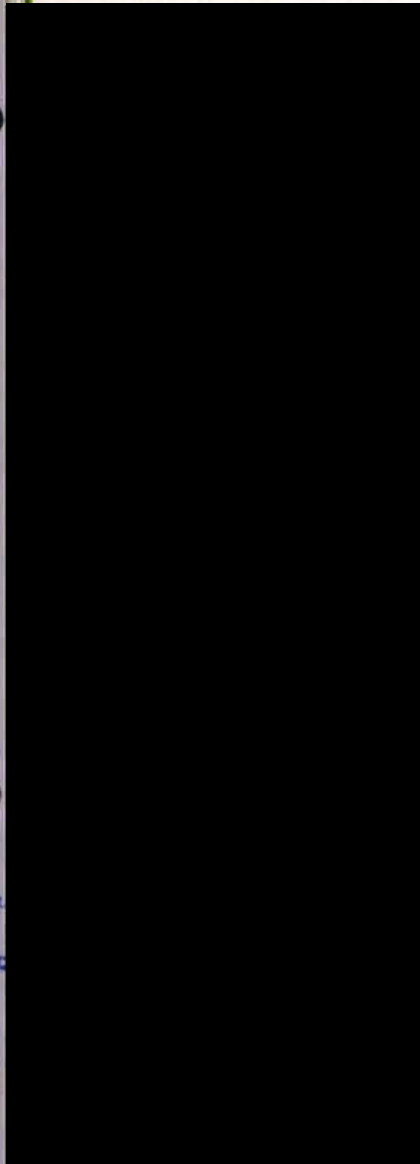
00051  
FORMA CG-10

DEPENDENCIA	POLICIA FEDERAL DE CAMINOS.
OFICINA	65/A. JEFATURA DEPENDENCIA DE MONTERREY.
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	266-139
EXPEDIENTE	

ASUNTO: El que se cita.

Monterrey, N.L., Abril 7 de 1971.

C. JEFE DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS.  
MEXICO 23, D.F.



Me estoy permitiendo hacer del Superior Conocimiento de Usted que con esta fecha el C. Oficial de la Policía Federal de Caminos [redacted], solicita vacaciones del día 23 del presente al día 3 del próximo mes a fin de contraer nupcias.

Así mismo anexo original de la solicitud de fichas vacaciones.



S. C.  
Policia Federal  
65a. JEFATURA DE  
MONTERREY



AL CONTESTAR  
LOS D. O. B. C. EN  
DEL ANGULO SUPERIOR



PROGRAMA GENERAL  
DE LA POLICIA  
SIN PRODUCCION ESPECIAL  
CORTE GENERAL  
FISCALIA

T.G.N.-

SECRET

ESTADOS UNIDOS

PROCURA  
R  
SECRETARIA

Monterrey, N.L., Abril 7 de 1971.

C. JEFE DEL SERVICIO DE VIGILANCIA  
DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
P R E S E N T E .

Por medio de la presente solicito  
respetuosamente me sean tramitadas con quien co-  
rresponda mis vacaciones correspondientes al pri-  
mer período de este año, las cuales comprenderían  
del [REDACTED], en  
virtud de [REDACTED]  
[REDACTED].

Respetuosamente

[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]



PROCURADOR GENERAL  
DE LA POLICIA FEDERAL  
DE CARRETERAS Y TRANSPORTES  
CONDICIONADO GENERAL  
POLICIA

PROCURADOR GENERAL  
DE LA POLICIA  
FEDERAL DE CARRETERAS Y  
TRANSPORTES  
CONDICIONADO ESPECIAL

AG  
NACIONAL

OS  
NI  
KI  
TI  
KI  
TI  
O

1

PROCEDURE  
PROCEDURE

piedad ajena, por [REDACTED] que el inculpa  
hubiere ejecutado hechos tendientes a la destrucción de  
vehículo, con el ánimo de dañarlo y sin una operación  
simple apoyo en contra de un vehículo, produce un daño  
ya sea por las condiciones especiales del mismo o en su  
caso fortuita ello no puede general delito.

III.- En las condiciones apuntadas y no habiendo  
sido acreditada la existencia de los delitos previstos  
en el artículo 18 fracción X de la Ley de Responsabilidades  
de Empleados y Funcionarios de la Federación y 399 del  
Código Penal Federal, según se ordena por el artículo  
del Código Federal de Procedimientos Penales, ha lugar  
decretar la libertad con las reservas de Ley del inculpa  
de [REDACTED] conforme se dispone  
en los artículos 189, del Código Adjetivo en cita y 19  
de la Constitución General de la República.

Por lo expuesto y fundado, hoy antes de vencerse el  
término constitucional, SE RESUELVE:

UNICO.- Por no acreditarse la existencia de los de  
litos previstos en la fracción X del artículo 18 de la  
Ley de Responsabilidades de Funcionarios y Empleados de  
la Federación y 399 del Código Penal Federal, se decreta  
la libertad con las reservas de Ley, del inculpa [REDACTED].

COMUNIQUESE, anótese el registro y gírense las co  
municaciones correspondientes al C. Director de la Penitenciaría "Juárez" y al C. Jefe de la Policía Federal de  
México, como superior jerárquico del indiciado.

Así lo resolvió el ciudadano licenciado [REDACTED]  
[REDACTED] Jefe de Distrito en el Estado, ante el Se  
cretario "V" que da fe.- D. CARLOS DOMÍNGUEZ.- ANTE MI  
C.- Rúbricas.



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

PROCURADIA  
SUBP...

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
1970



10  
00044

y el denunciante Dionisio de Soyoc, con el resultado que cada uno se afirmara y ratificara en su respectiva declaración, expresando este último que su propósito no le pidió dinero en efectivo, tampoco lo injurió o insultó y que la portavuela de su vehículo fue resultó dañada, se debió posiblemente a que estaba en malas condiciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Ministerio Público Federal en su precedente de continuación ejerció acción penal en contra [REDACTED] imputándole, entre otros, delito previsto en la fracción X del artículo 13 de la Ley de Responsabilidades para Funcionarios y Empleados de la Federación, y estableciendo que el inculpa-do, si causa justificada y en el ejercicio de sus funciones -

[REDACTED]

Los elementos constitutivos del ilícito previsto en la fracción X del artículo 13 de la Ley de Responsabilidades para Funcionarios y Empleados de la Federación, se consisten en [REDACTED]

[REDACTED]

Se indicó la averiguación previa por la denuncia presentada por Dionisio de Soyoc ante el Ministerio Público

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

FISCALIA  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

co Federal y en lo conducente expresó que el día de los  
hechos le hizo señas un agente de la policía Federal de

se detuviera y [REDACTED]  
[REDACTED] en forma violenta arrojó una de las  
portezuelas de la camioneta y en forma amenazante y con  
la mano puesta sobre [REDACTED] que

ciones. Por su parte el acompañante del denunciante, **Ma-**  
**guel Lago Miguel** expresó que solo pudo oír voces en que se  
le reclamaba al chofer no haber detenido su vehículo, dis-  
cutiendo acaloradamente, escuchando que el agente de la  
Policía Federal de Casinos preguntaba que si estaba sordo  
y porque no se expresaba bien y a continuación cerró con  
fuerza la puerta de la camioneta.

En las consideraciones apuntadas los elementos configura-  
tivos del tipo no se encuentran acreditados en los autos,  
por cuanto a que no hay constancias de la violencia ejercida  
por el agente de la Policía Federal de Casinos, ni tampoco  
de las vejaciones o insultos, lo que se confirma con lo de-  
clarado en los careos por el mismo ofendido ante la presen-  
cia del inculpado.

Por cuanto el delito de dolo en propiedad ajena  
también se imputa al inculpado es de advertir que el ofendido  
al comparecer ante el Ministerio Público se concretó a denun-  
ciar los hechos y en forma alguna hizo expresión concreta o  
análoga [REDACTED]

legitimados en este caso, correspondientes en lo que respecta,  
ofendido hizo notar en forma específica que el vehículo se en-  
contraba en malas condiciones y que por ello sufrió el desperfec-  
to en su portezuela, por ende tampoco quedaron acreditados en la  
especie los elementos configurativos del delito de dolo en pa-



100  
00049

- 2 -

le levantó la multa de infracción número [redacted], por transportar carga longitudinal, que sobresalía un metro de la plataforma del vehículo; el denunciante trasladaba tres piezas de tubo de los que se utilizan en el chasis de vehículos, aclarando que en la parte posterior de dichos tubos tenía amarrado un paño rojo, como se dispone en el reglamento de tránsito; que en virtud de haber objetado la infracción el señalado policía se enfureció y en forma violenta arrancó una de las portezuelas y amenazándolo con la mano puesta en la funda de la pistola le dijo: que si seguía protestando lo detendría; que su acompañante [redacted] le aconsejó que pusiera su denuncia ante el Ministerio Público Federal; que los hechos antes relatados lo presenciaron varias personas, y que se dio cuenta que dos choferes a quienes no conoce le dieron diez pesos cada uno al nombrado policía; b) inspección ocular del representante social adscrito, dando fe que la camioneta marca Dodge, modelo 1948, presentaba la portezuela izquierda desajustada; c) declaración de Samuel Turocuel, ante la propia autoridad investigadora, relatando los hechos en términos semejantes a lo manifestado por Uc Hoyoc; d) declaración del inculpaado [redacted] ante el propio representante social, en los siguientes términos: que efectivamente el cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, encontrándose de vigilancia en la carretera [redacted] recuerda haber levantado una infracción al conductor de una camioneta por llevar en la cista, carga longitudinal, es decir, tubos de fierros que sobresalían metro y medio de la parte del vehículo, recordando también que el infraccionado no estuvo conforme, por lo que tuvo necesidad de extir-

RECORDANDO  
LA  
FISCALIA  
ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

le buen comportamiento; manifestando que no le exigió dinero alguno y mucho menos haberle sustrato de palabra y obra, ni su vehículo, haciendo saber también que ningún chofer le dio dinero porque no existía razón para ello; e) Fernando Benítez Casares y localía del Sr. Medina Gil, peritos designados por la autoridad investigadora evaluaron los daños sufridos por la camioneta antes mencionada, en la suma de cien pesos.

Por oficio número 1976, de tres del actual, el Jefe de la Sección del Ministerio Público Federal adscrito, comunicó a este Juzgado haber logrado la captura del inculcado [REDACTED]

[REDACTED] quien solicitó y obtuvo el beneficio de libertad provisional bajo caución, ese propio día, mediante fianza que por la cantidad de [REDACTED] fue otorgada a satisfacción de este Juzgado. Se dispuso examinar en preparatoria al propio inculcado, lo que se hizo en diligencia que al efecto se levantó el día de ayer, habiendo manifestado que se afirmaba y ratificaba en la declaración rendida ante el representante social adscrito, el día veintiocho de noviembre del año de mil novecientos sesenta y siete, aclarando, que en el vehículo que condujo [REDACTED]

ninguna persona como erróneamente aparece en el acta que al efecto se levantó; negando categóricamente haber insultado a [REDACTED] que tampoco le pidió dinero a este último ya que no acostumbra hacerlo, así mismo, niega haber roto la portezuela del vehículo que conducía [REDACTED]

siendo notar a esta autoridad que el peritaje rendido por las personas al efecto señaladas es absurdo, e inverosímil, en atención a que evaluaron unos desperfectos en un vehículo

Después de transcurridos casi tres años, rechazando los cargos que le imputa el representante social adscrito, se inició diligencia de careo entre [REDACTED]



131.0 / 1454

00042  
17C

...frida, Acacán, a 5 ciro de diciembre de 1970 al no-  
vientes setenta.

...esta averiguación judicial número 164/70,-  
para resolver la situación jurídica en que habrá de sug-  
dar el inculpa

...presente responsable de los delitos previstos y sancio-  
nados con pena corporal por los artículos 18, fracción  
I y 19 fracción IV, de la Ley de Responsabilidades de  
los Funcionarios y Empleados de la Federación, y por los  
artículos 399 y 370, primera parte del Código Penal Federal;

**RESULTADOS:**

1/0.- Por pedimento número 279, de veintinueve de oc-  
tubre último, el C. Agente del Ministerio Público Federal  
de la adscripción, ejerció la acción penal de su compe-  
tencia en contra del nombre inculpa Jorge de la Luz  
Vergara Baraja, señalándolo como presente responsable  
de los delitos previstos y sancionados por los artículos  
18, fracción I y 19, fracción IV, de la Ley de Responsa-  
bilidades de los Funcionarios y Empleados de la Federa-  
ción y 399 y 370, primera parte del Código Penal Federa-  
l, y solicitó se librara orden de aprehensión y deten-  
ción en su contra. La representación fiscal hizo consti-  
tir el ejercicio de su acción, en lo siguiente: "que el  
día cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y si-  
te, siendo alrededor de las quince horas cuando el dem-  
ciante Dionisio Uc Reyes, a bordo de la camioneta marca  
"Ford", modelo 1968, tipo Pick Up, con placas de circun-

sobre el camino nacional Atascadero- Puerto Juárez, trase  
frida-Chichén Itzá, estando a la altura de  
Acacán lo marcó el alto

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

[redacted] Policía General de Tránsito, quien sin causa justificada y en el ejercicio de sus funciones ejerció violencia sobre dicho denunciante vejándolo o insultándolo - empleando en su vocabulario términos injuriosos u ofensivos, y quien inevitablemente levantó la boleta de infracción número [redacted] como dicho denunciante se acordó a darle al [redacted]

[redacted] la suma de diez pesos que le debía éste, se agredió a la camioneta y en forma violenta abrió una de las portezuelas arrancándola, caminó hacia el interior a dicho vehículo.

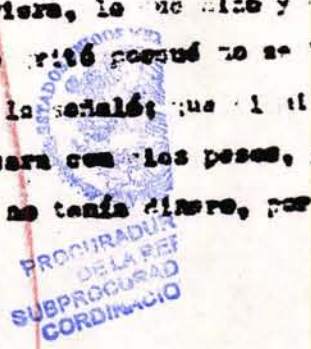
2/o.- Este Juzgado se avocó al conocimiento de los hechos y por resolución de veintiseis de octubre del año en curso, ordenó orden de aprehensión y detención en contra de [redacted] Jefe de [redacted]

de los delitos previstos y sancionados con pena corporal por los artículos 18, fracción X y 19 fracción IV, de la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios y Empleados de la Federación y artículos 179 y 170, primera parte del Código Penal Federal, orden que fue transcrita al C. Agente del Ministerio Público Federal adscrito, para su cumplimiento.

3/o.- De la averiguación previa aparece: a) denuncia de [redacted] Licenciatario de taxis, ante el agente del Ministerio Público Federal adscrito, de fecha siete de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, en el sentido de que el día cuatro de ese mes, cuando transitaba a bordo de un camioneta marca [redacted]

detrás de un árbol y a bordo de una camioneta el policía Federal de tránsito [redacted] quien

le hizo señas para que se detuviera, lo que hizo y al intentar salir de la camioneta en forma violenta lo agredió por lo que se detuvo en el lugar preciso que lo señaló; que el dicho policía le indicó que lo traficara con diez pesos, pero que el denunciante le dijo que no tenía dinero, por lo



131.1  
1454 17  
00041

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA  
MIGILANCIA

[REDACTED]

DEL MINISTERIO

PRESENTE 1418 EXPEDIENTE A.O. 144/77, FECHADO EL CUATRO

DEL ACTUAL DICE A LA JEFA DE LA POLICIA FEDERAL DE CARINOS LO SI  
GUIENTE:

SE DE ESTIMAR AUSTED LE SIRVA DISPONER, PARA INGRESADO  
[REDACTED], DE ESTA CIUDAD, A DISPOSICION DEL JUEZ

DE DISTRITO EN ESTA ENTIDAD, EL C. [REDACTED]  
QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN DICHA CORPORACION Y CONTRA QUIEN SE HA  
DADO ORDEN DE APREHENSION Y DETENCION EN LOS AUTOS DE EXPEDIENTE DE  
NÚMERO 164/77, COMO PRESUNTO RESPONSABLE DE LOS DELITOS PREVISTOS  
EN LOS ARTICULOS 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000

EN TAL VIRTUD DE LO VISTO AUSTED POR CUMPLIMIENTO  
DE LO DISPUESTO POR ESTA AUTORIDAD EN EL AUTO PRESENTE ANTE AUSTED EL  
OFICIAL [REDACTED] DIRIGIENDOSE PARA ACERLO  
COMA PARA ACRECITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ORDEN SUGIERO AUSTED SE  
DEHAY RECONOCER DE LA PERSONA QUE ME A PRESENTAR.

ATENTAMENTE COMANDANTE AYUDANTE DOR.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL  
COORDINACIÓN GENERAL II



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

SECRET

CONFIDENTIAL  
SUBJECT 2  
CORONAL

PROCESADO  
DE  
REPORTE  
SUBPROCESADO



000.6470/72



DEPENDENCIA	TRANSITO FEDERAL
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS	00020
OFICINA	JEFATURA.
SECCION	266.-
NUMERO DEL OFICIO	147117
EXPEDIENTE	131.1/1454

Se presente en el lugar que se indica.

ASUNTO:

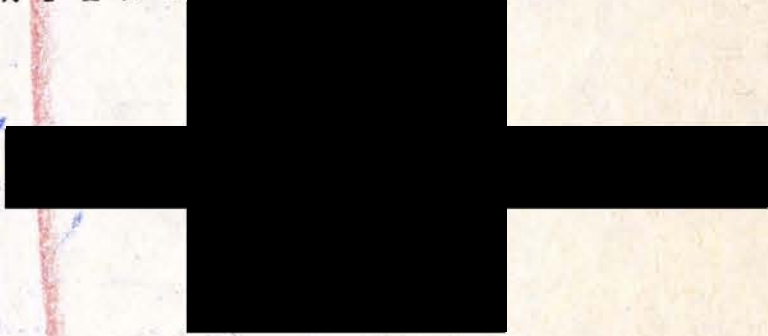
México, D.F., a 30 de Noviembre de 1970.

COMUNICACION DE DTC. # 305

POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
PRESENTE.

Para el desempeño de una comisión que durará varios días, sírvase usted presente ante el J. - Jefe del Servicio de Vigilancia de esta Policía Federal de Caminos en MERIDA, YUC.

ATENTAMENTE



C.c.p. al C. Ayudante de la Corporación, para su conocimiento.  
PRESENTE.

RICH'la

GENERAL  
CA  
ESPECIAL  
AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE DEFENSA

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA

COMANDO EN JEFE FUERZA NAVAL

COMANDO EN JEFE FUERZA AERONAUTICA

PROCURADIA DE DEFENSA  
SUBPROCURADORIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADIA DE DEFENSA  
SUBPROCURADORIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

1311 / 1457 000347 647

Forma 3 72

DEPENDENCIA. AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.

SECCION PENAL.

MESA II.

NUMERO DEL OFICIO 1818.

EXPEDIENTE A. J. 164/970.

110030

**ASUNTO:** Que disponga sea ingresado en la Penitenciaría "Juárez" de esta ciudad la persona que se menciona.

Mérida, Yuc., Méx., 4 de Noviembre de 1970.

C. JEFE DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS, SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, MEXICO, D. F.

He de estimar a usted se sirva disponer, sea ingresado en la Penitenciaría "Juárez", de esta ciudad, a disposición del C. Juez de Distrito en esta Entidad, el C. [REDACTED] quien presta sus servicios en dicha corporación y — contra quien se ha dictado orden de aprehensión y detención en los autos del expediente penal número 164/970, como presunto responsable de los delitos previstos en los artículos 18 Fracción X y 19 Fracción IV de la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios y Empleados de la Federación y 399 y 370 del Código Penal Federal.

Estimaré a usted acusarme recibo correspondiente.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.



MINISTERIO PUBLICO FEDERAL

- MÉRIDA, YUC. MEX.
- c.c.p. el C. Sub-Procurador General de la República Primer Substituto, para su superior conocimiento.— Respetuosamente, México, D. F.
- c.c.p. la Oficina del Turno, Procuraduría Gral de la República, México, D. F.
- c.c.p. El C. Juez de Distrito en el Estado como acuse de recibo de su oficio No. 1874 de fecha 28 de Octubre último, deducido del Expediente Penal número 164/970 citado.— Atte.— Presente.

JEOR/ym.

ADJUNTO  
13/11/70  
LABORATORIO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL II FISCALIA

CONTESTAR EN EL OFICIO DEL...  
LOS DATOS CONTIENE EN EL...  
DEL ANGULO SUPERIOR IZQUIERDO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCESO  
DE  
SUBPROCURADURÍA  
GORDI.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

00050 174  
FORMA CG-2

DEPENDENCIA
OFICINA
SECCION
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

ASUNTO:

- 3 -

placas [redacted], propiedad de [redacted],  
los cuales conducían [redacted]  
[redacted] [redacted] [redacted], en igual numero de paque-  
tes.

Independientemente de lo anterior, el Destacamento de Queretaro, Qro., intervino en la forma que a continuación se detalla:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 COORDINACION GENERAL  
 II  
 FISCALIA

GENERAL  
CA  
A ESPECIAL

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, TENSE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO  
SUPERIOR DERECHO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 COORDINACION GENERAL  
 I  
 FISCALIA

# QUINTO ANIVERSARIO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
PROCURADURÍA DE DEFENSA FISCAL  
SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA FISCAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
PROCURADURÍA DE DEFENSA FISCAL  
SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA FISCAL



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

6473 175  
FORMA CG-2

DEPENDENCIA	00049
OFICINA	
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

C. DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO FEDERAL

Tengo la satisfacción de comunicar a usted los hechos positivos que la Policía Federal de Caminos ha llevado a cabo, y que se refiere a la captura de contrabando de MARI-GUANA, en la forma siguiente:

En telegrama número 149, enviado a esta Jefatura por el Comandante [redacted], Jefe del Servicio de Vigilancia, del Destacamento de MONTERREY, N.L., nos hace saber, que después de tener un encuentro a tiros la Policía Judicial y la del Estado, en esa Entidad, con unos narcotraficantes que huieron, pidieron auxilio a la Policía Federal de Caminos, y ~~abundante~~ giradas las instrucciones por el Comandante [redacted] al personal bajo sus órdenes, el Oficial [redacted] que se encontraba de servicio a la altura del [redacted] se percató de que

la camionera denunciada [redacted] perseguirla, dándole alcance [redacted] nuevamente en un automóvil Mustang, al hacer contacto con la camioneta encontro en su interior [redacted] [redacted] [redacted] Kgs., de CANABIS; de inmediato dió conocimiento al Agente del Ministerio Público de la Ciudad.

Teniendo conocimiento de los hechos anteriores, el Comandante [redacted], intercepto el Automóvil Mustang en el que viajaban los narcotraficantes, los persigió y los detuvo a la altura de la [redacted], juntamente con la Policía Preventiva y la de Tránsito Municipal, haciéndoles entrega el Comandante [redacted] del automóvil, como de la camioneta que contenía el cargamento, llevándola hasta las Oficinas de la Policía Judicial, en donde el Oficial [redacted] relato, lo ocurrido ante Autoridades de la Entidad.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, ENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGLULO SUPERIOR DERECHO.

ADJUNTA GENERAL  
J. P. [redacted]  
M. P. [redacted]  
M. G. [redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

Asimismo me permito acompañar a usted material periodístico, de la Editorial EL NORTE, en el cual se pueden apreciar gráficas encas cuades y toda la información relativa a la detención de los naco traficantes que conducían la mariguana a Monterrey, por la Policía Federal de Caminos y Autoridades locales.

En otro Diario denominado EL PORVENIR, tambien de la Ciudad de Monterrey, se aprecian fotografías de los delinquentes e información recabada de los hechos ocurridos en lo que se refiere al contrabando de MARIGUANA.

~~Por medio del periódico la TRIBUNA DE MONTERREY,~~

~~se tiene tambien conocimiento de los hechos~~ Por medio del periódico la TRIBUNA DE MONTERREY, se tiene tambien conocimiento de los hechos ~~que~~ acontecidos en esa Ciudad, referente a los muticitados naco traficantes de mariguana, los cuales fueron detenidos por la Policía Federal de Caminos.

\*JSV de HERMOSILLO, SON.

El Comandante [REDACTED]

el [REDACTED] [REDACTED] y ambos de fecha 10. de Febrero en otro de fecha 21 del mismo mes, nos hace saber en los dos primeros, ~~que~~ que en colaboración con las Autoridades de ese Estado se logró la captura de naco traficantes mexicanos, que conducían MARIGUANA, ~~siendo~~ siendo detenidos a la altura del [REDACTED] por el Oficial [REDACTED], los primeros naco traficantes conducían un automovil marca Chevrolet placas [REDACTED], y en el cual se ~~encontraron~~ encontraron [REDACTED] de MARI GUANA.

Los segundos naco traficantes ~~manejaban~~ manejaban un atomóvil Plymonnt placas [REDACTED] a la altura del km. [REDACTED] tramo [REDACTED], fueron detenidos por el mencionado Oficial [REDACTED], encontrándose en dicho autmóvil la cantidad aproximada de [REDACTED] kilos de la mencionada droga.

En el tercer télex de fecha 21, nos inform que tambien en colanoración con las Autoridades de Hermosillo, Son, ~~en~~ en la Campaña Intercepción Drogas, se encontraban ~~haciendo~~ haciendo uso de instalaciones de ~~Casea~~ Casea Policía Federal de Caminos, en el [REDACTED]. el Policía Federal [REDACTED] de Tránsito [REDACTED], en compañía del Agente [REDACTED], persiguieron un automóvil FORD TUNDEBIRD,

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

Recibido  
Suplen  
2012



TELEGRAFOS



NACIONALES

1760 DGTN-00010

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS NACIONALES

[REDACTED] TELEGRAMA

T. G. N. - 8555-00

TENIENDOLO A LA ALTURA DE LA [REDACTED]  
MENTALMENTE YA CON LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO HIERBA  
JE AL VERLO TAMBIEN LO PERSIGUIERON YA EN EL LUGAR TAMBIEN  
LI CON AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL Y ESTATAL A LOS  
QUE LES HIZO ENTREGA DEL AUTOMOVIL MUSTANG PLACAS [REDACTED]  
PARTICULARES EDO NL MODELO 1967 TRIPULADO POR [REDACTED]  
ASI MISMO SE HICIERON CARGO DE LA CAMIONETA QUE CONDUCCIA  
LA MENCIONADA HIERBA LLEVANDOSE HASTA LAS OFICINAS DE LA  
POLICIA JUDICIAL EN DONDE EL OFICIAL [REDACTED] RELATO LO OCURRIDO  
AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL RESPTTE  
[REDACTED] JEFE DE SERVICIO.

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA FISCALIA  
DIRECCION GENERAL  
DE ADMINISTRACION  
FISCALIA



106474

"COLABORE USTED CON LOS CENSOS NACIONALES DE 1970"

01171715

PR 71  
SUB 0  
Dowd

PR CURA  
SUBA

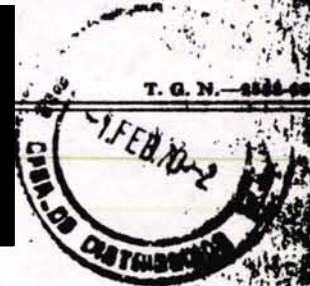
TELEGRAFOS



131.1/1454 00477  
FORMA D  
NACIONALES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA



[REDACTED] C CAMIONERA NL EN 30/11  
C JEFE DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
MEXICO DF

[REDACTED] PERMITOME INFORMAR A UD QUE AYER A LAS 17.30 HS EN LA  
COL CARACOL DE ESTA CD LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL Y DEL  
ESTADO TUVIERON UN ENCUENTRO A TIROS EN LA CUAL HUBO [REDACTED]  
[REDACTED] HUIDO LOS MARCOTRAFICANTES CON RUMBO  
DESCONOCIDO POR LO QUE LAS AUTORIDADES ANTES MENCIONADAS PIDIERON  
LA COLABORACION DE ESTA POLICIA DE INMEDIATO SE DIERON LAS OR-  
DENS PARA EFECTUARLA DANDO POR RESULTADO QUE EL OFICIAL  
[REDACTED] A LAS 21.15 HS A LA ALTURA DEL KM 24 SE PERCATARA  
DE QUE PASABA LA CAMIONETA DENUNCIADA POR LO QUE LA  
PERSIGUIO AL LLEGAR AL KM 29 DE LA HISHA CARRET MONTERREY CD  
HIER LA ENCONTRO ABANDONADA PUES MOMENTOS ANTES LOS TRIPULANTES  
SE HABIAN RAJADO Y ALCANZO A VER QUE HUIAN EN UN AUTOMOVIL MUSTANG  
Y AL HACER CONTACTO CON LA CAMIONETA ENCONTRO EN SU INTERIOR  
SE HALLABAN [REDACTED] BULTOS CON PESO  
Aproximado [REDACTED] DE CAMBIS INDICA POR LO QUE  
DE INMEDIATO SE [REDACTED] AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO  
FED [REDACTED] Y EL TRAYECTO DE LA CARRET  
ALEMAN A LA CD EL SUSCRITO INTERCEPTO EL AUTOMOVIL  
MUSTANG DE LAS CARACTERISTICAS DADAS A CONOCER PERSIGUIENDOLO

"COLABORE USTED CON LOS CENSOS NACIONALES DE 1970"



0 6475

# QUINTANA ROO

PROCESADO  
EN LA R  
SUBPROCURA  
GENERAL  
DE LA FISCALIA  
GENERAL DE LA ADMINISTRACION  
FEDERAL DE DEFENSA Y JUSTICIA

SECRETARIA DE JUSTICIA  
FISCALIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION  
FEDERAL DE DEFENSA Y JUSTICIA



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE TRAFICO FEDERAL Y CARINOS POLICIA FEDERAL DE CARINOS
OFICINA	JEFATURA
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	266-97200
EXPEDIENTE	131.1/1454

Se expresa falsificación.

ASUNTO:

México, D.F., a 16 de Agosto de 1969.

G. [REDACTED]  
 POLICIA FED. "A" DE TRAF. SEV.  
 POLICIA FEDERAL DE CARINOS.  
 MEXICO, D.F.

Por conducto de la Dirección General de Tráfico Federal se recibió en esta Jefatura copia del [REDACTED], Agente del Ministerio Público Federal adscrito al Juzgado de Distrito en el Estado de esa Ciudad, en la cual aparece la captura de un [REDACTED]

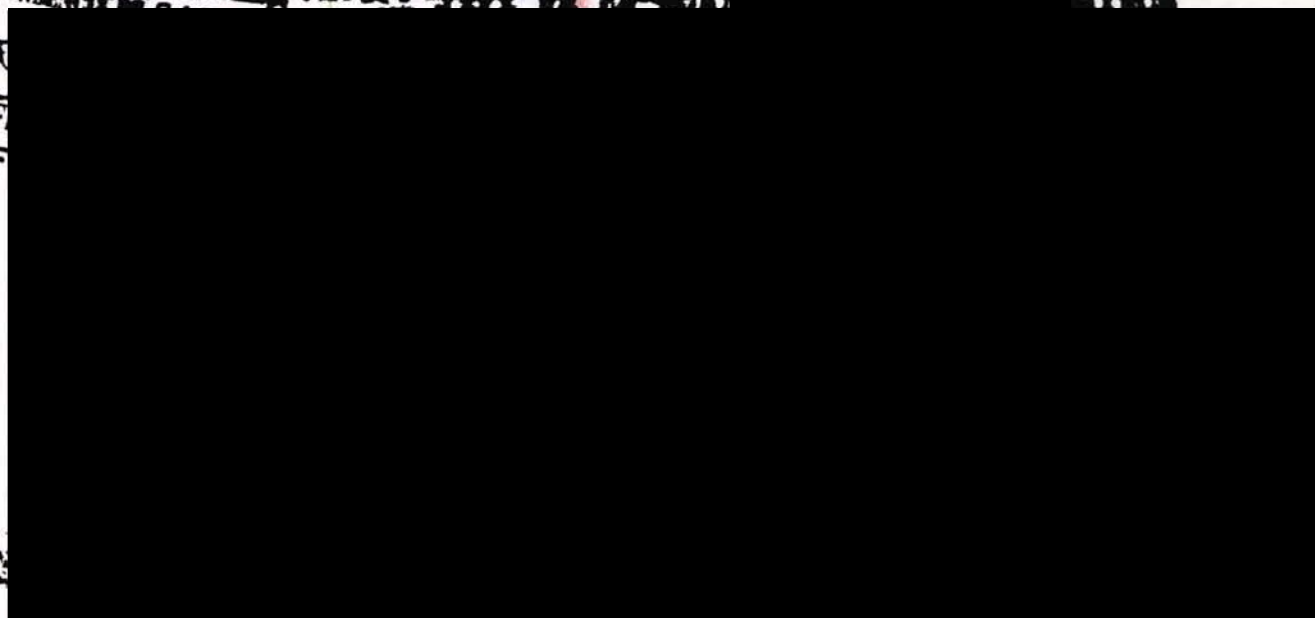
quienes bajo su dirección fue posible la aprehensión de [REDACTED] a quien se le instruye proceso por la comisión del delito Contra la Salud.

El motivo de gran satisfacción para el suscrito felicitarlos por su eficiente intervención en dicha comisión, y les exhorto a seguir trabajando con ese mismo entusiasmo en beneficio de los públicos intereses.

Sra. de Comunicaciones y Transportes  
 CORRESPONDENCIA

POLICIA FEDERAL  
 JEFATURA

CONTESTAR ESTE OFICIO, CITA A LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



RECIBIDO  
 800

# EXHIBIT

PROCURAD  
I  
RE  
SUBPROCURA

FR  
BI  
C

131.1 / 1454 000379

6477

Agencia del Ministerio  
Público Federal Adsc. al Juzga  
do de Distrito en el Estado.  
Penal.  
Primera.  
711.  
ESPECIAL.

GENERAL DE TRANSITO FEDERAL  
38150

El que se indica.

Monterrey, N. L., a 10 de abril de 1969.

Oficia Federal de Caminos  
Presente.

Esta Representación Social Federal ha-  
ce patente a Usted su reconocimiento por la valiosa colabo-  
ración que se sirvió prestar para llevar al cabo la aprehen-  
sión de [redacted], a quien el Juzgado de Dis-  
trito de la adscripción le sigue diversos procesos por la  
comisión del delito Contra la Salud, y al que se trataba -  
de capturar desde hace tiempo.

Atentamente.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
El [redacted] Ministerio Público Federal.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

[Large redacted signature block]

C.c.p.

C.c.p.-El C. Director General de Tránsito Federal, para -  
su conocimiento.-MEXICO, D. F.

C.c.p.-El C. Jefe de la Policía Federal de Caminos, con -  
igual finalidad.-MEXICO, D. F.



QILXITLIS



7  
52



1311/1454  
Monterrey N.L; enero 31 de 1969.

180  
00038  
6478

[REDACTED]

Me dirijo a Ud. para notificarle que el  
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], se-  
entra en camino, esperando sea todo, lo por mi, [REDACTED]

Asimismo para suplicarle, que en lo posterior  
si me queda alguna deuda con Ud., se dirija directamente a mi  
y no por medio de la Jefatura de la Policía Federal de Caminos  
ya que al hacerlo, [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], en-  
la inteligencia que al salir de Merida le deje avisado a Ud.,  
que cualquier problema que hubiera me lo comunicara de inme-  
diato, ya que estoy en la mejor disposición de servirle, y -  
no recibí ninguna comunicación al respecto.

Sin otra cosa que agradecerle la atención  
que tenga para la presente, quedo de Ud., su servidor.

[REDACTED]

  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

c.e. C. Jefe de la Policía Federal de Caminos, México 73, D.F.

  
FISCALIA  
DE  
COORDINACION GENERAL  
II

# QUINTO ANIVERSARIO

PROCT  
SUB  
COR

PROCUR  
R  
RECCU



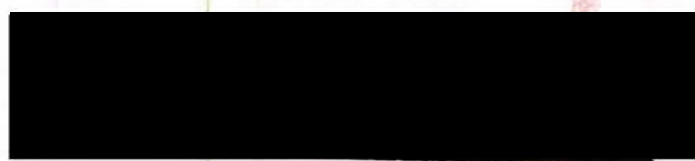
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



DEPENDENCIA	
OFICINA	00039
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	131.1
EXPEDIENTE	131.1 / 1454

ASUNTO: ...

México, D.F., el 20 de Mayo de 1944.



La señora ...



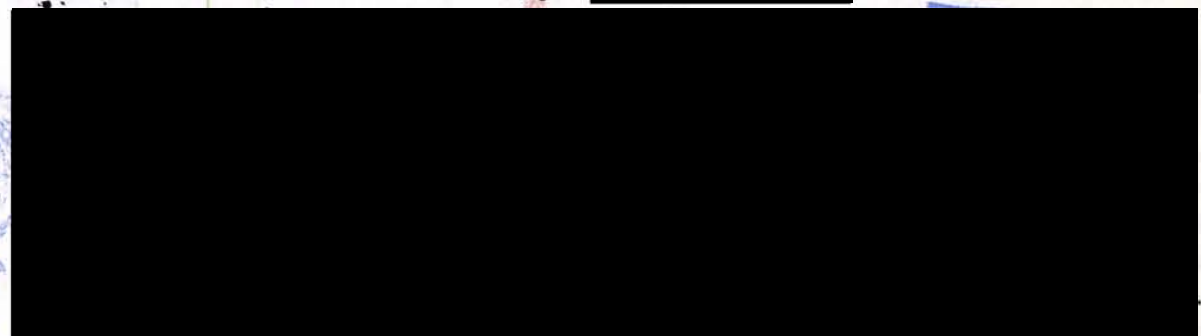
No me ...



que ...



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA PROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL FISCALIA



URIA DEPT. ADU. 1008

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA COORDINACION ESPECIAL

QUINTO ANIVERSARIO

182  
00034  
6480

Mérida Yuc 10 de Enero 1969.

Jefe de la Policía Federal de Aduanas.  
México D. F.

Muy Señor Mío:

Me permito distraer su atención para hacer de su conocimiento que el [redacted] oficial de esa corporación [redacted] que fué huésped del [redacted].

Al desavocindarse de esta Ciudad quedo [redacted] pendiente por conceptos de [redacted], que importa [redacted] y no obstante haberselo comunicado a dicho Sr. hasta hoy no he recibido respuesta.

Tomando en cuenta el buen nombre de esa Policía me he permitido dirigirme a Ud. distrayendolo de sus muchas ocupaciones, con la atenta súplica de que se sirva intervenir para que me sea reembolsada la cantidad mencionada.

Agradezco anticipadamente su amable atención a la presente quedando a sus ordenes como su atenta y s. s.

[redacted]



SECRETARÍA GENERAL  
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS  
FISCALÍA

[redacted]



SECRETARÍA GENERAL  
ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS  
FISCALÍA

QUINTO  
MAYO  
DE  
MILITARIA  
Y  
AERONAUTICA



PROCURADURIA  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS

131.1 / 1454

183  
Forma C. G. 4-A

6481



SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

OFICIALIA MAYOR.  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL 0039  
REG. CONTR. DE P. CENTRALES.  
III.

32.-  
131.1 129375

Se remite aviso de Cambio de Radicación de sueldos del C. [REDACTED] - BERDEJO.

México, D.F., a 26 de octubre de 1968.

C. PAGADOR CIVIL REGIONAL EN  
MONTREÚX, N.L.

Con el presente se permite remitir a usted aviso de Cambio de Radicación de Sueldos, número [REDACTED], de fecha 18 del actual, del C. [REDACTED] Jefe de la Policia Federal de Tránsito con [REDACTED], clave: [REDACTED], adscrito a la Dirección General de Tránsito Federal, Personal Ferriero, con el fin de que se sirva usted regularizar el pago de sus sueldos, de acuerdo con el certificado de Último Pago que le remitiré el C. Pagador Civil Regional en Mérida, Yuc.

Atentamente.  
SUPRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
EL SUBJEVE DEL DEPARTAMENTO.

[REDACTED]

DOS ANEXOS.

C.e.p.C. Director Gral. de Tráns. Fed. Depto. Admón. Ofna. de Pers.-Pto.  
Con ref. Volante de Incidencias de Personal #123411 de fecha 14 de octubre de 1968.

C.e.p.C. Pagador Civil Regional en Mérida, Yuc.

C.e.p.C. Jefe de la Pol. Fed. de Cam. Ofna. Admón. Secc. de Pers.-Pto.

C.e.p.C. [REDACTED] del C. Jefe de la Pol. Fed. de Cam. Ofna. Admón. Secc. de Personal.-Presente.

POLICIA FEDERAL DE CAMINOS



PROCESADO  
EOM  
AL



RECEIVED  
OCT 29 1968

QINTO  
TEMA  
DE  
MUNICIPIO

PO  
CO

PROGRAMA  
RE  
CURSOS



131.1 / 1454

184  
Forma C. G. 4

DEPENDENCIA	OFICIALIA MAYOR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL	003
OFICINA	REG. CONTR. DEP. CENTRALES
SECCION	III.
NUMERO DEL OFICIO	32.-
EXPEDIENTE	131.1 129376

ASUNTO: Se solicita certificado de Ultimo Pago del C. [REDACTED]

México, D.F., a 26 de octubre de 1968.

C. PAGADOR CIVIL REGIONAL EN MERIDA, YUC.

Con el presente se permite remitir a usted aviso de Cambio de Radicación de Sueldos, número de fecha 18 del actual, del C. [REDACTED] Jefe de la Pol. Federal "A" de Tránsito con [REDACTED] mensuales, clave: [REDACTED]

[REDACTED], adscrito a la Dirección General de Tránsito Federal, Personal Fomento, con el objeto de que se sirva expedir certificado de Ultimo Pago y remitirlo a la Pagaduría Civil-Regional en Monterrey, N.L., an donde cobrará el interesado.

Atentamente.  
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

ANEXOS.

- C.e.p.C. Director Genl. de Tráns. Fed. Depto. Adm. Ofna. de Pers.-Pto. Con ref. Volante de Incidencias de Personal #123411 de fecha 14 de octubre de 1968.
- C.e.p.C. Pagador Civil Regional en Monterrey, N.L.
- C.e.p.C. Jefe de la Pol. Fed. de Cam. Ofna. Adm. Secc. de Pers.-Pto.
- C.e.p.C. [REDACTED] -A/c. del C. Jefe de la Pol. Fed. de Cam. Ofna. Adm. Secc. de Personal.-Presente.

Stamp: AREA DE PERSONAL, SECCION III, JUN 1968

SECRET

SECRET

COMBANDU  
DE  
REPU  
SUBPRC GRAD

DIRECCION GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL  
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

EVALUACION DE EFICIENCIA DE PERSONAL EN SERVICIO

NOMBRE \_\_\_\_\_  
GRADO \_\_\_\_\_  
ALTA EN LA CORPORACION \_\_\_\_\_  
FECHA ULTIMO ASCENSO \_\_\_\_\_  
DESTACAMIENTO \_\_\_\_\_ TIEMPO EN EL MISMO \_\_\_\_\_

CUALIDADES Y VIRTUDES

DISCRECION \_\_\_\_\_ SINCERIDAD \_\_\_\_\_  
LEALTAD \_\_\_\_\_ RESPONSABILIDAD \_\_\_\_\_  
INICIATIVA \_\_\_\_\_ SOCIABILIDAD \_\_\_\_\_  
PRESENTACION PERSONAL \_\_\_\_\_

APTITUDES PROFESIONALES

ESPIRITU DE SUPERACION \_\_\_\_\_  
CULTURA PERSONAL \_\_\_\_\_  
CAPACIDAD DE TRABAJO \_\_\_\_\_  
RENDIMIENTO EN SERVICIO \_\_\_\_\_  
DISCIPLINA \_\_\_\_\_ DESEMPEÑO \_\_\_\_\_

AVALUO \_\_\_\_\_

PUNTOS \_\_\_\_\_

OFICIAL P.F.C.

JCIL\*melp.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE FISCALIA

QUINTO  
DE  
MAYO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURAT  
DE LA  
SUBPROCU  
CORDINA

SECRETARIA  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBSECRETARIA



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

00006484

Forma C. 6.

180

00031

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
OFICINA	
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	600-3014
EXPEDIENTE	131.1 / 1454

ASUNTO: Se comunica cambio de suscripción.

México, D.F., a 23 de Octubre de 1968.

[Redacted]

Por acuerdo superior causa usted en el Destacamento de esta Policía Federal de Caminos establecido en MONTENEGRO, S.L., para que se aprovechen sus servicios en la vigilancia de los Caminos Nacionales comprendidos dentro de la jurisdicción.

Partirá usted al lugar de su nueva suscripción, en el concepto de que es jefe del Destacamento y aquel Destacamento informará por escrito la fecha y hora de su llegada.

DE ACUERDO SUPERIOR

[Large redacted area]

Al contestar este oficio citen los contenidos en el cuadro de ángulo superior derecho.

Sra. de Comunicaciones y Transportes

OCT 24 1968

POLICIA FEDERAL DE CAMINOS JEFATURA

J. G. ...

ALCH 1212



PROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION

# OLITTO KENTTI TAMMI S

PROCEDURA  
DE  
REPUBBLICA  
SUBP...

SE  
FR



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, -DEPTO. DE PERSONAL, 9-13  
AVISO DE CAMBIO DE SITUACION DE PERSONAL FEDERAL

- 1 BAJA.
- 2 PRINCIPIO DE LICENCIA.
- 3 REANUDACION DE LABORES.
- 4 CAMBIO DE RADICACION SUELDOS.
- 5 SUSPENSION DE SUELDOS.
- 6 REANUDACION DE SUELDOS.
- 7 DESCUENTOS POR FALTAS.

RAMO: **IX. C.PAG.CIV.REG.DE MONTERREY, F.L.**  
 NUM.: **32.**  
 EXP.: **131.1**

NOMBRE DEL EMPLEADO: [REDACTED]  
 NUM. DE REG. FILIACION: [REDACTED]  
 EMPLEO: **POLICIA FEDERAL "A" DE TRANSITO.** SUeldo: [REDACTED]  
 ADSCRIPCION: [REDACTED]  
 OFICINA PAGADORA ACTUAL: [REDACTED]  
 CAMBIO RADICACION SUELDOS A: [REDACTED]  
 NUEVA ADSCRIPCION: [REDACTED]

CONCEPTO RUB.	FECHA			MOTIVO
	DIA	MESES	AÑO	

[REDACTED]

SE HACE CONSTAR QUE EN LOS TERMINOS INDICADOS, CAMBIA LA SITUACION DE LA PERSONA A QUIEN SE REFIERE EL PRESENTE AVISO.

México, D.F., A 18 DE octubre DE 1968.

EL SUBJEITO DEL DEPARTAMENTO,

[REDACTED]

- Original para la Oficina Pagadora Actual (Original de la Cuenta).
- C. Oficina Pagadora Actual (Duplicado de la Cuenta).
- C. El interesado.
- C. La Oficina que Expide el Aviso.
- C. La Dirección de Egresos.
- C. El Instituto de Seguridad y Serv. Soc. de los Trab. del Estado.
- C. La Oficina de Adscripción del Empleado.

RAD. ACI...



PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA FEDERACION  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 DE ADMINISTRACION GENERAL  
 II  
 FISCALIA

36312

# OLYMPIA TELETYPE

TELETYPE  
DEPT.  
SUBSCRIPTIONS

1955  
500

OLYMPIA  
TELETYPE  
DEPT.  
SUBSCRIPTIONS





SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-DEPTO. DE PERSONAL G-12  
AVISO DE CAMBIO DE SITUACION DE PERSONAL FEDERAL 188

- 1 BAJA. [REDACTED] 4 CAMBIO DE RADICACION SUELDOS.
- 2 PRINCIPIO DE LICENCIA. [REDACTED] 5 SUSPENSION DE SUELDOS.
- 3 REANUDACION DE LABORES. [REDACTED] 6 REANUDACION DE SUELDOS.
- 7  DESCUENTOS POR FALTAS.

RAMO IX. G.PAG.CIV.REG.EN MERIDA,  
 NUM. 32. YUO.  
 EXP. 131.1

NOMBRE DEL EMPLEADO: [REDACTED]  
 NUM. DE REG. FILIACION: [REDACTED]  
 EMP. [REDACTED] SUELDO: [REDACTED]  
 ADSCRIPCION: [REDACTED]  
 OFICINA PAGADORA ACTUAL: [REDACTED]  
 CAMBIO RADICACION SUELDOS A: [REDACTED]  
 NUEVA ADSCRIPCION: [REDACTED]

CONCEPTO SUS.	FECHA			MOTIVO
	DIA	MES	AÑO	

[REDACTED]

SE HACE CONSTAR QUE EN LOS TERMINOS INDICADOS. CAMBIA LA SITUACION DE LA PERSONA A QUIEN SE REFIERE EL PRESENTE AVISO.

México, D.F., a 18 DE octubre DE 1968.

EL SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO.

[REDACTED]

36311

- Original: Para la Oficina Pagadora Actual (Original de la Cuenta).
- C.P. Oficina Pagadora Actual (Duplicado de la Cuenta).
- C.P. Intendencia.
- C.T. La Oficina que Expide el Aviso.
- C.P. La Dirección de Egresos.
- C.P. El Instituto de Seguridad y Serv. Soc. de los Trab. del Estado.
- C.P. La Oficina de Adscripción del Empleado.

PROCURADOR GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADOR GENERAL DE LEGISLACION  
 Y FISCALIA

OSWALD  
TEXAS  
OKTO

PROCEDURE  
DI  
KEEP  
SUBP  
CURA

30 1  
L

189

00020 Forma C. G. 6-A



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

TELEGRAMA

DEPENDENCIA	266-631
NUMERO	131.1/1454
EXPEDIENTE	MEXICO
LUGAR	AGOSTO 14 1968.
FECHA	

J. GENE...  
POLICIA FEDERAL...  
MÉRIDA, YUC.

...- POR NO ERDO...  
... NUMERO...  
... A...  
... NUEVA AL...

STO. DE...  
CORRESPONDENCIA...  
1968  
POLICIA FEDERAL...  
JEFATURA

COMDTE. [Redacted]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DIRECCION GENERAL  
FISCALIA

# EXHIBITO

10

PROCURADURIA  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA

00020/90

DIRECCION GENERAL DE  
TRANSITO FEDERAL 6488  
DEPTO. ADMINISTRATIVO  
OFICINA DE PERSONAL

2621  
132.1/ 30184

Se transcribe oficio del C. Delegado -  
de Tránsito Federal en Mérida, Yuc. - -  
A.P. 150/967.

México, D.F., a 26 de julio de 1968.

C. [REDACTED]  
JEFE DEL DEPTO. DE PERSONAL  
EDIFICIO.

El C. Delegado de Tránsito Federal, -  
Jefe de la Zona XVI en Mérida, Yuc., en oficio No. [REDACTED]  
de fecha 9 de los corrientes, dice a esta Dirección General lo - -  
siguiente:

"A solicitud del C. Agente del Ministerio Público  
del Puerto Federal de esta Ciudad, estimaré a Ud.,  
se sirva enviar a esta Delegación de Tránsito Fe-  
deral de mi cargo, por quintuplicado, copia certi-  
ficada del nombramiento del C. Policía Federal -  
"A" de Tránsito número [REDACTED]  
[REDACTED], para que surta efectos legales dentro  
de la Averiguación Previa número 150/967"

Mercederé a usted girar las Órdenes -  
conducentes para expedir la copia certificada del nombramiento que  
solicita el Agente del Ministerio Público del Puerto Federal en Mé-  
rida, Yuc.

A T E N T A M E N T E.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL SUBDIRECTOR GENERAL.



[REDACTED]

DIVE mig.

SECRETADO



PROCURAD  
DE LA  
SUBPROCU  
CONTRAT

PROCURAD  
DE  
REPU  
SUBPROCUAD

120/28 00020 191  
Forma C. G. 4 6489



SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
TRANSPORTES

2621  
OFICINA DE PERSONAL

DEPENDENCIA	OFICIAIA MAYOR,
DEPARTAMENTO	DE PERSONAL.
OFICINA	REG. CONTR. DEP. CENTRALES.
SECCION	III.
NUMERO DEL OFICIO	32.-
EXPEDIENTE	131.1

**A S U N T O:** Se remite aviso de Cambio de Radicación de sueldos del [REDACTED] DEJO.

México, D.F., a 3 de junio de 1968.

**C. PAGADOR CIVIL REGIONAL EN MERIDA, YUC.**

Con el presente se permite remitir a usted aviso de Cambio de Radicación de Sueldos, número 17948, de fecha 30 de abril del presente año, del C. [REDACTED] Policía Federal "A" de Tránsito Interino con mensuales, el ve: [REDACTED] adscrito a la Dirección General de Tránsito Federal, Personal Foráneo, con el fin de que se sirva usted regularizar el pago de sus sueldos, de acuerdo con el certificado de Ultimo Pago que le remitirá el C. Pagador Civil Regional en Campeche, Camp.



Atentamente,  
SUFRA [REDACTED] DIRECCION.  
EL JE [REDACTED] O.

**DOS ANEXOS.**

- C.c.p.C. Director Gral. de Tráns. Fed. Depto. Admón. Ofna. de Pers.-Pte. Con ref. Volante de Incidencias de Personal #23691 de fecha 15 de febrero de 1968.
- C.c.p.C. Pagador Civil Regional en Campeche, Camp.
- C.c.p.C. Jefe de la Pol. Fed. de Cam. Ofna. Admón. Secc. de Pers.-Pte.
- C.c.p.C. [REDACTED] /e. del C. Jefe de la Pol. Fed. de Cam. Ofna. Admón. Secc. de Personal.-Presente.

Al contestar este oficio citense los [REDACTED] en el cuadro del [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

H

# CAJAMA MAYATE OJITO



PROCURADUR  
DE  
REPUBLICA  
SUBERGO MADU





SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

6490  
130/17  
0003/92  
Forma C. C. 4

DEPENDENCIA OFICINA MÉRIDA.	
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.	
REG. CONTR. DEP. CENTRALES.	
OFICINA	III.
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	32.- 64050
EXPEDIENTE	131.1

2691 OFICINA DE PERSONAL

ASUNTO: Se solicita certificado de Ultimo Pago del C. [REDACTED]

México, D.F., a 3 de junio de 1968.

C. PAGADOR CIVIL REGIONAL EN CAMPECHE, CAMP.

Con el presente se permite remitir a usted aviso de Cambio de Radicación de Saldos, número [REDACTED] de fecha 30 de abril del presente año, del [REDACTED], Policía Federal "A" de Tránsito Interino con [REDACTED] mensuales, c/a [REDACTED], adscrito a la Dirección General de Tránsito Federal, Personal/Fortase, con el objeto de que se sirva expedir certificado de Ultimo Pago y remitirlo a la Pagaduría Civil Regional en Mérida, Yuc., en donde cobrará el interesado.

Atentamente.  
**SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**  
 EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

[REDACTED]

PROCESADURIA GENERAL DE PERSONAL  
 SUBPROCESADURIA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL  
 COORDINACION DE PERSONAL  
 FISCALIA

DOS ANEXOS.

- C.c.p.c. Director Gral. de Tráns. Fed. Depto. Admón. Ofna. de Pers. - Pte. Con ref. Volante de Incidencias de Personal #23691 de fecha 15 de febrero de 1968.
- C.c.p.c. Pagador Civil Regional en Mérida, Yuc.
- C.c.p.c. Jefe de la Pol. Fed. de Cam. Ofna. Admón. Secc. de Pers. - Pte.
- C.c.p.c. [REDACTED] - A/c. del C. Jefe de la Pol. Fed. de Cam. Ofna. Admón. Secc. de Personal. - Presente.

RIA En  
 Folio  
 Adjunto  
 CIOK

contestar este oficio citen... da... contenidos en el cuadro del regulo superior derecho

ESTADOS

UNIDOS

DE

AMERICA

DEL

NORTE

OCIDENTAL

Y

DEL



PROCESAD  
DE LA  
SUBSECRETARÍA  
COMUNICACIONES

PROCESAD  
DE LA  
SUBSECRETARÍA  
COMUNICACIONES



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DEPENDENCIA
NUMERO DEL OFICIO EXPEDIENTE 131.1/1454

A S U M O

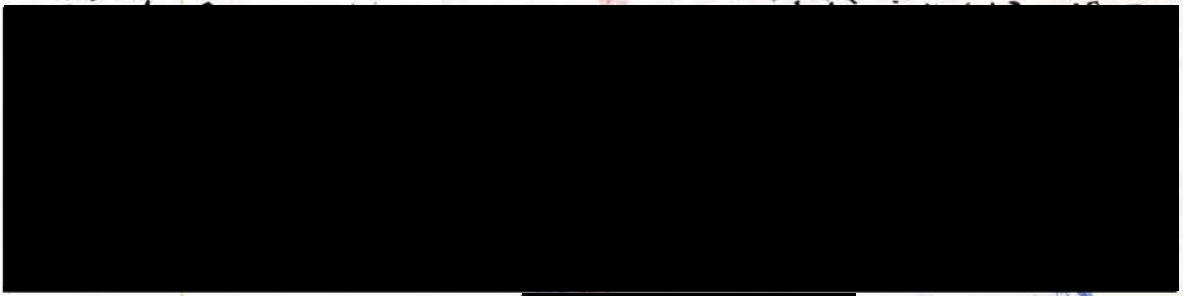


SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

México, D. F., a 27 de Julio de 1960.

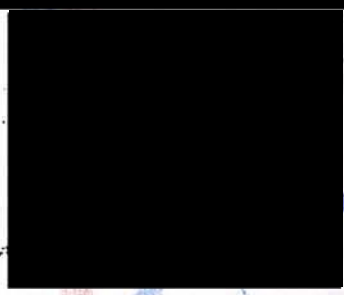
.....  
.....

una deficiente recepción por conducto de la oficina general de Tránsito Aéreo, en la fecha y hora antes mencionada, se le informó que...

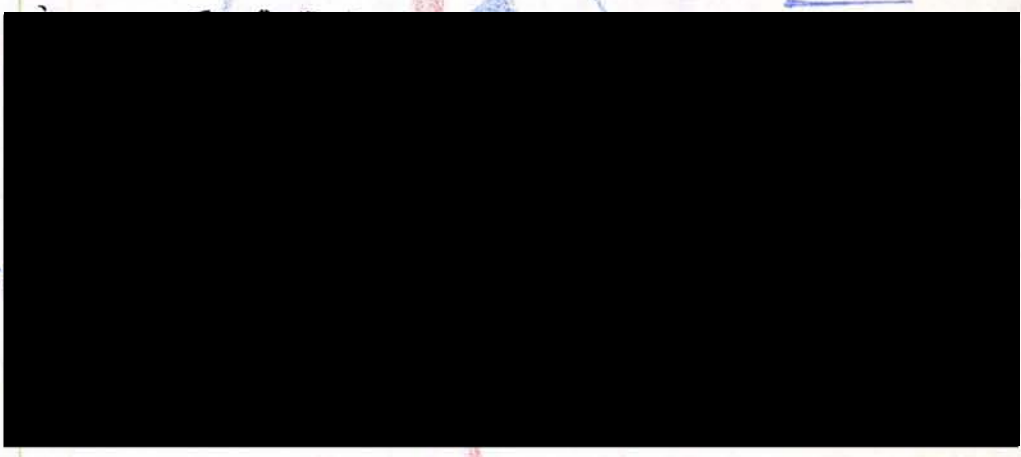


SECRETARIA DE LA FISCALIA ESPECIAL

FISCALIA GENERAL DE LA FISCALIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
CORRESPONDENCIA DE SALIDA  
A 27 1960  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
JEFATURA



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

contestar este oficio citándose los contenidos en el cuadrado del ángulo superior derecho.

SECRETARIA DE JUSTICIA Y FERIA



PROCURADURIA  
DE LA  
SUBPROCURADURIA  
CORDIN.

PROCURADURIA  
DE LA  
SUBPROCURADURIA

G. R.

Marzo 16, 1968

Sr. Ingeniero

Director General de Tránsito Federal  
Edificio SCOP  
México 73, D. F.

Distinguido y fino amigo:

Al terminarse la visita extraoficial de [redacted] al Sureste de México, quiero hacer mención especial y agradecer a esa Dirección a su digno cargo, la valiosa cooperación que la Policía Federal de Caminos nos dispensó durante toda la gira.

Particular mención deseo hacer del teniente [redacted], quien fué comisionado por [redacted] para que nos acompañara. La [redacted] vigilancia que demostró durante su actuación, le valió el reconocimiento personal de [redacted].

Hombres de este calibre son un ejemplo del extraordinario mejoramiento que usted le ha marcado a la dedicada labor encomendada a usted como Director.

Mis felicitaciones!

P D - Como dato indicativo de la actuación y celo del teniente [redacted], el Norteamericano encargado de la seguridad personal de [redacted] consideró, y así me lo hizo saber, que no recordaba haber encontrado durante sus viajes a ningún otro elemento policiaco tan bien capacitado. La prensa misma destaca el hecho de que [redacted], en los últimos 4 días del recorrido, descansó notoriamente en el teniente [redacted]. Este último dato ruégole considerarlo confidencial y solo se lo menciono como un complemento que nos enorgullece como Mexicanos.

cc: [redacted]  
Secretaría de Comunicaciones y Transportes

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

SECRET

PROGRAMA DE  
DE  
REPU  
SUBROUNAD

DIRECCION GENERAL DE TRANSITO FEDERAL  
SECRETARIA PARTICULAR

195 00021

260.-

0000

[REDACTED]  
[REDACTED] CMDTE.  
[REDACTED] JEFE DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS.  
[REDACTED] PRESENTE.

ASUNTO: Escrito del C. [REDACTED] del 16 del  
actual, abonando la conducta del C. [REDACTED] Tte.  
de la Policía Federal de Caminos, con motivo de la visita  
de [REDACTED]

ACUERDO: Para su conocimiento y expediente del interesado.

México D. F., 10 de abril 1968.

EL DIRECTOR GENERAL

ING. RAUL CHAPA ZARATE.



DIRECCION

COMUNICACION  
AL  
SEÑOR  
PROFESOR  
DE  
DERECHO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINADORA



PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINADORA



6494



RAMO:  
N.º:  
EMP.:

*[Handwritten initials]*

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DEPTO. DE PERSONAL <sup>12 1930</sup>

AVISO DE CAMBIO DE SITUACION DE PERSONAL *[Handwritten: 17948]*

- 1 *[Redacted]* BAJA.
- 2 *[Redacted]* PRINCIPIO DE LICENCIA.
- 3 *[Redacted]* REANUDACION DE LABORES.
- 4 *[Redacted]* CAMBIO DE RADICACION SUELDOS.
- 5 *[Redacted]* SUSPENSION DE SUELDOS.
- 6 *[Redacted]* REANUDACION DE SUELDOS.

NOMBRE DEL EMPLEADO: *[Redacted]*  
 NUM. DE RADICACION: *[Redacted]* CLAVE: *[Redacted]*  
 EMPLEO: *[Redacted]* SUELDOS: *[Redacted]*  
 ADSCRIPCION: *[Redacted]*  
 OFICINA PAGADORA ACTUAL: *[Redacted]*  
 CAMBIO RADICACION SUELDOS: *[Redacted]*  
 NUEVA ADSCRIPCION: *[Redacted]*

CONCEPTO SUB.	FECHA	MOTIVO
<i>[Redacted]</i>		

SE HACE CONSTAR QUE EN LOS TERMINOS INDICADOS, CAMBIA LA SITUACION DE LA PERSONA A QUIEN SE REFIERE EL PRESENTE AVISO.

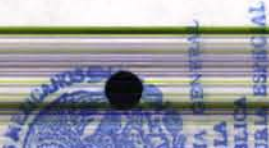
México, D.F., 30 de abril DE 19 *[Redacted]*  
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

17948

- Original Para la Oficina Pagadora Actual (Original)
- C. La Oficina Pagadora Actual (Duplicado de Original)
- C.P. El Interesado.
- C.P. La Oficina que Expide el Aviso.
- C.P. La Dirección de Egresos.
- C.P. El Instituto de Seguridad y Serv. Soc. de Estado.
- C.P. La Oficina de Adscripción del Empleado.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL DE CONTABILIDAD Y FISCALIA GENERAL



# EXAMEN TEKNOLOGIA

PROCESADU  
DE  
REPU  
SUBPR  
AD

6495



RAMO:  
NUM.:

131.1  
3829

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO  
**AVISO DE CAMBIO DE SITUACION DE PERSONAL FEDERAL**

- 1 BAJA.
- 2 PRINCIPIO DE LICENCIA.
- 3 LABORES.
- 4 CAMBIO DE RADICACION SUELDOS.
- 5 SUSPENSION DE SUELDOS.
- 6 REANUDACION DE SUELDOS.

NOMBRE DEL EMPLEADO: [REDACTED]  
 NUM. DE REG. FILIACION: [REDACTED] CLAVE: [REDACTED]  
 EMPLEO: [REDACTED] SUELDO: [REDACTED]  
 ADSCRIPCION: [REDACTED]  
 OFICINA PAGADORA ACTUAL: [REDACTED]  
 CAMBIO RADICACION SUELDOS A: [REDACTED]  
 NUEVA ADSCRIPCION: [REDACTED]

CONCEPTO SUB.	FECHA			MOTIVO
	DIA	MESE	AÑO	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

SE HACE CONSTAR QUE EN LOS TERMINOS INDICADOS, CAMBIA LA SITUACION DE LA PERSONA A QUIEN SE REFIERE EL PRESENTE AVISO.

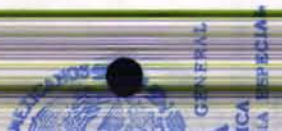
México, D.F., a 30 de abril de 1961  
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

47

Original Para la Oficina Pagadora Actual (Cuenta).  
 C.P. La Oficina Pagadora Actual (Duplicado).  
 C.P. Interesado.  
 C.P. La Oficina que Expide el Aviso.  
 C.P. La Dirección de Egresos.  
 C.P. El Instituto de Seguridad y Serv. Sociales del Estado.  
 C.P. La Oficina de Adscripción del Empleado.



PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DE LA ADMINISTRACION FEDERAL



# SECRET



PROCTER AND  
KEMPER  
SUBSIDIARY

6496



SECRETARIA DE ADMINISTRACION

**EXTRA URGENTE** 131.1  
TELEGRAMA  
OFICINA DE PERSONAL 121



PROSECRETARIA GENERAL  
SECRETARIA DE ADMINISTRACION  
SECRETARIA DE JUSTICIA ESPECIAL  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
SECRETARIA DE EDUCACION  
SECRETARIA DE FISCALIA  
SECRETARIA DE INTERIORES  
SECRETARIA DE LABORES  
SECRETARIA DE SALUBRIDAD  
SECRETARIA DE TRABAJO

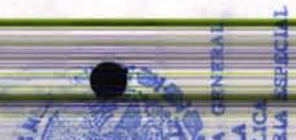
Forma C-10028

DEPENDENCIA	OF. MAYOR.
DEPTO. DE PERSONAL	198
NUMERO	32.-
EXPEDIENTE	131.1
LEGAR	MEXICO, D.F.
FECHA	4561

32.- S.C.T. PERSONAL. OFICINA REG. CONT. DEP. CONT.  
SEC. III.- DEFENSA SUELDOS  
POLICIA FEDERAL "A" TRANSITO  
CAMBIO RADICACION

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

C.c.p. C. Director Espiritu, Fed. - Depto. Admón. - Ofna. Pers. - Pto.  
C.c.p. C. Pagador Civil Regional en Mérida, Yuc.



SECRET



PROCURAD  
D  
RE  
SUBPRO



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

131.1/38290010 6497

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO FEDERAL. POLICIA FEDERAL DE CAMINOS. OFICINA ADMINISTRATIVA. SECCION PERSONAL. NUMERO DEL OFICIO 266.-1255. EXPEDIENTE

15-11-7-32-01-85

ASUNTO: Se solicita regularización de sueldos que se indica.

México, D. F., a 8 de febrero de 1968.

C. DIRECTOR GENERAL DE TTO. FEDERAL. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION. OFICINA DE PERSONAL. E D I F I C I O.

A fin de regularizar la situación del C. Policía Federal "A" de Tránsito, [redacted], mereceré a usted se sirva ordenar se gestione el cambio de radicación de sueldos de [redacted], donde viene prestando sus servicios.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO EL JEFE DE LA OFICINA DE CAMINOS.

[Redacted signature area]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUSPROCURADURIA ESPECIAL GORCION GENERAL FISCALIA

AMA/mcr. [Faint stamp]

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO...

# OS WIS KITA TEKNO LOGI

PROKURASI  
D  
EP  
SUBSIDI



131.1/1454

6498

00000

200

266

**POLICIA FEDERAL DE CAMINOS**

DEPENDENCIA:-Policia Federal de Caminos S.C.T.  
OFICINA:-83 Jefatura de Serv.  
SECCION:-  
OFICIO NUM:-269217-53  
EXPEDIENTE:-

ASUNTO:-Transcribiendo órdenes superiores.

43811

Campeche, Camp., abril 15 de 1967.

C.OFICIAL [REDACTED]  
POLICIA FEDERAL "A" TPO.371.  
E D I F I C I O.

De conformidad con las órdenes contenidas en telegrama [REDACTED] del C.Jefe de la Corporación, se servira usted marchar de inmediato a la [REDACTED] donde pasara usted a reforzar los servicios de vigilancia en esa Plaza, hasta nueva orden.

[REDACTED]

SECCION DE VIGILANCIA

SECCION DE VIGILANCIA

ABR 17 1967

SECCION DE VIGILANCIA

PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

C.c.p. El C.Jefe de la Policia Federal de Caminos, para su superior conocimiento.-CENTRO S.C.O.P.-MEXICO 73, D.F.  
C.c.p. El C.Jefe del Servicio de Vigilancia, para su conocimiento.-MERIDA, YUC.-

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA DE LA DEFENSA  
SUBPROCURADURÍA DE COORDINACIÓN



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Forma C. G. 4-A. 6499

201

266.-2335.

131.1/1454

de cruzar a la en el Destacamento de Campeche, Camp.

México, D. F., 4 de Abril de 1967.

[Redacted]

En virtud de que los sueldos de usted se encuentran realizados en la Jefe de la Agrupación Regional Civil de Campeche, Camp., habiendo terminado la etapa de vacaciones de Señora Santa, que determinó una mayor vigilancia, por lo que se utilizaron sus servicios, se servirá atender de inmediato al lugar de su adscripción.

Al C. Jefe del Destacamento de Campeche se servirá informarle por la vía telegráfica la fecha de su llegada.

[Redacted]



Comunicaciones y Transportes  
CORRESPONDENCIA DE SALIDA

ABRIL 1967

POLICIA FEDERAL DE CAMPECHE  
JEFATURA

[Large redacted area]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE ADMINISTRACION GENERAL  
II FISCALIA

QUINTO ANO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA  
DE LA FISCALÍA  
SUBPROCURADURÍA  
COORDINADORA

PROCURADURÍA  
DE LA FISCALÍA  
SUBPROCURADURÍA

20

*[Handwritten scribbles]*

(R.-1399)

1311 / 1454

Se le comunica nombramiento y adscripción temporalmente, Destacamento Mexico.

México, D.F., a 17 de enero de 1967.

[Redacted block]

Manifiesto a usted que el Sr. Oficial Mayor del caso, tuvo a bien aprobar su nombramiento como Policía Federal "A" de Tránsito, clave [Redacted], con sueldos radicados en la Pagaduría Civil Regional de Tlaxiaco, Tlax., correos radiándole en el orden el [Redacted].

Se aprovecharán los servicios de usted, en lo que resta del presente mes, en esta Capital, destinándole a la vigilancia de los camiones nacionales comerciales dentro de la jurisdicción, en el concepto de que en el mes de febrero próximo, se reincorporará usted a su orden al establecimiento de Tlaxiaco, Tlax., donde se mencionan radicados sus sueldos.

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS  
FEB 17 1967

MINISTERIO DE ECONOMIA  
JEFATURA U.B.A.

AGENCIA  
JURISDICCION  
GENERAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

# SECRET

PROCURAT  
DE LA  
SUBPROCU  
CORDINA

PROCURADU  
DE LA  
REP  
SUBPROCU

6501



DIREC.GRAL.DE TRANSITO FEDERAL.

# MEMORANDUM

Núm.

Forma S. 4  
00019

DEPENDENCIA DEPTO.DE ADMINISTRACION.  
OFICINA DE PERSONAL.

México, D.F., a 17 de enero

de 19 67.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

C. JEFE DE LA POLICIA  
FEDERAL DE CAMINOS.  
EDIFICIO "H" CENTRO SCOF.  
P R E S E N T E.

*20371*

Para su conocimiento y efectos comunico a Ud.  
que el C. Oficial Mayor del Ramo, tuvo a bien aprobar la  
Constancia de Nombramiento a favor del C. [REDACTED]  
[REDACTED] como Policía Federal "A" de Transito con  
[REDACTED] clave [REDACTED] y sueldos -

A T E N T A M E N T E.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL JEFE DEL DEPTO. DE ADMON.

[REDACTED]

[REDACTED] MG/mav.

PROPRIETARIA GENERAL  
SUPERVISOR GENERAL  
COMUNICACIONES  
FISCALIA



# SA MA TAM TO



GOVERNMENT OF THE PHILIPPINES  
DEPARTMENT OF EDUCATION  
SUBPROVINCIAL OFFICE

RECEIVED  
MARIKINA CITY  
JULY 19 1968





DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE TRAFICO FEDERAL. POLICIA FED. CAMINOS. JEFATURA.-
OFICINA	
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	266.-8666.
EXPEDIENTE	131.1/1454

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**A S U N T O :** Se les participa con satisfacci3n felicitaci3n.

"AÑO DE LA AMISTAD MEXICO-CENTROAMERICANA".

México, D.F., a 25 de noviembre de 1966.

C. [REDACTED]  
JEFE DEL SERVICIO DE VIGILANCIA.  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS.  
VILLAHERMOSA, TAB.

En contestaci3n a su atento oficio 297 de fecha 10 de octubre último, por el que se observa la amplia cooperaci3n entre el Destacamento bajo su mando y el establecido en CAMPECHE, CAMP., para transbordar entre los puntos llamados "Zacatal" e "Isla Aguada", con el fin de auxiliar y regularizar el tránsito de vehiculos que se encontraban congestionados en el citado lugar a causa del mal tiempo por la perturbaci3n ciclónica que prevalecía y descompostura del transbordador.

Es muy satisfactorio para esta Jefatura felicitar a usted y al Oficial [REDACTED], así como a los Oficiales componentes de ambos Destacamentos, y los exhorta para que continúen desempeñando un servicio eficaz en beneficio y protecci3n de los usuarios de las carreteras a nuestro cuidado, pues son notas positivas para la Corporaci3n.

**A T E N T A**  
S U P R A G I C E F E C T I V A  
EL JEFE DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS.

- C.c.p.- C. Secretario de Comunicaciones y Transportes, para su superior conocimiento.- EDIFICIO.
- C.c.p.- C. Director General de Tránsito Federal, para su superior conocimiento.- EDIFICIO.
- C.c.p.- A la C. Jefe del Departamento de Inspecci3n General de la SCT., para su conocimiento.- EDIFICIO.
- C.c.p.- C. Ayudante de la Corporaci3n, para su conocimiento. PRESENTE.
- C.c.p.- C. Jefe del Servicio de Vigilancia, Policia Federal de Caminos. para su conocimiento.- CAMPECHE CAMP

PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Al contestar este oficio citense los datos contenidos en el cuadro del siguiente superior derecho.

365

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADIA DE LA FISCALIA  
SUBPROCURADIA DE COORDINACION

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADIA DE LA FISCALIA  
SUBPROCURADIA DE COORDINACION

MINISTERIO DE JUSTICIA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
POLICIA FEDERAL  
MEXICO



66.-6169.

131.1 / 1754

que reinicia sus prácticas el alumno que se indica.

"LAW DE LA UNIDAD MEXICO-CENTROAMERICANA".

México, D.F., a 8 de noviembre de 1956.

[Redacted]  
MEXICO, D.F.

Con fecha 1/o. de octubre anterior, presentó su renuncia el C. Oficial [Redacted], y en tanto esta Secretaría resuelve sobre el particular, se aprovecharán los servicios del C. [Redacted] que suplió al oficial [Redacted], en la licencia que éste disfrutó por [Redacted] días sin goce de sueldo.

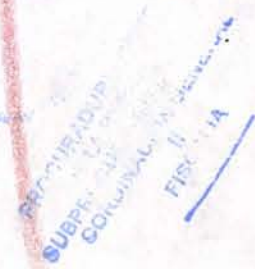
Por lo expuesto, se servirá usted desde luego nombrarle en servicio acompañando al personal de vigilancia, y sin que ello implique intervención oficial del C. [Redacted] accidentes, ya que reinicia sus prácticas en esta Capital, para ocupar oportunamente la plaza que le corresponde, siendo su número en el orden el [Redacted].

El J. [Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]



- ...- D. Director General de Tránsito Federal, para su conocimiento.-
- ...- D. Ayudante de la Corporación, para su conocimiento.-

1956  
1002/833.



SECRETARIA GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL ESPECIAL

# EXHIBITO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA DE LA SUBPROCURADURIA

SECRETARIA DE JUSTICIA  
FEDERATIVA

206

6504

DIRECCIÓN GENERAL DE LA FISCALIA

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA  
CALLE DE LA FISCALÍA, S/N.  
MEXICO, D.F.

256 - Q.O.

13 / 11 / 1957

Se propone al Sr. [REDACTED]  
para ocupar plaza en sustitución del Sr. [REDACTED]

"A O DE LA ESTAD UNIDA MEXICO-DE LA UNIDA MEXICANA".

México, D.F., a 7 de noviembre de 1956.

[REDACTED]

Con fecha 1º de noviembre, presento su renuncia

el Sr. FISCAL Federal "A" de [REDACTED] con claves: [REDACTED] sueldo mensual [REDACTED] en caso de que dicha renuncia haya sido aceptada, se permite proponer para ocupar dicha plaza, al Sr. [REDACTED], expresado en la [REDACTED], [REDACTED] y quien ve a [REDACTED] cubriendo el interinato respectivo con radicación en CA-RECUE, CAMP.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA FISCALIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA FISCALIA ESPECIAL

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL SECCION GENERAL II FISCALIA

# TESTAMENTO

PROGRAMA  
SERVICIO VA  
GUARDIAGIO

PROGRAMA  
DE  
SERVICIO VA  
SUBSECTUAL

131.1/1454

06018  
Forma C. G. 2-20  
6505



DEPENDENCIA:-Policía Federal de Caminos S.C.T.  
OFICINA:- 83 Jefatura de Serv.  
SECCION:-  
OFICIO NUM:- 269217-161  
EXPEDIENTE:-

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Se informa sobre el trabajo desempeñado por el Policía [redacted]

"AÑO DE LA AMISTAD MEXICO-CENTROAMERICANA"  
Campeche, Camp., noviembre 5 de 1966.

C. JEFE DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS.  
CENTRO S.C.O.P.-MEXICO 73, D.F.

266  
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES  
POLICIA FEDERAL

25217

Respetuosamente me permito comunicar a Ud., que el C.Oficial No. [redacted], durante los [redacted] meses que prestó sus servicios en este Destacamento a mi cargo, observó [redacted] en el desempeño de sus servicios.

Rendimiento del mencionado Oficial:-  
[redacted]

11 NOV '66 AM

[redacted] A M E N T E.  
NO REELECCION.  
E VIGILANCIA.



C.c.p.El C.Director de la Escuela de Capacitación de la Policía Federal de Caminos.-Para su conocimiento.-CENTRO S.C.O.P.-MEXICO 73, D.F.  
C.c.p.El C.Oficial No. [redacted] con igual fin.-  
P R E S E N T E.

# ESTADO LIBRE Y SOBERANO

PROCEDURA N.  
DE LA PE  
BUREAU DE ADI. DE  
COORDINACION GE

PROCEDURA  
DE  
REPU  
SOBERANIA





SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y  
TRANSPORTES

POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

131/ 1454 0000 200  
6506

DEPENDENCIA:- Dirección General de  
Eto. Pol. Fed. S.C.P.  
OFICINA:- 83 Jefatura de Serv.  
SECCION:-  
OFICIO NO.:- 269217-92  
EXPEDIENTE:-

ASUNTO:- Se remiten formas debidamente requisitadas.

"ANNO DE LA AMISTAD MEXICO-CENTROAMERICANA"

82832

Campeche, Camp., julio 2 de 1966.

DIRECCION GENERAL DE TRANCITO FEDERAL  
26- C. JEFE DE LA POLICIA FEDERAL  
FEDERAL DE CAMINOS.  
CENTRO S.C.O.P.-MEXICO 83, D.F.

Como se sirvio ordenarme en su superior Oficio No. 266-4082 de fecha 14 de junio proximo pasado, adjunto me permito remitir las formas que se sirvio usted enviarme y que fueron llenadas por el Policia Federal "A" Eto. [redacted] adjuntándole las 2 fotografías solicitadas.

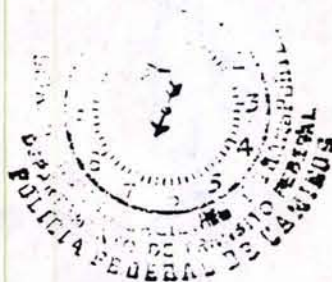
RESPECTUOSAMENTE.  
SUBPAGIO EFECTIVO. NO PERSECUCION.  
EL JEFE DEL SECV. DE VIGILANCIA.

[redacted signature]



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

11 JUL 03 AM



21

# SECRETADO

PROCURADURIA  
GENERAL DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

PROCURADURIA  
GENERAL DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

131.1 / 1454

6507  
209



Forma C. G. 11A

OFICIALIA MAYOR  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

REG. CONTR. DEP. CENTRALES

III  
32.- 59835  
131.1

AREA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

266  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS

Compensación del C. [REDACTED]

México, D.F., Junio 15 de 1966

C. DIRECTOR GEN. DE ADMINISTRACION.  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
Y CONTROL DEL PRESUPUESTO.  
P R E S E N T E.

Para los efectos del pago de la compensación correspondiente, se permite comunicar a usted que, con fecha 1ro. de Mayo Pdo., fué nombrado el C. [REDACTED], Policía Fed. [REDACTED], adscrito a la Dirección Gen. de Tránsito Federal, Personal Foráneo de esta Secretaría, con sueldos radicados en la Pagaduría Civil Regional en Campeche, Camp.

El C. [REDACTED] en gresca al Rame en sustitución del C. [REDACTED] a partir de la misma fecha se le concedió licencia sin goce de sueldo por [REDACTED] días.

ATENTAMENTE  
[REDACTED] EFECTIVO, NO REELECCION  
JEFES DEL DEPARTAMENTO

4- JUL 63 AM



- C.c.p. el C. Director Gen. Tte. Fed. - Depto. Adm. - Ofm. de Pers. - H B.
- C.c.p. el C. Jefe de la Pol. Fed. de Cam. - Ofm. Adm. Sec. Pers. P.H.
- C.c.p. el C. Pagador Civil Regional en Campeche, Camp.
- C.c.p. el C. Delegado de Tránsito Federal en Campeche, Camp.
- C.c.p. el C. Jorge de la [REDACTED] A/ Ogo., [REDACTED]



OLIVETTI  
MILANO  
ITALY

PROCEDURA  
BUBBLING  
CORDING

PROCURA  
RE  
SUBPROCURA

Forma C. G. 240

DIRECCION GENERAL DE  
TRANSITO FEDERAL.  
POLICIA FEDERAL DE -  
CAMINOS.  
ADMINISTRATIVA.  
TECNICA.  
266-4082

1311/1454

Se envian formas para requisitarse.

"AÑO DE LA AMISTAD MEXICO-CENTROAMERICANA"

México, D.F., a 14 de junio de 1966.

C. JEFE DEL SERVICIO DE VIGILANCIA  
DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS.  
CAMPECHE, CAMP.

Acompaño a usted dos formas para que se sirva orde-  
nar sean llenadas por el C. Policía Federal "A" de Trán-  
sito Núm. [redacted] quien causó alta --  
con fecha primero del actual y devolverlas a la mayor --  
brevedad posible a esta Jefatura, juntamente con dos foto-  
grafías de frente tamaño mignón y con gorra.

[redacted] te.  
SUFRAG [redacted] .NO REELECCION.  
EL JEFE DE [redacted] FEDERAL DE CAMINOS.

2-A [redacted]  
AM [redacted] nak.

Sra. de Comunicaciones y Transp  
CORRESPONDENCIA DE SALIDA  
< JUN 15 1966 >  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
JEFATURA



SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

SECRETARIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SECRETARIA ESPECIAL

SA  
MA  
TE  
X  
TO

PROGRAD  
RE  
SLEP  
OUR



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

4  
Forma  
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO FEDERAL. POLICIA FEDERAL DE CAMINOS. A Y U D A E T I A.

6509

266-1820

131.1/1454

Se se inscribere al Destacamento en - - CAMPECHE, CAMP.

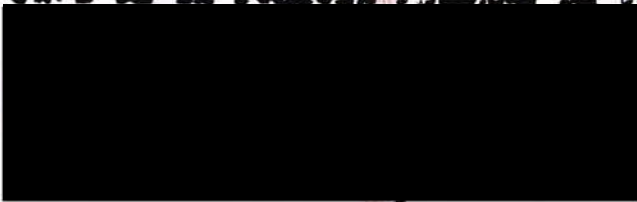
"AÑO DE LA AMISTAD MEXICO-CEN HOAMERICANA"

México, D.F., a 2 de junio de 1966.

C. [REDACTED]  
POLICIA FEDERAL FEDERAL "A" DE TEC. 371  
P r e s e n t e.

Por acuerdo superior con esta fecha causa usted ALTA en los Servicios de Vigilancia de esta Policía Federal de Caminos en CAMPECHE, CAMP., por lo que deberá de inmediato trasladarse al lugar de su adscripción.

Atentamente.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO ASOCIACION.  
EL JEFE DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS.



- c.c.p. C. Director Oral. de Tránsito Federal, para su superior conocimiento.- EDIFICIO.
- c.c.p. C. Jefe del Departamento de Administración de la Dirección General de Tránsito Federal, para su conocimiento y efectos.- EDIFICIO.
- c.c.p. C. Ayudante de la Corporación, para su conocimiento.- PRESENTE.
- c.c.p. C. Jefe de la Oficina Administrativa de la Corporación, para su conocimiento y efectos.- PRESENTE.
- c.c.p. C. Jefe del Serv. de Vigilancia de esta Policía Federal de Caminos.- CAMPECHE, CAMP.
- c.c.p. C. Subjefe de Tránsito Federal.- CAMPECHE, CAMP.

W.V./mab

Srta. de C. Comunicaciones y Transportes  
CORRESPONDENCIA DE SALIDA  
MAY 3 1966  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
JEFATURA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



PROCURADURÍA  
DE LA REPÚBLICA  
FISCALÍA GENERAL  
NACIONAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA  
DE LA REPÚBLICA  
FISCALÍA GENERAL  
NACIONAL



DIREC. GRAL. DE TRANSITO FEDERAL.

Forma [Redacted]

# MEMORANDUM

Núm. 212

DEPENDENCIA DEPTO. DE ADMINISTRACION.  
OFNA. DE PERSONAL.

México, D.F., a 2 de junio

de 19 66.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

C. JEFE DE LA POLICIA  
FEDERAL DE CAMINOS.  
EDIFICIO "H" CENTRO SCOP.  
P R E S E N T E.

Para su conocimiento y efectos comunico a Ud. que el  
C. Oficial Mayor del Ramo tuvo a bien aprobar la Constancia de --  
Nomenclatura a favor del C. [Redacted], como  
Policia Federal "H" de Tránsito, clave [Redacted]  
con sueldos radicados en la Pag. Civ. Reg. en Campeche, Camp.

A G R E M E N T O E.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
SECRETARIA DE ADMINISTRACION.

[Redacted Signature]

[Redacted]

PMG/mav.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

SECRETARIA GENERAL  
SECRETARIA DE LA  
SECRETARIA DE LA  
SECRETARIA ESPECIAL

# ES M N T E X T O

PROCURA  
DE LA  
SUBPROCURA

PROCURA  
DE LA  
SUBPROCURA

Nombre **SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

Expediente 6511



PODER EJECUTIVO FEDERAL

EL SUSCRITO, TITULAR DE LA DEPENDENCIA ARRIBA INDICADA, HACE CONSTAR QUE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

PARA OCUPAR EL PUESTO DE: [REDACTED] EN LOS TERMINOS INDICADOS EN ESTA CONSTANCIA.

El Director General de Tránsito Federal.

Sufragio Efectivo. No

México, D.F., a

mayo

1966



DIRECCION

Ing. Raúl Chapa Lázaro. CASR-12115.

HAGO CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO, PREVIA PROTESTA DE LEY QUE OTORGO EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA, GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN".

(Lugar y fecha) México, D.F., lo mayo de 1966.



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Administrative form fields including: Oficina de adscripción, Sueldo mensual \$, En substitución de, No. de filiación, Fecha de la toma de posesión, Oficina pagadora que cubra los gastos, Categoría y adscripción, Oficina pagadora anterior, Clave, Clave de la categoría anterior.

DATOS PERSONALES DEL EMPLEADO

Personal data fields: Estado civil, Nombre del padre, Nombre de la madre, Domicilio del empleado.

Declaration field: Se declara que no desempeña otro(s) empleo(s) federal(es). (En caso afirmativo especifíquese)

Se autoriza el pago a partir de la fecha de toma de posesión. El Director General de Egresos. México, D.F.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION FEDERAL

SECRET

PROHIBIDO  
SUB-ALIC  
CÓPIAS

INSTITUTO  
DE  
REPU  
BLICA

2 214  
6512

DIRECCION GENERAL DE  
TRANSITO FEDERAL.  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS.  
ADMINISTRATIVA.  
FEDERAL.

266.-3185.

131.1 / 1454

Se remite solicitud de licencia del C. [redacted] y se propone para ocupar dicha plaza al [redacted]

México, D. F., 28 de abril de 1966.

C. DIRECTOR GENERAL  
DE TRANSITO FEDERAL.  
OFICINA DE PERSONAL.  
P R E S E N T E .

Adjunto al presente se permite remitir a usted solicitud de licencia sin goce de sueldo por [redacted] días a partir del 10. de mayo próximo, que hace el C. [redacted] Policía Federal de Tránsito, clave: [redacted], con sueldo mensual de [redacted], suplicándole se sirva dar el trámite que corresponde, proponiendo para ocupar dicha plaza al C. [redacted] el cual es egresado de la XIII/a. - Generación de la Escuela de la Policía Federal de Caminos.

Asimismo dicha propuesta es a partir del 10. de mayo antes mencionado, suplicándole que sus sueldos sean radicados en Caspeche, Camp., donde prestará sus servicios.

A P R E S E N T E .  
SUFICIENTE. NO REFLECCION.  
POLICIA FED. DE CAMINOS.

[redacted]

Sra. de [redacted]  
CARRERA  
1966  
R A

c.p. el C. [redacted] Policía Federal "AR  
de tránsito [redacted]

ANA/era

SA  
MI  
EXTO

PROGRAMA  
DE  
REPU  
SUBPROGAD

DIRECCION GENERAL DE  
TRANSITO FEDERAL.  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS.  
ADMINISTRATIVA.  
PERSONAL.

266.-2163.

131.1 / 1454

Se propone al C. [REDACTED], para ocupar la plaza que se indica.

México, D. F., 17 de marzo de 1966.

C. DIRECTOR GENERAL  
DE TRANSITO FEDERAL.  
DEPTO. DE ADMINISTRACION.  
OFICINA DE PERSONAL.  
P R E S E N T E .

Por medio de la presente se permite someter a su superior consideración la propuesta a favor del C. [REDACTED], para cubrir la plaza de Policía Federal de tránsito del [REDACTED], con sueldos mensuales [REDACTED], que esta vacante por suspensión en virtud de haberle dictado auto de formal prisión, en la inteligencia de que el mencionado [REDACTED] es egresado de la [REDACTED] Generación de la Escuela de la Policía Federal de Caminos.

Asimismo dicha propuesta será a partir del 16 de los corrientes, suplicándole que sus sueldos sean radicados en [REDACTED] donde prestará sus servicios.

ATTE [REDACTED] S.  
SUBDIRECCION ESPECIAL DE REBELACION.  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

Of. de Comunicaciones y Tránsito  
CORRESPONDENCIA DE SALIDA

MAR 17 1966

POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
JEFATURA

RAFAEL MENDIVIL ROJO, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 9º FRACCION XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA DEPENDENCIA DEL EJECUTIVO FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 19 DE MARZO DE 1994.; -----

===== C E R T I F I C A =====

QUE LA PRESENTE DOCUMENTAL COMPUESTA DE DOSCIENTAS QUINCE FOJAS - UTILES, CONCUERDA CON TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARIA DE ESTADO, DADO EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. -----

EL DIRECTOR GENERAL

LIC. RAFAEL MENDIVIL ROJO

PROCURADURIA GENERAL  
DEL FISCALIA GENERAL  
SUBPROCURADORIA GENERAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

AGOSTO 1994

PROCURADURIA GENERAL  
DEL FISCALIA GENERAL  
SUBPROCURADORIA GENERAL





AV. PREVIA 852/94

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A LOS 11, ONCE  
DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA  
Y CUATRO, EL C. LIC. [REDACTED] AGENTE DEL  
MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA, Y QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN  
COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL  
FINAL FIRMA Y DA FE: -----

----- ACUERDA -----  
- - VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES  
ACTUACIONES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2º  
FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS  
PENALES, Y CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR DEBIDAMENTE LA  
PRESENTE INDAGATORIA, SE ORDENA LA PRÁCTICA DE LAS  
SIGUIENTES DILIGENCIAS:-----

- - - ÚNICO.- GÍRESE OFICIO AL C. DIRECTOR DE SERVICIOS  
PERICIALES DE ESTA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL, CON LA  
FINALIDAD DE QUE SEAN DESIGNADOS LOS PERITOS QUE SEAN  
CORRESPONDIENTES, A EFECTO DE QUE CON BASE EN LA  
DECLARACION VERTIDA POR [REDACTED] EN  
DICTAMEN EN EL SENTIDO DE [REDACTED] LAS MANIFESTACIONES  
REALIZADAS POR ÉSTE [REDACTED] CONGRUENTES DE  
CONFORMIDAD A LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS POR ESTA  
DEPENDENCIA.-----

SE -----

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

T. DE A [REDACTED]

T. DE A [REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

--- RAZÓN.- EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA, EL PERSONAL  
QUE ACTÚA HACE CONSTAR, [REDACTED] OFICIO A QUE SE  
REFIERE EL ACUERDO QUE A [REDACTED] NOR DE LA MINUTA  
QUE SE AGREGA. -----  
-----

T. DE A.

T. DE A.

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]



GENERAL  
REPUBLICA  
ESPECIAL  
GENERAL

FISCALIA



PROFESORADO  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES FISCALIA CUATRO AV. PREVIA: 852/94 ASUNTO: SE SOLICITA INTERVENCION DE PERITOS

Tijuana, B.C. a 11 de agosto de 1994

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES PRESENTE.

Le adjunto copia de la declaración de [redacted] con la finalidad de que se designen peritos correspondientes, quienes deberán emitir dictamen en el sentido de saber si tal declaración es congruente con los hechos sucedidos y ya conocidos por esa Dirección a su digno cargo.

Lo anterior en virtud de ser necesario para la debida integración de la Averiguación Previa señalada al rubro.

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION" FISCAL ES [redacted]

LIC. [redacted]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

Recibo

[redacted]



ESTADO  
LIBRE  
DE  
CAYAMA  
UNIVERSIDAD

ESTADOS UNIDOS  
PF  
SU

PROCURADURIA  
DE  
SUBPROCESAL



EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A C U E R D A -----

-- VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2do. FRACCION II DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR DEBIDAMENTE LA AVERIGUACION PREVIA EN LA QUE SE ACTUA, PRACTIQUENSE LAS SIGUIENTES DILIGENCIAS: -----

--- GIRESE OFICIO AL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL ESTADO DE SINALOA, A EFECTO DE QUE INFORME A ESTA FISCALIA ESPECIAL SI SE ENCUENTRA (N) INSCRITO (S) ALGUN (OS) INMUEBLE (ES) A NOMBRES DE [REDACTED] -----

--- SE GIRE OFICIO A LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y SEGUROS A EFECTO DE QUE SE INFORME SOBRE CUENTAS BANCARIAS A NOMBRES DE [REDACTED] -----

--- GIRAR OFICIO AL DIRECTOR DEL DIARIO "BAJA CALIFORNIA", A FIN DE QUE ENVIE A ESTA SUBPROCURADURIA, EL EXPEDIENTE LABORAL DE [REDACTED] -----

--- GIRAR ATENTO OFICIO A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL PARA QUE SE INFORME A ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL SI LA CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR CON NUMERO DE MATRICULA [REDACTED], PERTENECE AL C. [REDACTED] Y DE EXISTIR, SI CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS. -----

--- GIRAR OFICIO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, A EFECTO DE QUE SE REMITA A ESTA FISCALIA ESPECIAL, EL ESTADO FISCAL EN QUE SE ENCUENTRA EL CONTRIBUYENTE [REDACTED] CON LA CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES [REDACTED] -----

--- GIRAR OFICIO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA A FIN DE QUE SE REMITA A ESTA DEPENDENCIA FEDERAL, EL EXPEDIENTE ACADÉMICO DE [REDACTED] -----

--- GIRAR OFICIO AL INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE, DELEGACION TIJUANA A EFECTO DE QUE SE REMITA A ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL EL EXPEDIENTE LABORAL DE C. [REDACTED], SEÑALANDO PRINCIPALMENTE, LOS PUESTOS QUE DESEMPEÑO Y SUS SUPERIORES JERARQUICOS. -----

--- GIRAR OFICIO AL TITULAR DEL DESPACHO JURIDICO "HERNANDEZ Y ASOCIADOS", [REDACTED], PARA QUE REMITA A ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL EL EXPEDIENTE LABORAL DEL C. [REDACTED] -----

C U M P L A S E -----

--- ASI LO ACORDO Y FIRMA EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

Handwritten notes and stamps in the bottom left corner.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

QUINTO  
TENTON  
SANTA

PROCEDURE  
DIPLOMA  
SUBSCRIPTION

0006517



FEDERAL, EN COMPAÑIA  
FORMA LEGAL, EN COMPAÑIA  
SPECIAL FIRMAN Y DAN FE. ---

QUE EN ACTUA EN  
STENCIA, QUIENES AL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA T. DE A  
REPUBLICA

T. DE A

LIC. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA T. DE A  
REPUBLICA  
CORRECCION DE FE  
1914

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA T. DE A  
REPUBLICA  
CORRECCION DE FE  
1914

QUINTO

PROGRADUI  
DE  
REPU  
SUBPR...AD

PROG  
SUBI  
CC





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DIRECCION GENERAL DE  
INVESTIGACIONES

SPE/DGI/193

AGOSTO 11, 1994.

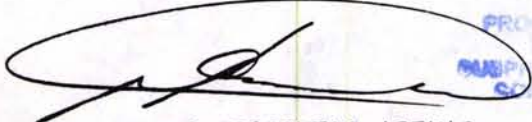
A.P. 852/94

C. DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO  
PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE SINALOA  
P R E S E N T E

POR SER NECESARIO PARA LA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PREVIA --  
AL RUBRO CITADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21  
Y 102 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y -  
2º FRACCION II DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SOLICITO  
A USTED GIRAR SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A FIN  
DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE REMITA A ESTA REPRESENTACION SOCIAL -  
FEDERAL, SITA EN AV. INSURGENTES SUR No. 615 - 2º PISO, COL. NAPOLES,  
COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DE LAS INSCRIPCIONES DE PROEPIEDAD QUE  
APAREZCAN A LOS NOMBRES DE [REDACTED]

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, REITERO A USTED MI ATENTA Y --  
DISTINGUIDA CONSIDERACION.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
EL C. DIRECTOR GENERAL

  
LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DIRECCION GENERAL  
FISCALIA

MCA\*usc



# QUINTO SEMESTRE



UNIVERSIDAD DE LOS PACIFICOS  
FACULTAD DE INGENIERIA  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE SISTEMAS  
1980

6519

FORMA CG-12



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES  
SPE/DGI/193  
AGOSTO 11, 1994.  
A.P. 852/94

C. DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE SINALOA  
P R E S E N T E

POR SER NECESARIO PARA LA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PREVIA -- AL RUBRO CITADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 Y 102 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y - 2º FRACCION II DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SOLICITO A USTED GIRAR SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE REMITA A ESTA REPRESENTACION SOCIAL - FEDERAL, SITA EN AV. INSURGENTES SUR No. 615 - 2º PISO, COL. NAPOLIS, COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DE LAS INSCRIPCIONES DE PROPIEDADES QUE APAREZCAN A LOS NOMBRES DE [REDACTED]

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, REITERO A USTED MI ATENTA Y -- DISTINGUIDA CONSIDERACION.

A T E N T A M E N T E  
S U F R A G I O E F E C T I V O , N O R E E L E C C I O N  
E L C. D I R E C T O R G E N E R A L

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

MCA\*usc

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS  
RECEBIÓ FAX SINALOA  
AGOSTO 25 DE 1994.  
20:11 Horas.

[REDACTED]

OS  
M  
T  
E  
K  
T  
O

✓

UNIVERSITY OF  
D  
P  
SUBER  
KAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE  
INVESTIGACIONES

SPE/DGI/194

AGOSTO 11, 1994

A.P. 852/94

C. LIC. [REDACTED]  
PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL  
BANCARIA Y SEGUROS  
P R E S E N T E

POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PREVIA AL RUBRO CITADA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 21 Y 102 INCISO A DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR EL ARTICULO 123 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, ASI COMO LA CIRCULAR 43001 - 10029 EMITIDA POR ESA COMISION EN FECHA 8 DE AGOSTO DE 1983, SOLICITO A USTED GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES, A FIN DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE REMITA A ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, SITA EN AV. INSURGENTES SUR No. 615 - 2° PISO, COL. NAPOLES, LA INFORMACION RELATIVA A LAS CUENTAS ABIERTAS EN LA REPUBLICA MEXICANA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE NOVIEMBRE DE 1993 A LA FECHA, ASI COMO TAMBIEN LOS MOVIMIENTOS QUE HUBIERA TENIDO EN ESE LAPSO Y EL SALDO ACTUAL DE LOS CC. [REDACTED]

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, REITERO A USTED MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACION.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

MCA\*usc



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



PROCESO DE  
DE  
REPUBLICA  
SUBPRO...

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

FORMA C G - 1A



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION.

AV. PREV. 852/94.

SPE/DGI/201.

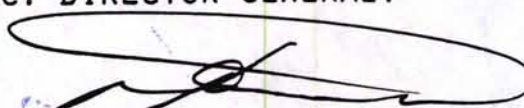
C. [REDACTED]  
DIRECTOR DEL DIARIO "BAJA CALIFORNIA"

P R E S E N T E .

POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA AL RUBRO INDICADA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 INCISO "A" DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y POR EL ARTÍCULO 123 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SOLICITO A USTED, ENVIE A LA BREVEDAD POSIBLE A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL SITA EN AV. INSURGENTES -- SUR # 615 - 20. PISO, COLONIA NAPOLES, EL EXPEDIENTE LABORAL DEL C. [REDACTED].

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, REITERO A USTED MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

A T E N T A M E N T E .  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
MÉXICO, D.F. A 11 DE AGOSTO DE 1994.  
EL C. DIRECTOR GENERAL.

  
LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DIRECCION GENERAL  
FISCALIA

QILKTEI  
MINS

BI  
A  
www.boards.in

UNIVERSITY  
PROGRAMME  
DIPLOMA  
SUBJECT  
PAPER





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE  
INVESTIGACION

AV. PREV.: 852/94.

SPE/DGI/199.

C. TITULAR DEL DESPACHO JURIDICO  
"HERNANDEZ Y ASOCIADOS"

[REDACTED]

PRESENTE

POR SER NECESARIO PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA AL RUBRO CITADA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 INCISO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y POR EL ARTÍCULO 123 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SOLICITO A USTED, ENVÍE A LA BREVEDAD POSIBLE A ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL FEDERAL SITA EN AV. INSURGENTES SUR No. 615 - 20. PISO, COL. NAPOLES, MÉXICO, D. F., EL EXPEDIENTE LABORAL DEL C. [REDACTED]

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, REITERO A USTED LAS SEGURIDADES DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
MÉXICO, D. F., A 11 DE AGOSTO DE 1994  
EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

MCA\*MCMC.



SECRETARIO



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA  
REPUBLICA

SECRETARIA DE  
JUSTICIA  
FEDERATIVA

ACUERDO

A.P. 852/94



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS -- 20:00 VEINTE HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DE MIL NOVE-- CIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL C. AGENTE DEL MINISTERIO - PUBLICO FEDERAL [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN ACTUA EN COMPANIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTEN-- CIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----ACUERDA----- QUE VISTO EL ESTADO DE LOS AUTOS Y TODA VEZ QUE SE HACE NECESARIO PARA LA MEJOR INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PREVIA CITADA AL RUBRO, GIRESE ATENTO OFICIO AL C. DIREC TOR GENERAL DE LA FORD MOTOR CO. A FIN DE QUE SE SIRVA INFORMAR TODOS LOS NUMEROS DE SERIE Y DE MOTOR DE LOS - VEHICULOS FORD GRAN MARQUIS QUE FUERON VENDIDOS O DIS-- TRIBUIDOS A AUTOS [REDACTED] ICILIADA - EN LA CIUDAD DE MO [REDACTED] E LOS AÑOS 92, 93 Y 94 .----- FE -----

T. DE A. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

CONSTANCIA.- ENSEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA, EL PERSONAL QUE ACTUA HACE CONSTA [REDACTED] EDE A LA ELABORACION DEL OFICIO ORDENADO E [REDACTED] ANTECEDE. DAMOS FE---

T. DE A. [REDACTED]

T. DE A. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA COORDINACION

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA COORDINACION GENERAL DE FISCALIA

SECRETADO



PR  
SU

PROGRADU  
DE  
REPU  
SUBPROGRAD

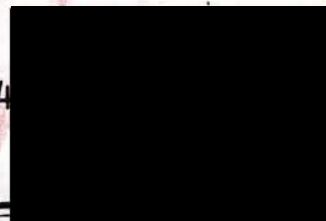


PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

AV. PREV. 852/94

SPE/DGI/205/94.

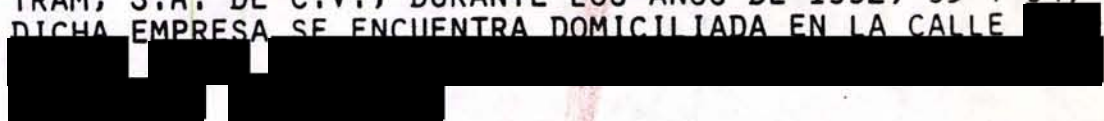


C. DIRECTOR GENERAL DE FORD MOTORS CO. (MEXICO) PRESENTE



POR MEDIO DEL PRESENTE, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS -- 21 Y 102 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS - MEXICANOS, ASI COMO EN EL NUMERAL 2º FRACCION II DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, LE SOLICITO GIRE SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE SEA INFORMADA ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, SITA EN AVENIDA INSURGENTES SUR No. 615 COL. NAPOLES, LO SIGUIENTE:

- 1.- LOS NUMEROS DE SERIE Y MOTOR DE TODOS LOS VEHICULOS -- FORD GRAN MARQUIS, VENDIDOS O DISTRIBUIDOS A AUTOS RE-- TRAM, S.A. DE C.V., DURANTE LOS AÑOS DE 1992, 93 Y 94, -- DICHA EMPRESA SE ENCUENTRA DOMICILIADA EN LA CALLE



SIN MÁS POR EL MOMENTO, LE REITERO A USTED LAS SEGURIDADES DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. México, D. F., 11 DE AGOSTO DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signature]

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS



UCD/...

# ORDEN DE PAGO



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA



**INSPECCIÓN OCULAR**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 12 DOCE DE AGOSTO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

-----HACE CONSTAR -----

-QUE SIENDO LA HORA Y FECHA ARRIBA SEÑALADA, EL PERSONAL ACTUANTE SE TRASLADO Y CONSTITUYO LEGALMENTE EN EL DOMICILIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

FIRMA  
A P  
FIRMA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

SECRET

SECRET

PROPERTY OF THE  
SECRETARY OF DEFENSE  
SUBJECT TO THE  
PROVISIONS OF  
AR 600-10





[REDACTED] Y DEL LADO PONIENTE, CON LAS MISMAS  
 CARACTERÍSTICAS DE LAS REFERIDAS, PROCEDIÉNDOSE A SUBIR HASTA  
 EL [REDACTED], LUGAR DONDE SE LOCALIZO EL DEPARTAMENTO  
 NUMERO [REDACTED] MISMO QUE SE ENCUENTRA HACIA EL [REDACTED] Y SE DA FE  
 TENER A LA VISTA UNA PUERTA DE [REDACTED]  
 CON [REDACTED]

PROCURADURIA DE LA REPUBLICA

[REDACTED] LUGAR DONDE SE TOCO SIN TENER  
 RESPUESTA ALGUNA, POR LO QUE NO TENIENDO MAS QUE HACER  
 CONSTAR Y DAR FE SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE INSPECCIÓN  
 OCULAR.-----  
 -----

T. DE A.

T. DE A.

LIC.

C.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

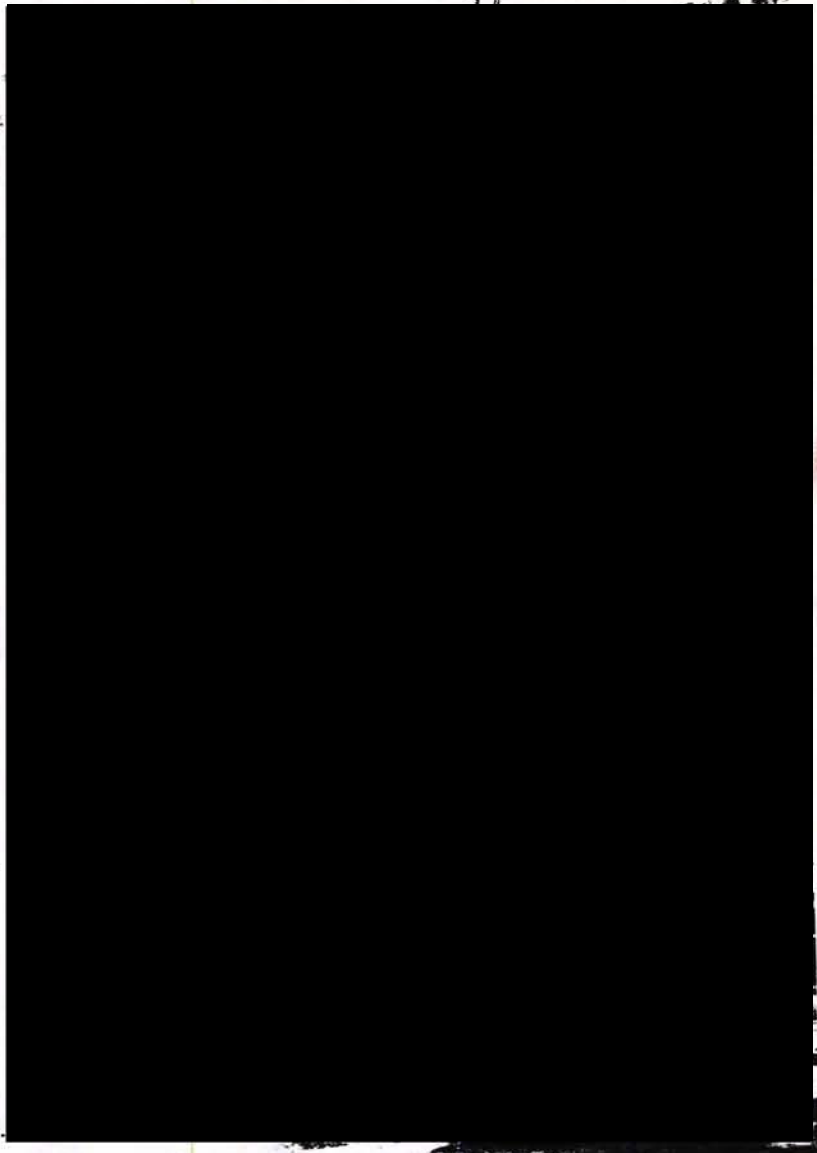
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

JUN 19 1953  
 DEPARTAMENTO DE JUSTICIA  
 SECRETARIA DE JUSTICIA

GRAND TERTIO

PROGRAMA DE  
SUSTENTACIÓN

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN



IA GENERAL  
LA  
BLICA  
URIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

GA  
MA  
THER  
KTO  
O

REPUBLIC OF INDONESIA  
PP  
B/C

PROSEDUR  
REPUBLIC  
SUBERGOADU

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS P, 852/94



INSPECCIÓN OCULAR

PROCURADURIA DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL DIA 12 DOCE DE AGOSTO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO,

[REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE

HACE CONSTAR

QUE SIENDO LA HORA Y FECHA ARRIBA SEÑALADA, EL PERSONAL ACTUANTE SE TRASLADO Y CONSTITUYO LEGALMENTE EN EL DOMICILIO UBICADO EN

[REDACTED]

[REDACTED], NO PUDIENDO OBSERVAR EL INTERIOR DE DICHO INMUEBLE POR LO QUE NO SE PUEDE SEÑALAR LA SUPERFICIE EN CUANTO A LO LARGO, POR LO QUE NO TENIENDO MAS QUE HACER CONSTAR Y DAR FE SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE INSPECCIÓN OCULAR.

DAMOS FE.

T. DE A

T. DE A.

LIC. [REDACTED]

C. [REDACTED]



PROCURADURIA DE LA REPUBLICA

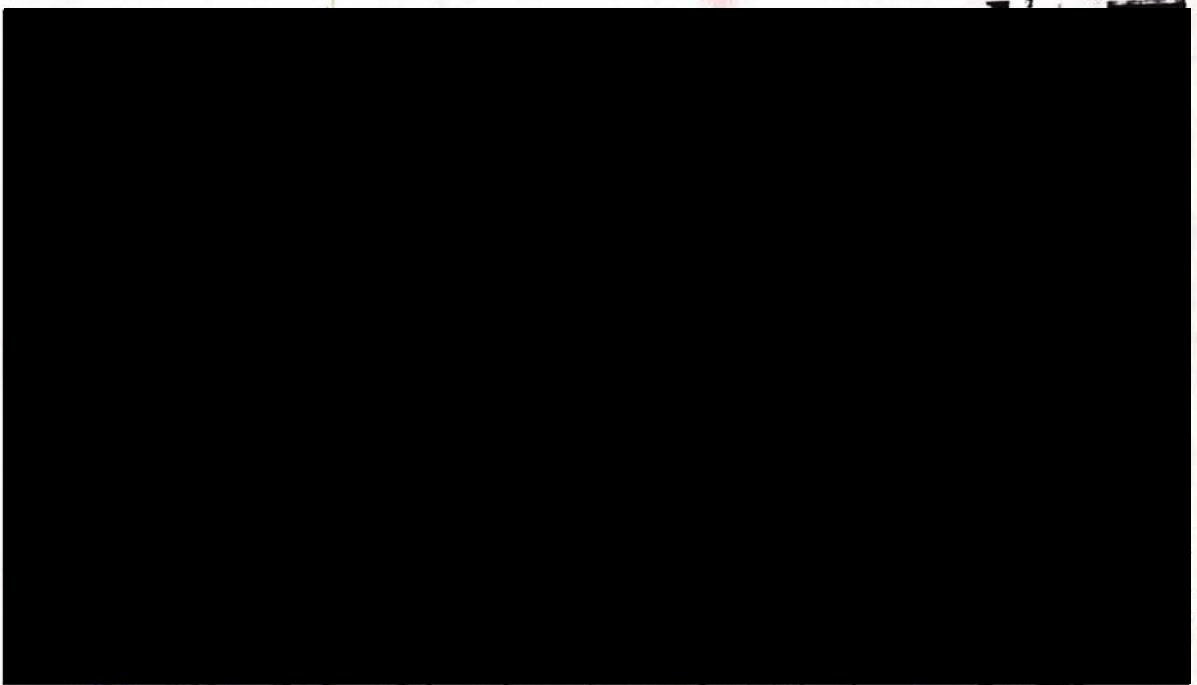
QUINTO



REPUBLICA DE  
COLOMBIA  
CORTE SUPLENTE  
DE JUSTICIA  
SUBPROCURADURIA



GENERAL  
A  
LICA  
MA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA GENERAL  
FISCALIA

# OPORTUNIDAD



PRC  
SUBI  
C





A.P.: 852/94.

CONSTANCIA.- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 19:00 DIECINUEVE HORAS, DEL DIA 12 DOCE DE AGOSTO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, [REDACTED], AGENTE - DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN COMPANIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

HACE CONSTAR-----

QUE SE RECIBE Y AGREGA OFICIO DIRIGIDO A LA SUBPROCURADORA ESPECIAL DOCTORA OLGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL, FIRMADO POR EL GENERAL BRIGADIER PROCURADOR MARIO GUILLERMO FROMOW GARCIA, DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN EL QUE DA CONTESTACION A OTRO OFICIO DIVERSO MANIFESTANDO QUE ESA SECRETARIA [REDACTED] CON ANTECEDENTES DE - QUE [REDACTED] HAYA REALIZADO SU SERVICIO MILITAR NACIONAL, INFORMA QUE EL REVOLVER CALIBRE .38 ESPECIAL [REDACTED] A SMITH AND WESSON -- CON NUMERO DE SERIE [REDACTED] DO REGISTRADO EN ESA SECRETARIA.-----

FE-----

T. DE A [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

LA GENERAL  
LA  
BLICA  
URIA ESPECIAL

PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA  
ORDINACION DE [REDACTED]

# CONTENIDO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL  
PROC. GRAL JUST. MIL

EX - N - I - A

6531

DEPENDENCIA ..	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA MILITAR
SECCION ..	CONTROL ADMINISTRATIVO.
MESA ..	TRAMITE.
NUMERO DEL OFICIO ..	A-99217.
EXPEDIENTE ..	

ASUNTO: - [REDACTED]

Cpo. Mil. No. 1-J, Predio Reforma D.F., a 8 de agosto de 1994.

C. RA. OLGA ISLAS DE GONZALEZ MARISCAL.  
SUBPROCURADORA ESPECIAL DE LA PROC. GRAL. REP.  
Insurgentes Sur No. 615, Col. Nápoles  
Deleg. Benito Juárez, D.F.

En relación con su oficio sin número de fecha 29 de julio último, comunico a usted que habiendo realizado una minuciosa búsqueda en los archivos de esta Secretaría, no se encontraron antecedentes de que [REDACTED] haya prestado su Servicio Militar Nacional, en el concepto de que para poder efectuar otra revisión de los archivos, se requiere se proporcione la matrícula de la Cartilla de la persona en mención; asimismo, por lo que respecta al revolver calibre .38 especial, marca SMITH AND WESSON, modelo 1025 con número de serie [REDACTED], éste no ha sido registrado en la Dirección General del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos, por lo que tampoco se ha expedido su licencia de portación.

Reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



Insurgentes Sur No. 615.  
Col. Nápoles, C.P. 03310.  
Deleg. Benito Juárez.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GENERAL BRIGADIER PROCURADOR.

LIC. MARIO GUILLERMO FROMOW GARCIA.

AL CONTESTAR ESTE  
LOS DATOS CONTENIDOS  
DEL ANGULO SUPERIOR-DERECHO



QUINTANA ROO



PROCURADURIA  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL A 15 QUINCE DE AGOSTO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPANIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE- - -

-HACE CONSTAR-

- - -QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENCIAS EL OFICIO NUMERO 113.-327/94, SUSCRITO POR EL DIRECTOR EN JEFE ESTADO MAYOR DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS, CO [REDACTED]

T. DE A. DE A. LIC. [REDACTED] LIC. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA FISCALIA

OBJETIVO

1

PROCURADURIA  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA



SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y  
TRANSPORTES

6533

**SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE  
DIRECCION GENERAL DE LA  
POLICIA FEDERAL DE CAMINOS  
DIRECCION DE ESTADO MAYOR  
"MOVIMIENTO PARA EL PROGRESO"**

**OFICIO NO. 113.-327/94**

**MEXICO, D.F., AGOSTO 12 DE 1994.**

**C. LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS  
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
P R E S E N T E .**

POR INSTRUCCIONES DEL C. COMDTE. [REDACTED] DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y EN RELACION A SU ATENTO OFICIO AV. PREV. 852/94 SPE/DGI/191 RECIBIDO EL 12 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN EL QUE SOLICITA SE LE REMITA COPIA DEL EXPEDIENTE LABORAL DEL C. [REDACTED], QUIEN SUPUESTAMENTE DEJO DE LABORAR EN LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS EL DIA 1º DE DICIEMBRE DE 1989.

ME PERMITO MANIFESTAR A USTED, QUE DESPUES DE REALIZAR UNA MINUCIOSA INVESTIGACION Y EXHAUSTIVA REVISION DE LOS ARCHIVOS, TANTO EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS COMO EN LA SECCION DE PERSONAL DE ESTA CORPORACION, NO SE ENCONTRO ANTECEDENTE DE QUE DICHA PERSONA HAYA PERTENECIDO A ESTA INSTITUCION.

ENCONTRANDOSE UNICAMENTE EN UNO DE LOS LIBROS DE CONTROL DE CREDENCIALES DE CORTESIA, EXPEDIDAS EN LA FOJA NUMERO 22 EL REGISTRO NO. [REDACTED] A FAVOR DEL [REDACTED] CON CARGO DE COMANDANTE DE DESTACAMENTO", COMISIONADO COMO SUBDIRECTOR DE LA POLICIA JUDICIAL, MATRICULO SIN NUMERO Y AUTORIZADA POR EL COMANDANTE [REDACTED] CUYA CLAVE INTERNA ERA [REDACTED] Y EN ESE TIEMPO DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE ESTA CORPORACION.

ADJUNTO AL PRESENTE SIRVASE ENCONTRAR COPIA FOTOSTATICA DE LA FOJA NO.22 DEL LIBRO DE CONTROL DE CREDENCIALES EXPEDIDAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBSECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION  
CORRECCION GENERAL  
FISCALIA

SIN OTRO PARTICULAR REITERO A USTED LAS SEGURIDADES DE MI  
CONSIDERACION.



ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
EL DIRECTOR [REDACTED] P.F.C.

[REDACTED]

EXHIBITO

PROCEDIMIENTO  
DE I  
REPUBLICA  
SUBPROCURADU



NOMBRE: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

TIPO DE SANGRE: [REDACTED]

ADSCRITO: [REDACTED]

CARGO: [REDACTED]

0095

CLAVE PRESUPUESTAL: [REDACTED]

MATRICULA: [REDACTED]

AUTORIZO: [REDACTED]

NOMBRE: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

TIPO DE SANGRE: [REDACTED]

0101

ADSCRITO: [REDACTED]

CLAVE PRESUPUESTAL: [REDACTED]

MATRICULA: [REDACTED]

AUTORIZO: [REDACTED]

NOMBRE: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

TIPO DE SANGRE: [REDACTED]

ADSCRITO: [REDACTED]

0106

PROCESADORA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CORPORACION GENERAL  
II  
FISCALIA

Q  
I  
N  
T  
E  
R  
N  
A  
T  
I  
O  
N  
A  
L

1948

RECEIVED  
RE  
RECORDED



ACUERDO: EN LA CIUDAD DE TIJUANA B.C. SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 15 DE AGOSTO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA LIC. [REDACTED] ACOMPAÑADO DE TESTIGOS DE ASISTENCIA CON LOS QUE ACTUA CONJUNTAMENTE EN FORMA LEGAL MISMO QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, SE DICTA EL SIGUIENTE.-----

----- A C U E R D O -----

1.- GIRESE ATENTO OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN ESTA CIUDAD, A EFECTO DE QUE REMITA A ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL LOS DATOS COMPLETOS QUE CONTENGA LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL C. [REDACTED]

2.- GIRESE OFICIO AL C. JUEZ 4º DE DISTRITO EN ESTA CIUDAD PARA QUE ORDENE EXPEDIR COPIA CERTIFICADA DE LA CAUSA PENAL INSTRUIDA EN CONTRA DE [REDACTED] A LAS INSIGNIAS NACIONALES.-----

3.- GIRESE OFICIO AL C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A EFECTO DE QUE REMITA A ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, COPIA DEL EXPEDIENTE QUE SE ENCUENTRA INTEGRADO A NOMBRE DEL C. [REDACTED], Y ASI MISMO INFORMEN EL NUMERO DE SU AFILIACION.-----

----- C  
ASI LO ACORDO EL C. AGEN [REDACTED] PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED] DE ASISTENCIA QUE LO ACOMPAÑAN.-----

T, DE A.

T. DE A.

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

EXTRA

✓

SECRET  
SUPPORT



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE  
INVESTIGACIONES

SPE/DGI/213

FISCALIA No.2

AV. PREV. 852/94  
Instituto Mexicano del Seguro Social  
SERVICIOS JURIDICOS

C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
P R E S E N T E

**RECORRIDO**  
AGO. 22 1994  
SUBDELEGACION ADMVA  
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

Solicito a usted de la manera más atenta, se sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que remita a esta Subprocuraduría Especial, copia del expediente que se encuentra integrado a nombre -- del C. [REDACTED] y así mismo infome el número de su filiación.

Esta información se requiere para la debida integración de la Averiguación Previa que se cita al rubro, que se tramita en esta Subprocuraduría -- Especial.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos Constitucionales 21, 102 y 123 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
MEXICO, D.F., 15 DE AGOSTO DE 1994  
EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

MCA\*VSC

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES  
FISCALIA

# QUINTANA ROO ESTADOS UNIDOS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA  
DE LA  
FEDERACION  
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SECRETARIA DE JUSTICIA

AGO 22 12 45 PM '94

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

SPE/DGI/211

FISCALIA No.2

AV. PREV. 852/94

C. JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN TIJUANA, B.C. PRESENTE

Solicito a usted de nueva cuenta, ordene a quien corresponda, acordar y expedir copia certificada del proceso penal que le sigue al [redacted] por el delito de [redacted] a las Insignias Nacionales; pedimento llevado a cabo con autoridad sin que a la fecha se haya obtenido respuesta; de tal forma encarezco a usted a usted que el presente sea proveído de conformidad a efecto de estar en mejores posibilidades de integrar la Averiguación Previa citada al rubro.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION MEXICO, D.F., 15 DE AGOSTO DE 1994 EL C. DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signature]

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

MCA\*usc



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES FISCALIA

QIKTEKIMIS



MUSEO  
MEXICO  
SUBP...





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE  
INVESTIGACIONES

SPE/DGI/216

FISCALIA No.2

AV. PREV. 852/94

C. DIRECTOR GENERAL DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
DE TIJUANA, B.C.  
P R E S E N T E

Por este conducto, solicito a usted de la manera más atenta, se sirva -  
girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que -  
remita a esta Subprocuraduría Especial, los datos completos que contengan -  
la expedición de la credencial de elector del C. [REDACTED],  
toda vez que es necesario para poder integrar legalmente la indagatoria ci-  
tada al rubro.

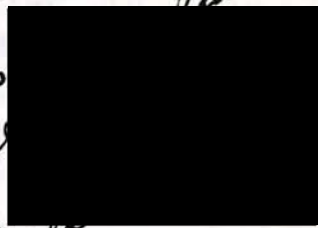
Lo anterior con fundamento legal en los artículos 21 y 102 Constitucio-  
nales, así como el numeral 123 del Código Federal de Procedimientos Pena-  
les.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades de-  
mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
MEXICO, D.F., 15 DE AGOSTO DE 1994  
EL C. DIRECTOR GENERAL

*Recibido Original  
10/08/94  
20:20*

*Recuerdo*



*[Handwritten Signature]*

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

MCA\*VSC

# QUINTANA ROO



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

**ACUERDO**

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS - - 9:00 HORAS DEL DIAL 15 DE AGOSTO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO; EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, MISMOS QUE FIRMAN Y DAN FE, EN TAL VIRTUD SE DICTA EL SIGUIENTE: -----

**ACUERDO**

VISTO EL ESTADO QUE GUARDA EL EXPEDIENTE DE ESTUDIO Y -- ATENDIENDO A QUE DE LAS ACTUACIONES SE DESPRENDE LA NECESIDAD DE CITAR A COMPARECER EN VIA DE AMPLIACION DE DECLARACION Y DE DECLARACION MINISTERIAL A LAS SIGUIENTES PERSONAS: [REDACTED]

AGOTESE EL ACUERDO QUE SE DICTA EN TODOS SUS TERMINOS CON FUNDAMENTO LEGAL DE LOS ARTICULOS 2°, 125 Y -- 127 Bis DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. --

**C U M P L**

ASI LO ACORDO Y FIRMA EL [REDACTED] DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] Y TESTIGOS QUE LO ASISTEN.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE BAJA CALIFORNIA  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

T. DE A. [REDACTED]

T. DE A. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

SAINT JOHN DEPTO

TRADE MARK  
REGISTERED  
IN THE  
OFFICE OF  
THE PATENT  
OFFICE



SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DIRECCION GENERAL DE  
INVESTIGACIONES  
FISCALIA DOS  
ASUNTO: CITATORIO  
AV. PREVIA: 852/94

C. [REDACTED]  
PRESENTE.

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sirvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 10:30 horas del día 24 de agosto del año en curso, sito en Abelardo L. Rodríguez 2930, Col. Zona Río en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donald Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes:

2º.- "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculcado, así como la reparación del daño."

125.- El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar que mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 bis.- "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido." Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DIRECCION GENERAL  
FISCALIA

ATENCIÓN  
"SUFRAGIO EFECTIVO DE LA ELECCION"  
TIJUANA, B.C. A 24 DE AGOSTO DE 1994

[REDACTED]

QUINTO  
DE  
MAYO

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE INTERIORES  
SERVICIO NACIONAL DE INVESTIGACIONES POLICIALES  
S.N.I.P.  
D. H. B.

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE INTERIORES  
SERVICIO NACIONAL DE INVESTIGACIONES POLICIALES

**SUBPROCURADURÍA ESPECIAL.  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN.  
AV. PREV. No. 852/94.**

Tijuana B.C., Agosto 16 de 1994.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

**C. COMANDANTE DE LA POLICÍA  
JUDICIAL FEDERAL ADSCRITO A  
LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL  
P R E S E N T E .**

Por medio del presente oficio sin número, solicito de Usted gire sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que elementos de la corporación a su cargo se avoquen a la localización del C. [REDACTED], debiendo informar a la brevedad posible su domicilio.

Lo anterior por ser necesario para la debida integración de la averiguación previa citada al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 Y 102 Constitucionales en relación con los dispositivos legales contenidos en los artículos 2°, 3° fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales,

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO ELECTORAL  
C. AGENTE DE [REDACTED] SERIELECCION.  
[REDACTED] SERIELECCION PUBLICO FEDERAL.

LIC. [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



OFICIO

P. H. [REDACTED]



ESTADO  
LIBRE  
Y  
SOBERANO

ESTADO LIBRE Y SOBERANO

101

ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
PROCURADOR  
DE  
REPUBLICA  
SUBPROCURADOR



**SUBPROCURADURÍA ESPECIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
AV. PREV. No. 852/94**

Tijuana B.C., Agosto 15 de 1994

**C. COMANDANTE DE LA POLICÍA  
JUDICIAL FEDERAL ADSCRITO A  
LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL  
P R E S E N T E .**

Por medio del presente oficio sin número, solicito de Usted gire sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que elementos de la corporación a su cargo se avoquen a la localización del C. [REDACTED], debiendo informar a la brevedad posible su domicilio.

Lo anterior por ser necesario para la debida integración de la averiguación previa citada al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 Y 102 Constitucionales en relación con los dispositivos legales contenidos en los artículos 2º, 3º fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales,

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO  
C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL.**



**LIC [REDACTED]  
SUBPROCURADURÍA GENERAL  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL  
DIRECCIÓN GENERAL  
II  
FISCALÍA**

[REDACTED]

[REDACTED]

*Handwritten notes:*  
HUAL  
20

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10

SECRET  
OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL  
WASHINGTON, D.C. 20540  
MAY 1964

SECRET

PROCURADURIA  
DE  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

**SUBPROCURADURÍA ESPECIAL.  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN.  
AV. PREV. No. 852/94.**

Tijuana B.C., Agosto 16 de 1994.

**C. COMANDANTE DE LA POLICÍA  
JUDICIAL FEDERAL ADSCRITO A  
LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL  
P R E S E N T E .**

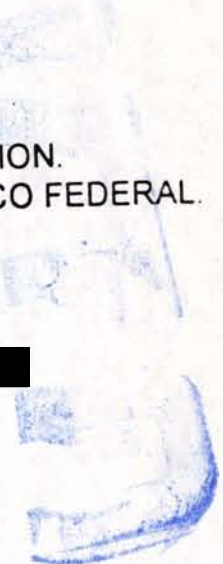
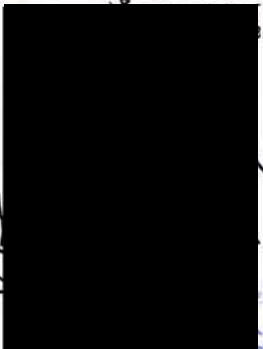
Por medio del presente oficio sin número, solicito de Usted gire sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que elementos de la corporación a su cargo se avoquen a la localización del C. [REDACTED], debiendo comunicarle que deberá de comparecer en esta oficina con el fin de ampliar su declaración.

Lo anterior por ser necesario para la debida integración de la averiguación previa citada al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 Y 102 Constitucionales en relación con los dispositivos legales contenidos en los artículos 2°, 3° fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales,

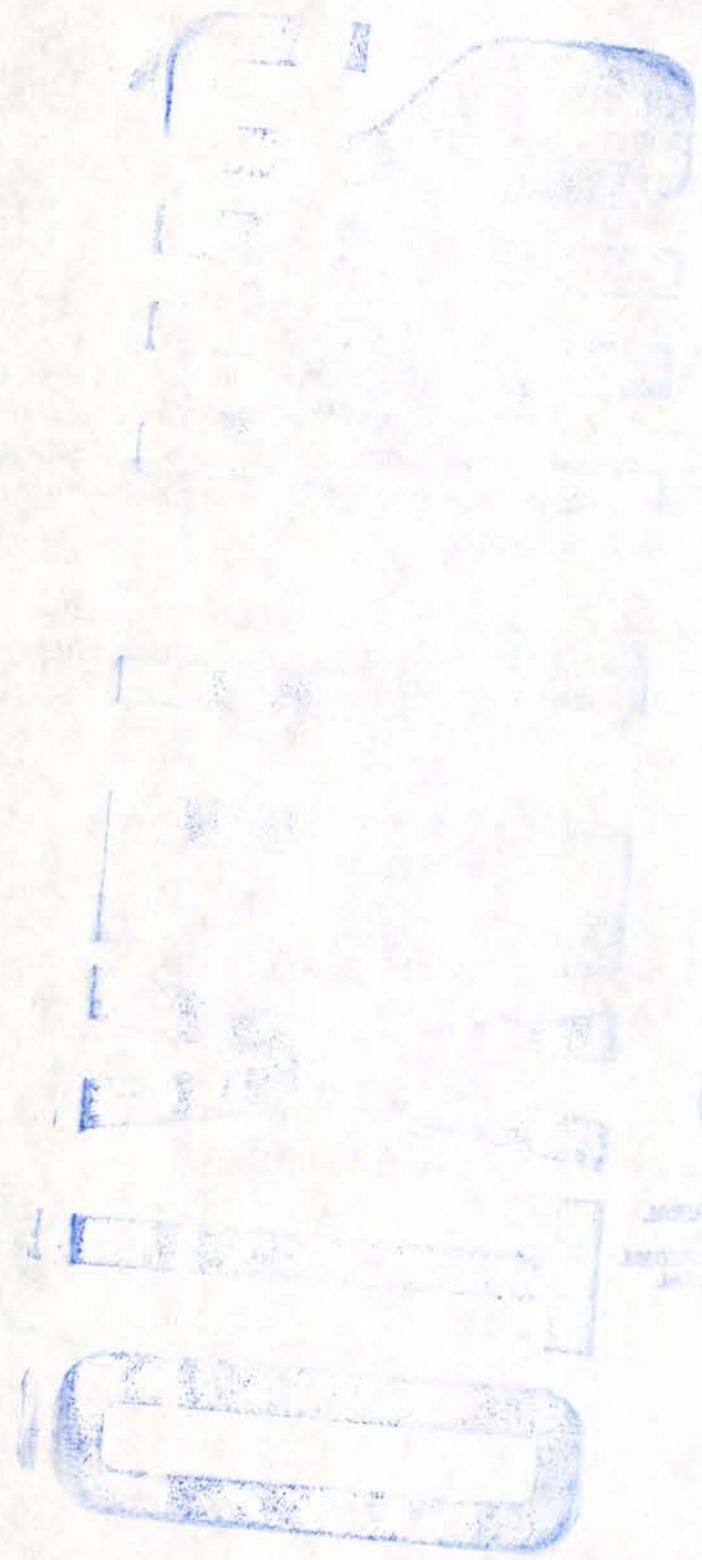
ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO  
C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL.

LIC. [REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL  
DIRECCIÓN GENERAL  
II  
FISCALIA



GENERAL  
LA  
LICA  
RIA ESPECIAL



ESTADO DE GUAYAMA  
MAY 19 1964

PT  
GU

PROCEDIMIENTO  
DE  
REPUBLICA  
SUBPROCESO RADU



**SUBPROCURADURÍA ESPECIAL.  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN.  
AV. PREV. No. 852/94.**

Tijuana B.C., Agosto 16 de 1994.

**C. COMANDANTE DE LA POLICÍA  
JUDICIAL FEDERAL ADSCRITO A  
LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL  
P R E S E N T E .**

Por medio del presente oficio sin número, solicito de Usted gire sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que elementos de la corporación a su cargo se avoquen a la localización del C. [REDACTED], debiendo informar a la brevedad posible su domicilio.

Lo anterior por ser necesario para la debida integración de la averiguación previa citada al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 Y 102 Constitucionales en relación con los dispositivos legales contenidos en los artículos 2°, 3° fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales,



**A T E N T A M E N T E  
S U F R A G I O E F E C T I V O  
C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL.**

**PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL LIC.  
FISCALIA**

[REDACTED]

[REDACTED]

GENERAL  
ICA  
LA ESPECIAL

SECRET

SECRET  
NO FORN DISSEM  
EXCEPT BY AUTHORITY  
OF THE SECRETARY OF DEFENSE

SECRET  
NO FORN DISSEM  
EXCEPT BY AUTHORITY  
OF THE SECRETARY OF DEFENSE

SECRET  
NO FORN DISSEM  
EXCEPT BY AUTHORITY  
OF THE SECRETARY OF DEFENSE

A.P. 852/94

FORMA CG-1A



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

## ACUERDO

EN LA CIUDAD DE TIJUANA; BAJA CALIFORNIA SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 15 DE AGOSTO DE AGOSTO DE 1994, - MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO; EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE TESTIGOS DE ASISTENCIA, MISMOS QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, EN TAL VIRTUD SE DICTA EL SIGUIENTE:-----

### ----- A C U E R D O -----

VISTO EL ESTADO QUE GUARDA EL EXPEDIENTE QUE NOS OCUPA Y PREVIO ESTUDIO MINUCIOSO DE LAS ACTUACIONES; SE DESPRENDE LA NECESIDAD DE GIRAR LOS SIGUIENTES OFICIOS.-----

1).- GIRESE OFICIO A LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, - ADSCRITA A ESTA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, PARA QUE INFORME LO RECABADO POR EL AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL Y QUE ESTABA ENTABLANDO RELACION AMISTOSA CON [REDACTED]

2).- GIRESE OFICIO A LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, - ADSCRITA A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, PARA QUE INFORME LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA [REDACTED]

3).- GIRESE OFICIO A LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, - ADSCRITA A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL A EFECTO DE QUE UBIQUEN EL DOMICILIO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

4).- GIRESE OFICIO A LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, - ADSCRITA A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA QUE INVESTIGUE SOBRE EL DOMICILIO O APARTADO POSTAL QUE SE SEÑALA EN LAS HOJAS MEMBRETADAS DEL [REDACTED]

[REDACTED] ENTA [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

5).- GIRESE OFICIO A LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL ADSCRITA A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, PARA QUE INVESTIGUE EN RELACION A [REDACTED]

[REDACTED] MISMOS QUE SE RELACIONAN EN UNA HOJA DEL PARTIDO [REDACTED]

6).- GIRESE OFICIO A LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL A EFECTO DE QUE INVESTIGUE EL PERFIL DE [REDACTED]

7).- GIRESE OFICIO A LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL PARA QUE INVESTIGUE EN LA ESCUELA DE [REDACTED]

[REDACTED] SI EXISTE ALGUN MIEMBRO O RELACION DE IMPORTANCIA CON LOS PRESENTES HECHOS.

ASI LO ACORDO Y FIRMA EN EL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED] Y TESTIGOS DE ASISTENCIA.

S E [REDACTED] EL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED] Y TESTIGOS DE ASISTENCIA.

T. DE A [REDACTED]

T. DE A [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]



PROCURADURIA DE SUBPROCURADURIA





000 6546



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE  
INVESTIGACIONES

SPE/DGI/212

FISCALIA No. 2

AV. PREV. 852/94

C. COMANDANTE DE LA POLICIA  
JUDICIAL FEDERAL ADSCRITO A  
LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
P R E S E N T E

Solicito a usted de manera atenta, informe en relación a lo que haya  
recabado el Agente de la Policía Judicial, que estaba entablando rela-  
ción amistosa con [REDACTED], [REDACTED]

Lo anterior por ser vital para continuar la indagatoria señalada al-  
rubro.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted las seguridades -  
de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
MEXICO, D.F., 15 DE AGOSTO DE 1994  
EL C. DIRECTOR GENERAL



*[Handwritten signature]*

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DIRECCION GENERAL  
FISCALIA

MCA\*usc

JURADO  
DE  
LA  
REPUBLICA

RECIBIDO  
OFICIO  
[REDACTED]

ORDENAMIENTO

15

ESTADOS UNIDOS  
PROCEDIMIENTO  
DE  
REVISIÓN  
SUBPROCEDIMIENTO



SUBPROCURADURIA ESPECIAL 6547  
DIRECCION GENERAL DE  
INVESTIGACION.

FORMA C G - 1A

AV. PREV. 852/94.  
SPE/DGI/208/94.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

C. CMTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA  
DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA  
POLICIA JUDICIAL FEDERAL ADSCRITO  
A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
P R E S E N T E .

SOLICITO A USTED DE LA MANERA MAS ATENTA GIRAR SUS INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE QUE INFORME EN RELACION A LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA [REDACTED] DE NOMBRE [REDACTED], POSIBLE MILITANTE DEL PARTIDO QUE ESTE PRESIDE, YA QUE ADEMAS EN [REDACTED] SE TIENE INFORMACION QUE SE HOSPEDAN PERSONAS QUE PRETENDEN [REDACTED]

LO ANTERIOR A EFECTO DE INTEGRAR DEBIDAMENTE LA INDAGATORIA CITADA AL RUBRO.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
MÉXICO, D.F. A 15 DE AGOSTO DE 1994  
EL C. DIRECTOR GENERAL

*[Handwritten signature]*

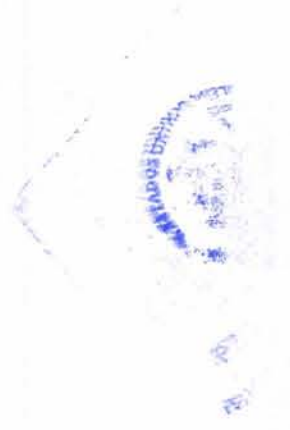
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.

MCA/ΔPA

RECIBIDO  
15  
FISCALIA

OLIVIA



PROCURADU  
D  
RE  
SUBP  
RA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

AV. PREV. 852/94

SPE/DGI/207/94

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PRESENTE

SOLICITO A USTED DE LA MANERA - MÁS ATENTA SE SIRGA GIRAR SUS APRECIABLES INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE QUE INVESTIGUEN LA UBICACIÓN DEL [REDACTED] PERSONA A LA QUE [REDACTED] LE HIZO FIRMAR UN DOCUMENTO QUE SE ENCONTRÓ EN LA DILIGENCIA DE CATEO REALIZADA EN [REDACTED], EN DONDE ACEPTABA SER [REDACTED] DE SU PARTIDO A FIN DE PERMITIRLE SALIR CON [REDACTED] CUANDO EL QUISIERA.

LO ANTERIOR A EFECTO DE ESTAR - EN MEJORES CONDICIONES DE INTEGRAR LA INDAGATORIA SEÑALADA AL RUBRO.

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION México, D. F., 15 DE AGOSTO DE 1994. EL C. DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signature]

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

ADP' MLGA

[Faint blue stamp]

[Large black redaction box]

21010

QUINTANA ROO



ESTADO QUINTANA ROO  
PROCURADURIA  
DE JUSTICIA  
FISCALIA  
SUBPROCURADURIA



SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

AV. PREV. 852/94

SPE/DGI/206/94

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA  
DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA  
POLICIA JUDICIAL FEDERAL ADSCRITO  
A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
P R E S E N T E

SOLICITO A USTED DE LA MANERA -  
MÁS ATENTA SE SIRVA GIRAR SUS INSTRUCCIONES A ELEMENTOS  
A SU CARGO, PARA QUE INVESTIGUEN EN RELACIÓN AL DOMICI-  
LIO O APARTADO POSTAL, QUE SE SEÑALA EN LAS HOJAS MEMBRE  
TADAS CON EL LOGOTIPO DEL

[REDACTED]  
MISMO DOMICILIO QUE TAMBIEN SEÑALA [REDACTED]  
EN TARJETAS DE PRESENTACION.

LO ANTERIOR A EFECTO DE ESTAR EN  
MEJORES CONDICIONES PARA CONTINUAR CON LA INVESTIGACIÓN -  
DE LA INDAGATORIA CITADA AL RUBRO.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
MÉXICO, D. F., 11 DE AGOSTO DE 1994.  
EL C. DIRECTOR GENERAL

  
LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

Oficio  
14

ADP' MLGA

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS  
DE AMERICA  
NORTE

ESTADOS UNIDOS

ESTADOS UNIDOS  
DE AMERICA  
NORTE  
SUBPOUR





**SUBPROCURADURÍA ESPECIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
A.P. 852/94**

**México D.F., Agosto 15 de 1994**

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

**C. COMANDANTE DE LA POLICIA  
JUDICIAL FEDERAL ADSCRITO A  
LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 Y 102 Constitucionales en relación con los dispositivos legales contenidos en los artículos 2°, 3° fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, me permito solicitarle realizar exhaustiva investigación de [REDACTED]

[REDACTED], cuyos nombres y domicilios aparecen en papel membretado del [REDACTED] que se anexa al presente.

La investigación que se solicita deberá de contener domicilios, telefonos, actividad laboral, antecedentes penales, perfil socio-económico y profesional.

Lo anterior, con el propósito de cumplimentar la debida integración de la averiguación previa en que se actúa.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DIRECCION GENERAL  
FISCALIA

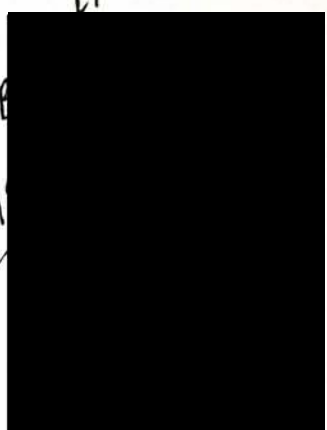
**CON ATENTAMENTE**

*[Handwritten Signature]*

**LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DIRECCION GENERAL  
FISCALIA  
CALLE DE LA FISCALIA  
C.P. 06000 MEXICO D.F.

RECIBO  
E1010



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL

DIRECCION GENERAL DE  
INVESTIGACIONES

FISCALIA 2

AV. PREV. 852/94

SPE/DGI/214.

C. CMTE. [REDACTED]  
DIRECTOR OPERATIVO DE LA POLICIA  
JUDICIAL FEDERAL ADSCRITO A LA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL.  
P R E S E N T E .

SOLICITO A USTED DE MANERA ATENTA-SE SIRVA GIRAR SUS INSTRUCCIONES A ELEMENTOS BAJO SU MANDO A EFECTO DE QUE SE AVOQUE A INVESTIGAR EL PERFIL DE [REDACTED], EL QUE DEBERA CONTENER LOS ANTECEDENTES FAMILIARES, ESCOLARES, LABORALES, SOCIALES Y PENALES.

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR LEGALMENTE LA INDAGATORIA CITADA AL RUBRO.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
MEXICO, D.F., A 15 DE AGOSTO DE 1994.  
EL C. DIRECTOR GENERAL

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS



MCA\*AAAF.

*Recibido*



ESTADO UNIDOS  
DE AMÉRICA  
NORTE  
DE CAROLINA  
DE LA  
CIUDAD DE RALEIGH

ESTADO UNIDOS  
DE AMÉRICA  
NORTE  
DE CAROLINA  
DE LA  
CIUDAD DE RALEIGH



PROCURADURIA  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL 0.6552  
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES. FORMA C-6-1A

FISCALIA 2  
AV. PREV. 852/94

SPE/DGI/218/94

CMDTE. [REDACTED]  
DIRECTOR OPERATIVO DE LA  
POLICIA JUDICIAL FEDERAL,  
ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA  
ESPECIAL.  
P R E S E N T E .

SOLICITO A USTED GIRAR SUS INSTRUCCIONES A ELEMENTOS BAJO SU -  
MANDO, A EFECTO DE QUE INVESTIGUEN EN [REDACTED]  
[REDACTED] A LA QUE ACUDE [REDACTED]  
[REDACTED], SOBRE POSIBLES MIEMBROS DEL PARTIDO O ALGUNA RELACION  
IMPORTANTE DE AMIGOS DE [REDACTED] CON LOS HE---  
CHOS QUE MOTIVARON LA PRESENTE INDAGATORIA.

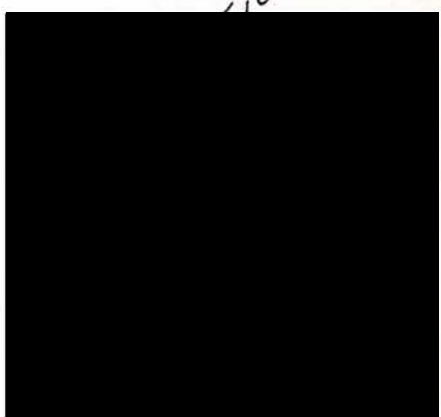
LO ANTERIOR PARA LA DEBIDA INTEGRACION DE LA AVERIGUACION PRE-  
VIA QUE SE SIGUE EN ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL.

A T E N T A M E N T E  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"  
MÉXICO, D.F. A 15 DE AGOSTO DE 1994  
EL DIRECTOR GENERAL DE  
INVESTIGACIONES.

UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DIRECCION GENERAL  
FISCALIA

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS.

MCA/ADA



OLIVIA  
MARTIN  
GARCIA

ESTADO  
SECRETARÍA DE  
SUBSECRETARÍA DE  
SUBSECRETARÍA DE



A.P.: 852/94.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

**CONSTANCIA.-** EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DIA 15 QUINCE DE AGOSTO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, [REDACTED] QUIEN ACTUA EN COMPAÑIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----**HACE CONSTAR**----- QUE SE RECIBE CONSTANTE DE SEIS FOJAS, DOCUMENTACION -- PROVENIENTE DE LA OFICINA DE LA C. SUBPROCURADORA ESPECIAL, CONTENIENDO FOTOCOPIA DE UN OFICIO DIRIGIDO POR LA FUNCIONARIA ANTES MENCIONADA AL C. PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO GUIA A TRAVES DE LA CUAL SE REMITE DICHO OFICIO AL [REDACTED] AL ESTADO DE [REDACTED], EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ASIMISMO, EL PERSONAL QUE ACTUA HACE CONSTAR QUE SE ENTABLO LLAMADA TELEFONICA A LAS OFICINAS DEL C. COMANDANTE ANTONIO ARIZPE MIRELES, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS, A FIN DE SOLICITARLE SU PRESENCIA EL DIA DE MAÑANA A LAS 11:00 HORAS PARA QUE PRESENTE SU FORMAL DECLARACION ANTE ESTA AUTORIDAD.-----**DAMOS FE**-----

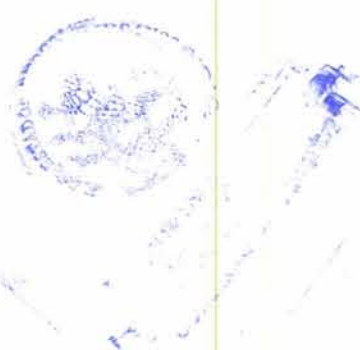
T. DE A. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL II  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



OLIXITO  
TENT  
WINDS  
S

ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA





TE: DRA. OLGA ISLAS MAGALLANES DE GONZALEZ MARISCAL  
 SUBPROCURADORA ESPECIAL  
 AV. INSURGENTES SUR NO.615-4° PISO  
 COL. NAPOLES  
 MEXICO, D.F. 03810

6554

PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA  
 REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 COORDINACION GENERAL  
 II  
 FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL



LOS UNIDOS

QUINTAS

REPUBLICA DE CHILE

PROCURADURIA  
DE  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA



**SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
AV. PREV. 852/94.**

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

**MÉXICO D. F. , AGOSTO 4 DE 1994.**

**DR. V. HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO  
PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA  
P R E S E N T E .**

Con el propósito de agotar todas las alternativas de investigación, y considerando que el Semanario "Proceso" y el Periódico "El Financiero", en sus ediciones del día 1° de Agosto y 31 de Julio del presente año, respectivamente, publican copia de una Carta presuntivamente elaborada por [REDACTED], en cuyo contenido vincula determinados acontecimientos con el homicidio del Licenciado Luis Donald Colosio Murrieta, y quien manifiesta su disposición de declarar en relación a los presentes hechos ante el Consulado que se le señale, **con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59 del Código Federal de Procedimientos Penales en vigor** me permito solicitarle que, mediante los procedimientos legales de rigor, se obtenga declaración [REDACTED] en relación a los hechos materia de la Subprocuraduría a mi cargo, ante el Cónsul de México en la ciudad de Washington, EE.UU.

Para los efectos conducentes, le participo que [REDACTED] tiene su domicilio en [REDACTED].

En su oportunidad, agradeceré se me remita la declaración correspondiente para integrarla a la averiguación previa que al rubro se cita.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E .  
LA SUBPROCURADORA ESPECIAL.**

*[Handwritten Signature]*  
**DRA. OLGA ISLAS DE GONZÁLEZ MARISCAL.**

C.c.p. C. [REDACTED] para su conocimiento.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
II  
FISCALIA

QUINTO ANIVERSARIO

SECRETOS

SECRETARIA DE DEFENSA  
REPUBLICA ARGENTINA



**SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
AV. PREV. 852/94.**

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

**MÉXICO D. F., AGOSTO 4 DE 1994.**

**DR. V. HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO  
PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA  
P R E S E N T E .**

Con el propósito de agotar todas las alternativas de investigación, y considerando que el Semanario "Proceso" y el Periódico "El Financiero", en sus ediciones del día 1° de Agosto y 31 de Julio del presente año, respectivamente, publican copia de una Carta presuntamente elaborada por [REDACTED], en cuyo contenido vincula determinados acontecimientos con el homicidio del Licenciado Luis Donald Colosio Murrieta, y quien manifiesta su disposición de declarar en relación a los presentes hechos ante el Consulado que se le señale, **con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59 del Código Federal de Procedimientos Penales en vigor** me permito solicitarle que, mediante los procedimientos legales de rigor, se obtenga declaración [REDACTED] en relación a los hechos materia de la Subprocuraduría a mi cargo, ante el Cónsul de México en la ciudad de Washington, EE.UU.

Para los efectos conducentes, le participo que [REDACTED]  
[REDACTED] tiene su domicilio en [REDACTED].

En su oportunidad, agradeceré se me remita la declaración correspondiente para integrarla a la averiguación previa que al rubro se cita.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE.  
LA SUBPROCURADORA ESPECIAL.**

*[Firma manuscrita]*  
**DRA. OLGA ISLAS DE GONZÁLEZ MARISCAL.**

C.c.p. C. [REDACTED] para su conocimiento.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DIRECCION GENERAL  
FISCALIA

QUINTANA ROO

PROGRADU  
DE  
REPU  
SUBPROGRAD

**D.H.L. INTERNACIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

REFORMA No. 76 - 2do. PISO R.F.C. D.H.L. 880115-QTO  
COL. JUAREZ C.P. 06600  
MEXICO, D.F. TEL 546-33-90 / 546-33-66



REMISION-FACTURA

VAD

**SUCURSAL INSURGEN.**

INSURGENTES SUR No. 682 A COL DEL VALLE  
C.P. 03100 DELEG. BENITO JUAREZ MEXICO D.F. TEL

MEX 029  
F E G H A  
DIA MES AÑO

NOMBRE **Procuraduría General de la República**  
DOMICILIO **Av Insurg 509615-40**

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES



**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

**SUBSECRETARIA DE INGRESOS**

CLAVE DEL DESTINO	No. DE GUIA	TIPO DE SERVICIO	IMPORTE
<b>IAAD</b>	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

MORE DE MEXICO S.A DE C.V. CDA DE GALEANA No 28 FRACC  
IND LA LOMA TLAMEPANTLA EDO DE MEXICO C.P. 54080 R.F.C  
RIME 800101687 AUTORIZACION PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL  
DE LA FEDERACION DEL DIA 24 DE MARZO DE 1992

1990



**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA**  
**SUBPROCURADURIA ESPECIAL**  
**COORDINACION GENERAL**  
**II**  
**FISCALIA**



OLIVIA TESTA  
MILANO



UNIVERSITÀ  
PROCUR  
SOPRAC



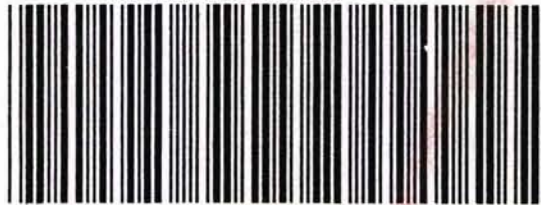
227-02-99

6837013890

ORIGEN / ORIGIN: MEX DESTINO / DESTINATION: TAD

Guía Aérea (No negociable) Shipment Airwaybill (Not negotiable)

Mencione este número de Envío para consultas Quote this shipment number in an enquiry



De (Remitente) / From (Sender)

Cuenta de Correo / Account No. Nombre del remitente / Sender's name

Referencia del remitente / Remitter's reference

Dirección / Address

Av Insurgentes Sur # 3-42 PISO 20 L Naripobos

Código postal / Postcode: 03810

Para (Destinatario) / To (Receiver)

Dirección / Address

Dirección de correo electrónico / E-mail address

País / Country

Persona a contactar / Contact person

Firma y autorización del remitente / Sender's authorization and signature

Envío y asumir la obligación de CNH (Remitente) / Ship and assume liability (Remitter)

Firma / Signature

3 Detalles del envío / Shipment details

No todas las modalidades de pago y servicios están disponibles en todos los países. Not all payment and service options are available in all countries.

Servicios / Services

- DOCUMENTO / DOCUMENT
MENSAJERIA MUNDIAL todos declarables WORLDWIDE PARCEL EXPRESS all declarables
INTRA EC (en circulación libre) INTRA EC (in free circulation)
DOCUMENTO EXPRESS EXPRESS DOCUMENT
DOMESTICO / DOMESTIC
CORREO MUNDIAL / WORLDMAIL
OTHER SERVICE

Cargos de transporte / Transport charges

- Si dea en blanco el remitente paga cargo a transporte If left blank sender pays Transport Charges
Remitente / Sender
Efectivo/Cheque/Tarj. Crédito Cash/Cheque/Credit card sólo para clientes aprobados For approved customers only
Acuerdo Externo de Cobro External Billing Agreement
Modo de Transporte Transport Collect
Seguro de envío ver reverso Shipment insurance see reverse
Si Yes Especificar valor seguro dar moneda Insured value give currency

Descripción completa del contenido Full description of contents

[Redacted content description]

Embarques de Mensajería Mundial International Worldwide Parcel Express Shipments Only

Este formato y sus copias de la factura comercial a proforma or Commercial invoice

Remitente VAT/GTS Num. / Sender's VAT/GST No.

Harmonized commodity code if applicable Código de sistema armonizado

Destinatario VTA/GST No. o EIN/SSN Receiver's VTA/GST no. or EIN/SSN

Tipo de exportación Type of export PERMANENTE PERMANENT REPARAR/REGRESO REPAIR/RETURN TEMPORAL TEMPORARY

Destino aduana/impuesto si dea en blanco destinatario paga aduana/impuesto Destination duties/taxes if left blank receiver pays duties/taxes

Destinatario Receiver Remitente Sender Otro Other

4 Medida y peso Size and weight

No. de piezas / No. of pieces

Peso / Weight

Dimensiones cm L x W x H Dimensions cm L x W x H

VOLUMEN / PESO CARGADO VOLUMETRIC / CHARGED WEIGHT

[Redacted volume/weight data]

Tipos de CARGOS / Types of Charges

Especial / Special

Seguro / Insurance

Otro/OT / Other/OT

DETALLES DE PAGO Cheque/Tarjeta No. PAYMENT DETAILS Cheque/Card no.

[Redacted payment details]



Copia Remitente / Sender's copy

QUINTO  
MAYO  
1952



ESTADOS MEXICANOS  
PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA



# DELIVERY RECORD

BATCH	DP OPER

SERVICE CENTER	ROUTE	COUNTRIES
FR1	8/12/94	PAGE

CONSIGNEE ADDRESS      AWE#      TIME      PCS      ORIGIN      SIGNATURE OR CODE      PRINT NAME OR REMARKS

[REDACTED]						
------------	--	--	--	--	--	--

20.						
-----	--	--	--	--	--	--

DELIVERIES/AWBS	
BEFORE 10:30	
BEFORE NOON	
AFTER NOON	

TOTAL		
STOPS	AWBS	PIECES

**CODES:**  
 BA = Bad Address  
 CA = Closed on Arrival  
 CM = Customer Moved (Address known)  
 DM = Damaged Piece  
 MS = Mis-sort (to route)  
 NH = Not Home  
 NT = No Time  
 OK = Delivered with Comment  
 PM = Piece Missing  
 RD = Refused  
 XP = Other Piece Exception  
 XX = Unspecified Issue  
 Printed By: DHL Print S

FC0120 (10/91)

RECEIVED  
 ALICIA  
 FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 COORDINACION GENERAL  
 FISCALIA

[REDACTED]

OBJETIVO

PROCURADURIA  
GENERAL DE LA  
COORDINACION

PROCURADURIA  
GENERAL DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDOLAS 10:30 DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA 15 QUINCE DE AGOSTO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL,

[REDACTED] QUIEN ACTUA EN COMPANIA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----HACE CONSTAR QUE EN ESTE ACTO SE PRESENTAN ANTE ESTA OFICINA EL C. --- CDTE. [REDACTED], A QUIEN EN SEGUIDA -

SE PROCEDE A TOMAR SU FORMAL DECLARACION, QUIEN POR SUS GENERALES MANIFIESTA LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD [REDACTED], CON INS- TRUMENTO ORIGINAL DE [REDACTED] CON DOMICILIO

TELEFONICO [REDACTED], A QUIEN SE LE PROTESTA EN LOS TERMINOS DE LA LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA DILIGENCIA EN LA QUE VA A INTERVENIR, Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, CON RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN, -----

**DECLARA**

QUE SE PRESENTA ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL EN FORMA VOLUNTARIA Y POR INDICACIONES QUE LE HICIERA EL COMANDANTE DE REGION, DIRECTOR DEL ESTADO MAYOR DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS, [REDACTED] QUE

SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CON NUMERO DE FOLIO [REDACTED], EN LA QUE APARECE UNA FOTOGRAFIA QUE CONCUERDA CON SUS RASGOS FISICOS, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE AGREGAN A LOS AUTOS FOTOCOPIA, PREVIO COTEJO CON SU ORIGINAL, QUE EN ESTE ACTO SE LE HACE SABER EL BENEFICIO DEL NUMERAL 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN EL SENTIDO DE QUE PUEDE NOMBRAR PERSONA DE SU CONFIANZA PARA QUE LO ASISTA DURANTE ESTA DILIGENCIA, A LO QUE MANIFIESTA ES SU DESEO NOMBRAR [REDACTED]

[REDACTED] QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL NUMERO [REDACTED] EXPEDIDA POR LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS, EN LA QUE APARECE UNA FOTOGRAFIA QUE CONCUERDA CON SUS RASGOS FISICOS, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE AGREGA A LOS AUTOS UNA COPIA, PREVIO COTEJO CON SU ORIGINAL, QUIEN POR SUS GENERALES MANIFIESTA LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, [REDACTED] DE OCUPACION [REDACTED] ORIGINAL [REDACTED] CON DOMICILIO ACTUAL EN [REDACTED]

[REDACTED] CON TELEFONO [REDACTED], MANIFIESTA QUE EL CARGO DEL CARGO QUE LE FUE CONFERIDO POR [REDACTED] ACEPTA Y PROMIETE SU CUMPLIMIENTO, Y SIGUE DICHIENDO [REDACTED] QUE INGRESO A LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS EN EL AÑO DE 1969, PERMANECIENDO EN ELLA POR ESPACIO DE 20 AÑOS, RENUNCIANDO DE PROPIA VOLUNTAD, QUE REINGRESO A LA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

CORPORACION EN FEBRERO DE 1994 QUE ACTUALMENTE SE ENCUEN  
TRA COMO [REDACTED] EN EL ESTADO DE [REDACTED]  
[REDACTED] QUE ENTERADO DEL CONTENIDO DE LA DECLARACION DEL EXE  
GONDO COMANDANTE [REDACTED] MANIFIESTA QUE EFEC  
TIVAMENTE LO VISITO EL 25 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO EN LA  
CIUDAD DE TAPACHULA, YA QUE ESTE SE ENCUENTRA [REDACTED]  
PENAL DE ESA ENTIDAD, QUE EFECTIVAMENTE, AL PLATICAR CON EL  
LE COMENTO ACERCA DE [REDACTED] LO REFERENTE A LA CASA,  
A LAS JOYAS Y OBRAS DE ARTE, A LOS VEHICULOS, A QUE ESTABA  
EN LA CAMPAÑA DEL LICENCIADO COLOSIO Y DEMAS COSAS, QUE [REDACTED]  
[REDACTED] NO LO SABIA POR ESTAR RECLUIDO, QUE [REDACTED] DE LA VOZ S  
[REDACTED] ENTERO POR DICHO DEL COMANDANTE DE REGION [REDACTED]  
[REDACTED] QUIEN SE ENCUENTRA EN LA CIUDAD DE MONTERREY, QUE EFE  
TIVAMENTE [REDACTED] LE FIRMO COMO TRES [REDACTED]  
IAS EN BLANCO [REDACTED] CI  
[REDACTED] NARON SU CONTENIDO, PARA DESPU  
PERSONALMENTE LAS LLEVO A DONDE IBAN DIRIGIDAS, SIENDO A: S  
PREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, GOBERNACION, CONTRALO  
RIA GENERAL DE LA FEDERACION, PROCURADURIA GENERAL DE LA RE  
PUBLICA, COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, OFICINA DEL  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, AL PERIODICO LA JORNADA Y A LOS  
SEÑORES COLOSIO Y [REDACTED] QUE MUCHO DE LO DICHO EN LAS CAR  
TAS-QUEJA SE COMENTA A MANERA DE RUMOR EN EL DESTACAMENTO D  
MONTERREY QUE INCLUSO [REDACTED] SE SABE ES MUY AMIGO  
DE [REDACTED] ACTUALMENTE [REDACTED]  
[REDACTED] QUE EL COMANDANTE [REDACTED] LE COMEN  
TO QUE COMO TENIA AMIGOS EN LA POLICIA DE ESTADOS UNIDOS LE  
IBAN A CONSEGUIR DATOS Y DOCUMENTACION DE LOS VEHICULOS QUE  
HABIAN SIDO ROBADOS EN ESTADOS UNIDOS, PARA DESPUES LEGALI  
ZARLOS Y QUE AL PARECER ESTOS SE UTILIZARON COMO REGALOS PA  
RA [REDACTED] QUE EN LO PERSONAL EL CO  
MANDANTE [REDACTED] LE HIZO MUCHO DAÑO, YA QUE EN  
EL AÑO DE 1989 LE FUE PRONUNCIADO EN LA CORPORACION UN EXAMEN  
[REDACTED] EL CUAL [REDACTED] QUE PER  
SONALMENTE EL COMANDANTE [REDACTED] QUE EN AQUEL ENTONCES ERA  
DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS LE DIJO QUE RENUNCIARA, YA QUE  
DE LO CONTRARIO PONDRIAN COMO POSITIVO EL EXAMEN Y LO SACA  
RIAN A LA LUZ PUBLICA MEDIANTE LA PRENSA, QUE ESTA PERSONA  
DE IGUAL MANERA, A QUIEN QUERIA AYUDAR LO HACIA, YA QUE AL  
PARECER EXAMENES POSITIVOS PONIA LO CONTRARIO, QUE TAMBIEN  
ES CIERTO JUNTO CON OTROS COMPANEROS ACUDIO A LA [REDACTED]  
[REDACTED] PERO QUE ESTO LO HIZO PARA PODER REINGRESAR, QUE [REDACTED]  
DE LA VOZ [REDACTED] QUE MAS ADELANTE FUE INVOLUCRADO EN  
UN ASUNTO POR EL CUAL ESTUVO [REDACTED] UN AÑO CINCO MESES EN  
[REDACTED] QUE ESTE PROBLEMA CONS  
TUE EN LO SIGUIENTE: QUE CUANDO FUE [REDACTED]  
[REDACTED] COMISIONADO EN CUAUTLA, MORELOS, CONOCIO [REDACTED]  
[REDACTED] QUIEN EN ESE TIEMPO ERA POLICIA RURAL  
SIENDO ESTO EN EL AÑO DE 1984 QUE SOLO LO TRATO DOS VECES, -  
QUE SABE ESTA PERSONA FUE [REDACTED] EN  
CIUDAD JUAREZ POR [REDACTED]  
[REDACTED] QUE ESTOS SUJETOS EN SUS DECLARACIONES LO  
NOMBRAJON, POR LO QUE FUE [REDACTED] JUNTO CON ELLOS,  
PERO AL NO SER RECONOCIDO POR NINGUNO DE ELLOS FUE [REDACTED]  
[REDACTED] POR UN SOBRESIMIENTO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE  
LA REPUBLICA QUE [REDACTED] DE LA VOZ DESPUES SE ENTERO DE LA AMISTAD  
DE [REDACTED] QUE SUPO POR COMENTARIOS QUE [REDACTED]  
LE DIJO A [REDACTED] QUE LE DIERA MAS DURO, QUE EN LO PERSONAL -

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE LA DEFENSA  
GENERAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EL EMITENTE CONOCIO A [REDACTED] EN EL AÑO DE 1985, YA QUE DE LA VOZ ERA [REDACTED] EN LA CIUDAD DE REYNOSA TAMAULIPAS Y ESTE SUJETO ERA [REDACTED] DE LA JUDICIAL FEDERAL EN ESA ZONA, QUE ESTE ERA MUY PREPOTENTE Y POR ELLO TUVIERON DOS FRICCIONES POR CUESTIONES DE LAS CARRETERAS QUE AL TENER A LA VISTA LOS TRES ESCRITOS FIRMADOS POR [REDACTED] LOS RECONOCE COMO LOS QUE EFECTIVAMENTE SE ELABORARON COMO YA LO NARRO, QUE LOS QUE ESTAN FECHADOS CON EL 13 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO DIRIGIDOS A [REDACTED] Y [REDACTED]

[REDACTED] SON LOS QUE EL FIRMO EN PLANO Y DESPUES FUERON CLENADOS POR EL DE LA VOZ Y [REDACTED] DE LOS QUE POSTERIORMENTE SE LE ENVIÓ COPIA

QUE EL DE FECHA 23 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DIRIGIDO AL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA LO FIRMO [REDACTED] EN PRESENCIA DEL DE LA VOZ Y DE [REDACTED] ACLARANDO QUE EL CONTENIDO DE ESTE ULTIMO DE LOS ESCRITOS ES EL MISMO DE LOS DE FECHA 13 DE ABRIL, UNICAMENTE SINTETIZADO. EN SEGUIDA EL PERSONAL QUE ACTUA PROCEDE A FORMULAR PREGUNTAS ESPECIALES. A LA PRIMERA: QUE DIGA EL DE LA VOZ A QUE ACTIVIDAD SE DEDICO DESPUES DE HABER SALIDO [REDACTED] NORTE HASTA SU REINGRESO A LA CORPORACION [REDACTED]

COMO [REDACTED] COMANDANTE [REDACTED] FEDERAL DESPUES [REDACTED] TAMAULIPAS HASTA SU REINGRESO. A LA SEGUNDA: QUE DIGA EL DECLARANTE SI POSEE ALGUN EXPEDIENTE CON RESPECTO A ALGUNA INVESTIGACION EN CONTRA DEL COMANDANTE [REDACTED]

RESPUESTA: QUE NO, QUE COMO YA [REDACTED] REFERENTE A ESTE SEÑOR SE ENTERO POR VOZ [REDACTED] QUE SE ENCUENTRA DESTACADO EN MONTERREY. A LA TERCERA: QUE DIGA EL DECLARANTE SI CONOCE LA CASA DE [REDACTED] RESPUESTA: QUE SI YA QUE EN LOS AÑOS DE 1985 O 1986 ASISTIO

DE ESTE, QUE EL NO LO INVITO, SINO FUE [REDACTED] DE LA FEDERAL DE CAMINOS DE AQUEL ENTONCES, LLAMANDOLE LA ATENCION LO [REDACTED] A LA CUARTA: QUE DIGA EL DECLARANTE SI CONOCE AL GENERAL [REDACTED] RESPUESTA: QUE SI, YA QUE EL DE LA VOZ ANDUVO EN LA CAMPAÑA DEL ACTUAL PRESIDENTE Y EL COLABORABA EN LA MISMA POR PERTENECER AL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, SIN TENER AMISTAD PERSONAL. A LA QUINTA: QUE DIGA EL DECLARANTE SUS ADSCRIPCIONES DENTRO DE LA CORPORACION DESPUES DE SU REINGRESO. RESPUESTA: DE FEBRERO AL 28 DE ABRIL EN INSPECCION GENERAL Y DE ESTA ULTIMA FECHA A LA ACTUALIDAD EN ZACATECAS, ZACATECAS, SIENDO TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR, PREVIA LECTURA DE SU DICHO FIRMA AL MARGEN PARA CONSTANCIA LEGAL.

DAMOS FE



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL FISCALIA



IA GENERAL LA BLICA URIA ESPECIAL

EL COMPARECIENTE

CDTE

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

LIC.

PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
COLOMBIANA  
COORDINACION  
II  
FISCALIA

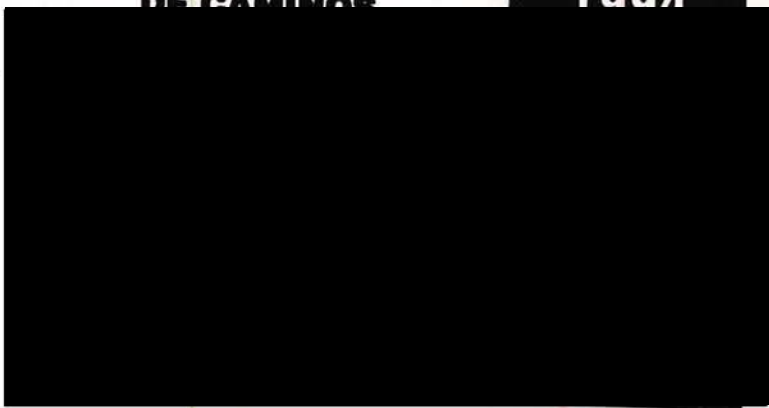
ESTADO PLURAL  
PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
COLOMBIANA  
COORDINACION  
II  
FISCALIA



**POLICIA FEDERAL  
DE CAMINOS**

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
**1004**



GENERAL  
LA  
LICA  
RIA ESPECIAL



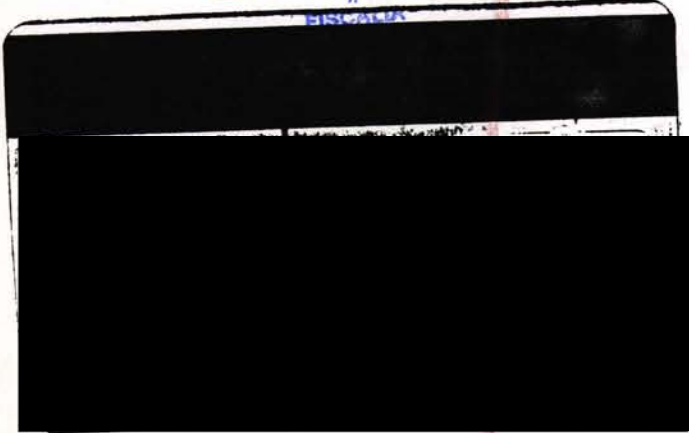
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

OS PRO...  
2012  
18





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO DISTRITO FEDERAL A LOS 16, DIECISÉIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DAN FE. -----

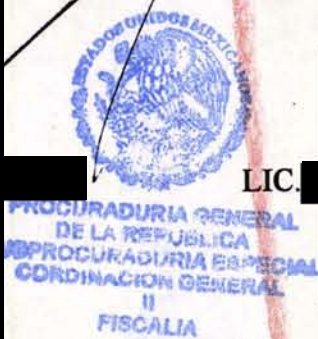
----- H A C E   C O N S T A R : -----  
- - - QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES OFICIO NUMERO D.O.114/94, SUSCRITO POR EL COMANDANTE [REDACTED] MEDIANTE EL CUAL REMITE DATOS PERSONALES DEL C [REDACTED] ASÍ COMO, FOTOGRAFÍA DE ESTE. ASIMISMO SE RECIBE Y AGREGA EL OFICIO NUMERO 735.203/21, PROCEDENTE DE SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO MEXICANO, GERENCIA DE NORMAS OPERACIONALES, POR MEDIO DEL CUAL ENVÍAN RELACIÓN DE LAS OPERACIONES DE AVIACIÓN GENERAL REGISTRADAS LOS DIAS 22 VEINTIDÓS Y 23 VEINTITRÉS [REDACTED] DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, CONSTANTE [REDACTED] FOJAS LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES EN EL LUGAR-----

T. DE A. [REDACTED]

T. DE A. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA DE LA FERIA  
SUBPROCURADURÍA DE COORDINACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA DE LA FERIA  
SUBPROCURADURÍA DE COORDINACIÓN



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

D.O. 114/94

MEXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO DE 1994.

LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL PRESENTE.

EN COMPLEMENTO AL OFICIO No. 084/94 DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, ME PERMITO ANEXAR FOTOGRAFIA DE COMO ESTA ACTUALMENTE [REDACTED] MISMA QUE FUE TOMADA POR AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL DE ESTA DIRECCION OPERATIVA ADSCRITOS AL [REDACTED] EL DIA 12 DE LOS CORRIENTES EN EL DOMICILIO DE [REDACTED], [REDACTED]

ASI MISMO LE HAGO LLEGAR LOS DATOS DE LA INVESTIGACION QUE SE TIENE DE ESTA PERSONA HASTA EL MOMENTO.

ESPERANDO QUE LA INFORMACION SEA DE UTILIDAD, APROVECHO LA OCASION PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL ADMINISTRACION GENERAL II FISCALIA

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

[Handwritten signature]

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA

JA GEN... JRIA E... I GENERAL ..

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



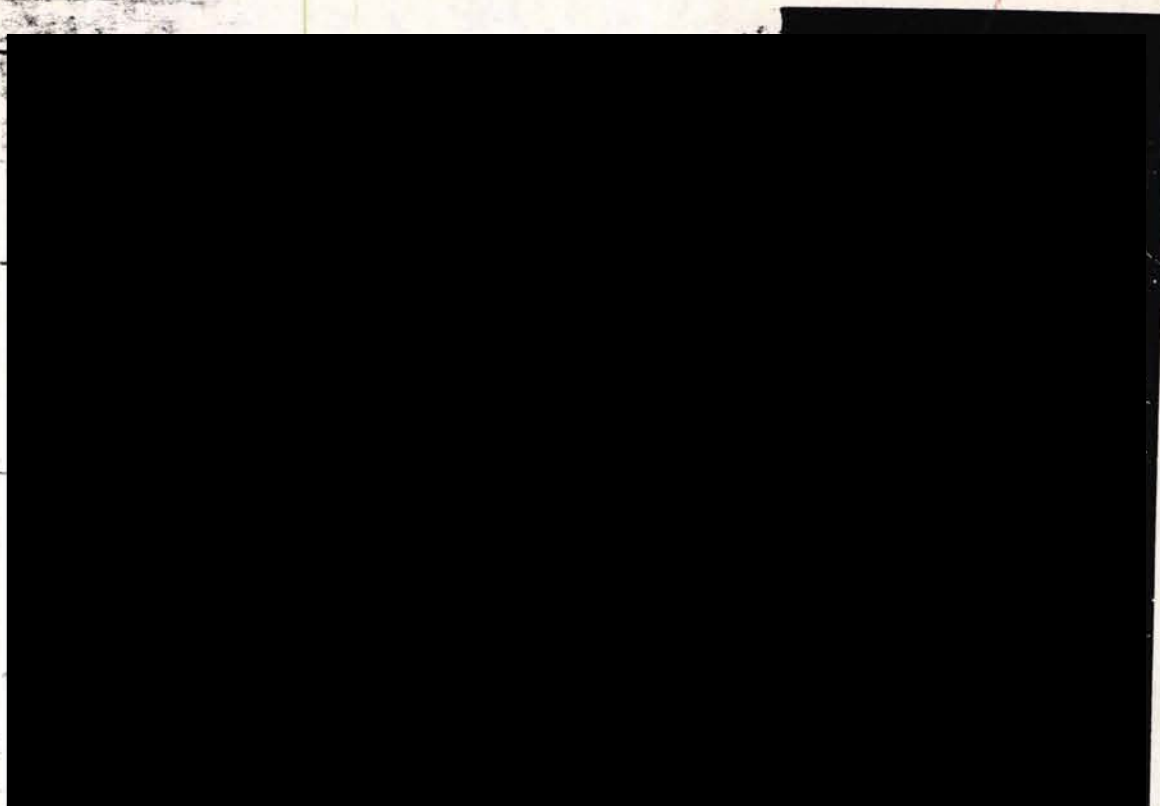
PROCURADURIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION  
CALLE DE LA JUSTITIA, P.O. BOX 100  
SAN JUAN, P.R. 00901  
TEL. (787) 764-2000



PROCURA  
DE LA  
ADMINISTRACION  
COORDINACION

PROCURADURIA  
GENERAL DE LA  
ADMINISTRACION  
REPUBLICA DE  
PUERTO RICO

6565



NACIO EL [REDACTED], EN LA CD. [REDACTED]; TIENE [REDACTED] AÑOS DE  
 EDAD; SU R.F.C. [REDACTED]; CARTILLA [REDACTED]; LICENCIA DE CONDUCIR  
 [REDACTED]; PASAPORTE N° [REDACTED] FECHA DE ALTA DE LA SECRETARIA  
 DE GOBERNACION [REDACTED] DOMICILIOS:  
 [REDACTED] ACTUAL: [REDACTED]

**DATOS ESCOLARES:**

[REDACTED]  
 [REDACTED]  
 [REDACTED]  
 [REDACTED]

**ANOTACIONES IMPORTANTES:**

[REDACTED]  
 [REDACTED]  
 [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 COORDINACION GENERAL  
 II  
 FISCALIA

SECRETARIA  
DE ECONOMIA  
Y FINANZAS  
Y CREDITO

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS Y CREDITO  
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
SAN JUAN, P.R.  
10000

PROCURADIA  
GENERAL  
SUBPROCURADORIA  
DE COORDINACION G

PROCURADIA  
GENERAL  
DE  
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
PUERTO RICO  
SUBPROCURADORIA



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

DOMICILIOS:

ACTUAL: [REDACTED]  
ANTERIOR: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA FISCALIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

SECRET

COMMUNICATIONS SECTION  
U.S. DEPARTMENT OF STATE  
WASHINGTON, D.C. 20520

SECRET

U.S. DEPARTMENT OF STATE  
WASHINGTON, D.C. 20520

DATOS LABORALES DE [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

UN



SECRET

PROCEDURAL  
DE  
REPUE  
SUBPROG RADU

F 10  
L  
815/100  
COB...

SECRET

OTROS DATOS

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 DE COORDINACION GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 COORDINACION GENERAL  
 II  
 FISCALIA

SE CONTINUAN LAS INVESTIGACIONES

MEXICO, D.F., A 16 DE AGOSTO DE 1994

[Faint circular stamp]

R. DE  
 LA  
 UR  
 AC

ORDINANCE  
NO. 11  
OF THE  
CITY OF  
MILWAUKEE  
WISCONSIN

PROCESSED  
BY THE  
SUBORDINATE  
COORDINATOR

PROCESSED  
BY THE  
SUBORDINATE  
COORDINATOR



[Redacted text block]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
FISCALIA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

[Redacted text block]

# GRANDEZAS



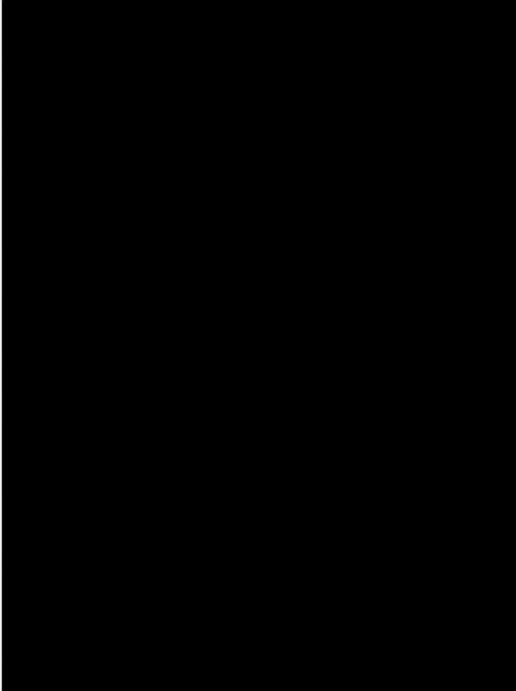
PROGRADU  
D  
REP  
SUBE C RA

BUS  
CON

PROGRADU  
D  
REP  
SUBE C RA



RESIDENT ALIEN



IA GENERAL  
LA  
BLICA  
URIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

FISCALIA

ADU...  
REP...  
EAD...  
SION...

GA

MI

MI

MI

TI

TI

TI

TI

TI

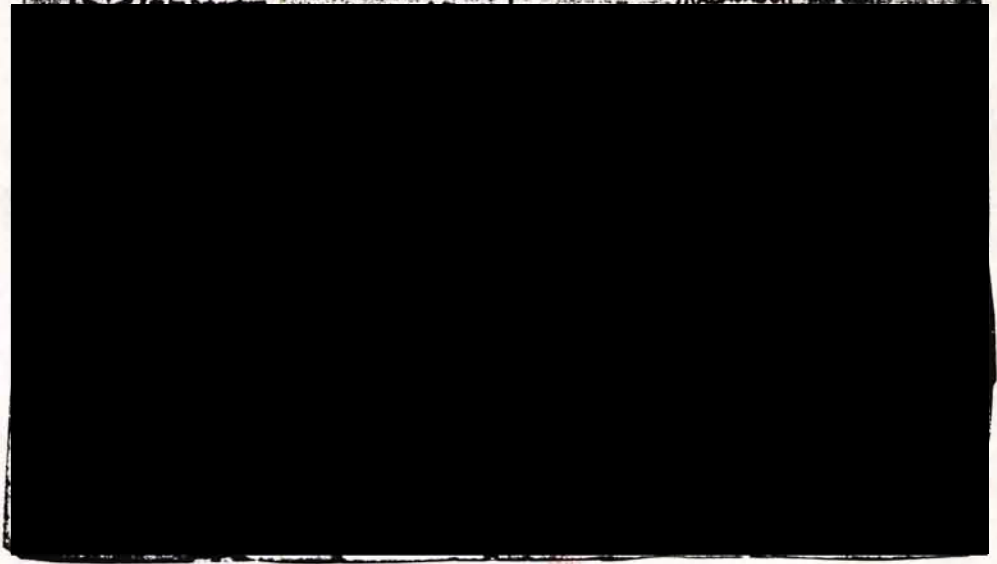
PROGRAMA DE  
COORDINACIÓN G.

PROGRAMA DE  
COORDINACIÓN G.

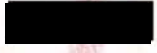


Ministerio de Gobernación  
y Servicios Sociales

AVISO DE INSCRIPCIÓN DE  
TRABAJADOR



CREDENCIAL DEL ISSSTE



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CONTRALACION GENERAL  
II  
FISCALIA



GENERAL  
FISCALIA  
A ESPECIAL  
GENERAL II

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

SECRET

SUB  
COR

PROCURA  
DE  
REPU  
SUBPROVAD

PRENSA  
Baja California



MEXICANOS  
GENERAL  
ICA  
LA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CONVENCION GENERAL  
II  
FISCALIA

Baja California  
[Redacted]



DEPARTAMENTO DE  
REPUBLICA  
A

SECRET

Page 11  
SUBPR  
CORDINAL JA

SECRET  
SUBPR  
CORDINAL JA



SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
SENEAM

FORMA

000  
6573

SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL  
ESPACIO AEREO MEXICANO.

DIRECCION GENERAL  
GERENCIA DE NORMAS OPERACIONALE

13126

735.203/21

México, D.F., 12 de agosto de 1994.

LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES  
FISCALIA ESPECIAL  
P R E S E N T E .

Con referencia a su oficio No. A.P.:852/94 a continuación  
le envío relación de las operaciones de Aviación General registradas los días 22 y 23 de marzo del  
presente año de nuestros servicios en el Aeropuerto de Tijuana. Si hay alguna información que  
ustedes requirieren, favor de informarnos para que se hagan las investigaciones correspondientes

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL GERENTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

[REDACTED]

CON ANEXOS

ev.

IA OPS  
URIA  
RIA 2  
GENE

SCT  
★ AGO. 15 1994  
SENEAM

SECRET

SECRET  
SECRET  
CORDINACI



MINISTRO  
DIFESA  
SUBSECRETARÍA



Fecha 22 marzo 1994 6574

MATRICULA	TIPO	DESTINO	NOMBRE	LLEGADA	SALIDA
-----------	------	---------	--------	---------	--------



IA GENERAL  
LA  
BLICA  
URIA ESPECIAL

JR  
EPU  
DU  
INGEN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

SECRET

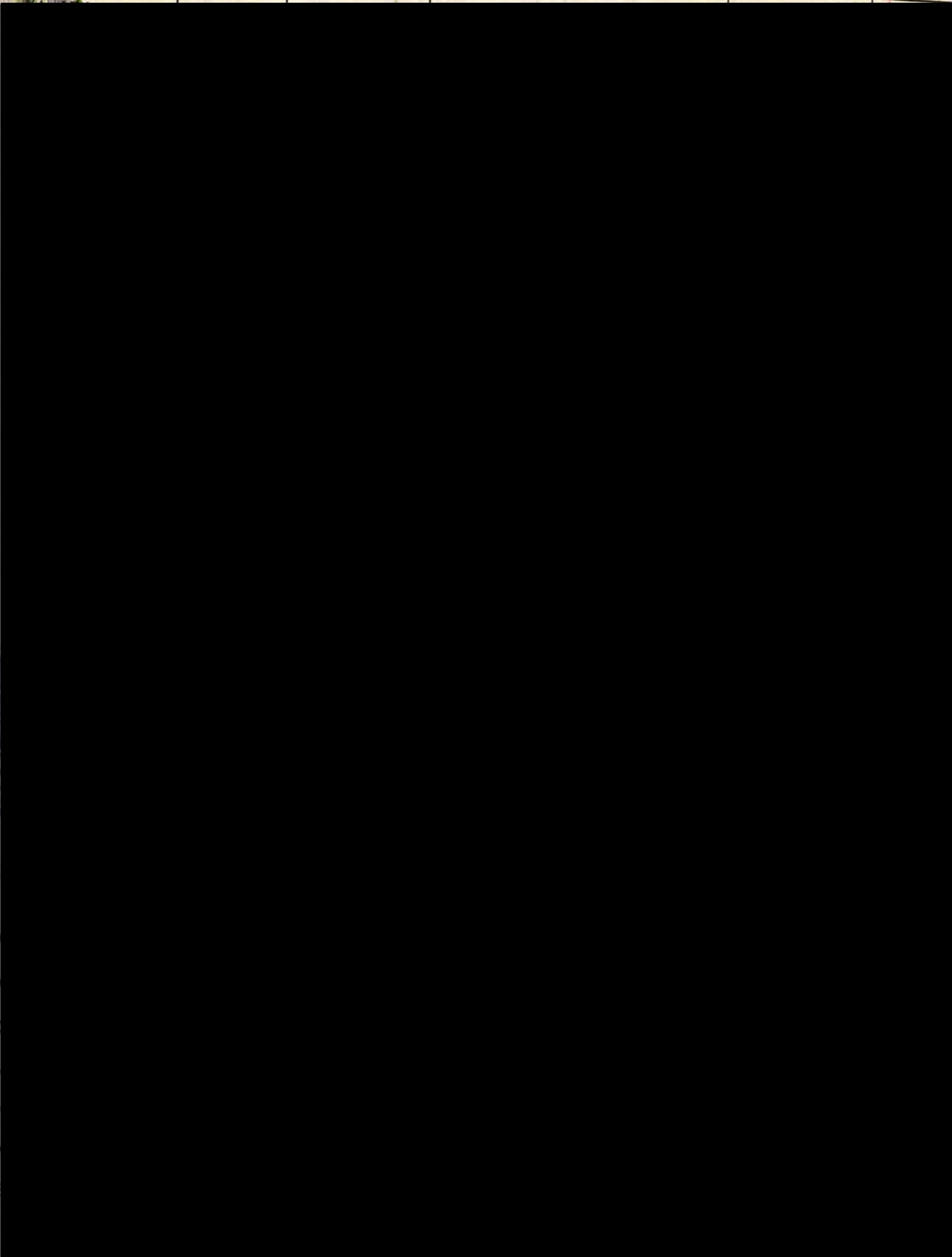
SUBPRU  
CORDINA

PROCURADUR  
DE  
REPU  
SUBPROVINCIA

FECHA 23 de marzo 1994

000 6578

MATRICULA	TIPO	DESTINO	NOMBRE	LLEGADA	SALIDA
-----------	------	---------	--------	---------	--------



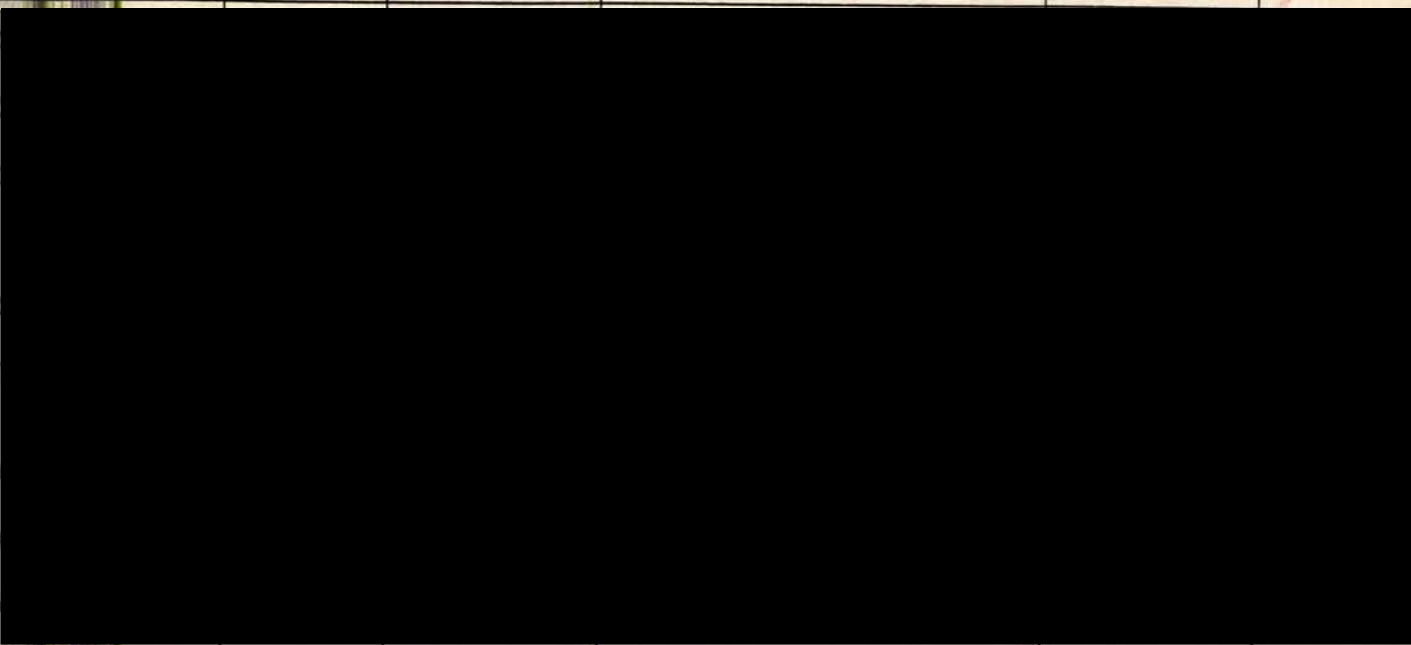
DURIA GENERAL  
REPUBLICA  
ADURIA ESPECIAL  
ACION GENERAL  
II  
FISCALIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

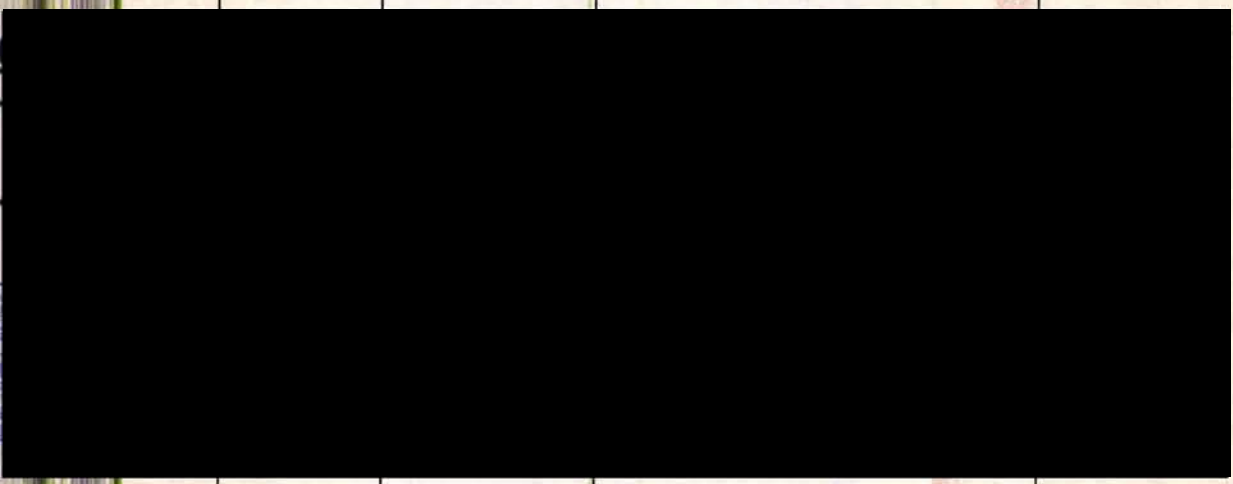
SECRETARIA DE ECONOMIA  
COORDINACION GEI

SECRETARIA DE ECONOMIA  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
SUBSECRETARIA

MATRICULA	TIPO	DESTINO	NOMBRE	LLEGADA	SALIDA
-----------	------	---------	--------	---------	--------



LOS SIGUIENTES TRAFICOS NO CERRARON PLAN DE VUELO AL LLEGAR.



CA  
A ESPECIAL

EN  
JOA  
ESI  
IER

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
OMBROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

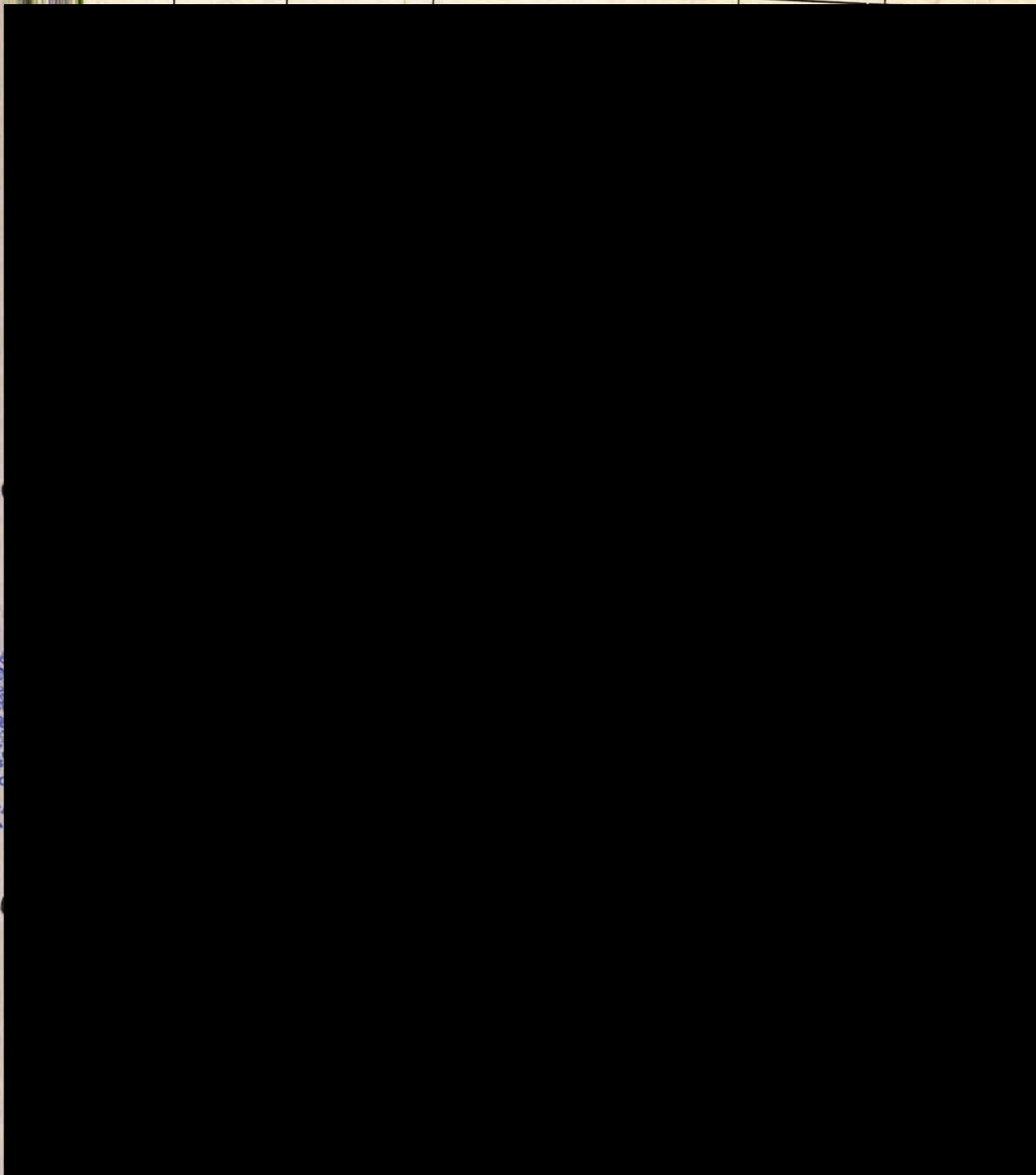
RECEIVED  
MAY 10 1964

PROCURAD  
RE  
SUBPROCUR

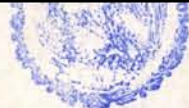
su  
du

FECHA 24 de marzo 1994 6577

MATRICULA	TIPO	DESTINO	NOMBRE	LLEGADA	SALIDA
-----------	------	---------	--------	---------	--------



RECIBO  
AD  
LIB



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

CO  
M  
M  
I  
T  
E  
E  
T  
O

ORDINA

PROCURA  
RI  
SUBROCUA





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL A LOS 16 DIECISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DAN FE. -----

----- H A C E   C O N S T A R : -----

--- QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES OFICIO SIN NÚMERO SUSCRITO POR EL TITULAR DEL DESPACHO JURÍDICO, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO, HERNANDEZ Y ASOCIADOS , EN EL QUE INFORMA QUE [REDACTED], LABORÓ EN ESE DESPACHO DE ENERO DE 1992, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS A MARZO DE 1993, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, DE MANERA INFORMAL, Y QUE EN EL TIEMPO QUE LABORÓ AHÍ, SE DESEMPEÑO CON [REDACTED]

[REDACTED] UN [REDACTED] [REDACTED] LO QUE [REDACTED] STAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

----- C O -----

T. DE A.

T. DE A.

LIC.

LIC.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL

FISCALIA

EXTRA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

C. LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS  
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACION  
DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
P R E S E N T E.

TIJUANA B.C. A 16 DE AGOSTO DE 1994

POR ESTE MEDIO ME PERMITO INFORMAR A USTED,  
EN TORNO A LA AVERIG. PREVIA 852/94, CON OFICIO GIRADO CON FECHA  
15 DE AGOSTO SE SOLICITO A TITULAR DEL DESPACHO DE [REDACTED]  
[REDACTED] UBICADO EN [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]  
EL EXPEDIENTE PERSONAL DE QUIEN RESPONDE A NOMBRE  
DE [REDACTED] [REDACTED] MISMO QUE LABORO EN EL DESPACHO  
DE ENERO DE 1992 A MARZO DE 1993 SOLO POR LAS TARDES EN ASUNTOS  
JURIDICOS PROPIOS DE ESA OFICINA Y A PARTIR DE ABRIL HASTA  
SEPTIEMBRE DE 1993 DE TIEMPO COMPLETO EN TRABAJO DE GESTORIA  
ANTE DIFERENTES DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, MISMO QUE SE DESEMPEÑO  
CON [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], SEGUN OFICIO QUE NOS  
PROPORCIONO ANEXANDO FOTOCOPIA DE LA CONTESTACION.

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS FINES  
LEGALES QUE HAYA LUGAR.

R E S P E T U O S A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
C. AGENTE [REDACTED] FED.

Vo. Bo.  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
COMDTE. [REDACTED]  
FISCALIA

c.c.p. C. COMDTE CARLOS ARMENDARIZ GU [REDACTED] R GENERAL  
OPERATIVO DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL [REDACTED]

RECIBIDO  
JUR  
M. G.

ESTADO

PROCURADIA  
DE LA REP  
SUBPROCURADIA  
COORDINACION

PROCURADIA  
DE  
REPUBLICA  
SUBPROCURADIA



Tijuana, B.C. Agosto 16 de 1994.

C. LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS  
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACION  
DE LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
P r e s e n t e .

La presente es con el fin de dar contestación a su solicitud recibida el día 15 de agosto del presente año, respecto de la averiguación previa 852/94 donde requiere información de trabajo del [REDACTED]; para lo cual le comunico lo siguiente:

El [REDACTED] en este despacho jurídico e inicio su participación en enero de 1992 a marzo de 1993 de manera [REDACTED], esto quiere decir, que se presentaba en este despacho por las tardes participando en [REDACTED]; pero a partir de abril de 1993 hasta el 27 de septiembre del mismo año, laboró de tiempo completo en [REDACTED]

Hago de su conocimiento que [REDACTED] en el tiempo que laboró en este despacho se [REDACTED]

Sin otro particular envío a usted un saludo y reiterarle mi disponibilidad y mis consideraciones.

Y T E N T A M E N T E

C.c.p. Archivo.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

[REDACTED]

SECRET

PROCEDURE  
DE LA REPL  
SUBPROCURADUR  
COORDINACION GI

AV. PREVIA. 852/94



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

----- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LOS 16,  
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 1994, MIL NOVECIENTOS  
NOVENTA Y CUATRO, [REDACTED], AGENTE  
DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE  
LA REPÚBLICA, Y QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL ACOMPAÑADO DE  
DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA  
FE; -----

----- ACUERDA -----

VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES,  
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2o FRACCIÓN II DEL CÓDIGO  
FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y CON EL PROPÓSITO DE  
INTEGRAR EN FORMA DEBIDA LA AVERIGUACIÓN PREVIA EN QUE SE  
ACTÚA SE ORDENA LA PRÁCTICA DE LA SIGUIENTE DILIGENCIA: -  
ÚNICO.- GÍRESE OFICIO DE INVESTIGACIÓN AL C. DIRECTOR  
GENERAL OPERATIVO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE REALICE  
LOCALIZACIÓN DE [REDACTED], [REDACTED] DE

[REDACTED], MARIO ABURTO MARTINEZ,  
Y [REDACTED]

----- CU -----

----- E -----

T. DE [REDACTED]

T. DE A. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

--- RAZON.- EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA EL PERSONAL QUE  
ACTÚA HACE CONSTAR, QUE SE GIRA OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR  
GENERAL OPERATIVO, AL TENOR DE LA MINUTA QUE SE AGREGA. ---

----- CONSTE -----

T. DE A. [REDACTED]

T. DE A. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

SECRET

81  
00



**SUBPROCURADURIA ESPECIAL** C.G-1A  
**DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION**  
**FISCALIA CUATRO**  
**AV. PREVIA. 852/94**

**ASUNTO: SE SOLICITA LOCALIZACION**

México, D.F. a 16 de Agosto de 1994.

**C. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA**  
**DIRECTOR GENERAL OPERATIVO**  
**PRESENTE**

Me permito solicitar a Usted, sean designados elementos a su cargo a efecto de que realicen INVESTIGACION DE LOCALIZACION de los menores [REDACTED]

[REDACTED] Mario Aburto Martínez y quienes al parecer se encuentran en el Estado de [REDACTED], con la finalidad de que esta Representación Social Federal esté en posibilidades de recabar su declaración.

Lo anterior en virtud de ser necesario para la debida integración de la Averiguación Previa señalada al rubro.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"**  
**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.**

LIC. [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

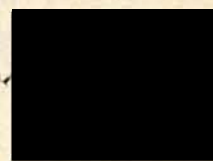
GENERAL  
ICA  
IA ESPECIAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

17/0894



SECRET

TRAQUIN  
DE  
REPU  
SUBPROJAD



ACUERDO: EN LA CIUDAD DE TIJUANA B.C. SIENDO LAS 9:00 HORAS NUEVE HORAS DEL DIA 16 DE AGOSTO DE 1994 MIL NOVECIENTOS - NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, [REDACTED], QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, MISMOS QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, POR LO QUE SE DICTA EL SIGUIENTE.-----

----- ACUERDO -----

1.- GIRESE OFICIO A LA POLICIA FEDERAL ADSCRITA A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA QUE SE AVOQUEN A LA LOCALIZACION DEL [REDACTED] DEBIENDO COMUNICARLE QUE DEBERA COMPARECER EN ESTA OFICINA. -----

2.- GIRESE OFICIO A LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL ADSCRITA A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL PARA QUE SE AVOQUEN A LA LOCALIZACION DEL [REDACTED] DEBIENDO INFORMAR A LA BREVEDAD POSIBLE SU DOMICILIO. AGOTESE EL ACUERDO DE REFERENCIA EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 21 Y 102 CONSTITUCIONALES, 2º Y 3º FRACCION II DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.-----

----- C [REDACTED] ASI LO ACORDO Y FIRMA EL [REDACTED] MINISTERIO PUBLICO - FEDERAL Y TESTIGOS DE ASISTENCIA [REDACTED] AL FINAL FIRMAN.---

T. DE A. [REDACTED] T. DE A. [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
II FISCALIA

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

IB  
II  
Ejemplar II

SECRET

SECRET  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION GE

SECRET  
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

**CONSTANCIA:** EN LA CIUDAD DE TIJUANA B.C. SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 16 DE AGOSTO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPANIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE LO ACMPAÑAN MISMOS QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE.-----

----- **HACE CONSTAR** -----

QUE EL PERSONAL ACTUANTE PROCEDIO POR LA VIA ECONOMICA, VERBAL Y TELEFONICA A SOLICITAR LA COMPARECENCIA DE [REDACTED]

[REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED]. PARA QUE EN VIA DE DECLARACION Y DE AMPLIACION DE DECLARACION MINISTERIAL LA RINDAN ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, ESTO EN VIRTUD DE QUE LOS YA REFERIDOS SON PERSONAL ADSCRITO A ESTA DELEGACION ESTATAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN ESTA CIUDAD, ADEMAS DE ENCONTRARSE FISICAMENTE EN FUNCIONES, EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO QUE OCUPA LA CITADA DELEGACION.-----

LO QUE SE HACE CONSTAR PARA [REDACTED] S A QUE HAYA LUGAR.-----

-----  
[REDACTED] [REDACTED]

T. DE A. [REDACTED] T. DE A.

[REDACTED]

[REDACTED]

GEN. LIC. A. E. AL. II



PROCURADURIA ESPECIAL GENERAL

LIC.

GRAND  
TESTO

31  
L

PROCURA  
EUROPEA



**SUBPROCURADURÍA ESPECIAL.  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN.  
AV. PREV. No. 852/94.**

Tijuana B.C., Agosto 16 de 1994.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

**C. COMANDANTE DE LA POLICÍA  
JUDICIAL FEDERAL ADSCRITO A  
LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL  
P R E S E N T E .**

Por medio del presente oficio sin número, solicito de Usted gire sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que elementos de la corporación a su cargo se avoquen a la localización del [REDACTED], debiendo informar a la brevedad posible su domicilio.

Lo anterior por ser necesario para la debida integración de la averiguación previa citada al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 Y 102 Constitucionales en relación con los dispositivos legales contenidos en los artículos 2°, 3° fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales,



**A T E N T A M E N T E  
S U F R A G I O E F E C T I V O  
C. AGENTE DE INVESTIGACIÓN  
PÚBLICO FEDERAL.**

**PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DIRECCION GENERAL  
DE INVESTIGACION  
II  
FISCALIA**

LIC. [REDACTED]



CFI 200  
64

[Faint handwritten notes and stamps]

SECRETADO

SECRETADO  
COORDINACION GENERAL

SECRETADO  
COORDINACION GENERAL



0 6585

FOLIO 000-13

**SUBPROCURADURÍA ESPECIAL.  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN.  
AV. PREV. No. 852/94.**



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

Tijuana B.C., Agosto 16 de 1994.

**C. COMANDANTE DE LA POLICÍA  
JUDICIAL FEDERAL ADSCRITO A  
LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL  
P R E S E N T E .**

Por medio del presente oficio sin número, solicito de Usted gire sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que elementos de la corporación a su cargo se avoquen a la localización del [REDACTED], debiendo comunicarle que deberá de comparecer en esta oficina con el fin de ampliar su declaración, quien tiene el número telefónico [REDACTED].

Lo anterior por ser necesario para la debida integración de la averiguación previa citada al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 Y 102 Constitucionales en relación con los dispositivos legales contenidos en los artículos 2°, 3° fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales,

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO  
C. AGENTE DE INVESTIGACIÓN FEDERAL.

LIC. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

FISCALIA

ME  
JA  
SILVIA  
RUIZ II

51010

SECRET

PROCEDURE  
D  
REP  
SUPERVISOR

SUB  
COORDINATOR



AV. PREVIA 852/94

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

En Tijuana Baja California, siendo las 11:00 once horas del día 16 de Agosto de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, el suscrito Agente del Ministerio Público Federal, [REDACTED], adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal ante los testigos de asistencia. ---

-----HACE CONSTAR.-----

Que siendo la hora arriba indicada comparece en esta oficina [REDACTED], Agente del Ministerio Público Federal, a quien se procede a tomarle declaración. ---

-----CONSTE-----

**COMPARECENCIA:** En seguida y en la misma fecha, comparece en esta oficina el que en su estado normal dice llamarse [REDACTED], quien protestado que es en términos de Ley para que diga la verdad en las presentes diligencias en las que va a intervenir y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad, al tenor del artículo 247 del Código Penal de aplicación Federal, de generales ya conocidos, por ya constar en autos y en este acto se le hace saber el beneficio que le concede el artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, manifestando que se reserva su derecho y solicita rendir la presente declaración. Una vez enterado del motivo de su comparecencia [REDACTED]

-----DECLARA-----

Que comparece por la vía particular y en forma voluntaria ante esta Representación Social Federal, ratificando su declaración anterior de fecha 30 treinta de Mayo del presente año y que en la presente ampliación de esta declaración concretamente manifestará su intervención desde el momento que tuvo contacto con Mario Aburto Martínez en las instalaciones de la Procuraduría General de la República, Delegación Estatal de Tijuana Baja California. Que como ya lo dijo, llega al edificio de la delegación aproximadamente las 17:45 diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, es informada por sus Secretarías que la buscaba el Subdelegado el Licenciado Salvador Gómez Avila, al buscarlo no lo localiza, el cual llega mas tarde a su oficina y le pide que no se retirara porque iba necesitar de su apoyo, llamandola mas tarde y le pide que localice a un abogado de reconocido prestigio para que asistiera en su declaración a la persona que había herido al Licenciado Colosio durante su declaración y como la de la voz pertenece al [REDACTED], es por lo que llamó por teléfono al presidente del mismo, [REDACTED], el

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL FISCALIA

cual no se encontraba quien se presentó pasados de las 19:00 diecinueve horas y llegando más tarde [REDACTED] con el que sí logro comunicarse, persona a la que la de la voz esperaba conduciendolos a la planta baja en las oficinas de la Policía Judicial por instrucciones del [REDACTED]. Desea dejar bien claro que esto lo hizo en cumplimiento a la orden recibida de su superior y aclarar que en ningún momento se le dio el nombre de un abogado en particular, sino que únicamente se le indico que fuera un abogado de reconocido prestigio en la localidad, que después a los abogados los deja frente a las puertas de la oficina del segundo comandante y de la oficina de computadoras, sin recordar a la fecha que personas se encontraban o a que personas vió para inmediatamente subir a su oficina que se ubica en el segundo piso, bajando en dos ocasiones a la planta baja con la intención de ofrecerles una soda a los abogados y en una de esas ocasiones al pasar por la oficina del subdelegado vió a mucha gente y alcanzó a escuchar un griterío y murmullos de una grabación procediendo a entrar toda vez de que la puerta se encontraba abierta dándose cuenta de que se trataba de la grabación hecha en video cassette en la colonia Lomas Taurinas, y después de esto subió nuevamente a su oficina, más tarde y siendo aproximadamente las 19:30 horas [REDACTED] acudió con la de la voz a su oficina y le solicitó que bajara para que estuviera en la declaración del sujeto que había disparado en contra del licenciado Colosio, cosa que así hizo la dicente, bajando de inmediato llegando al mismo lugar en donde había dejado a los Licenciados que es un área secretarial, entrando a la oficina del segundo comandante al que le llaman [REDACTED] sin saber su nombre correcto que al entrar la declarante les preguntó, que sí ya iban a declarar al sujeto toda vez que afuera estaban los abogados respondiendo el [REDACTED] que pasen los dos. Que ya en el interior observó que [REDACTED] Interrogaba a Mario Aburto, al igual que [REDACTED] encontrándose tres personas más, uno de ellos policía Judicial, recordando que entraban y salían, [REDACTED] quien junto con [REDACTED] de la voz permanecieron durante toda la declaración, la cual duro aproximadamente una hora con treinta minutos. Que cuando [REDACTED] de la voz bajó a la declaración, aún no había máquina de escribir, observando que el subdelegado de la Policía Judicial, [REDACTED] interrogaba a Mario Aburto y tenía en su poder una pequeña grabadora sin poder recordar la de [REDACTED] voz ninguna pregunta de las que le formularon. Pero recuerda que el detenido (Mario Aburto) comentó sobre un libro que el había escrito y que deseaba lo publicaran, el cual había sido entregado en el extranjero para que lo publicaran si algo le pasaba, recordando que también pidió

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA DE COORDINACION GENERAL  
 II  
 FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

que estuviera la prensa internacional presente y que la única persona a la que le diría todo sería [REDACTED], [REDACTED] [REDACTED], que por lo anterior entró [REDACTED], Agente de la Policía Judicial Federal con una cámara de video simulando ser periodista para ver si con este fin Mario Aburto declaraba algo pero Mario Aburto no quiso declarar nada, desea asentar que una vez que se iba dar inicio a la declaración de Mario Aburto ya se encontraba presente el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos José Luis Pérez Canchola. Que quien llevó la declaración fue [REDACTED]; que la de la voz firmó como testigo de asistencia; que no leyó las actuaciones; que no vio ni se enteró a que hora llegó a la delegación el detenido Mario Aburto; que no vio donde lo metieron antes de rendir la declaración; que no vio ni se enteró si interrogaron al detenido antes de la declaración ya que la de la voz se encontró presente y ante el detenido momentos antes de su declaración, no recordando como ya lo dijo las preguntas que le formulaban al detenido, por no poner atención toda vez de que la dicente se encontraba comentando con la secretaria que escribiría la declaración y con un Ministerio Público sin recordar si era [REDACTED] que era preferible tomar la declamación en un procesador y pensando que las mismas preguntas y respuestas serían vertidas en la declaración. Que la de la voz interrogó al detenido, reiterándole las preguntas que se asentaron en la propia declaración, obteniendo con dificultad las respuestas del detenido, mismas que son las que se asentaron. Que posteriormente la de la voz, al terminar la declaración, como ya lo dijo aproximadamente a la hora y media, se retiró de la oficina, quedando el detenido en la Oficina contigua del Subdelegado de la Policía Judicial en compañía de muchas personas, entre ellas el Subdelegado de Policía Judicial, [REDACTED] los abogados [REDACTED] [REDACTED] de Derechos Humanos, quienes le decían al detenido que su situación había cambiado, que acababa de fallecer el Licenciado Colosio, sin saber más la de la voz se retiró a su oficina al primer piso, sin constarle donde tuvieron al detenido (Mario Aburto), ni quien lo custodió, ni cuando lo trasladaron y ni como lo trasladaron. otras personas. Que es todo lo que tiene que declarar y previa lectura de su dicho lo ratificó en cada una de sus partes firmando al calce y al margen [REDACTED] legal, firmando también todos los que en la presente inter

LA COMPARECIENTE. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL GOBERNACION GENERAL FISCALIA

LIC.

[Redacted]



T. DE A

[Redacted]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
FISCALIA

LIC.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUS CRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, [REDACTED] QUIEN ACTUA EN COMPAÑIA DE SUS C. TESTIGOS DE ASISTENCIA QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

-----HACE CONSTAR-----

QUE SE PRESENTA EN ESTA OFICINA [REDACTED] A QUIEN SE LE PROTESTA EN LOS TERMINOS DE LA LEY PARA QUE SE CONDUZCA CON VERDAD EN LA DILIGENCIA QUE VA A INTERVENIR, Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS QUE DECLARAN CON FALSEDAD, POR SUS GENERALES MANIFIESTA: LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO, SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, [REDACTED], DE OCUPACION [REDACTED], ORIGINARIO DE [REDACTED], CON DOMICILIO ACTUAL EN [REDACTED] CON NUMERO TELEFONICO [REDACTED] QUE SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CON NUMERO [REDACTED] EN LA QUE APARECE UNA FOTOGRAFIA QUE CONCUERDA CON LOS RASGOS FISICOS DEL DECLARANTE, QUE LO ACREDITA COMO DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS Y PUERTOS, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE AGREGANDOSE A LOS ACTOS UNA FOTOCOPIA, PREVIO COTEJO CON LA ORIGINAL Y SIGUE DICIENDO QUE ENTERADO DEL CONTENIDO DEL ARTICULO 127 BIS DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN EL SENTIDO DE NOMBRAR PERSONA DE SU CONFIANZA QUE LO ASISTA DURANTE SU DECLARACION, EXPRESA QUE ES SU DESEO NOMBRAR [REDACTED] A QUIEN SE LO TOMARA SU PROTESTA POR SEPARADO Y CON RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN-----

-----DECLARA-----

QUE SE PRESENTA ANTE ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, EN VIRTUD DE LA INVITACION TELEFONICA QUE PARA ELLO SE LE HICIERA, MANIFESTANDO PERTENECER A LA POLICIA FEDERAL DE CAMINOS DESDE HACE [REDACTED] AÑOS, QUE ACTUALMENTE OSTENTA [REDACTED] QUE EFECTIVAMENTE CONOCE AL EXCOMA [REDACTED], YA QUE ESTE ES DE

PROCURADURIA ESPECIAL DE LA DEFENSA  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

ESTADO  
LIBRE  
Y  
SOBERANO

ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE GUAYAMA  
PROCURADURIA  
DE  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

r  
S  
/





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

SU GENERACION, QUE DURANTE LAS DOS ULTIMAS ADMINISTRACIONES, EXISTIO UNA SEPARACION POR LO QUE HACE A SU RELACION DE AMISTAD Y DE TRABAJO, YA QUE EL PRETENDIO ESTAR CERCA DE LA DIRECCION CON ALGUNA AMBICION PERSONAL DE LLEGAR A LA MISMA, QUE CUANDO FUNGIO COMO DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS EN ESTA ADMINISTRACION CREO UNA DIVISION CON SU GRUPO DE CONFIANZA Y CON EL ANTERIOR DIRECTOR ES DECIR EL COMANDANTE [REDACTED], QUE [REDACTED] FUE DESTITUIDO COMO DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS A RAIZ DEL ASUNTO DE TAPACHULA, PREVIA REUNION DE LOS MANDOS DE ESTA CORPORACION Y DEL SEÑOR SECRETARIO, QUE DESPUES SE LE ENVIO A MONTERREY Y CON POSTERIORIDAD COMO COMANDANTE DE REGION A COLIMA QUE EN ESE ENTONCES EL SECRETARIO ERA EL LICENCIADO [REDACTED] QUE POR LO QUE HACE A [REDACTED] INVOLUCRADO EN LO DE TAPACHULA ESTE ES IDENTIFICADO COMO GENTE DE CONFIANZA DE [REDACTED] QUE ESTANDO EN ASUNTOS INTERNOS SALIA A DIFERENTES PUNTOS DE LA REPUBLICA MEXICANA, POR ORDENES DE [REDACTED], CON EL PRETEXTO DE VERIFICAR ALGUN ASUNTO, QUE FUE [REDACTED] EL QUE ENVIO A [REDACTED] A TAPACHULA, SIENDO QUE SIEMPRE SE COMENTO ENTRE LOS MANDOS LA POSIBLE PARTICIPACION DE [REDACTED] EN ESTE ASUNTO, QUE RECUERDA QUE EN EL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, SE PRESENTO [REDACTED] CON EL DE LA VOZ A SOLICITARLE UNA LICENCIA INDEFINIDA PARA ARREGLAR ASUNTOS PERSONALES QUE REQUERIAN DE SU PRESENCIA, QUE EL EMITENTE SE IMAGINO QUE ERA PARA LO DE LA CAMPAÑA, YA QUE INCLUSO LE HIZO EL COMENTARIO DE QUE HABIA SIDO INVITADO PARA INCORPORARSE, QUE EL DE LA VOZ EN REALIDAD NO SABE SI FUE INVITADO O EL SE OFRECIO PARA IR A ESA COMISION, QUE EL DE LA VOZ CONSULTO DICHA PROPUESTA CON EL OFICIAL MAYOR, CON EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE Y EL SEÑOR SECRETARIO QUE LAS TRES PERSONAS ANTES MENCIONADAS LE INDICARON QUE SI EL DEPONENTE NO TENIA INCONVENIENTE APROBARA DICHA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
GENERACION GENERAL  
FISCALIA

OSWALD



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

LICENCIA, POR LO QUE ENTONCES SE APROBO, QUE EL EMITENTE SI CONOCE AL GENERAL [REDACTED], QUE INTENTO -- HABLAR CON EL EN DOS OCASIONES DEJANDOLE MENSAJE, PERO - EL NO SE REPORTO A SU LLAMADO, QUE DIAS DESPUES DEL HOMI- CIDIO DEL LICENCIADO LUIS DONALDO COLOSIO EL GENERAL [REDACTED] ACTUAL JEFE DE SEGURIDAD DEL CANDIDATO DEL PARTIDO- REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LE DEJO MENSAJE PARA QUE SE COMUNICARA CON EL, QUE UNA VEZ QUE ENTABLARON COMUNICACION LE INDICO QUE EL NO QUERIA AL COMANDANTA [REDACTED], QUE LO- DEJABA A DISPOSICION DEL DE LA VOZ, QUE LE SOLICITO LE -- AUTORIZARA LICENCIA AL COMANDANTE [REDACTED] - [REDACTED], PARA QUE ESTE QUEDARA EN EL LUGAR DE [REDACTED] - QUE A LA SALIDA DE ESTE ALGUNOS DE LOS ELEMENTOS QUE LO - HABIAN ACOMPAÑADO TAMBIEN SALIERON CON EL, QUE AL PARECER SOLO SE QUEDARON DOS, QUE ENTONCES EL COMANDANTE [REDACTED] LE SOLICITO LE AUTORIZARA A OCHO ELEMENTOS MAS, QUE DESEA DEJAR CLARO QUE LA SOLICITUD DEL GENERAL [REDACTED] LA ACOR- DO CON EL SEÑOR SECRETARIO Y SUBSECRETARIO, QUIENES ESTU- VIERON DE ACUERDO, QUE ENTONCES SE PRESENTO CON EL QUE -- HABLA DE NUEVA CUENTA EL COMANDANTE [REDACTED], PARA INDICAR LE A ESTE QUE TENIA QUE PRESENTARSE EN COLIMA O LE DARIAN UNA LICENCIA POR CIENTO OCHENTA DIAS, COMO LO MARCA EL -- REGLAMENTO DE ESTA CORPORACION, A LO QUE EL ESTUVO DE - - ACUERDO EN LA DE CIENTO OCHENTA DIAS Y EN ENTREGAR SU - - PATRULLA, POR LO QUE SE LE ORDENO PASARA A LA SECCION CUAR TA DEL ESTADO MAYOR DE ESTA CORPORACION A ENTREGAR EL - -- VEHICULO Y DESPUES ASISTIR A LA SECCION PRIMERA PARA EL -- CAMBIO DE LICENCIA, SIENDO QUE SALIO DE SU OFICINA NO DIRI GIENDOSE A DONDE SE LE ORDENO, SINO QUE SE DESAPARECIO POR LO QUE TUVO QUE NOTIFICARSELE EN SUS DOMICILIOS SIENDO QUE NO APARECIA EN NINGUNO, HASTA EL DIECISIETE DE JUNIO EN -- QUE SE LE NOTIFICA QUE A PARTIR DE ENTONCES SE DA POR TER- MINADA LA LICENCIA DE CIENTO OCHENTA DIAS QUE SE LE HABIA -



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

PROCURAD  
DE LA  
SUBPROCURA  
CORDINARIA

PROCURAD  
DE LA  
SUBPROCURA  
CORDINARIA

PROCURAD  
DE LA  
SUBPROCURA  
CORDINARIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

OTORGADO, QUE EL DIA SIETE DE JULIO SE LE NOTIFICO QUE EN VIRTUD DE HABERSE ABSTENIDO DE PRESENTARSE A REANUDAR SUS LABORES, CON SU CONDUCTA AUSENTISTA INCURRIO EN LA CAUSAL DE CESE Y BAJA, CONCEDIENDOSELE DIEZ DIAS HABILES PARA QUE OFRECIESE PRUEBAS DE SU DESCARGO, EL CESE Y BAJA LE LLEGOSIGNADO POR EL C. SECRETARIO EMILIO GAMBOA PATRON, ESTE LE FUE NOTIFICADO POR LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA PROPIA SECRETARIA, QUE POR LO QUE HACE AL REFERIDO [REDACTED] SE SABE QUE [REDACTED]

SIN EMBARGO SIEMPRE SE HA RUMORADO EN ESTA CORPORACION UNA DUDA [REDACTED] DEBIDO A [REDACTED]

[REDACTED] QUE ESTO ES TODO LO QUE PUEDE DECIR ACERCA [REDACTED]; QUE POR LO QUE HACE AL [REDACTED]

[REDACTED], ESTE SE SABE AL ESTAR CERCA DE [REDACTED] SE VOLVIO -- [REDACTED] ESTO DEBIDO AL APOYO DE [REDACTED] QUE INCLUSO ENTRE LAS PERSONAS DE LA OFICINA TENIAN [REDACTED]

QUE DESEA ACLARAR QUE [REDACTED] --  
UNA VEZ QUE ESTE ESTUVO [REDACTED] DE OTRAS PERSONAS LE MANDO MENSAJES DICIENDOLE QUE [REDACTED]

[REDACTED] E [REDACTED] QUE EN UNA OCASION LE HABLO [REDACTED] QUIEN FUE DELEGADO DE CIRCUITO EN SONORA - LUGAR A DONDE ESTUVO DESTACAMENTADO EL DE LA VOZ POR LO CUAL LO CONOCIO, QUE ESTE TAMBIEN LE COMENTO QUE LO DE [REDACTED]

[REDACTED] QUE TODO SE LE REVERTIRIA A [REDACTED] QUE ES TODO LO QUE PUEDE DECIR ACERCA DE [REDACTED] POR LO QUE HACE AL COMANDANTE [REDACTED] ESTE LE COMENTO QUE IRIA A VISITAR A [REDACTED] YA QUE ESTE SACARIA A LA LUZ PUBLICA TO-

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

DO LO DE [REDACTED], QUE ACLARA NO PRECISA SI IRIA O ENTABLARIA CONVERSACION TELEFONICA CON [REDACTED], NO VOLVIENDO A VER AL COMANDANTE [REDACTED] QUE DESPUES SE ENTERO DE LOS ESCRITOS QUE DIRIGIO [REDACTED] A DIFERENTES AUTORIDADES-- QUE EN SEGUIDA EL PERSONAL QUE ACTUA PROCEDE A DAR LECTURA DE LA DECLARACION DEL [REDACTED] A LO QUE EL DECLARANTE MANIFIESTA NO AGREGAR NADA -- A LO DICHO POR [REDACTED]; QUE LEIDA QUE LE FUE LA PRIMERA DECLARACION DEL [REDACTED], MANIFIESTA NO CONSTARLE QUE EL SEÑOR SECRETARIO EN EL MES DE -- FEBRERO HAYA TENIDO COMUNICACION CON [REDACTED] A LA -- CIUDAD DE COLIMA, QUE POR LO QUE A LA ENTREVISTA DEL DE LA VOZ CON [REDACTED] DESEA ACLARAR QUE ESTA SE REALIZO TAL Y COMO YA LO MENCIONA EN LINEAS ANTERIORES DE ESTA DECLARACION Y NO COMO EL LO DICE, QUE TAMBIEN DESEA ACLARAR QUE COMO ES SABIDO EN LA CORPORACION [REDACTED] ERA [REDACTED] ENTONCES NO ES CONGRUENTE QUE DIGA QUE A PESAR DE [REDACTED] ESTUVIERA CERCA DE EL, CONOCIENDOLOS POR ESTAR EN ASUNTOS INTERNOS, QUE INCLUSO CADA DIRECTOR DE AREA TIENE LA FACULTAD DE SOLICITAR ANTE EL DIRECTOR GENERAL A SU GENTE DE CONFIANZA, SIENDO QUE EN EL CASO ESPECIFICO DE [REDACTED] -- ESTE FUE SOLICITADO POR [REDACTED] QUE ES [REDACTED] YA QUE ESTE -- SE DIRIGIO A DICHA CIUDAD POR ORDENES DE [REDACTED]; LEIDA QUE LE FUE LA DECLARACION MINISTERIAL DEL SEÑOR SECRETARIO DE -- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES EMILIO GAMBOA PATRON, MANIFIESTA QUE COMO YA LO DIJO CON ANTERIORIDAD, NO LE CONSTA LO REFERENTE A LA LLAMADA DEL SEÑOR SECRETARIO CON [REDACTED] QUE LEIDA QUE LE FUE LA DECLARACION [REDACTED] MANIFIESTA QUE DURANTE EL DESARROLLO DE LA ENTREVISTA CON [REDACTED] ESTE LE COMENTO QUE VENIA DE VER AL SUBSECRETARIO Y AL OFICIAL MAYOR, QUE CUANDO EL DE LA VOZ SE COMUNICO CON AMBOS, ESTOS LE CORROBORARON EL DICHO DE [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

CO  
M  
M  
I  
T  
T  
E  
E

FOR  
-BY-  
CORNING

REPUBLIC OF  
SUBPRO





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

[REDACTED], POR LO QUE QUEDO A DECISION DEL DE LA VOZ LA APROBACION O NO DE LA LICENCIA; LEIDA QUE LE FUE LA AMPLIACION DE LA DECLARACION DEL [REDACTED] MANIFIESTA QUE POR LO QUE HACE A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA NUMERO TRES YA CON ANTERIORIDAD EXPLICO LOS PORMENORES DE DICHA ENTREVISTA; LEIDA QUE LE FUE LA DECLARACION DEL COMANDANTE [REDACTED] MANIFIESTA: QUE POR LO QUE HACE AL EXAMEN- [REDACTED] NO LE CONSTA EL RESULTADO DE -- ESTE PERO SI CONSIDERA CAPAZ A [REDACTED] DE REALIZAR ALGUNA MANIOBRA RESPECTO A ELLO, SIN EMBARGO CONSIDERA QUE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN MEDICINA PREVENTIVA SON HONESTAS, INCLUSO EN LA ACTUALIDAD LOS RESULTADOS SE REPARTEN EN LISTADOS AL SEÑOR SECRETARIO, SUBSECRETARIO, ASUNTOS JURIDICOS Y DIRECCION QUE TIENE A SU CARGO EL DE LA VOZ, PERO EN EL TIEMPO EN QUE OCURRIO LO DE [REDACTED] LOS RESULTADOS SOLO LOS VEIAN EL DIRECTOR Y [REDACTED], QUE POR LO DEMAS NO LE CONSTAN LOS HECHOS Y QUE AL TENER A LA VISTA EL ESCRITO CONSTANTE DE TREINTA FOJAS, SUSCRITO POR [REDACTED] CON EL QUE DA CONTESTACION A LO MANIFESTADO POR [REDACTED] EXPRESA SER LA PRIMERA VEZ QUE LO VE, DESCONOCIENDO SU CONTENIDO YA QUE NO LE FUE TURNADA NINGUNA COPIA AL QUE HABLA; -- POR OTRA PARTE AL TENER A LA VISTA LOS TRES ESCRITOS SIGNADOS POR [REDACTED] MANIFIESTA SI CONOCER SU CONTENIDO YA QUE TALES DOCUMENTOS SON LOS QUE HAN DADO INICIO A -- TODA ESTA INVESTIGACION, DESEANDO ACLARAR QUE SU DESEO RESERVARSE EL DERECHO DE AMPLIAR SU DECLARACION CON POSTERIORIDAD PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA PRESENTE INDAGATORIA, SIENDO -- TODO LO QUE TIENE QUE DECLARAR [REDACTED] ESTRUCTURA DE SU DICHO FIRMA AL MARGEN PARA CONSTANCIA [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

EL COMPARE

COMDTE

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL

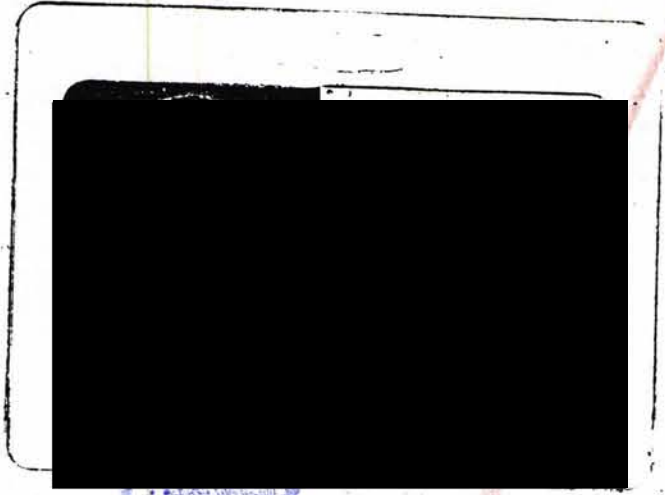
T. DE A

LIC.

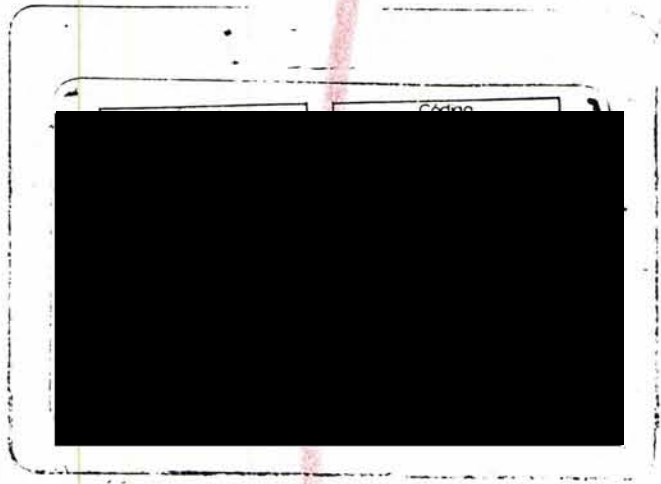
T. D

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

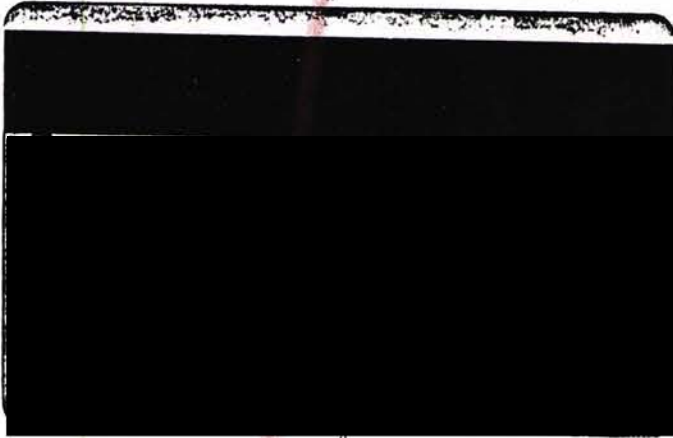
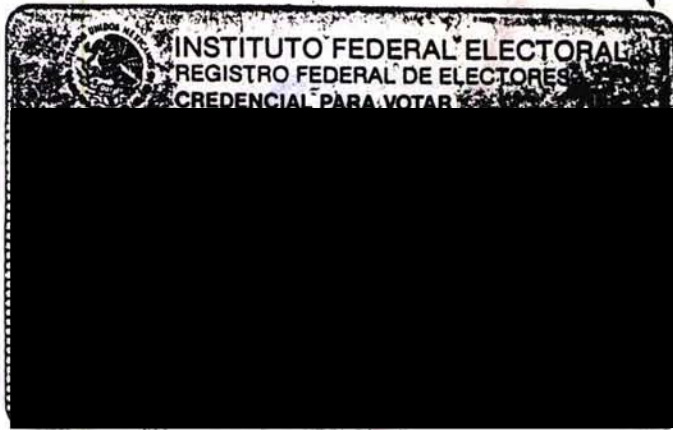


GENERAL  
CA  
LA ESPECIAL

105 ME  
AGENCIA



006595



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL II

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL II

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL II  
FISCALIA

SA  
MA  
K  
M  
A  
T  
O



PROKURADUR  
D  
REF  
SURYA CIRA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACEPTACION Y PROTESTA DEL CARGO:- EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISEIS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, - QUIEN ACTUA EN COMPANIA DE SUS C. TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE-----

-----HACE CONSTAR-----

QUE A LA HORA ARRIBA SEÑALADA SE PROCEDE A TOMAR FORMAL PROTESTA [REDACTED] A QUIEN SE LE PROTESTA EN LOS TERMINOS DE LA LEY PARA CONDUCIRSE CON VERDAD- POR SUS GENERALES MANIFIESTA LLAMARSE COMO HA QUEDADO ESCRITO SER DE [REDACTED] AÑOS DE EDAD, [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], ORIGINARIO DE [REDACTED], CON DOMICILIO ACTUAL EN [REDACTED]

[REDACTED] CON NUMERO TELEFONICO [REDACTED], QUIEN SE IDENTIFICA CON REDENCIAL - EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON NUMERO DE -- FOLIO [REDACTED] EN LA QUE APARECE UNA FOTOGRAFIA QUE CONCUERDA CON SUS RASGOS FISICOS, DOCUMENTO DEL CUAL SE DA FE Y SE AGREGAN A LOS ACTOS FOTOCOPIA PREVIO COTEJO CON EL ORIGINAL Y MANIFIESTA QUE ENTERADO DEL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO- LO ACEPTA Y PROTESTA SU FIEL CUMPLIMIENTO, SIENDO TODO LO - QUE TIENE QUE DECLARARPRE [REDACTED] SU DICHO, FIRMA AL- MARGEN PARA CONSTANCIA LE [REDACTED]-----DAMOS FE

T. DE [REDACTED]

J. DE A [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SECRET

COORDINACION SE

PROCURADUR  
DE  
REPUBLICA  
SUBPROCURADU





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- - -EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 17 DIECISIETE DE AGOSTO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, [REDACTED]

[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADS CRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPANIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. - -

- - - A C U E R D A - - -

- - -VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 2º FRACCION II DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR LA INDAGATORIA EN QUE SE ACTUA, PRACTIQUESE LA SIGUIENTE DILIGENCIA.- - -

- - -GIRESE OFICIO A [REDACTED], GERENTE COMERCIAL DE CAMERO MAGNETICOS S.A. DE C.V. [REDACTED] INFORME A ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL [REDACTED] Y MENSUAL QUE DEVENGABA MARIO ABURTO M [REDACTED]

T. DE A. [REDACTED] LIC. [REDACTED] LIC. [REDACTED]

- - -CONSTANCIA- - -EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA, EL PERSONAL QUE ACTUA HACE CONSTAR: QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDENTE, SE GIRA EL OFICIO QUE [REDACTED] EL MISMO, AL TENOR DE LA MINUTA QUE SE AGREGA.- - - ONSTE- - -

T. DE A. [REDACTED] LIC. [REDACTED] LIC. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

ESTADO GENERAL CA A ESPECIAL

# ESTADÍSTICA

PROCURADURÍA  
D...  
REP...  
SUBPROCURADURÍA

COORDINADOR



**SUBPROCURADURÍA ESPECIAL.  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN  
AV. PREV. No. 852/94.**

Tijuana B.C., Agosto 18 de 1994.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

[Redacted]

**GERENTE COMERCIAL  
CAMERO MAGNETICOS S.A. DE C.V.**

[Redacted]

**PRESENTE.**

Con fundamento legal en los artículos 21 y 102 Constitucionales, así como del numeral 123 del Código Federal de Procedimientos Penales, solicito a Usted de manera atenta tenga a bien ordenar a quien corresponda informe a esta Representación Social Federal, el salario diario y mensual que devengaba MARIO ABURTO MARTINEZ, dentro del tiempo que estuvo laborando en esa empresa.

Lo anterior a efecto de continuar con el perfeccionamiento e integración de la averiguación previa que al rubro se cita.

*Mario Aburto*  
[Redacted]

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO  
C. AGENTE DEL MINISTERIO FISCAL FEDERAL.**

LIC. [Redacted]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DIRECCION GENERAL  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
DIRECCION GENERAL  
FISCALIA

QUINTANA ROO

PROCURADURIA  
DE  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

B. C. O. C. O.

AV. PREV. 852/94



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL A LOS 17, DIECISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPANIA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DAN FE. -----

----- H A C E C O N S T A R : -----

--- QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES OFICIO NUMERO 601-I-VJ/35585/94, SUSCRITO POR EL VICEPRESIDENTE JURIDICO, DE LA COMISION NACIONAL, BANCARIA [REDACTED], MEDIANTE EL CUAL INFORMA A ESTA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, QUE EL BANCO OBRERO, S.A. Y BANCO CENTRO, S.A. [REDACTED]

[REDACTED] ASIMISMO REMITE A ESTA SUPROCURADURIA ESPECIAL, POR MEDIO DEL OFICIO NUMERO 601-I-VJ/23086/94, COPIA DEL ESTADO DE CUENTA DE CHEQUES NUMERO [REDACTED] DE BANCRESER A NOMBRE DE [REDACTED]; COPIA DEL ESTADO DE CUENTA DE LA TARJETA DE CREDITO CARNET NUMERO [REDACTED], DE BANCA SERFIN, S.A. Y LA TARJETA DE CREDITO [REDACTED], ESTAS DOS ULTIMAS TAMBIEN A NOMBRE DE [REDACTED] LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES HA QUE HAYA LUGAR-----

----- C O N S T E -----

T. DE A.

T. DE A.

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]



EXTRA

PROCURADURIA  
DE  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**COMISION NACIONAL BANCARIA**

MEXICO, D.F. a 17 agosto de 1994.

**VICEPRESIDENCIA JURIDICA**  
**Oficio No. 601-I-VJ/35585/94.**

**PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA**  
**Dra. Olga Islas de González Mariscal**  
**Subprocurador Especial.**  
**Presente.**

En relación con sus diversos oficios SPE/DGI/154, 164 y 165 de fecha 28 de julio el primero y 29 de julio los dos siguientes del año en curso, me permito informar a usted, en forma parcial, que Banco Obrero, S.A. y Banco del Centro, S.A., informar [REDACTED]

Lo anterior, en forma parcial, en espera de la información de las demás instituciones de Crédito.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** [REDACTED]

  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

GENERAL  
CA  
A ESPECIAL

SECRET

ESTADO  
PROCURADIA  
DE LA FE  
SUBPROCURADOR  
COORDINACION GE

PROCURADIA  
DE LA FE  
SUBPROCURADOR  
COORDINACION GE



**BANCO DEL CENTRO, S.A.**  
**SUBDIRECCION DE INFORMACION**  
**JURIDICA**

10 de Agosto de 1994.

**COMISION NACIONAL BANCARIA**  
**AVE. INSURGENTES SUR NO. 1971**  
**TORRE NORTE DEL CONJUNTO PLAZA INN**  
**PISO 8, COL. GUADALUPE INN.**  
**MEXICO, D.F.**

**AT'N: C.P. [REDACTED]**  
**DIRECTOR**

**DIRECCION DE VISITAS ESPECIALES**  
**REGISTRO DE COMUNICACIONES DE FAX**

En contestación a su atento fax de fecha 04 de Agosto del presente, en el que nos solicita información de las personas detalladas en el anexo, como clientes de esta Institución en cuenta de cheques, inversiones y crédito, a nivel Nacional, le informamos que después de consultar nuestra base institucional de clientes, no encontramos cuenta alguna a nombre de las personas requeridas.

Sin más por el momento, nos es grato repetirnos a sus apreciables órdenes.

**ATENTAMENTE**

**Centro Comercial Concentro II**  
**Av. Vallarta N° 6503, Esq. Periférico**  
**Cd. Granja, Zapopan, Jal.**  
**C.P. 45010**

**GENERAL**  
**ILICA**  
**A ESPECIAL**  
**NERAL II**



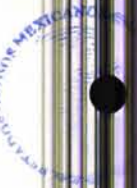
**PROCURADURIA GENERAL**  
**DE LA REPUBLICA**  
**SUBDIRECCION DE VISITAS ESPECIALES**  
**COORDINACION GENERAL**  
**FISCALIA**

**SUBDIRECCION DE VISITAS ESPECIALES**

ES  
LA  
TEXT  
O

PROCURADURIA  
DE  
SUBSECTORIAL  
COORDINACION

PROCURADURIA  
DE  
SUBSECTORIAL





**BANCO OBRERO, S.A.**

025683

006602



México, D.F., 08 de agosto de 1994.

1994 AGO 10 PM 12 04

COMISION NACIONAL BANCARIA  
DIRECCION DE VISITAS ESPECIALES  
INSURGENTES SUR NO. 1971  
TORRE NORTE, PISO NO. 11  
MEXICO, D.F. C.P. 01020

OFICIALIA DE PARTES  
RECIBIDO

ATN.: C.P. [REDACTED]

DIRECTOR

PRESENTE

En respuesta a su atento escrito recibido vía fax el 1º de agosto del año en curso, le informamos que en nuestras oficinas del Area Metropolitana y Regional no existen...

[REDACTED]

Atentamente

[REDACTED]

[REDACTED]

D. AU

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

JRSW/MLAF/arpv

PLAZA DE LA REPUBLICA No. 28, COL. TABACALERA

C.P. 06030 MEXICO, D.F.

TEL.: 566-74-22

18247

FISCALIA

SECRET

SECRET

SECRET  
PROCEDURA  
DE  
SUSPENSIÓN  
DE



COMISION NACIONAL BANCARIA

MEXICO, D.F. a 17 agosto de 1994.

VICEPRESIDENCIA JURIDICA
Oficio No. 601-I-VJ/23086/94.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Dra. Olga Islas de González Mariscal
Subprocurador Especial.
Presente.

En respuesta a su oficio A.P.:852/94 dirigido a la Presidencia de esta
Comisión con fecha 8 del actual, le informo y envío lo siguiente:

- 1. Copia del Estado de Cuenta de Cheques Bancroser S.A.
2. Copia del Estado de Cuenta de la Tarjeta de Crédito Carnet No. 5400 que Banca Serfin, S.A., le otorgo a
3. La Tarjeta de Crédito Comermex, S.A., a



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

ATENTAMENTE
VICEPRESIDENTE JURIDICO.

SA  
L  
L  
L

A  
E  
K  
T  
O

PROCUR  
SUSPROC

México, D.F. a 24 de Mayo de 1994.

**COMISION NACIONAL BANCARIA**  
Dirección Ejecutiva Jurídica  
Dirección de Visitas Especiales

AT'N:C.P. [REDACTED]

En relación a su oficio num.601-1-24388, anexo Estados de Cuenta de Diciembre de 1993 a Abril de 1994 del [REDACTED] con num. de Cuenta [REDACTED]

Cabe hacer mención que dicha cuenta fué aperturada el 22 de Diciembre de 1993, motivo por el cual [REDACTED] Estado de Cuenta del mes de Noviembre.

Sin más por el momento y en espera que el presente lo reciba de conformidad, quedo de usted.

**Atentamente**

[REDACTED]

**BANCRECER**  
Grupo Financiero

[REDACTED]

**CNB RECIBIDA**  
COMISION NACIONAL BANCARIA

MAYO 26 1994

**Dirección de VISITAS ESPECIALES**

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

SECRET

SUB  
COORDINATION

ESTABLISHED  
D  
REP  
SUBPROGRAM



ESTADO DE CUENTA DE CHEQUES

PASEO DE LA REFORMA 116 PISO 18  
COL. JUAREZ DEL. CUAUTEMOC C.P. 06600 MEXICO, D.F.

CUENTA NUMERO	MUNICIPIO	FECHA DE EMISION
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
ENVIOS	SUCURSALES	
[REDACTED]	[REDACTED]	

FECHA	CONCEPTO	DOCUMENTO DEPOSITARIO	OPIN	CARGOS	ABONOS	SALDO
[REDACTED]						

ORIGINAL

SALDO EN MENSAS	SALDO PROMEDIO	No. ABONOS	No. CARGOS	TOTAL DE CARGOS	TOTAL DE ABONOS	SALDO ACTUAL
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

LOS DATOS QUE APARECEN EN EL PRESENTE ESTADO DE CUENTA SON LOS QUE SE ENCONTRAN EN LA CONTABILIDAD DEL BANCO... EN TODO CASO NOS ESTAMOS A SU DISPOSICION PARA ATENDER SU INTERES EN MATERIA DE CREDITO

ESTADO DE CUENTA DE CHEQUES

PASEO DE LA REFORMA 116 PISO 18  
COL. JUAREZ DEL. CUAUTEMOC C.P. 06600 MEXICO, D.F.

CUENTA NUMERO	MUNICIPIO	FECHA DE EMISION
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
ENVIOS	SUCURSALES	
[REDACTED]	[REDACTED]	

FECHA	CONCEPTO	DOCUMENTO DEPOSITARIO	OPIN	CARGOS	ABONOS	SALDO
[REDACTED]						

ORIGINAL

SALDO EN MENSAS	SALDO PROMEDIO	No. ABONOS	No. CARGOS	TOTAL DE CARGOS	TOTAL DE ABONOS	SALDO ACTUAL
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

LOS DATOS QUE APARECEN EN EL PRESENTE ESTADO DE CUENTA SON LOS QUE SE ENCONTRAN EN LA CONTABILIDAD DEL BANCO... EN TODO CASO NOS ESTAMOS A SU DISPOSICION PARA ATENDER SU INTERES EN MATERIA DE CREDITO

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE ADMINISTRACION GENERAL  
FISCALIA



SECRET



SECRET  
SUBPROCURAL

ESTADO DE CUENTA DE CHEQUES

CUENTA NÚMERO: [REDACTED] MONEDA: [REDACTED] FECHA DE CORTO: [REDACTED]

FECHA	CONCEPTO	DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	ABORRO	SALDO
<b>ORIGINAL</b>						

SALDO EN REMESAS: [REDACTED] SALDO PROMEDIO: [REDACTED] TOTAL DE CARGOS: [REDACTED] TOTAL DE ABORROS: [REDACTED] SALDO ACTUAL: [REDACTED]

ESTE DATO QUE APARECE EN EL PRESENTE ESTADO DE CUENTA CORRESPONDE CON LOS DATOS QUE SE ENCONTRAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE BANCRECER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE. EN TODO CASO NOS ESTAREMOS A SU DISPOSICION PARA ATENDER SUS NECESIDADES.

ESTADO DE CUENTA DE CHEQUES

PASEO DE LA REFORMA 116 PISO 18  
COL. JUAREZ DEL. CUAUTEMOC C.P. 06600 MEXICO, D.F.

CUENTA NÚMERO: [REDACTED] MONEDA: [REDACTED] FECHA DE CORTO: [REDACTED]

FECHA	CONCEPTO	DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	ABORRO	SALDO
<b>ORIGINAL</b>						

SALDO EN REMESAS: [REDACTED] SALDO PROMEDIO: [REDACTED] TOTAL DE CARGOS: [REDACTED] TOTAL DE ABORROS: [REDACTED] SALDO ACTUAL: [REDACTED]

ESTE DATO QUE APARECE EN EL PRESENTE ESTADO DE CUENTA CORRESPONDE CON LOS DATOS QUE SE ENCONTRAN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE BANCRECER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE. EN TODO CASO NOS ESTAREMOS A SU DISPOSICION PARA ATENDER SUS NECESIDADES.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
GOBIERNO GENERAL  
FISCALIA



SECRET

PROCURADUR  
DE  
REPU  
SUBPROCURADU

SECRET

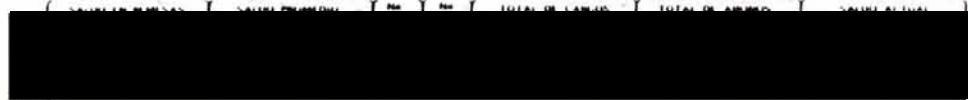
ESTADO DE CUENTA DE CHEQUES

PASEO DE LA REFORMA 116 PISO 18  
COL. JUAREZ DEL. CUAUHTEMOC C.P. 06600 MEXICO, D.F.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

FECHA	CONCEPTO	DOCUMENTO DEPOSITANTE	OP N	CARGOS	ABONOS	SALDO
<b>ORIGINAL</b>						



ESTADO DE CUENTA DE CHEQUES

PASEO DE LA REFORMA 116 PISO 18  
COL. JUAREZ DEL. CUAUHTEMOC C.P. 06600 MEXICO, D.F.

CUENTA NUMERO	MONEDA	FECHA DE CIERRE
ENTRADA	SALUDAL	

FECHA	CONCEPTO	DOCUMENTO DEPOSITANTE	OP N	CARGOS	ABONOS	SALDO
<b>ORIGINAL</b>						



QIKYTO  
TENT  
WIND  
S

PROCEDURE  
DI  
REP  
SUBP  
AI



SECRET

SECRET







GRUPO FINANCIERO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CIENEGUERA

GENERAL

LA SEDE

LA SEDE

LA SEDE

LA SEDE

LA SEDE

LA SEDE

LA SEDE

LA SEDE

LA SEDE

LA SEDE

LA SEDE

LA SEDE

PASEO DE LA REFORMA 116 PISO 18  
COL. JUAREZ DEL. CUAUHTEMOC C.P. 06600 MEXICO, D.F.

Form fields for account information including account number, branch, and currency.

Form fields for check details including date, amount, and recipient information.

Main table with columns: FECHA, CONCEPTO, MONEDAS, CARGOS, DEBITOS, SALDO. Contains the word 'CORRIENTE' written vertically.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

Summary fields at the bottom of the page for totals and balances.

ESTADO DE CUENTA DE CHEQUES

PASEO DE LA REFORMA 116 PISO 18  
COL. JUAREZ DEL. CUAUHTEMOC C.P. 06600 MEXICO, D.F.

Form fields for account information including account number, branch, and currency.

Main table with columns: FECHA, CONCEPTO, MONEDAS, CARGOS, DEBITOS, SALDO. Contains the word 'CORRIENTE' written vertically.

Summary fields at the bottom of the page for totals and balances.

006609

BANCA MULTIPLE

BANCRECER, S. A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

Los datos que aparecen en el presente estado de cuenta...

EXHIBITO

PROCURADURIA  
DE FISCALIA  
SUBPROCURADURIA

201  
INSTITUCION GENERAL

México, D.F. a 19 de Mayo de 1994.

**COMISION NACIONAL BANCARIA**  
**Dirección Ejecutiva Jurídica**

[Redacted]

En atención a su escrito del 17 de Mayo de 1994, adjunto encontrará registro de firmas y estado de cuenta [Redacted] a nombre del [Redacted] [Redacted], mismo que se le transmitió por Fax el día de hoy al num. [Redacted]

Sin más por el momento, quedo de usted,

Atentamente

[Redacted Signature]

Grupo Financiero

[Redacted]

**CNB RECIBIDA**  
COMISION NACIONAL BANCARIA

MAYO 23 1994

**Dirección de VISITAS ESPECIALES**

SECRET

PE  
IDL  
CONDICION

PROCURADIA  
DE  
REPU  
SUBPROCURAD

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

GENERAL  
ICA  
LA ES



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

CA  
MA  
TENT  
O

SECRETARIA GENERAL  
REPUBLICA  
DIRECCION GENERAL

SECRETARIA  
REPUBLICA  
SUBSECRETARIA

ESTADO DE CUENTA NORMAL

[Redacted]

[Redacted] NACIONAL [Redacted] COMERCIAL

SALDO ANTERIOR  
CHEQUE PAGADO 11  
COM. CONS. VENTANILL  
I.V.A.

[Redacted]

[Redacted]



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

11  
E. AB  
AL II

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

CO  
M  
I  
S  
I  
O  
N  
E  
S  
T  
A  
D  
O

RIA  
PUB  
INDUSTRIA  
COORDINACION GEL

COORDINACION  
DE  
REPUBLICA  
SUBPROCURAD





**BANCA SERFIN, S.A.**

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE  
GRUPO FINANCIERO SERFIN

006613

México, D.F., a 23 de marzo de 1994

[REDACTED]

P R E S E N T E,

DIRECCION GENERAL JURIDICA  
REF. DE [REDACTED]  
EXP.  
C.O.

En contestación a su atento oficio al rubro citado,

Nos permitimos informarles que la tarjeta de crédito [REDACTED] actualmente se encuentra [REDACTED] por lo que no se han emitido estados de cuenta correspondientes de noviembre de 1993 a la fecha, así mismo no han existido movimientos de retiros, pagos ni [REDACTED] consumos durante el período mencionado.

Nos permitimos enviarles reporte del sistema de base de datos de la tarjeta mencionada, en donde podrán apreciar la información mencionada.

Lo anterior lo hacemos de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente,

Banca Serfin, S.A.  
Institución de Banca Múltiple, Grupo [REDACTED]  
Subdirección Jurídica [REDACTED]

LIC [REDACTED]

LIC [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

SECRETARIA DE ECONOMIA  
SUBSECRETARIA DE COMERCIO EXTERNO  
FISCALIA ESPECIAL

SECRET

SECRET

SECRET  
COMMISSION  
DE  
REPUE  
SUBPROG RADU

SECRET

SECRET



0006614

GRUPO FINANCIERO SERFIN

16/03/94

PROMOCION Y OPERACION, S. A. DE C. V.

091004

RTM218K

SISTEMA CARNET EN BASE DE DATOS

STP0100

MODULO DE BANCOS TARJETAHABIENTES

- CONSULTAS A LA BASE DE DATOS -

EMPRESA. \_\_\_\_\_ FAM. \_\_\_\_\_ TIV. \_\_\_\_\_

DCO. TIV. 8

SUCURSAL \_\_\_\_\_ LIMITE \_\_\_\_\_

ESTATUS \_\_\_\_\_

NOMBRE CORTO. \_\_\_\_\_

CUENTA DE CHEQUES. \_\_\_\_\_

NOMBRE COMPLETO \_\_\_\_\_

APELLIDOS. \_\_\_\_\_

CLAVE DE RETENCION. \_\_\_\_\_

CLAVE DE CONTRATADO. \_\_\_\_\_

CTA COMPLETA \_\_\_\_\_

\* SALDO EN CONTRA \*

FECHA DE APERTURA. \_\_\_\_\_

INTERESES EN EL MES. \_\_\_\_\_

FECHA DE VENCIMIENTO. \_\_\_\_\_

SALDO AL DIA DE AYER \_\_\_\_\_

FECHA A CARTERA VENCIDA \_\_\_\_\_

CREDITO DISPONIBLE \_\_\_\_\_

FECHA CAMBIO DE ESTATUS. \_\_\_\_\_

SALDO ANTERIOR \_\_\_\_\_

FECHA ULTIMA COMPRA. \_\_\_\_\_

PAGO MINIMO \_\_\_\_\_

FECHA ULTIMA DISPOSICION. \_\_\_\_\_

NPV E IPV AL CORTE 13

FECHA ULTIMO PAGO. \_\_\_\_\_

NPV E IPV DIARIO 13

Ent ---PF1---PF2---PF3---PF4---PF5---PF6---PF7---PF8---PF9---PF10---PF11---PF12---

AYUDA

FIN



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL FISCALIA

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

PROCURADURIA  
GENERAL  
DE LA DEFENSA  
Y GORDINACION

PROCURADURIA  
GENERAL  
DE LA DEFENSA  
Y GORDINACION



AV. PAVIA 2000

FORMA 23-10

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL A LOS 17, DIECISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO,

DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DAN FE.

HACE CONSTAR: QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES OFICIO NUMERO D.O.126/94, SUSCRITO POR EL COMANDANTE

MEDIANTE EL CUAL REMITE PARTE INFORMARTIVO REALIZADO POR EL COMANDANTE MISMO QUE CONTIENE ENTREVISTA AL C. QUIEN PROPORCIONO REFERENCIAS PERSONALES. ASIMISMO SE ENTREVISTO A LA LIDEREZA DE LA COLONIA LOMAS EN TIJUANA BAJA CALIFORNIA SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES HA QUE HAY

CON S

T. DE A.

T/DE A.

LIC.

LIC.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL FISCALIA

LA GENERALIA DE LA REPUBLICA

SECRET

OFICINA  
de INFORMACION GEN

SECRETARIA DE DEFENSA  
REPUBLICA ARGENTINA  
SUBPROCURADURIA

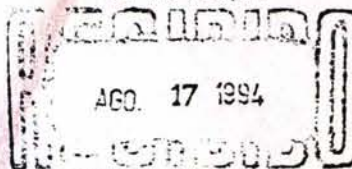


D.O. 126/94

MEXICO, D.F., A 17 DE AGOSTO DE 1994

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
Direccion General de Investigaciones

LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS  
DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES  
PRESENTE.

ME PERMITO ENVIAR A USTED DOS COPIAS DE FAX DE FECHA 16 DE AGOSTO DEL PRESENTE, DIRIGIDOS A ESTA DIRECCION OPERATIVA POR EL C. SUBDIRECTOR CMDTE. [REDACTED], COMISIONADO EN TIJUANA PARA APOYAR LA INVESTIGACION DE LA AV. PREVIA 852/94.

MISMO QUE LE HAGO LLEGAR ESPERANDO LE SEA DE UTILIDAD PARA LAS DILIGENCIAS QUE ESTA USTED LLEVANDO A CABO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, APROVECHO LA OCASION PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

CMDTE. CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DIRECCION GENERAL

FISCALIA



GENERAL  
SUBPROCURADURIA  
ESPECIAL  
DIRECCION GENERAL II

SECRET

PROCEDE  
DE LA F  
SUBROGATA  
CORDINAGE

PROCEDE  
DE LA F  
SUBROGATA  
CORDINAGE





C. COMDTE CARLOS ARMENDARIZ GUEVARA  
DIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
P R E S E N T E .-

TIJUANA B.C. A 16 DE AGOSTO DE 1994

POR ESTE MEDIO ME PERMITO INFORMAR A USTED,  
QUE EL DIA DE LA FECHA LOS SUCRITOS NOS ENTREVISTAMOS CON EL  
QUE RESPONDE A NOMBRE DE [REDACTED]

MISMO QUE NOS PROPORCIONO LOS NOMBRES DE  
AMIGOS Y COMPANEROS DE LA PREPARATORIA Y DE LA UNIVERSIDAD.

- 1. [REDACTED] COMPANERO DE TRABAJO [REDACTED]
- 2. [REDACTED] TRABAJO EN EL [REDACTED]
- 3. [REDACTED] SE ENCUENTRA LABORANDO EN [REDACTED]
- 4. [REDACTED] FUE PRESIDENTE DE [REDACTED]
- 5. [REDACTED] PRESIDENTE DE [REDACTED]
- 7. [REDACTED] FUE PRESIDENTE DE [REDACTED]

[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

ESTADO  
LIBRE  
Y  
INDEPENDIENTE  
DE  
AMERICA  
CENTRAL

PROCURADURIA  
DE  
SUBPROCURADURIA  
COORDINADORA

REPUBLICA  
DE  
GUATEMALA  
PROCURADURIA  
DE  
SUBPROCURADURIA  
COORDINADORA



EL [REDACTED] DEL CREA [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] LE DABA CLASES DE PERIODISMO.

[REDACTED]

SE CONTINUA CON LA INVESTIGANDO A CONOCIDOS DE REFERENCIA QUE DA [REDACTED].

SE ENTREVISTA A [REDACTED] DE LOMAS TAURINAS DE NOMBRE [REDACTED] [REDACTED] QUIEN AL ESTAR ENFRETE DE NOSOTROS NOS MANIFIESTA QUE YA HABIA IDO A LA OFICINA DE LA PGR. EN DOS OCACIONES Y ADEMAS QUE HABIA IDO A RATIFICAR AL JUZGADO 7° DE ESTA CIUDAD, Y QUE YA SE HABIEN PRESENTADO DOS LICENCIADOS DE LA PGR. QUE LE HABIEN DICHO QUE YA SE DEJARA DE CHISMES, QUE YA NO SE METIERA EN PROBLEMAS, Y QUE POR ESO YA NO QUERIA HABLAR CON NOSOTROS PERO A BASE DE CONSTANCIA DE NUESTRA PARTE NOS MANIFESTO QUE EL DIA DEL EVENTO Y QUE MURIO EL LIC. COLOSIO MINUTOS ANTES CUANDO EL LIC. COLOSIO HACIA USO DE LA PALABRA, AL QUE POSTERIORMENTE RECONOCIO COMO MARIO ABURTO APUNTO AL CANDIDATO CON UNA PISTOLA SIN HACER FUEGO, PERO POSTERIORMENTE CUANDO TERMINO DE HABLAR EN CANDIDATO LOGRO MATARLO COMO TODOS LO SABEMOS, QUE ESTO NOS LO MANIFIESTA PORQUE FUE LLAMADA A LAS OFICINAS DE PRONASOL Y QUE ESTABAN ACOMPAÑANDOLA DOS PERSONAS [REDACTED] [REDACTED] QUE NO RECUERDA SU NOMBRE PERO QUE TRABAJA EN ESTA SECRETARIA QUE DICHO VIDEO AL PARECER OBRA EN PODER [REDACTED] [REDACTED] DEL CUAL UNICAMENTE SABE ES EMPLEADO DEL GOBIERNO FEDERAL, QUE TODO ESTO LO MENCIONO A LA REPRESENTACION SOCIAL FEDERAL, LA PRIMERA VEZ QUE FUE CITADA A DECLARAR. ASI MISMO QUE LOS VECINOS DE LA COLONIA LOMAS TAURINAS QUE RESPONDEN A NOMBRE DE [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] MISMO QUE ASISTIERON AL EVENTO EL 22 DE MARZO LE MANIFESTARON QUE CUANDO SE ACERCABA EL CANDIDATO Y AL ESTAR ELLOS GRITANDO COLOSIO, COLOSIO SE ACERCO MARIO ABURTO MARTINEZ [REDACTED] [REDACTED] PARA DECIRLE QUE GUARDARA COMPOSTURA Y QUE SE CALLARA YA QUE DE LO CONTRARIO PEDIRIA UNA UNIDAD DE POLICIA PARA QUE LO SACARA DEL EVENTO. Y QUE EN ESTE PRECISO MOMENTO [REDACTED] [REDACTED] SE PERCATO DE QUE MARIO ABURTO TRAIA EN LA MANGA DE SU CHAMARRA UN DISTINTIVO DE SEGURIDAD Y QUE NOS DESEA HACER SABER QUE TANTO COMO [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] NO HAN SIDO LLAMADOS A DECLARAR ANTE AUTORIDAD ALGUNA.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COMISION GENERAL

FISCALIA

SA  
MA  
TETA  
TO

PROCURADU  
DI  
SUBRACRAI

80



POR TAL MOTIVO SOLICITO A USTED ORDENE A QUIEN  
CORRESPONDA SE CHEQUE LA DECLARACION DE [REDACTED]  
PARA CORROBORAR LO ANTES ESCRITO Y DICHO POR [REDACTED]  
LOSOTROS DARNOS A LA TAREA DE LOCALIZAR A [REDACTED]  
[REDACTED] ASI COMO [REDACTED]

EN CUANTO TENGAMOS INFORMACION FIDEDIGNA SE LE INFORMARA  
OPORTUNAMENTE.

ASI COMO TAMBIEN LOS DATOS APORTADOS POR LA PERIODISTA [REDACTED]  
[REDACTED]

R E S P E T U O S A  
S U F R A G I O E F E C T I V O . N O  
J E F E D E G R U P O

AGENTE POL. JUD. FED.

Vo. Bo.

COMDTE.

IA GENERAL  
LA  
BLICA  
UBIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COMUNICACION GENERAL  
FISCALIA



SECRET

COORDINACION GENERAL

PROCURADURIA  
DE  
REPUBLICA  
SUBPROCURADOR



AV. PREVIA 852/94

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS 17, DIECISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 1994, MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO,

[REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, ADSCRITO A LA SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL EN COMPAÑÍA DE DOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE: -----

----- ACUERDA -----  
VISTO EL ESTADO QUE GUARDAN LAS PRESENTES ACTUACIONES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º FRACCIÓN II Y 125 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR DEBIDAMENTE LA PRESENTE INDAGATORIA, SE ORDENA LA PRÁCTICA DE LA SIGUIENTE DILIGENCIA:-----

ÚNICO.- GÍRESE OFICIO CITATORIO AL C. LIC. [REDACTED] CON [REDACTED] AD DE QUE RINDA DECLARACIÓN MINISTERIAL F [REDACTED] LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN-----

----- C U -----

T. DE A.

T. DE A.

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

--- RAZÓN.- EN SEGUIDA Y EN LA MISMA FECHA, EL PERSONAL QUE ACTÚA HACE CONSTAR, QUE SE GIRA EL OFICIO CITATORIO A QUE SE REFIERE EL ACUERDO QU [REDACTED] AL TENOR DE LA MINUTA QUE SE AGREGA-----



T. DE A.

T. DE A.

LIC. [REDACTED]

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADORIA GENERAL DE LA DEFENSA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADORIA GENERAL DE LA DEFENSA  
COORDINACION GENERAL





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES FISCALIA CUATRO ASUNTO: CITATORIO AV. PREVIA: 852/94

C [REDACTED] PRESENTE.

En atención a que su comparecencia pudiera arrojar elementos de importancia en los hechos que se investigan, sírvase comparecer ante el Ministerio Público Federal a las 10:00 horas del día 19 de agosto del año en curso, sito en Insurgentes Sur 615 Col. Nápoles en esta Ciudad, para que declare en relación al atentado en que perdiera la vida el Licenciado Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el Código Federal de Procedimientos Penales, en sus artículos siguientes:

2º.- "Compete al Ministerio Público Federal llevar a cabo la Averiguación Previa y ejercer, en su caso, la acción penal ante los tribunales. Fracción II.- Practicar y ordenar la realización de todos los actos conducentes a la comprobación de los elementos del tipo penal y a la demostración de la probable responsabilidad del inculpado, así como la reparación del daño."

125.- El Ministerio Público que inicie una averiguación previa podrá citar para que declaren sobre los hechos que se averigüen, a las personas que por cualquier concepto participen en ellos o aparezcan tengan datos de los mismos. En el acta se hará constar que mencionó a la persona que haya de citarse o por qué motivo el funcionario que practique las diligencias estimó conveniente hacer la citación."

127 bis.- "Toda persona que haya de rendir declaración en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si estas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede inducir las preguntas de su asistido." Y demás relativos del referido Código Federal de Procedimientos Penales.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL FISCALIA

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION" MEXICO, D.F. DE 1994 DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES OFICIALIA LIC. [REDACTED] DIRECCION GENERAL

10

11

12

13

14

15

16



PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE COORDINACIÓN GENERAL



PROCURADURÍA  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA



AV. PREVIA 852/94

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

En Tijuana Baja California, siendo las 10:00 diez horas del día 17 de Agosto de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, el suscrito Agente del Ministerio Público Federal, Lic. [REDACTED], adscrito a la Subprocuraduría Especial de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal ante los testigos de asistencia. ---

HACE CONSTAR.

Que siendo la hora arriba indicada comparece en esta oficina la que dice llamarse [REDACTED], a quien se procede a tomarle declaración. ---

CONSTE COMPARECENCIA: En seguida y en la misma fecha, comparece en esta oficina el que en su estado normal dice llamarse [REDACTED], quien protestada que es en términos de Ley para que diga la verdad en las presentes diligencias en las que va a intervenir y advertida de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad, al tenor del artículo 247 del Código Penal de aplicación Federal, por sus generales manifiesto llamarse tal como quedo escrito ser de [REDACTED] años de edad, [REDACTED], de religión [REDACTED], con instrucción escolar [REDACTED], originaria del Estado [REDACTED] y con domicilio en [REDACTED]

[REDACTED], y en este acto se le hace saber el beneficio que le concede el artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, y manifiesta que se reserva el derecho para hacerlo valer en su caso con posterioridad. Una vez enterado del motivo de su comparecencia la [REDACTED]. ---

DECLARA. --- Que comparece por la vía particular y en forma voluntaria ante esta Representación Social Federal, en atención al requerimiento que se le hiciera y en este acto se identifica con una credencial expedida por la Procuraduría General de la República, a su favor que la acredita como Secretaria Ejecutiva "D" en la que se aprecia una fotografía que concuerda con los rasgos fisonómicos de la interesada, documento del cual se da Fe de tener a la vista y se le devuelve por así solicitarlo. En este acto se le hace saber el motivo de su comparecencia en el sentido de que deberá precisar sobre su intervención desde el momento que tuvo contacto con Mario Aburto Martínez en las instalaciones de la Procuraduría General de la República Delegación Estatal de Tijuana Baja California; al respecto manifiesta: Que la declarante presenta sus servicios en esta Institución desde hace aproximadamente [REDACTED] años, actualmente se encuentra adscrita a

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COMISION GENERAL FISCALIA

la [REDACTED] horas y cuando es necesario por razón de trabajo se queda mas tarde. Que el día 23 de Marzo del presente año se presentó a laborar normalmente y como tuvieron carga de trabajo se quedó más tarde. que encontrándose en la oficina que ocupa la mesa trámite [REDACTED] que le habían disparado al Licenciado Colosio, dándose cuenta de que empezaba a haber movimiento dentro y fuera del edificio, siendo informadas, sin poder precisar por quien, que no se podían retirar ya que tenían que auxiliar de ser necesario, permaneciendo la de la voz en su oficina ubicada en el primer piso, lugar donde dictaron algunas actuaciones, sin poder precisarlas en este momento y en las cuales firmó como testigo de asistencia, que concretamente por lo que hace a que sí tuvo contacto en forma directa o indirecta con el detenido (Mario Aburto Martínez), no estuvo presente en ninguno de los momentos que se relacionan con Mario Aburto Martínez, ignorando la hora en que llegó o ingresó a esta Delegación; que no supo quien lo recibió; que tampoco supo que personas intervinieron o participaron en el interrogatorio de Mario Aburto Martínez, que no estuvo presente en la declaración Ministerial del antes citado, que nunca vio físicamente en esta oficina a Mario Aburto Martínez, que ignora en que área de esta Delegación tuvieron a Mario Aburto Martínez, y también ignora cuando fue trasladado o sacado de esta Delegación, lo anterior en razón de que [REDACTED] en su oficina o área secretarial que ocupa en el primer piso [REDACTED] que tiene que declarar por lo que previa lectura [REDACTED] ratifica firmando al margen y al calce, al igual que [REDACTED] presencia intervienen. -----

LA COMPARECIENTE

C. [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 DE DEFENSA  
 FISCALIA

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

PROCURADURIA  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA  
 ESPECIAL DE DEFENSA  
 FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

---EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO --  
LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DIA 17 DIECISIETE DE AGOSTO -  
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL SUSCRITO AGEN-  
TE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, [REDACTED] --

[REDACTED], ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA -  
ESPECIAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, -  
QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL CON DOS TESTIGOS DE ASISTEN  
CIA, CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DAN FE-----

-----HACE CONSTAR-----

---QUE SE RECIBE Y AGREGA A LAS PRESENTES ACTUACIONES  
COPIA CERTIFICADA DE LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO ---  
346/93, MISMA QUE CONSTA DE 130 FOJAS, LO QUE SE HACE  
CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES/PROCEDENTES,-----

-----CONSTE-----

T. DE A. [REDACTED]

T. DE A. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

SECRETARIO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

SECRETARIA DE JUSTICIA  
FEDERAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS.

OFICIO:

EXPEDIENTE: AV. PREVIA 346/993

ASUNTO: SE REMITE COPIA CERTIFICADA DE A.P. Villahermosa, Tab., a 12 de Agosto de 1994.

C. LIC. MARIO CROSSWELL ARENAS DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACION MEXICO, D.F.

En debido cumplimiento a lo solicitado por Usted en su atento oficio SPE/DGI/203; anexo al presente le remito copia certificada de la Averiguación Previa 346/993, del índice de la Agencia Segunda Investigadora de esta Ciudad.

Reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración y respeto.

A T E N T A M E N T E . "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION." LIC. [REDACTED] SUBDELEGACION GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS.

LIC. [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA



SUBDELEGACION DE AVERIGUACIONES PREVIAS

C.C.P. C. LIC. ONESIMO FERNANDEZ CAMPOS.- Delegado Estatal.- Para su Superior conocimiento.- Respetuosamente.- Edificio.

AGENCI... BLIC... IA E... ENERAL II

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET



DEPARTMENT OF JUSTICE  
REPUBLIC OF THE PHILIPPINES  
SUBPROCEEDINGS





II

# PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SEGUNDA AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.  
(DEPENDENCIA)

EXPEDIENTE NUM. 346/993.

AÑO DE 1993.

DENUNCIANTE: POLICIA JUDICIAL FEDERAL.

DELITO: CONTRA LA SALUD.

INCULPADO: Q.Q. R.R.

FECHA DE INICIO: 10 DE AGOSTO DE 1993.

ENERIA  
ESPECIAL  
BRAL II



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE INVESTIGACION GENERAL  
FISCALIA

FOJAS

SECRET

SECRET  
NO FORN DISSEM  
NO UNCLASSIFIED  
NO UNCLASSIFIED

SECRET  
NO FORN DISSEM  
NO UNCLASSIFIED

SECRET  
NO FORN DISSEM  
NO UNCLASSIFIED



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



006626

FORMA C

DEPENDENCIA	DELEGACION ESTATAL TABASCO
SECCION	PENAL
MESA	I
NUMERO DE OFICIO	577/93
EXPEDIENTE	CAUSA PENAL 28/93-IV

ASUNTO: SE REMITE INVESTIGACION

Villahermosa, Tab., a 10 de agosto de 1993

C. LIC. [REDACTED] AGENTE SEGUNDO INVESTIGADOR DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL. PRESENTE

Adjunto al presente, me permito remitir a Usted original de la información rendida a la suscrita por el C. [REDACTED] Agente de la Policía Judicial Federal Adscrito a esta plaza, relativo al destino final del alcaloide afecto a la causa penal 28/93-IV, del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tabasco.

Lo anterior, a efectos de que inicie e integre a la mayor brevedad la Averiguación Previa correspondiente.



ENTAMENTE "FRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION" DELEGADA ESTATAL

LIC. MA. LETICIA NAVARRO BAÑUELOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DELEGACION ESTATAL TABASCO

- C.C.P. C. LIC. MARIO RUIZ MASSIEU.- Subprocurador de Delegaciones y Visitaduría.- Para su superior conocimiento.- MEXICO, D.F.
- C.C.P. C. LIC. [REDACTED] - Contralor Interno.-- Mismo fin.- MEXICO, D.F.
- C.C.P. C. LIC. RAQUEL ALDAMA VEGA.- Juez Segundo de Distrito - en el Estado.- Para su conocimiento.- CIUDAD.

GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIAL BRAL II



nct.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL FISCALIA

SECRET

REPUBLIC OF THE PHILIPPINES  
DEPARTMENT OF ENERGY  
SUBPROCESSES



SECRET  
SUBPROCESSES

SECRET  
SUBPROCESSES



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DEPENDENCIA	DELEGACION ESTATAL TABASCO
SECCION	PENAL
MESA	T
NUMERO DE OFICIO	513/93
EXPEDIENTE	PROCESO 28/93-IV



ASUNTO: SE TURNA OFICIO.

Minaheramos, Tab., a 23 de Julio de 1993

C.P. RAUL LOZA PARPA  
SUBDELEGADO DE LA POLICIA  
JUDICIAL FEDERAL.  
P R E S E N T E

Anexo al presente el oficio que remite la -  
C. Juez Segundo de Distrito en el Estado, relativo al destino-  
final del alcaloide afecto a la causa penal 28/93-IV, droga -  
que que no se incluyó en las últimas incineraciones y que se  
gún obra en oficio 56 suscrito por el C. Agente del Ministerio  
Público Federal Adscrito al Juzgado Segundo de Distrito en el-  
Estado, fechado el 25 de marzo del presente año, dicha droga -  
le fue entregada para su guarda y custodia.

Por lo anterior, deberá localizarse de mane-  
ra inmediata el alcaloide de referencia y ponerlo a disposición  
de la suscrita para proceder a la mayor brevedad a su destino.



A T E N T A M E N T E  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"  
LA DELEGADA ESTATAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
DELEGACION ESTATAL TABASCO

LIC. MA. ESTERITA NAVARRO BAÑUELOS

- c.c.p. C. LIC. RAQUEL ALDAMA VEGA.- Juez Segundo de Distrito en el Estado.- Para su conocimiento y como acuse de recibo- de su oficio de cuenta.- CIUDAD.
- c.c.p. C. LIC. EGIDIO TORRE GOMEZ.- Subdelegado General Zona - Centro.- Para su conocimiento.- EDIFICIO.
- c.c.p. C. LIC. [REDACTED] - Contralor Interno.- Pa- ra su superior conocimiento y efectos correspondientes.- MEXICO D.F.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO

AGENCIAS  
GENERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

SECRET

SECRET  
SECRETARIA  
DE  
DEFENSA  
SUBPROCURADURIA

SECRETARIA  
DE  
DEFENSA  
SUBPROCURADURIA



SECRETARIA  
DE  
DEFENSA  
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

9:30 H  
Procuraduría General de la República  
AGO. 10 1993  
DELEGACION ESTATAL Villahermosa,

006628

FORMA C.G

DEPENDENCIA	SUB' DELEGACION DE POLICIA JUDICIAL FEDERAL.
SECCION	DE POLICIA
MESA	DE AGENTES
NUMERO DE OFICIO	00559
DEPENDIENTE	

**ASUNTO: SE INDICA**

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE AGOSTO DE 1

C.LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
DELEGADA ESTATAL DE LA P.G.R.  
P R E S E N T E:

EN CONTESTACION A SU ATENTO OFICIO NUMERO 513, DE FECHA 23 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, RELATIVO AL DESTINO FINAL DEL ALCALOIDE, AFECTO A LA CAUSA PENAL NUMERO 28/993-IV, QUE SE LLEVA ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DEL ESTADO, ME PERMITO INFORMAR LO SIGUIENTE:

QUE EFECTIVAMENTE MEDIANTE OFICIO NUMERO 56 DE FECHA 25 - DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SE RECIBIO ANTE LA MESA DE GUARDIA DE ESTA SUB' DELEGACION, SEGUN SE DESPRENDE DEL LIBRO OFICIAL DE GUARDIA, EN DONDE SE HICIERON LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES, CUANDO SE ENCONTRABA DE GUARDIA EL C. [REDACTED] QUIEN RECIBIO PARA SU GUARDIA Y CUSTODIA ORDE NADA POR EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED] - [REDACTED] ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, Y AL SER ENTRE VISTADO EL C. AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, [REDACTED] MANIFESTO QUE AL MOMENTO DE HACER LA RECEPCION DE LA DROGA EN CUESTION CON SISTENTE EN UN KILO OCHOCIENTOS GRAMOS DE COCAINA, AFECTA A LA CAUSA PENAL 28/993-IV, INSTRUIDA EN CONTRA DE [REDACTED] QUE PRO CEDIO A HACER LAS ANOTACIONES RESPECTIVAS EN EL LIBRO DE GUARDIA. LO CUAL SE CONSTATO Y EFECTIVAMENTE APARECE EN EL LIBRO DE GUARDIA CON FECHA 25 DE MARZO A LAS 22:20 HRS., CON NUMERO DE FOLIO [REDACTED] (EN EL ANGULO SUPERIOR IZ QUIERDO) Y POSTERIORMENTE ACLARO QUE LA HABIA LLEVADO A GUARDAR A LA BODE GA QUE SE ENCUENTRA ANEXA A LOS SEPAROS, OLVIDANDO REGISTRAR ESTO EN EL LI BRO DE GUARDIA, ASI MISMO HIZO ENTREGA EL DIA 26 LA GUARDIA AL C. AGENTE - DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED] [REDACTED] A QUIEN HIZO SABER LAS CONSIGNAS ESTABLECIDAS ENTRE ELLAS LA CUSTODIA Y RESGUARDO DE [REDACTED] KILO Y OCHOCIENTOS GRAMOS DEL ALCALOIDE EN MENCIÓN, LO CUAL APARECE REGIS TRADO EN EL LIBRO DE GUARDIA EN LA PAGINA [REDACTED], POSTERIORMENTE CON ESTA MIS MA FECHA EN LA PAGINA [REDACTED] DEL LIBRO DE GUARDIA, APARECE NUEVAMENTE ENTREGAN DO EL C. AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED] EN CONSIGNA EL ALCALOIDE AL C. AGENTE DE LA POL. JUD. FED. [REDACTED] Y CON FECHA 27 ENTREGA LA GUARDIA A [REDACTED] LO CUAL APARECE REGISTRADO EN LA PAGINA [REDACTED] Y YA - \* NO APARECE NINGUN REGISTRO DONDE SE DEJE POR CONSIGNA DE RESGUARDO Y CUSTO DIA DEL ALCALOIDE. SE ANEXAN COPIAS FOTOSTATICAS DEL LIBRO DE GUARDIA.

POSTERIORMENTE CON FECHA 17 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO SE - LLEVO A CABO LA REVISION POR PARTE DE VISITADURIA INTERNA DE LA PROCURADU RIA GENERAL DE LA REPUBLICA, REPRESENTADA POR EL LIC. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

AL CONTESTAR ESTE ORIGEN, OFENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

SECRET

SECRET  
COORDINACION

SECRET

SECRET  
SUBPROCURA



PARTE A'

■, QUIEN DIO FE QUE FISICAMENTE SE ENCONTRABA EN LA BODEGA EL ALCALOIDE MENCIONADO, CON UN PESO DE UN KILO OCHOCIENTOS GRAMOS, RELACIONADO CON EL PROCESO PENAL 28/993, EN CONTRA DE ■.

EL DIA 24 DE MAYO DEL MISMO AÑO SE ELABORA ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO-DE DISTRITO EN EL ESTADO, QUE HACE EL LIC. ■ AL C. LIC. ■ EN LA CUAL SE SEÑALA QUE RECIBE LA DROGA FISICAMENTE EL SEGUNDO DE LOS MENCIONADOS, DEBIDAMENTE ENSOBRA Y DICHA ENTREGA SE HIZO OFICIALMENTE, SEGUN OBRA COPIA FOTOSTATICA LA CUAL SE ANEXA, DONDE SE SEÑALA EL ALCALOIDE EN MENCION DEL PROCESO 28/993. POR LO QUE OFICIALMENTE FUE LA ULTIMA PERSONA QUE LA TUVO A LA VISTA HASTA ESTA FECHA.

CON FECHA 24 DEL MES DE JUNIO AL LIC. ■ SE LE LEVANTO ACTA DE ABANDONO DE EMPLEO, ACTA FORMULADA POR LA C. DELEGADA ESTATAL, YA QUE SE TUVO CONOCIMIENTO EL DOMINGO 13 DEL MISMO MES DE JUNIO, QUE SE PRESENTO A SU GUARDIA CORRESPONDIENTE AL PUESTO DE REVICION CORRESPONDIENTE, Y HASTA ESTA FECHA NO SE HA VUELTO A PRESENTAR, ASI MISMO SE TIENE CONOCIMIENTO, QUE FUE CITADO A COMPARECER EN LA CIUDAD DE MEXICO EL 15 DEL MES DE JUNIO ANTE EL C. DIRECTOR DE QUEJAS Y DENUNCIA DE LA INSTITUCION, RELACIONADO CON LOS EXPEDIENTES No. 2769/93, 2770/93 Y OTROS.

CON FECHA 26 DE JUNIO DE 1993, SE LLEVO A CABO LA INCINERACION DEL ESTUPEFACIENTE, QUE SE MENCIONA EN LA ACTA CORRESPONDIENTE DE LA QUE SE ANEXA COPIA, SIENDO HASTA ESA FECHA CUANDO SE DETECTO QUE EL ALCALOIDE EN CUESTION HACIA FALTA.

CON FECHA 16 DE JUNIO DE 1993, EL MISMO ■ FORMULA UNA ACTA DE ENTREGA SIN VALOR OFICIAL, YA QUE NO HIZO ENTREGA DE LA MISMA ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE ESTA PROCURADURIA. DE LA CUAL SE ANEXA COPIA FOTOSTATICA, MENCIONANDO EN EL INCISO "F" EL MULTICITADO ALCALOIDE, MENCIONANDO QUE LO ENTREGA EL LIC. ■ PARA SU RESGUARDO Y CUSTODIAS.

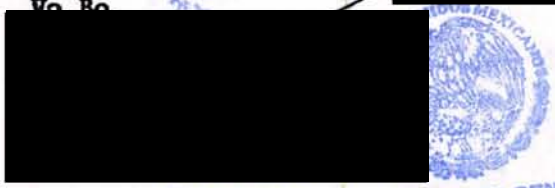
SE ANEXAN COPIAS FOTOSTATICAS DEL LIBRO DE GUARDIAS, DE LAS FECHAS AFECTAS, COPIA DEL ACTA DE ENTREGA DEL LIC. ■ AL C. LIC. ■ ACTA DE ABANDONO DE EMPLEO DEL C. LIC. ■ ACTA DE VISITA ORDINARIA DE CONTROL Y EVALUACION TECNICO PRACTICADA A LA SUBDELEGACION DE POLICIA JUDICIAL FEDERAL, CON SEDE EN ESTA CIUDAD PRACTICADA POR EL LIC., ■ Y ACTA DE INCINERACION DE ESTUPEFACIENTES RELACIONADOS CON DIVERSOS ASEGURAMIENTOS.

LO QUE HAGO DE CONOCIMIENTO PARA LO QUE TENGA A BIEN ORDENAR. A T E N T A M E N T E:

EL C. A ■ REELECCION JUDICIAL FEDERAL VILLAHERMOSA, TABASCO POLICIA JUDICIAL FEDERAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL FISCALIA

IA GENERAL LA BLICA URAL ESPECIAL

WARRANT

PROCESSED BY  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE

OFFICE OF  
SPECIAL AGENT  
IN CHARGE

RECEIVED  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE  
SUBPROCESS

3



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, SIENDO LAS 9:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 26 VEINTISEIS DE JUNIO DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES; DÍA Y HORA SEÑALADO PARA REALIZAR LA CEREMONIA DE INCINERACIÓN DE ESTUPEFACIENTES, ALCALÓIDES Y PSICOTRÓPICOS ACUMULADOS POR DIVERSOS ASEGURAMIENTOS, EN LA DELEGACIÓN ESTATAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y COMO PARTE DE LAS CELEBRACIONES DEL DÍA MUNDIAL CONTRA LAS DROGAS Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 21 Y 102 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 40 DEL CÓDIGO PENAL DE APLICACIÓN FEDERAL; 181 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES; 20. DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LOS DEMÁS APLICABLES DE SU REGLAMENTO Y NORMATIVIDAD INTERNA, DROGA QUE SEGÚN SE HA VERIFICADO POR LOS PERITOS DESIGNADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO DR. [REDACTED]

[REDACTED] DÁ UNA CANTIDAD TOTAL DE 504.031.35 QUINIENTOS CUATRO KILOS CON TREINTA Y UN GRAMOS Y TREINTA Y CINCO MILIGRAMOS DE MARIHUANA; 33.391.0 TREINTA Y TRES KILOS CON TRESCIENTOS NOVENTA Y UN GRAMOS DE COCAINA; 52 CINCUENTA Y DOS PASTILLA PSICOTROPICAS; 697 SEISCIENTAS NOVENTA Y SIETE MUESTRAS DE COCAINA Y 15 QUINCE MUESTRAS DE MARIHUANA.

--- PARA LLEVAR A CABO LA CEREMONIA DE INCINERACIÓN, SE REUNIERON EN [REDACTED] PRIMERA SECCIÓN, DEL MUNICIPIO DEL CENTRO, TABASCO, UBICADA EN EL [REDACTED]

[REDACTED] LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES QUE AL FINAL SUSCRIBEN ESTE DOCUMENTO, ENCABEZADAS POR LA DELEGADA ESTATAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LIC. MA. LETICIA NAVARRO BAÑUELOS, Y COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA INSTITUCIÓN, EL AUDITOR C.P. [REDACTED]

--- LA DROGA A INCINERAR FUE RECABADA DE LAS DIFERENTES AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL QUE INTEGRAN LA DELEGACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DIVERSAS CANTIDADES QUE REMITIERON PARA TAL FIN LOS TITULARES DE LOS TRES JUZGADOS DE DISTRITO EN EL ESTADO Y QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

- AGENCIA PRIMERA INVESTIGADORA DE VILLAHERMOSA.- A.P.P. 177/92 CON 7.1 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 21/93 CON 22.195 KILOGRAMOS DE COCAÍNA; A.P.P. 46/93 CON 1.830 KILOGRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 226/93 CON 3.010 KILOGRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 255/93 CON 174 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 256/93 CON 19.4 GRAMOS DE MARIHUANA Y 32 PASTILLAS PSICOTRÓP!

PROCURADURIA SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL

PROC. 2174

011710

PROCURADURIA  
DE  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

PROCURADURIA  
DE APELLACIONES  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION DE

PROCURADURIA  
DE APELLACIONES  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION DE

CAS; LOS TOTALES DE LAS DROGAS DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE SE RELACIONA SON: 10.040.5 KILOGRAMOS DE MARIHUANA; 22.195 KILOGRAMOS DE COCAÍNA; 32 PASTILLAS PSICOTRÓPICAS. - - - - -

- - - AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA DE VILLAHERMOSA.- A.P.P. 168/91 CON 1.7 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P. 169/91 CON 52 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 23/92 CON 55 MUESTRAS DE COCAÍNA; A.P.P. 27/92 CON 642 MUESTRAS DE COCAÍNA; A.P.P. 33/92 CON 5 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 37/92 CON 2.8 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 38/92 CON 4.5 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 68/92 CON 1.9 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 69/92 CON 1.7 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 90/92 CON 2 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 104/92 CON 20.9 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 118/92 CON 2 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 123/92 CON 80 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 125/92 CON 49 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 127/92 CON 27.1 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 129/92 CON 5 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 132/92 CON 7 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 133/92 CON 72.5 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 136/92 CON 1.2 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 146/92 CON 3.2 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 152/92 CON 5 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 153/92 CON 2 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 154/92 CON 2.6 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 158/92 CON 4 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 168/92 CON 6 GRAMOS DE COCAÍNA; A.P.P. 175/92 CON 21.5 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 176/92 CON 5 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 193/92 CON 6.720 KILOGRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 38/93 CON 351.600 KILOGRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 47/93 CON 11 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 87/93 CON 2.164 KILOGRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 151/93 CON 899.5 GRAMOS DE COCAÍNA; A.P.P. 214/93 CON 3.796 KILOGRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 221/93 CON 10.290 KILOGRAMOS DE COCAÍNA; LOS TOTALES DE LAS DROGAS DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL QUE SE RELACIONAN SON: 364.569.7 KILOGRAMOS DE MARIHUANA; 11.195.5 KILOGRAMOS DE COCAÍNA Y 697 MUESTRAS DE COCAÍNA. - - - - -

- - - AGENCIA INVESTIGADORA TENOSIQUE, TABASCO.- A.P.P. 8/92 CON 10 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 17/92 CON 24.5 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 25/92 CON 3 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 26/92 CON 0.5 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 30/92 CON 54.4 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 32/92 CON 4 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 40/92 CON 2 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 49/92 CON 5 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 51/92 CON 5 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 60/92 CON 2.2 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 12/93 CON 10.650 KILOGRAMOS DE MARIHUANA Y 4 MUESTRAS DE MARIHUANA; A.P. 14/93 CON 800 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 19/93 CON 8 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 59/93 CON 15 GRAMOS DE MARIHUANA.

ERAN  
A  
909)

FISCALIA

103  
BLC  
LA E  
S



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- - -81/93 CON 8 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 93/93 CON 24.150 KILOGRAMOS DE MARIHUANA Y 5 MUESTRAS DE MARIHUANA; A.P.P. 98/93 CON 15 KILOGRAMOS DE MARIHUANA Y 6 MUESTRAS DE MARIHUANA; LOS TOTALES DE LAS DROGAS DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE SE RELACIONAN SON: ----- 50.746.6 KILOGRAMOS Y 15 MUESTRAS DE MARIHUANA.

- - - AGENCIA INVESTIGADORA PRIMERA EN CARDENAS, TABASCO.- A.P.P. 3/93- CON 1.350 KILOGRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 21/93 CON 19.6 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 27/93 CON 6.9 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 28/93 CON 4.5 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 31/93 CON 3 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 34/93 CON 1 GRAMO DE MARIHUANA; A.P. 38/93 CON 3.910 KILOGRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 39/93 CON 5 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 42/93 CON 5.8 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 90/93 CON 3.7 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 92/93 CON 4.3 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 93/93 CON 0.8 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 140/93 CON 2.080 KILOGRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 162/93 CON 3.2 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P. 163/93 CON 1.5 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 91/93 CON 3.3 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 94/93 CON 1 GRAMO DE MARIHUANA; A.P.P. 95/93 CON 0.6 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 96/93 CON 1.6 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 98/93 CON 1.4 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P. P. 99/93 CON 2 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 100/93 CON 1.4 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 103/93 CON 0.6 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 105/93 CON 1.7 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 106/93 CON 0.8 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 107/93 CON 1.8 GRAMOS DE MARIHUANA; LOS TOTALES DE LAS DROGAS DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE SE RELACIONAN SON: 7.415.5 KILOGRAMOS DE MARIHUANA.

- - - AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA EN CARDENAS, TABASCO.- A.P.P. 393/92 CON 925 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 399/92 CON 20.7 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P. 10/93 CON 9 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P. 79/93 CON 2 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 80/93 CON 1 GRAMO DE MARIHUANA; A.P.P. 81/93 CON 1 GRAMO DE MARIHUANA; A.P.P. 82/93 CON 4 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 83/93 CON 2 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 84/93 CON 1 GRAMO DE MARIHUANA; A.P.P. 85/93 CON 1.1 GRAMO DE MARIHUANA; A.P.P. 86/93 CON 2 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 116/93 CON 6.8 GRAMOS DE MARIHUANA Y 20 PASTILLAS PSICOTRÓPICAS; A.P.P. 120/93 CON 15.3 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 123/93 CON 36 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 124/93 CON 8.95 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 125/93 CON 6.3 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 133/93 CON 10.1 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 148/93 CON 2 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 156/93 CON 3.5 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 167/93 CON 219 GRAMOS DE MARIHUANA; A.P.P. 168/93 CON 13.5 GRAMOS DE MARIHUANA; LOS TOTALES DE LAS DROGAS DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE SE RELACIONAN SON: -----

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL  
FISCALIA II



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL  
FISCALIA II

SECRET

PROCEEDINGS  
DEPARTMENT  
SUBCOMMITTEE

CONFIDENTIAL



- - -SON: 1.290.25 KILOGRAMOS DE MARIHUANA; Y 20 PASTILLAS PSICOTRÓ--  
 PICAS. - - - - -  
 - - -AGENCIA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO. -  
 PROCESO 32/992-4 CON 1 GRAMO DE MARIHUANA; PROCESO 46/992-2 CON 1 GRA  
 MO DE MARIHUANA; PROCESO 20/93-4 CON 188.7 GRAMOS DE MARIHUANA; PRO--  
 CESO 22/93-2 CON 12.8 GRAMOS DE MARIHUANA; PROCESO 27/93-3 CON 7.174-  
 KILOGRAMOS DE MARIHUANA; PROCESO 30/93-2 CON 40.4 GRAMOS DE MARIHUA--  
 NA; PROCESO 34/93-2 CON 16.615 KILOGRAMOS DE MARIHUANA; LOS TOTALES -  
 DE LAS DROGAS DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE SE RELACIONAN  
 SON: 24.032.9 KILOGRAMOS DE MARIHUANA. - - - - -  
 - - -AGENCIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO. --  
 PROCESO 16/92-IV CON 7 GRAMOS DE MARIHUANA; PROCESO 27/92 CON 4.400 -  
 KILOGRAMOS DE MARIHUANA; PROCESO 93/92-I CON 57.9 GRAMOS DE MARIHUNA;  
 PROCESO 96/92-IV CON 358 GRAMOS DE MARIHUANA Y 5 MILIGRAMOS DE COCAÍNA; -  
 PROCESO 100/92-IV CON 3 GRAMOS DE MARIHUANA; AV.JUD. 101/92-I CON ---  
 2.405.5 KILOGRAMOS DE MARIHUANA; PROCESO 101/92-I CON 2.800 KILOGRA--  
 MOS DE MARIHUANA; PROCESO 103/92-III CON 122.8 GRAMOS DE MARIHUANA; -  
 PROCESO 104/92-IV CON 26.9 GRAMOS DE MARIHUANA; PROCESO 105/92-I CON-  
 6.2 GRAMOS DE MARIHUANA; PROCESO 107/92 CON 15.3 GRAMOS DE MARIHUANA;  
 PROCESO 135/92-III CON 10.7 GRAMOS DE MARIHUANA; PROCESO 136/92-IV --  
 CON 11 GRAMOS DE MARIHUANA; PROCESO 138/92-II CON 23.7 GRAMOS DE MARI  
 HUANA; PROCESO 139/92-III CON 8.2 GRAMOS DE MARIHUANA; PROCESO 143/92-  
 III CON 1 GRAMO DE MARIHUANA; AV.JUD. 147/92 CON 19.2 GRAMOS DE MARI--  
 HUANA; PROCESO 1/93 CON 576.8 GRAMOS DE MARIHUANA; AV.JUD. 11/93-3 CON  
 2.3 GRAMOS DE MARIHUANA; PROCESO 12/93 CON 112.9 GRAMOS DE MARIHUANA;-  
 AV.JUD. 15/93 CON 60.8 GRAMOS DE MARIHUANA; PROCESO 15/93-3 CON 6.800-  
 KILOGRAMOS DE MARIHUANA; PROCESO 16/93 CON 31 GRAMOS DE MARIHUANA; PRO  
 CESO 22/993-I CON 8.5 GRAMOS DE MARIHUANA; PROCESO 25/93-I CON 118 GRA  
 MOS DE MARIHUANA; PROCESO 27/93-III CON 3.409 KILOGRAMOS DE MARIHUANA;  
 AV.JUD. 30/93-I CON 11 GRAMOS DE MARIHUANA; AV. JUD. 31/93-2 CON 20.5-  
 GRAMOS DE MARIHUANA; PROCESO 32/93 CON 3.900 KILOGRAMOS DE MARIHUANA;-  
 AV.JUD. 33/93-4 CON 16 GRAMOS DE MARIHUANA; PROCESO 35/93-3 CON 8.7 --  
 KILOGRAMOS DE MARIHUANA; PROCESO 37/93-1 CON 158 GRAMOS DE MARIHUANA;-  
 PROCESO 40/93-4 CON 14.8 GRAMOS DE MARIHUANA; AV.JUD. 46/93-I CON 4.5-  
 GRAMOS DE MARIHUANA; PROCESO 47/93-III CON 12 GRAMOS DE MARIHUANA; PRO  
 CESO 48/93-IV CON 14.2 GRAMOS DE MARIHUANA; PROCESO 50/93-II CON 23 --  
 GRAMOS DE MARIHUANA; PROCESO 57/93-I CON 27.5 GRAMOS DE MARIHUANA; ---



PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 COORDINACION GENERAL  
 FISCALIA





---NOTA: 9.417 KILOGRAMOS DE MARIHUANA SIN IDENTIFICAR PERO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN 5 MALETAS, 2 AZULES, 2 NEGRAS Y 1 VERDE; LOS TOTALES DE LAS DROGAS DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE SE RELACIONAN SON: 43.708.4 KILOGRAMOS DE MARIHUANA; 5 MILIGRAMOS DE COCAÍNA.

---AGENCIA ADSCRITA AL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO. --- PROCESO 67/91 CON 0.8 GRAMOS DE MARIHUANA; PROCESO 85/91 CON 6.9 GRAMOS DE MARIHUANA; PROCESO 28/92 CON 1 GRAMO DE MARIHUANA; PROCESO 38/92 CON UN GRAMO DE MARIHUANA; PROCESO 44/92 CON 1 GRAMO DE MARIHUANA; PROCESO 62/92 CON 3.4 GRAMOS DE MARIHUANA; PROCESO 71/92 CON 1.8 GRAMOS DE MARIHUANA; PROCESO 136/92-II CON 3.8 GRAMOS DE MARIHUANA; AV.JUD. 12/93 CON 1.648 KILOGRAMOS DE MARIHUANA; PROCESO 13/93 CON 169.4 GRAMOS DE MARIHUANA; PROCESO 14/93 CON 3.5 GRAMOS DE MARIHUANA; AV.JUD. 15/93 CON 6.5 GRAMOS DE MARIHUANA; AV.JUD. 19/93 CON 14.3 GRAMOS DE MARIHUANA; PROCESO 27/93 CON 273 GRAMOS DE MARIHUANA; PROCESO 29/93 CON 15.7 GRAMOS DE MARIHUANA; AV.JUD. 30/93 CON 8.9 GRAMOS DE MARIHUANA; PROCESO 31/93 CON 33.2 GRAMOS DE MARIHUANA; PROCESO 32/93 CON 27.6 GRAMOS DE MARIHUANA; PROCESO 33/93 CON 7.7 GRAMOS DE MARIHUANA; LOS TOTALES DE LAS DROGAS DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE SE RELACIONAN SON: 2.227.5 KILOGRAMOS DE MARIHUANA.

--- ADEMÁS DE LA DROGA ANTES RELACIONADA, SE PROCEDE A INCINERAR DIVERSAS CANTIDADES ENCONTRADAS SIN LA DEBIDA IDENTIFICACIÓN, PERO CUYAS CARACTERISTICAS DE IDENTIFICACION A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: ---

--- UN SOBRE OFICIAL CONTENIENDO VEGETAL MARIHUANA QUE ARROJÓ UN PESO DE 14 CATORCE GRAMOS, APRECIÁNDOSE EN DICHO SOBRE LA SIGUIENTE LEYENDA AVERIGUACIÓN JUDICIAL NÚMERO 149/92, IGNORÁNDOSE A QUÉ JUZGADO DE DISTRITO PERTENEZCA.

--- 7.5 GRAMOS DE MARIHUANA QUE SEGÚN EL OFICIO RESPECTIVO DE RESGUARDO, FUÉ ASEGURADA A [REDACTED] EN EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO, OFICIO SIGNADO EL 22 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, IGNORÁNDOSE A QUÉ AVERIGUACIÓN O PROCESO CORRESPONDA.

--- UN PAQUETE CON VEGETAL MARIHUANA PENSADO, ENVUELTO CON MATERIAL PLASTICO TRANSPARENTE QUE ARROJA UN PESO DE 1.600 UN KILO SEISCIENTOS GRAMOS Y EL CUAL SE ENCUENTRA DENTRO DE UNA BOLSA DE PLASTICO COLOR LILA, CON UNA LEYENDA QUE DICE A.P. 057/93, IGNORÁNDOSE MÁS DATOS.

--- UN PAQUETE CON VEGETAL MARIHUANA COMPRIMIDO Y FORRADO CON PAPEL TRANSPARENTE, QUE ARROJA UN PESO DE 1.050 UN KILO CON CINCUENTA GRAMOS Y QUE SE LE APRECIA MARCADO EN UNA DE SUS CARAS, CON [REDACTED] QUE SEÑALA EL PESO Y ENCERRADO EN [REDACTED]

II FISCALIA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACIÓN GENERAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACIÓN GENERAL  
II FISCALIA



10

- - -UN NÚMERO 8 (OCHO). - - - - -

- - -UNA BOLSA DE PLASTICO TRANSPARENTE QUE CONTIENE MARIHUANA Y SEMILLA MEDIO COMPRIMIDA, LA CUAL ARROJA UN PESO DE 180 CIENTO OCHENTA GRAMOS Y SE APRECIA ESCRITO CON MARCADOR NEGRO UNA LEYENDA QUE DICE PAQ. 4 (AL PARECER NÚMERO CUATRO). - - - - -

- - -UN SOBRE OFICIAL QUE CONTIENE CUATRO CARRUJOS EN PAPEL PERIODICO Y EN EL INTERIOR DE ELLOS VEGETAL MARIHUANA, APRECIÁNDOSE EN LA CARA DEL SOBRE LO SIGUIENTE: A.P. 195/92, SOBRE 2 (EL NÚMERO ENCERRADO EN UN CÍRCULO); NETO 16.8; PROCESO 105/92-III Y BAJO EL NÚMERO DE LA A.P. DICE: CARRUJO 1, 4.0 GRAMOS; 2.- 4.0 GRAMOS; 3.- 4.5 GRAMOS; 4.- 5.0 GRAMOS Y BAJO ESTAS CIFRAS, OTRA MÁS DESPUÉS DE UNA LÍNEA QUE DICE: 17.5 GRAMOS, DICHO PAQUETE EFECTIVAMENTE ARROJÓ UN PESO DE 17.5 GRAMOS. - - - - -

- - -UN SOBRE OFICIAL CONTENIENDO VEGETAL MARIHUANA EN GREÑA Y EN LA CARA DE DICHO SOBRE SE APRECIA LA LEYENDA P.B. 27.5 (AL PARECER PESO BRUTO). DICHO SOBRE ARROJÓ UN PESO DE 27.9 GRAMOS. - - - - -

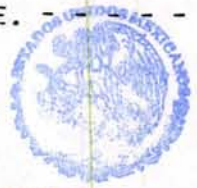
- - -LAS CANTIDADES QUE NO SE ENCUENTRAN PLENAMENTE IDENTIFICADAS CON SUS EXPEDIENTES Y LAS CUALES SE HAN RELACIONADO, ARROJAN UN TOTAL GLOBAL DE: 2.896.9 DOS KILOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS GRAMOS CON NUEVE MILIGRAMOS. - - - - -

- - -EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SUMAMOS AMBAS CANTIDADES, TANTO LA QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE IDENTIFICADA CON SUS EXPEDIENTES, COMO LAS SEÑALADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ARROJANDO UN TOTAL A INCINERAR DE: **MARIHUANA 506.928.25** QUINIENTOS SEIS KILOS NOVECIENTOS VEINTIOCHO GRAMOS CON VEINTICINCO MILIGRAMOS; **COCAINA 33.391.0** TREINTA Y TRES KILOS TRESCIENTOS NOVENTA Y UN GRAMOS; **PASTILLAS PSICOTROPICAS 52 CINCUENTA Y DOS**; **MUESTRAS DE COCAINA 697 SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE** Y; **MUESTRAS DE MARIHUANA 15 QUINCE**. - - - - -

- - -UNA VEZ VERIFICADOS LOS PESOS Y TIPOS DE DROGAS A INCINERAR, EN EL LUGAR SEÑALADO SE COLOCAN SOBRE UNA CAMA DE FIERRO, INTERCALADA CON LEÑA Y SE IMPREGNA DE COMBUSTIBLES GASOLINA Y DIESEL, PARA POSTERIORMENTE PRENDERLE FUEGO, VERIFICANDO QUE ABSOLUTAMENTE TODA LA DROGA QUEDE REDUCIDA A CENIZAS, LO CUAL OCURRE SIENDO APROXIMADAMENTE LAS HORAS DEL DÍA DE LA FECHA. - - - - -

- - -NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA DEBIDA CONSTANCIA, ANTE EL PERSONAL ACTUANTE QUE DA FE. - - - - -

SUBPROCURADURIA  
 COORDINACION GENERAL  
 FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 COORDINACION GENERAL  
 FISCALIA

QUINTA FERIA DE LA MANA

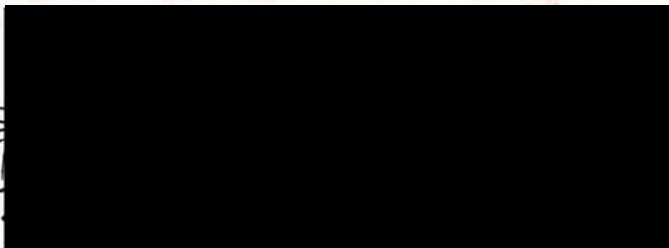
COORDINACION

SECRETARIA DE ECONOMIA  
SUBSECRETARIA DE...

11

----- DAMOS FE -----

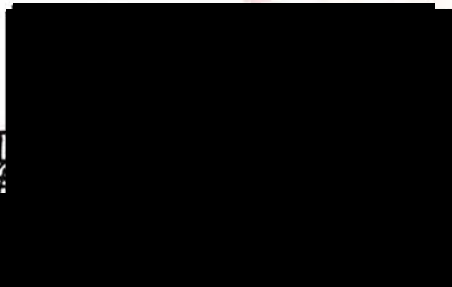
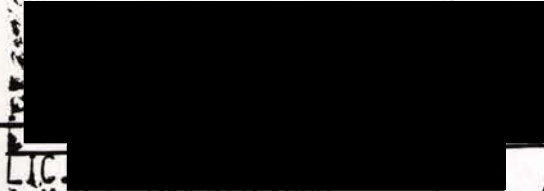
LA DELEGADA ESTATAL:



ETC. MAZ. LETICIA NAVARRO BANUELOS

LIC. EGIDIO TORRE GOMEZ.  
SUBDELEGADO GRAL. ZONA CENTRO.

LIC. EDUARDO RAZZO VIELERS.  
SUBDELEGADO GRAL. ZONA FORANEA.



LIC. A.M.P.F. INVESTIGADOR

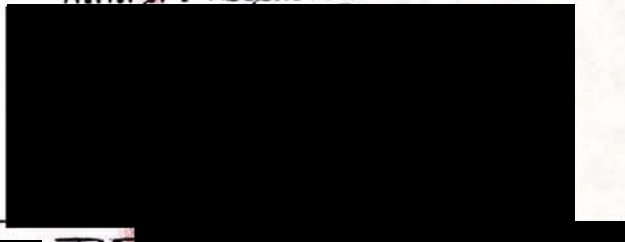
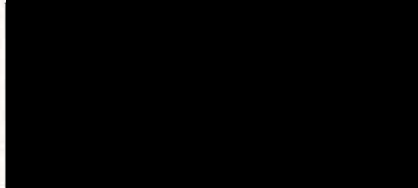
A. TABARON

LIC. A.M.P.F. INVESTIGADOR

LIC. A.M.P.F. INVESTIGADOR

LIC. A.M.P.F. ADSCRITO

LIC. A.M.P.F. ADSCRITO



GRAL. CMDTE. DE LA XXX CONA MILITAR.

LIC. PROC. GRAL. DE JUSTICIA DEL EDO.

LIC. JOAQUIN DZIB NUÑEZ.  
MAGDO. PDTE. DEL TRIBUNAL COLEGIADO  
SEGUNDO DEL X CIRCUITO.

DR. BARTOLOME REYNES BEREZALUCE.  
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA DEL EDO.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

SECRETARIO

PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION GE

PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA



*[Handwritten signature]*  
[Redacted]

LIC. HERNAN BERMUDEZ  
DIR. GRAL. DE SEG. P.

[Redacted]

LIC. [Redacted]  
REPT. DE LA DELEG. ESTATAL DE LA S.C.T

[Redacted]

C. [Redacted]  
CMDTE. DE LA POL. FED. DE CAMINOS Y  
PTOS.

[Redacted]

C. [Redacted]  
DIRECTOR DE LA POL. JUD. DEL EDO.

[Redacted]

LIC. [Redacted]  
REPT. DEL PRESIDENTE MUNICIPAL  
DEL CENTRO.

[Redacted]

DR. [Redacted]  
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA DEL EDO.

[Redacted]

Q.F.B. [Redacted]  
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA DEL EDO.

[Redacted]

Q.F. [Redacted]  
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA DEL EDO.

[Redacted]

LIC. [Redacted]  
REPT. DE LA JUEZ SEGUNDO DE  
DE DISTRITO EN EL ESTADO.

[Redacted]

2DO. CMDTE. [Redacted]  
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACION DE  
LA POL. JUD. FED.

[Redacted]

LIC. [Redacted]  
REPT. DE LA UNIDAD DE PREV. DEL  
DELITO Y ATENC. A LA CIUDADANIA.

*[Handwritten signature]*  
LIC. MARCELA E. REYES VELASCO.  
SUBDELEGADA ADMINISTRATIVA.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL  
FISCALIA II



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

SECRETARIA  
JCA  
ESPECIAL  
NEBAL II

SECRET

SECRET  
SUBPROCURADU  
CORRECCION

SECRET  
SUBPROCURADU  
CORRECCION



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

--- EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, SIENDO LAS 10:00 - DIEZ HORAS DEL DIA 24 VEINTICUATRO DEL MES DE JUNIO DE 1993 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, LA LICENCIADA MA. LETICIA NAVARRO BAÑUELOS, DELEGADA ESTATAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA LEGALMENTE ASISTIDA DE TESTIGOS CONJUNTAMENTE CON LOS CC. SUBDELEGADOS GENERALES LICENCIADO EGIDIO TORRE GOMEZ, LICENCIADO HECTOR EDUARDO RAZZO VILLERS Y LA SUBDELEGADA ADMINISTRATIVA LICENCIADA MARCELA EDITH REYES VELASCO, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE, SE HACE CONSTAR QUE EL [REDACTED]

[REDACTED] SE PRESENTO EL DOMINGO 13 TRECE, A CUBRIR SU GUARDIA CONFORMEMENTE AL PUNTOS DE REVISION CARRETEROS (PRECOS), Y QUE A PARTIR DE ESA FECHA NO SE HA VUELTO A PRESENTAR A SUS LABORES DEJANDO ABANDONADA SU PLAZA COMO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, ASIMISMO SE HACE CONSTAR QUE SE TIENE CONOCIMIENTO QUE [REDACTED] FUE CITADO A COMPARECER A LA CIUDAD DE MEXICO, EL DIA 15 QUINCE DEL MES EN CURSO, ANTE EL DIRECTOR GENERAL DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE LA INSTITUCION Y EN RELACION A LOS EXPEDIENTES DE QUEJAS NUMEROS 2769/93, 2770/93, 2771/93, 2773/93, 2774/93, 2775/93, 2776/93, ASIMISMO SE DA FE Y SE HACE CONSTAR QUE NI EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION ESTATAL NI EN LAS DE LAS SUBDELEGACIONES GENERALES NI EN LA DE LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, EXISTE DOCUMENTACION ALGUNA QUE JUSTIFIQUE LA INASISTENCIA DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL [REDACTED] ACTO CONTINUO CONSTITUIDO EL PERSONAL ACTUANTE EN LA OFICINA QUE OCUPA LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, HACE CONSTAR Y DA FE QUE SE ENCUENTRA EL C. [REDACTED] OFICIAL ADMINISTRATIVO Y QUIEN INFORMA QUE CON FECHA 11 ONCE DE JUNIO, [REDACTED] PERSONALMENTE ELABORO UNA ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE LA AGENCIA EN LA QUE SUPUESTAMENTE SE HACE ENTREGA A LA DELEGADA ESTATAL, LO CUAL NO ERA VERDAD Y CUYO DOCUMENTO FIRMO EN COMPAÑIA DEL [REDACTED] COMO TESTIGO DE ASISTENCIA, AGREGANDO TAMBIEN QUE EL LICENCIADO LE HIZO ENTREGA DE UN ESCRITO DE RENUNCIA, ORDENANDOLE QUE TODOS ESOS DOCUMENTOS LOS PRESENTARA EL LUNES 14 CATORCE, EN LAS OFICI

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBDELEGACION GENERAL CO. JINARRI



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBDELEGACION ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

SECRET

INFORMACION  
DE  
RESERVA  
SUBSISTENTE

PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
DE JUSTICIA

SECRET

DE LA DELEGACION ESTATAL, MISMOS QUE EN ESTOS MOMENTOS EXHIBE  
LOS CUALES SE ORDENA AGREGAR AL ACTA CIRCUNSTANCIADA LA QUE  
TAMBIEN DEBERA SUSCRIBIR EL EXHIBIENTE.

DEBIO PRESENTARSE [REDACTED] A MAS TARDAR -  
CON FECHA 17 DIESCISIETE DE LOS CORRIENTES Y CON MOTIVO DE DICHO -  
ABANDONO DE TRABAJO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA QUE SURTA -  
SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CAL  
CE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y DAN FE.

-----DAMOS FE.-----

LA DELEGADA ESTATAL

EL SUBDELEGADO GENERAL

LIC. MA. LETICIA NAVARRO BAÑUELOS

LIC. EBIDIO TORRE GOMEZ

EL SUBDELEGADO GENERAL

LIC. HECTOR EDUARDO RAZZO VILLERS

LA SUBDELEGADA ADMINISTRATIVA

LIC. MARCELA EDITH REYES VELASCO

T. DE A [REDACTED]

GENERAL  
ESPECIAL

PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION II  
FISCALIA

T. DE A [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

FISC

PUBLICO FEDERAL, TRIBUNAL DE LA ADMINISTRACION INVESTI-  
GACIONES, EN MATERIA DE FISCALIA EN FOR-

QUE LA PRESENTE... UTILES ES  
AUTORIZANDO  
Y [REDACTED]

SECRETARIO  
DE  
INTERIO  
DE  
LA  
REPUBLICA

SECRETARIA  
DE INTERIO  
AGUIA





PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCION DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSCRITA AL SEGUNDO JUZGADO DISTRITO EN EL ESTADO, QUE HACE

A LA CIUDADANA

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las Quince horas del día die y seis del mes de junio de mil novecientos noventa y tres, en las oficinas que ocupan la Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República ubicada en la calle de Rozendo Taracena número uno, Fraccionamiento Oropez Tabasco 2000, [REDACTED], quien deja de ocupar el cargo de Agente del Ministerio Público Federal, adscrito a la unidad antes señalada y que en este acto hace entrega mediante la presente acta a la C. LIC. MA. TICIA NAVARRO BAÑUELOS, Delegada estatal de la Procuraduría General de la República en esta ciudad, procediéndose a la entrega y recepción de los recursos asignados a esta Agencia, intervinendo como testigos de asistencia los CC. [REDACTED], manifestando ambos prestar sus servicios en la Procuraduría General de la República, el primero como secretario habilitado y el segundo como secretario ejecutivo "D", teniendo el primero como registro federal de causantes [REDACTED], con domicilio en [REDACTED], con domicilio en [REDACTED],

se procede a hacer entrega de lo siguiente:--

- 1.- SITUACION PROGRAMATIVA:-----NO APLICABLE-----
- 2.- SITUACION PRESUFUESTAL, ESTADOS FINANCIEROS, RECURSOS FINANCIEROS -----  
-----NO APLICABLES-----

- 3.- RECURSOS MATERIALES:-----

I.- Se entregan los siguientes libros de Gobierno:-----

a).- LIBRO DE CONTROL DE PROCESOS: Debidamente certificado, apareciendo en primera foja el proceso 1/992, instruido en contra de [REDACTED] por el delito de [REDACTED]; y con última anotación a fojas 061, el proceso 49/95 instruido en contra de [REDACTED] [REDACTED], por el delito [REDACTED]

b).- LIBRO DE REGISTRO DE ORDENES DE APREHENSION, REAPREHENSION Y COMPARECEROS: debidamente certificado; apareciendo como primera anotación en la foja uno, el proceso penal 124/989, instruido en contra de [REDACTED] por un delito [REDACTED] y como última anotación a fojas 074, en relación a la averiguación previa judicial 32/993, instruido en contra de [REDACTED] por un delito [REDACTED].

c).- LIBRO DE REGISTRO DE DEMANDA DE AMPAROS Y PEDIMENTOS:-----  
El cual se encuentra debidamente Certificado, con la anotación a fojas 001 Juicio de Amparo número 90/92, con fecha de inicio 20 de enero de 1992, en materia Adva., de [REDACTED], EL CUAL FUE SOBRESERIDO; y como última anotación a fojas 013, el Juicio de Amparo 823/92 de [REDACTED]

d).- INFORME DE ASUNTOS EN TRAMITE:-- Se anexa la relación correspondiente--

e).- RECURSOS HUMANOS:-----  
Esta Agencia cuenta con un secretario habilitado de nombre [REDACTED]

f).- Seanexan a la presente los siguientes oficios, relacionados con la guarda custodia o resguardo de estupefaciente;-----

OFICIO Nº 56 de fecha 25 de marzo de 1993, recibido por la Policía Judicial Federal en la misma fecha, signado por el C. [REDACTED], con el que se pone para su guarda o resguardo Un Kilo ochocientos gramos de Cocaína

OFICIO Nº 104, DE FECHA 4 DE JUNIO DE 1993, recibido por la Policía Judicial Federal el día 7 de junio del presente año, relacionado al resguardo de diversas cantidades de estupefaciente-----

OFICIO Nº 115 de fecha 12 de junio, recibido por la Policía Judicial Federal en la misma fecha-----



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

SECRET

SECRET  
SUBPROGRADU

SECRET  
SUBPROGRADU

SECRET  
SUBPROGRADU





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

g).-Se entregan las siguientes causas penales a efecto de realizar las (ACIONES correspondientes:

CAUSA PENAL NUMERO 22/93; Término para formular conclusiones, vence el 10 de Junio del presente año.

CAUSA PENAL NUMERO 5/993; El término para formular conclusiones vence el 10 de Junio del presente año.

Finalmente se hace entrega sin omisión alguna, de todos los elementos necesarios, para el debido desempeño de las funciones inherentes al cargo, así como se anexa a la presente copia del ACTA DE ENTREGA RECEPCION Realizada y suscrito por el C. [REDACTED] para los efectos legales y administrativos correspondientes.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidad que pudiera resultar y que se lograra determinar por la autoridad competente.

CIERRE DEL ACTA:

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las quince treinta horas del día dieciseis de junio de mil novecientos noventa y tres, firmando para debida constancia los que en ella intervinieron.

ENTREGA

LIC. [REDACTED]

T. DE A. [REDACTED]

T. DE A. [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

SA  
MI  
T  
Y  
TO

AGENCIA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONVENIR LA ENTREGA-RECEPCION DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, TABASCO AL CIUDADANO LI

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las quince horas del día Veinticuatro del mes de Mayo del año de Mil Novecientos Noventa y Tres, se reunieron en las oficinas que ocupa la Agencia del Ministerio Público Federal adscrita al Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, ubicada en la calle Rosendo Tarascena número uno, Fraccionamiento Cropeza, Tabasco 2000, el Licenciado [redacted] quien deja de ocupar el cargo de Agente del Ministerio Público Federal adscrito a la Unidad que se acaba de señalar, y que en este acto se entrega, y [redacted]

[redacted], con motivo de la designación de que fue objeto, por parte de la C. Licenciada MARIA LETICIA NAVARRO BAZUELOS Delegada Estatal de la Procuraduría General de la República en Esta Ciudad, para ocupar con esta misma fecha el cargo de Agente del Ministerio Público Federal adscrito al Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, procediéndose a la entrega y recepción de los recursos asignados a esta Agencia que se entrega, interviniendo como testigos de asistencia los CC. [redacted]

[redacted], manifestando ambos prestar sus servicios en la Procuraduría General de la República, el primero [redacted], y el segundo como [redacted] teniendo el primero como Registro Federal de Causantes [redacted], con domicilio en la calle [redacted], y el segundo manifestó su número de Registro Federal de Causantes, [redacted], con domicilio en [redacted]

[redacted], estando presente el C. Licenciado EGIDIO PORRE GOMEZ-Subdelegado General Zona Centro, y el C. Licenciado HECTOR EDUARDO RAZZO VILLER, Subdelegado General Zona Foránea, acto seguido, se procede a hacer entrega de lo siguiente: - - -

- I.- SITUACION PROGRAMATIVA: - - - - - NO APLICABLE - - - - -
- II.- SITUACION PRESUPUESTAL. - - - - - ESTADOS FINANCIEROS. - - - - -
- III.- RECURSOS FINANCIEROS. - - - - - NO APLICABLE. - - - - -
- IV.- RECURSOS MATERIALES. - - - - -
- 1.- Se hace entrega de relación del inventario activo asignado a la Agencia del Ministerio Público Federal Adscrito al Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tabasco, con número de inventario que se especifica en relación anexa. - - - - -
- 2.- Se entregan los siguientes libros de Gobierno: - - - - -
- a).- LIBRO DE GOBIERNO DE CONTROL DE PROCESOS; debidamente certificado apareciendo en la primera foja el proceso 1/992, instruido en contra de [redacted] y con última anotación a fojas 067, correspondiéndole al proceso 49/993 instruido en contra de [redacted], [redacted] CONTRA LA ALIEN.

AGENCIA ADMINISTRATIVA  
TABASCO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

# UNITED STATES OF AMERICA

UNITED STATES OF AMERICA  
DEPARTMENT OF THE ARMY  
SUBSCRIPTION



UNITED STATES OF AMERICA  
DEPARTMENT OF THE ARMY  
SUBSCRIPTION

el proceso penal 124/989, instruido en contra de [redacted] por el delito CONTRA LA FALSA y como anotación visible a fojas 074, en relación a la Averiguación Judicial 32/993 instruido a [redacted]

6).- LIBRO DE REGISTRO DE DEMANDA DE AMPAROS Y REQUERIMIENTOS. El cual se encuentra debidamente certificado, con anotación a fojas 001 el Juicio de Amparo número 90 con fecha de inicio 20 de Enero de 1992, Materia Administrativa, de [redacted] el cual Sobresido; y como última anotación a fojas 013, desde el juicio 823/92 de [redacted]

7).- INFORME DE ACUNTOS EN TRAMITE: - Se procede a entregar Sesenta y cinco expedientes de Causas Penales en trámite; así como ordenes de aprehensión, Reaprehensión, Comparecencias dictadas, anexando la relación correspondiente. - - - - -

8).- RECURSOS HUMANOS: - - - - - Esta Agencia cuenta con un Secretario Habilitado de Nombre [redacted] - - - - -

9).- OTROS HECHOS: - - - - - Se hace constar en este acto, que se entregan los oficios números siguientes, relativos a excedentes de marihuana y cocaína, relacionados en las causas penales y averiguaciones judiciales que se tramitan en el Juicio de la adscripción.

Sobre	Nº	Gr.	gms	Proceso
1	427	2.3	gramos	AJ. 11/99
"	265	112.9	"	CP. 12/99
"	763	60.8	"	AJ. 15/99
"	597	31.0	"	AJ. 16/99
"	914	8.5	"	AJ. 22/93
"	603	118.0	"	CP. 25/93
"	2257	11.0	"	AJ. 30/93
"	1126	20.5	"	AJ. 31/93
"	1162	16.0	"	AJ. 33/93
"	1177	158.0	"	CP. 37/93
"	1088	14.8	"	CP. 40/93
"	4563	6.2	"	CP. 105/92
"	4529	19.2	"	AJ. 147/992
TOTAL:		979.2	gms DE MARIHUANA.	
Sobre 14		1.800.0	Kgs. ✓	CP. 28/993
TOTAL:		1.800.0	Kgs. DE COCAINA.	

Los oficios y la droga relacionada con anterioridad se entregó físicamente al Licenciado [redacted] debidamente ensobrada, para que si lo tiene bien la remita bajo segura custodia al Subdelegado de la Policía Judicial Federal. - - - - -

Finalmente se hace entrega sin omisión alguna, de todos los elementos necesarios, para el debido desempeño de las funciones inherentes al cargo. - - - - -

Los anexos uno y dos, que se mencionan en esta acta, forman parte integrante de la misma, y se firman todas las fojas para los efectos legales a que haya lugar, por cada uno de los que intervinieron en ella. - - - - -

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBDELEGACION ESPECIAL  
II FISCALIA

# QUIZ TESTO



REPUBLICA DE  
SUBPROVINCIA

HOJA NUMERO TRES

Acto seguido se hizo constar que se entregaron a los siguientes sobres, conteniendo excedentes de marihuana, en efecto a los excedentes que a continuación se enumeran:

SOBRE	No.	OFICIO	P E S O	EXPEDIENTE No.
15	845		3.919 gramos carn.	PREC. 32/993
16	703		4.409 " marihuana	27/993-III
17	4389		2.370 " marihuana	101/992
18	922		1 gramo marihuana y cinco miligramos de cannabis.	96/992-IV
19	318		2.087 gramos marihuana	10/993-III
20	099		0.718 gramos marihuana	16/993-III

Lo presente entrego no implica liberación alguna de responsabilidad que pudieran resultar, y que se leprata determinar por la autoridad competente.

El licenciado [redacted], así como con las autoridades de Ley del Licenciamiento de [redacted] todos los recursos y comentarios que se precisen en el contenido de la presente acta y sus anexos.

Previo lectura de la presente y no habiendo más que decir constar, se dió por concluido a las quince horas del día veintidós del mes de mayo del año de mil novecientos noventa y tres, firmando para debida constancia en todas sus fojas, al margen para debida constancia en todas y cada una de sus fojas.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

[Large redacted area]

[Redacted area]

[Redacted area]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL FISCALIA

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

SECRETARÍA DE ESTADO  
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
CALLE DE LA UNIÓN, P.O. BOX 1088  
SAN JUAN, P.R. 00913



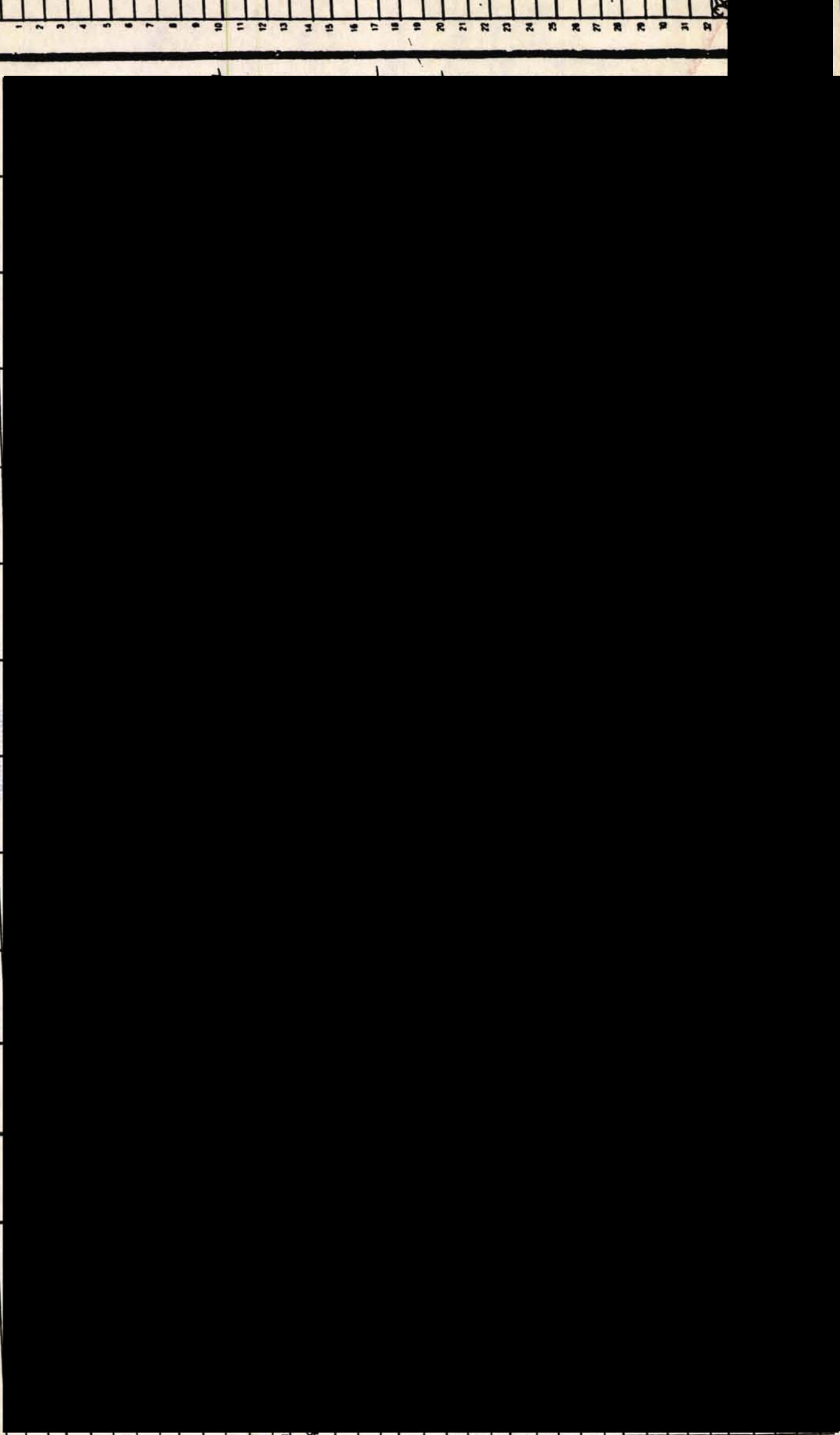
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
SECRETARÍA DE ESTADO  
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
CALLE DE LA UNIÓN, P.O. BOX 1088  
SAN JUAN, P.R. 00913





130

1 Gas  
 2 10.15  
 3 15.00  
 4 21.15  
 5 22.00  
 6 22.30  
 7 23.15  
 8 23.40  
 9 28.00  
 10  
 11  
 12  
 13  
 14  
 15  
 16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28  
 29  
 30  
 31  
 32



25 08.00

01

SECRET

SECRET  
SUBPROCURA  
COORDINACI

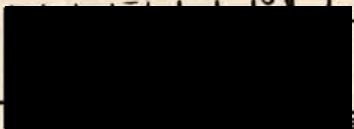
SECRET  
PROCURAD  
D  
REP  
SUBPROCURA



SECRET

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA  
DE ECONOMIA  
SUBSECRETARIA  
DE INFORMACION

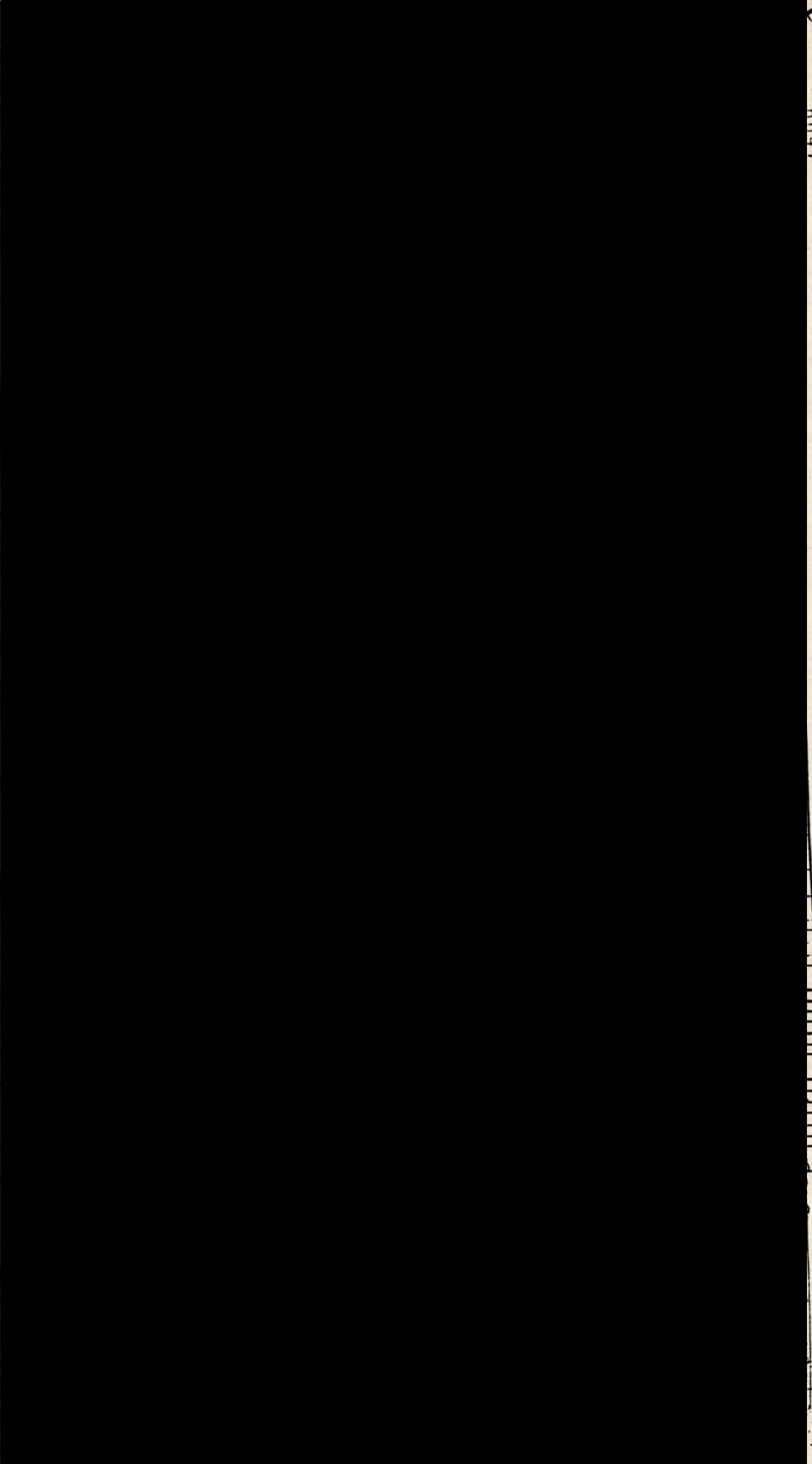
SECRETARIA  
DE ECONOMIA  
SUBSECRETARIA  
DE INFORMACION



11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----



Handwritten scribbles and marks at the top right corner.



4547

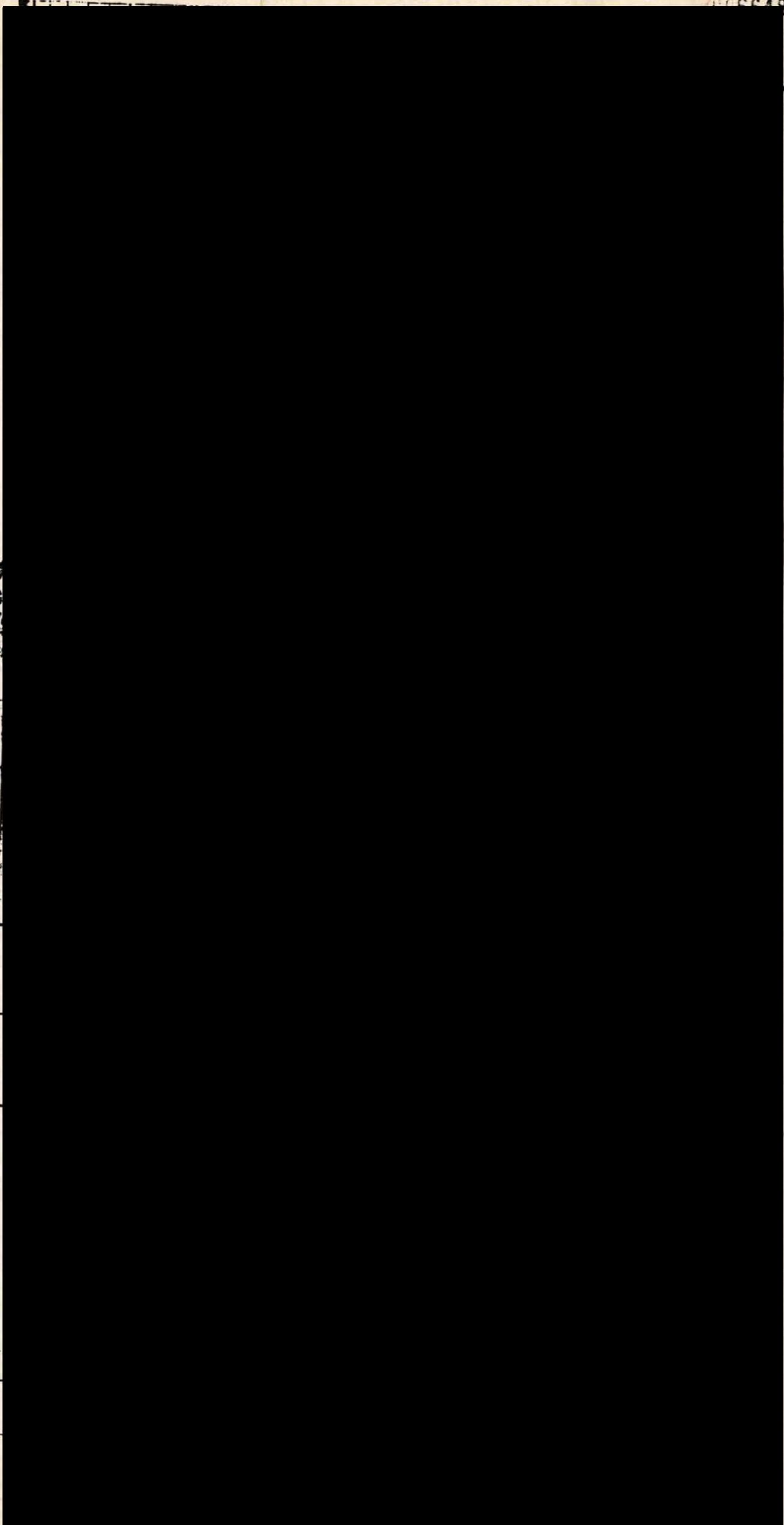
GEN...  
CA  
A Espe...

SECRETARIO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE LA FERIA  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE LA FERIA  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

23



GENERAL  
CA  
A ESPECIAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA DE DEFENSA

SECRETARÍA DE DEFENSA  
BOGOTÁ  
PT  
26-2

PROVIDENCIA  
D  
REF  
SUPERIOR



134

08.00

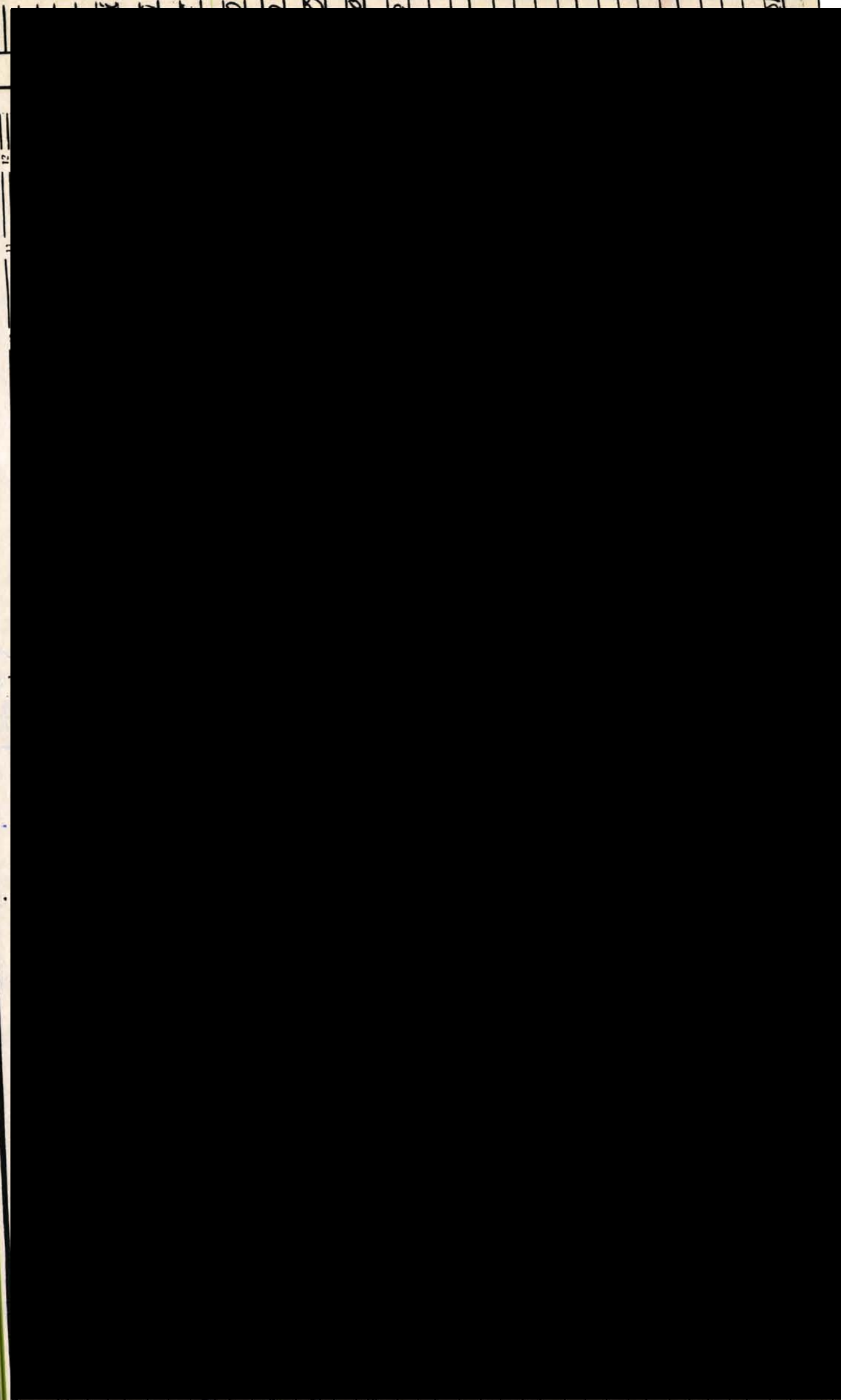
13.00

15.00

15.70

08.00

SECRETARIA CENTRAL  
LA  
BLICA  
URIA REPUBLICA



SECRET



PROCEDU  
DE  
REPE  
SUBPRORAL



25

ACTA DE VISITA ORDINARIA DE CONTROL Y EVALUACION TECNICA JURIDICA, QUE SE PRACTICA A LA SUB'DELEGACION DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL CON SEDE EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA PERTENECIENTE A LA DELEGACION ESTATAL DE TABASCO.

A.M.P.F. VISITADOR: LIC. [REDACTED]
SUB'DELEGADO: C.P. SEGUNDO COMANDANTE RAUL LOZA PARRA

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las tres horas del día diecisiete del mes de abril del año de mil novecientos noventa y tres, en que suscribe [REDACTED] Agente del Ministerio Público Federal Visitador, Auxiliar del C. Procurador General de la República, Adscrito a la Visitaduría General de la propia Institución, se constituyó legalmente en las oficinas que ocupa la Sub'delegación de la Policía Judicial Federal en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, con el objeto de llegar a cabo la visita ordinaria de Control y Evaluación Técnico Jurídica,

[REDACTED]

[REDACTED] segundo Comandante y Sub'delegado de la Policía Judicial Federal, a quien previamente se le hizo entrega en copia simple del oficio de Comisión marcado con el número V.G.77/93 fechado el 12 de los corrientes y suscrito por [REDACTED]

[REDACTED] Visitador General, mediante el cual se comunica a la C. Licenciada MARIA LETICIA NAVARRO BAÑUELOS; en su carácter de Delegada Estatal, la práctica de la presente visita.

FUNDAMENTO JURIDICO DE LA VISITA.

La práctica de la presente comisión tiene su apoyo legal en los artículos 21 y 102 Constitucionales; lo., y relativos de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 38 Fracción II de su Reglamento Interno.

DESARROLLO DE LA VISITA

DATOS PERSONALES DEL SUB'DELEGADO VISITADO.- El C. C. tador Privado RAUL LOZA PARRA; Segundo Comandante de la Policía Judicial Federal, tiene una antigüedad en la Institución de [REDACTED] a la Unidad visitada a partir del día veintidos de mes de Febrero del año en el que se desprende de los documentos efectivos que



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIAL
COORDINACION GENERAL
FISCALIA

# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

PROCESO DE  
DE  
REPT  
SUBPRACURAN

ESTADO  
PROCI  
SUBP  
CON

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO DE PUERTO RICO  
SECRETARÍA DE ESTADO  
SAN JUAN, PUERTO RICO

24

a-exas a la presente. - - - - -  
- - - PERSONAL DE APOYO.- Esta Sub'delegación para los trabajos administrativos cuenta con el apoyo del siguiente personal: la-C. [REDACTED], quien tiene antigüedad en la institución de [REDACTED] años con [REDACTED], con el nombramiento de [REDACTED], quien tiene cinco meses Adscrita a esta Sub'delegación. - - - - -

- - - RELACION DE PERSONAL A SU MANDO.- Esta Sub'delegación cuenta con dos Sub'sedes, una ubicada en Cárdenas y la otra en Teosique. En Villahermosa el Sub'delegado Visitado tiene a su mando doce Agentes de la Policía Judicial Federal, en Cárdenas siete elementos y en Teosique otros siete Agentes haciendo un total de veintiseis elementos, cuyos nombres, Registro Federal de Causantes, Cargo, número de Placa y fecha de Adscripción de cada uno de ellos, se encuentra en la relación correspondiente que se adjunta a la presente. - - - - -

- - - RELACION DE ARMAMENTO.- En esta Sede se cuenta con dieciséis ARMAS, que físicamente se encuentran en la sala de Agentes, y dichas armas se encuentran con resguardos respectivos; que copia simple se agrega a ésta Acta. En la relación respectiva se detalla el tipo de arma, marca, calibre y matrícula. En la Sub'sede de Cárdenas se encuentran listadas OCHO ARMAS y en la Sub'sede de Teosique SIETE ARMAS, y en virtud de que en las Sub'sedes se controlan los resguardos de las mismas, no se incluyen las copias de los mismos, por no contar en esta Sede los mismos. - - - - -

- - - RELACION DE VEHICULOS.- En esta sede se cuenta con nueve vehículos, contando cada uno con su resguardo, que copia simple se agrega al acta, aclarando que la camioneta Chevrolet, tipo Suburbana de color rojo, ya no se cuenta con ella por haber sufrido pérdida total; la relación respectiva se anexa a la presente, donde aparece además tres vehículos para el funcionamiento de la Sub'sede de Cárdenas y dos más para la de Teosique, Tabasco. - - - - -

- - - LIBROS DE CONTROL - - - - -  
- - - LIBRO DE APREHENSIONES.- En este libro se encuentran registradas ciento cuarenta órdenes correspondientes al año de mil novecientos veintea y dos y del año que transcurre. - - - - -

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

ESTADO LIBRE SOBERANO DE QUERÉTARO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINADORA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

observándose que es utilizado adecuadamente al utilizarse los diferentes columnados del presente libro oficial: - - - - - LIBRO DE REAPRESENTACION.- En este libro se encuentran registradas sesenta y dos órdenes a partir del año de 1992 mil novecientos noventa y dos, habiéndose utilizado hasta la fecha doce fojas de este libro oficial. - - - - -

- - - - - LIBRO DE COMPARECENCIA.- En este libro se encuentran registradas cuarenta y cinco órdenes desde el año de 1992 mil novecientos noventa y dos hasta la fecha, apareciendo el último asiento a fojas 12 doce, notando que al igual que el libro anterior, que es manejado de manera adecuada al utilizar el columnado de este libro oficial. - - - - -

- - - - - LIBRO DE LOCALIZACION Y PRESENTACION.- Este libro tiene cuarenta y un registros a partir del ocho de abril de 1992 habiéndose utilizado hasta la fecha ocho fojas; se usa adecuadamente al asestar los datos que solicita el columnado. - - - - -

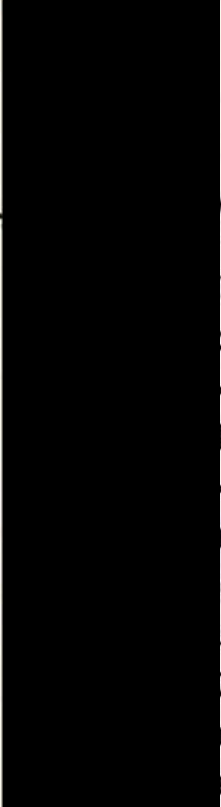
- - - - - LIBRO DE INVESTIGACIONES.- Este libro contiene cuarenta y tres órdenes a partir del año de mil novecientos noventa y dos a la fecha, apareciendo la última a fojas 34; también es requisitado de manera regular, registrando los diferentes datos del columnado. - - - - -

- - - - - LIBRO DE DETENIDOS.- Este libro oficial no ha sido utilizado. - - - - -

- - - - - LIBRO DE GUARDIA.- Este instrumento de control tampoco ha sido utilizado, por lo que permanece en blanco este libro oficial. Para llevar el control de este rubro, se utiliza una libreta de las que tradicionalmente se utilizaba, así como el control de detenidos.- De este medio de control se desprende que no se violan garantías individuales de las personas detenidas, ya que permanece veinticuatro horas como máximo, según los registros de dicho libro. - - - - -

- - - - - LIBRO DE COMISIONES Y OPERATIVOS.- Este libro oficial no es utilizado. - - - - -

- - - - - INSTALACIONES.- [REDACTED]



GENERAL  
N.º 1  
ESPECIAL  
GENERAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

SECRET



PP  
SUB  
CO

PROCEDURE  
RE SUB  
SUBPROC DU



[REDACTED]

[REDACTED] arte [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] veinti-nueve costales de yute co-tiene-do marihuana "e-greña",--umerados progresivamente, mismos que fueron pesados da-do u- peso global--aproximado trescientos ci-cuenta y u- kilogramos, co-sidera-do el peso bruto; ésta droga se e-cuenta relacio-nada co- el oficio número [REDACTED] de-fecha 21 de marzo del año e- curso, suscrito per la C. [REDACTED]

[REDACTED] Adscrita a la Segunda Agencia I-vestigadora y-dirigido al C. Juez de Distrito e- turno-e- este Estado, e- do-nde se mencio-na que dicho estupefaciente queda a su disposició-n e- uno de los Separos de la Coma-da-cia de la Policía Judicial Federal, marca-do copia de dicho oficio al C. Sub'delegado de la Policía Judicial Federal. - - - - -

- - - - -Tambié- se e-co-ntro- 1.800 kilogramos-de cocaí-na, peso bruto aproximado, que está relacio-nada co- el oficio número 56 de-fecha 25 de marzo del presente año, suscrito por el C.

[REDACTED] Agente del Ministerio Público Federal, Adscrito al Juzgado Segundo de Distrito, y dirigido al Sub'delegado de la Policía Judicial Federal, para la custodia de-dicha-droga. " - - - - -

- - - - -Tambié- se e-co-ntro- 275 gramos, de-marihuana, relacio-nados co- el oficio número 25/993, relacio-nado co- la Averiguación--Previa, se dice, co- la causa pe-al 5/993. así mismo se e-co-ntro- tres muestras diversas que se relacio-na--co- diversos expedientes y aparece- e-listadas e- el oficio número 15 de-fecha o-ce de e-nero del-año actual, coincidiendo lo pesos co- los mismos que aparece- e- dicho oficio que fue fi-



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

ESPECIAL

SECRETARIA DE JUSTICIA

PROCURADIA DE LA DEFENSA  
SUBPROCURA DE COORDINACION

SECRETARIA DE JUSTICIA  
PROCURADIA DE LA DEFENSA  
SUBPROCURA DE COORDINACION  
CALLE DE LA JUSTICIA  
CALLE DE LA JUSTICIA

mado por el-C. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]  
la misma manera se e-contró e- el interior de u-a mochi  
de color negro co- -ara-ja marihu-a que al ser pesada  
jó u- peso aproximado e- bruto de 2.200 KILOGRAMOS, que  
e-cue-tra- relacio-nada co- el oficio 538 de la Averigua-  
Previa 87/993, fechado el 16 de abril del año e- curso,  
crito por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] - -

- - -Por último se e-contraro- cinco maletines e- cuyo i-  
rior se e-cue-tra-marihu-a, cuyo peso abru-to aproximado  
de -nueve kilos co- cuatrocientos gramos, de-la cual -o se  
localizó oficio de custodia, pero aparece-e- el libro de  
guardia del año de-1992, que se recibiero- ei-co-mochilas  
a las vei-tidos ei-cue-ta horas del día vei-tici-co de-no-  
viembre de ese año co- u- peso de 9.417 kilogramos; si- e-  
pecificar co- que "veriguaci-ón Previa está relacio-ado y  
disposici-ón de que autoridad se a-exa fotocopia de los dife-  
re-ntes oficios arriba me-ncionados." - - - - -

- - -De igual ma-nera se e-contraro- ei-co kilos-aproximada-  
mente, peso bruto, de marihu-a relacio-ados co- el oficio  
-úmero 5 fechado el 5 de e-nero de 1992, suscrito por [REDACTED] [REDACTED]  
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], relacionado co- la -  
causa pe-nal -úmero 109/992. - - - - -

- - - - - ESTADISTICA - - - - -

- - -ORDE-ES DE APREHE-NSION.- Hasta-el mes de Se-tiembre de  
1992, la Sub'delegaci-ón visitada co-ntaba co- 523 órde-es de  
aprehe-si-ón por cumplime-ntar, de las cuales se ha- ejecuta-  
do e- los-seis meses co-ntados de octubre pasado a marzo a-  
terior, u- total de ei-cue-ta y tres órde-es, queda-do por-  
cumplime-ntar cuatrocie-tas sete-nta: doscie-tas dieciocho -  
correspo-de a la sede Villahermosa, mismas que se e-cue-tra-  
e-listadas e- la relaci-ón que se adju-ta, doscie-tas trei-  
ta y seis correspo-de a la Sub'sede de Cárde-as y ocho a la  
de Te-osique. - - - - -

- - -ORDE-ES DE REAPREHE-NSION.- Hasta el mes de Septiembre-  
de-1992 la-sub'delegaci-ón-co-ntaba-co- doscie-ta trei-nta y -  
ei-co órde-es de Reaprehe-si-ón si- cumplir, de-las que-se -  
ha- ejecutado o-ce; queda-do pe-dientes doscie-tas vei-ti -  
cuatro: cie-to vei-tiu-o e- la sede, 101 e- la Sub'sede -  
Cárde-as y dos e- la de Te-osique. Las órde-es cumplidas - -



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

CO  
SUBP

# SMITHSONIAN INSTITUTION

RECEIVED  
PR  
SUB  
DU

PROGRAM  
DI  
REPT  
SUBBACAL

el número de once se ha efectuado en el lapso comprendido de Octubre pasado a marzo anterior. Se anexa la relación de las 121 órdenes de comparecencia que corresponde a Villahermosa.

- - -ORDENES DE COMPARECENCIA.- En este rubro había hasta el mes de Septiembre de 1992, noventa y siete órdenes de comparecencias en la Sub'delegación, y en el mismo período se cumplieron treinta y siete, quedando pendientes sesenta órdenes: veintiseis por lo que respecta a Villahermosa, treinta y tres a Cárdenas y una a Teosique. Se agrega la relación de órdenes de comparecencias por lo que respecta a esta Ciudad.



- - -ORDENES DE INVESTIGACION.- Hasta el mes de Septiembre de 1992 había trescientas cuarenta y siete órdenes de investigación pendientes, de las cuales en el mismo período anteriormente mencionado, se han cumplimentado cincuenta de ellas, quedando en total doscientas noventa y siete por regular: ciento cuarenta y seis en esta ciudad; de las que se agrega la relación respectiva, ciento doce en Cárdenas y treinta y nueve en la Sub'sede de Teosique.



- - -ORDENES DE LOCALIZACION Y PRESENTACION.- Hasta el mes de Septiembre de 1992 contaba con sesenta y nueve órdenes en esta Sub'delegación, de las cuales se ha llevado a cabo en el período precisado con anterioridad, veintidós de ellas, faltando por cumplir cuarenta y siete: veintiseis por lo que hace a Villahermosa, mismas que se enlistan y se anexa la relación correspondiente, veinte en la ciudad de Cárdenas y una en Teosique.

- - -PRIMERA.- RECOMENDACION.- Solicitar a la C. Delegada Estatal, tenga a bien autorizar, tenga a bien autorizar los ocho libros de control que corresponden a la unidad visitada, para llevar la organización y control general del volumen de trabajo.

- - -SEGUNDA.- Utilizar los libros oficiales de detenidos, de guardia y de comisiones y operativos; en virtud de que hasta la fecha los mismos se encuentran sin ninguna anotación. Los registros que se asienten en estos tres libros, deberá iniciarse a partir de la fecha, salvo disposición en contrario de la Superioridad.

- - -TERCERA.- Investigar los antecedentes en que se encuentran relacionados los nueve kilos o kilogramos de heroína.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL FISCALIA

QUINTO TESTAMENTO

ESTADOS UNIDOS  
PROCURADURIA  
DE LA RE  
SUBPROCURADURIA  
CORDINALIO

ESTADOS UNIDOS  
PROCURADURIA  
DE LA RE  
SUBPROCURADURIA

31

que se e-cue-tra e- ci-co mochilas e- el i-terior de la bodega, y que de acuerdo co- el libro-de guardia, se reci biero- para custodia co- fecha 25 de -viembre de 1992, a que haya sido posible localizar el oficio de custodia res pectivo. - - - - -

- - -CUARTO.- I-struir al perso-añ admi-istrativo de apoy a efecto de que ma-eje adecuadame-te todos y cada uno de los libros de co-trol-que oficia-mente-expidió la i-stitu ción, co-forme a las -ormas y lineamie-to que e- materia c sistema de co-trol expidió la Co-rtatoria I-ter-a, co- el propósito de que siempre se ma-te-ga- debidame-te actualiz dos. - - - - -



- - -QUINTO.- En virtud de que co-forme al artículo 181 de Código Federal de Procedimie-tos Pe-ales, los estupefacie-tes psicotrópico- asegurados debe- ser destruidos por órde del Mi-isterio Público e- la fase de Averiguación Previa, debie-do co-servar solame-te una muestra repre-se-tativa su ficie-te para la elaboraci- de los dictáme-es periciales, co-duce-tes, y si- embargo como -o se actúa-de la-ra-era se ñalada, y se deja toda-la droga asegurada e- el-i-terior de la bodega localizada e- el patio y a disposició- de la aut- ridad-Judicial correspo-die-te, se le reconie-da coordi-ar se co- el Age-te del-Mi-isterio Público Federal Adscrito al Juez-de la causa, co- la fi-alidad de que se solicite la a-uncia, para llevar a cabo la i-ci-eración del estupefa -cic-te, ta- pro-to como sea posible, co-sidera-do las i-co-ve-iencias de ma-ter-la almase-ada por tiempos más o me-oi prolo-gados. - - - - -



- - -SEXTO.- Conti-nar abatie-do-el resago de las difere-tes órde-es que se e-cue-tra pe-die-tas-de ejecutar; tal - como lo ha ve-ido hacie-do-la corporación bajo su ma-do Ad- crita a esta Sub'delegación de la Policía Judicial Federal; según se despre-de de la estadística correspo-die-te; lo a-terior-deberá realizarse co- la coordi-ación de los Age-tes del Mi-isterio Público Federal, Adscrito a los Juzgados que giraro- las órde-es, co- el propósito de evitar que pudieri- darse cumplimie-to a u-a órde- legalmente exti-guida como - consecuencia-y que se-hubiese exti-guido a su vez la acció- - - - -

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
P. A.  
BU

PROCURADURIA  
DE  
DEFENSA  
FISCAL  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



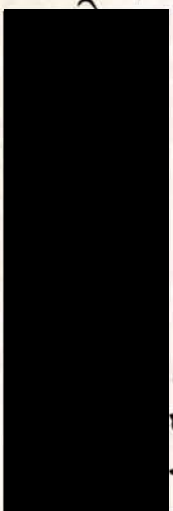
libertad. - - - - -

- - SEPTIMO.- Así mismo, se le recomienda que cuando se cumpla las diferentes órdenes libradas por la autoridad judicial, se dé cumplimiento a la Fracción IVIII del artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la inteligencia que cuando la Aprensión se realice en una ciudad diferente a la sede donde radica el juez al lapso de 24 horas se le aumentará el necesario para trasladarse de una a otra ciudad. - - - - -

- - OCTAVO.- Estar en coordinación con los Agentes del Ministerio Público Federal, Adscritos de los diferentes Juzgados de donde emanan las órdenes, a fin de procurar se promueva la cancelación de aquellas que ya no sea procedente detener el inculpado, para depurar las carpetas en donde físicamente se encuentran todas las órdenes pendientes por cumplir y quedar únicamente las que deben ser ejecutadas. -



- - NOVENO.- En aquellos casos en que la persona detenida cuenta con una suspensión provisional o definitiva en un juicio de amparo o el que reclama de inconstitucional la orden que prete da cumplir, solicitar la opinión técnica jurídica a los Agentes del Ministerio Público Federal, tratando de evitar que se pudiera violar la suspensión que legalmente esté surtiendo sus efectos. - - - - -



- - DECIMO.- Instruir al personal de guardia para que sepa requisitar adecuadamente de manera integral todos y cada uno de los libros de control de esta oficina. - - - - -

- - DECIMO PRIMERO.- Instruir al personal bajo su mando, en el sentido de que para recibir algún objeto, arma o droga para custodiarlo, deberá hacerlo previo arrangement escrito en el que se especifique el asunto con el cual está relacionado y la causa legal del procedimiento; de la misma manera deberá ser instruido el personal para que solo se reciban órdenes oficiales, siempre y cuando se adjunte al oficio respectivo copia certificada de la resolución correspondiente, para que se mantenga debidamente organizado el volumen de trabajo y totalmente requisitados los libros de control. Lo mismo sucederá cuando la referida autoridad judicial ordene la cancelación de algún mandato. - - - - -



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA LA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL FISCALIA II

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL FISCALIA II

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
DE COORDINACION

do Comandante de la Policía Judicial Federal, RAUL LOZARRA, quien en relación a la presente visita, observaciones y recomendaciones efectuadas, manifestó: - - - - -

- 1.- que con respecto a las recomendaciones especificadas en el ACTA DE VISITA respectiva, manifestó que quedo debidamente enterado de las mismas, y se le pondrá especial interés especial para acatar lo ordenado. - - - - -

- 2.- En cuanto a las necesidades se mencionan las siguientes: Personal, vehículos, así como medio de comunicación. - - - - -

- A continuación no habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente visita; siendo las 10.00 horas del día veinte del mes de Abril de mil novecientos noventa y tres, firmados los que en ella intervinieron, con la presencia de dos testigos de asistencia, quise es firmados al calce para debida constancia, recibiendo el visitado copia de la presente acta bajo su responsabilidad, para que pase a formar parte del archivo de esta oficina. - - - - -

C. A.M.P.F. VISITADOR

[Redacted signature]

C.C.P. SUB'DELEGADO POL. JUE.F.  
2/do. COMANDANTE

*R*  
C. RAUL LOZA PARRA

PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

T. de A.

[Redacted signature]

SECRETARIA

[Redacted signature]

PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

GENERAL  
DE  
FU  
AD  
LA ESPECIAL

- - Villahermosa, Tabasco., 23 de Noviembre  
de Mil Novecientos Noventa y Tres.  
- - El suscrito [REDACTED]  
[REDACTED], Agente del Ministerio Públi-  
co, quien actua legalmente con testi-  
gos de asistencia que al final firman y dan  
fe, HACE CONSTAR Y CERTIFICA, que las presen-  
tes copias concuerdan fielmente con las co-  
pias al carbon con firmas autografas que --  
obran en el archivo de la subdelegación de-  
la Policia Judicial Federal adscrita y las-  
cuales tuve a la vista en este acto y se --  
componen de nueve fojas útiles por una sola  
de sus caras. - - DAMOS FE.

[REDACTED]



PROCURADURIA  
DE LA REPU  
SEGUNDA AG  
INVESTIGACION  
VILLAHERMOSA



PROCURADURIA  
DE LA REPU  
SEGUNDA AG  
INVESTIGACION  
VILLAHERMOSA



39

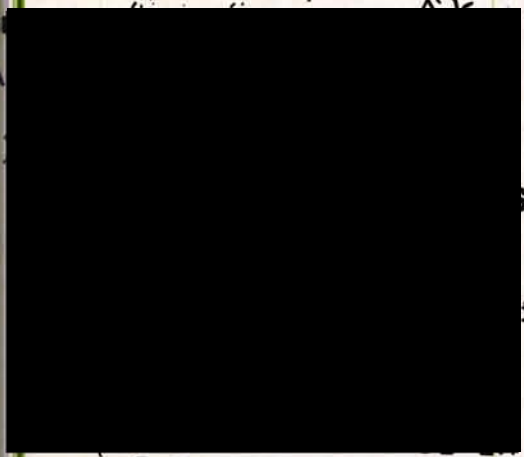


PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

FORMA C G 2

DEPENDENCIA	AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSC. AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO.
SECCION	PROCESOS.
MESA	II.
NUMERO DE OFICIO	56
EXPEDIENTE	PROCESO 28/993.

20/15



ASUNTO: -SOLICITASE RESGUARDO DE ALCALOIDE.

Michoacán, Tab., a 25 de Marzo de 1993.

POL. JUD. FED.

PRESENTE.

Por este conducto me permito remitir a esa Subdelegación a su cargo, excedente de la Cocaína afecta a la presente causa, para su guarda y custodia, con un peso de UN KILO - OCHOCIENTOS GRAMOS DE COCAINA.

ATENTAMENTE.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSC. AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO.

[Redacted signature]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL II FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL II FISCALIA

Handwritten notes and stamps at the bottom right of the page.

c.c.p.-El C. Subdelegado General de la Zona Centro de la Procuraduría General de la República.-Para su conocimiento.-PRESENTE.

# SECRET

UNITED STATES GOVERNMENT  
OFFICE OF THE SECRETARY OF DEFENSE  
WASHINGTON, D. C. 20301-4000

PROG 118  
SUB 101  
C/118/101

PROGRAM  
DEPT  
SUBPROGRAM



35



A LA C. DELEGADA ESTATAL DE LA  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.  
P R E S E N T E .

DER JUDICIAL DE LA FEDERACION

En la causa penal del número anotado al mar--  
gen, instruida a [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] -  
por el delito CONTRA LA SALUD, con esta fecha se --  
dictó el siguiente proveído que a la letra dice: -

12:25 Hrs.  
NORIS

Procuraduría General  
de la República  
1 JUL 22 1993  
DELEGACION ESTATAL  
Villahermosa.

VILLAHERMOSA, TABASCO, A DIECINUEVE DE JULIO DE MIL --  
NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. - - - - -

- - - Visto apareciendo de autos que hasta la pre--  
sente fecha no se nos ha remitido acta de incinera--  
ción de la droga afecta a la causa; al respecto, q<sub>u</sub>e  
rese oficio a la C. Delegada Estatal de la Procura--  
dura General de la República, para que nos remita--  
a la brevedad posible el acta de incineración ó en--  
su defecto nos informe el destino que se le dió a --  
la misma, la cual arrojó un peso de un kilo ocho--  
cientos gramos, que por oficio número 722 de fecha--  
veintidós de marzo del año actual se remitiera al --  
Agente del Ministerio Público Federal de la adscrip--  
ción. Notifíquese y cúmplase. - - - - -

- - - Así lo proveyó y firma la Ciudadana Licencia--  
da RAQUEL ALDAMA VEGA, Juez Segundo de Distrito en--  
el Estado, ante el Secretario que autoriza, y de fe.  
Doy fe.- JESR/mglh"

Lo que transcribo a usted para los efectos --  
indicados en el auto inserto.

A T E N T A M E N T E  
Villahermosa, Tabasco, a 19 de Julio de 1993  
LA JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO DEL EL ESTADO

RAQUEL ALDAMA VEGA  
LIC. RAQUEL ALDAMA VEGA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

SECC. PENAL.  
ENCR.  
PROC. 28/993-IV.  
OFICIO 2062

# SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA  
PROCURADURIA DE DEFENSA FISCAL  
SUBPROCURADURIA DE DEFENSA FISCAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
SECRETARIA DE ECONOMIA  
PROCURADURIA DE DEFENSA FISCAL  
SUBPROCURADURIA DE DEFENSA FISCAL  
COORDINACION

SECRETARIA DE ECONOMIA  
PROCURADURIA DE DEFENSA FISCAL  
SUBPROCURADURIA DE DEFENSA FISCAL



Villahermosa, Tabasco, a diez de Agosto de mil novecientos noventa y tres.

Tengase por recibido el oficio número 577/93 de esta fecha, suscrito por la C. Licenciada MA. LETICIA NAVARRO BAQUELOS, Delegada Estatal de la P.G.R. en el Estado de Tabasco, al cual adjunta información rendida por el C. [redacted] Agente de la Policia Judicial Federal adscrito a esta plaza, relativo al destino final del alcoholide afecto a la causa penal 28/93-IV, del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, y visto su contenido, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 Constitucionales; 20. fracción I de la Ley Organica de la Procuraduria General de la Republica; 1, 3, 113, 125 y 132 del Código Federal de Procedimientos Penales, ábrase la averiguación previa respectiva con motivo de los hechos denunciados probablemente Constitutivos del delito de Contra la Salud y los que Resulten, en contra de quien o quienes resulten responsables, registrese en el libro de gobierno que se lleva en estas oficinas bajo el número ordinal que le corresponde, dese aviso a la superioridad del inicio y ratificación, practicandose tantas y cuantas diligencias sean necesarias para el debido esclarecimiento de los hechos, entre otras recabese la correspondiente ratificación o rectificación del informe pedido por el Agente de la Policia Judicial Federal adscrito, dese fe ministerial del libro de control de guardias de la Policia Judicial Federal adscrita, dese fe ministerial del local que ocupa la bodega anexa a los separos de la corporación policiaca, recabese las declaraciones ministeriales de todas y cada una de las personas a las cuales les resulte cita con motivo de los hechos denunciados, y en general las que resulten de las antes señaladas.

Registrese, númerose, hagase las anotaciones en el libro de gobierno, dese aviso a la superioridad y practiquense las diligencias ordenadas.

Así lo acordó y firma en esta fecha [redacted] Agente del Ministerio Público Federal Titular de la Agencia [redacted], quien actua con testigos de asistencia que f [redacted]

RECEBIÓ  
AL 30  
42084  
3721  
RECEBIÓ

GENERAL  
LA ESPECIAL

[redacted]

[redacted]

[redacted]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
SUBDIRECCION GENERAL  
FISCALIA

COMUNICACION  
EXTRAORDINARIA

OFICINA  
DE LA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINADORA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCEDIMIENTO  
DE  
RESPUESTA  
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

DEPENDENCIA: AGENCIA SEGUNDA INVESTIGADORA  
DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.  
SECCION: PENAL.  
MESA: II.  
ASUNTO: SE COMUNICA INICIO DE A.P. NUM. 346/93  
Villahermosa, Tabasco, a 10 de agosto de 1993,

C. DIRECTOR GENERAL DE AVERIGUACIONES  
PREVIAS FORANEAS.  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

En cumplimiento de mi acuerdo de esta fecha 10 de Agosto de 1993, continuación describo a esa Superioridad la información de la Averiguación previa que con esta fecha se inicio en esta Agencia a mi cargo:

- 1.- NÚMERO DE A.P.: 346/93.
- 2.- DENUNCIANTE: POLICIA JUDICIAL FEDERAL..
- 3.- PRESUNTO INculpADO: Q.R.R..
- 4.- DELITO: CONTRA LA SALUD..

NARRACION SUSCINTA DE LOS HECHOS:  
MEDIANTE OFICIO 00559 DE ESTA FECHA, LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL ADSCRITA INFORMA A LA DELEGADA ESTATAL EL FALTANTE DE UN KILO OCHOCIENTOS GRAMOS DE COCAINA QUE ESTABA BAJO SU RESGUARDO Y CUSTODIA, Y A DISPOSICION DE LA C. JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO. - - -



A T E N T A M E N T E  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"  
EL AGENTE SEGUNDO [REDACTED] OR DEL  
MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.

SECRETARIO

F. J. J. J.  
SUBPROFESORAL  
COORDINADOR

PROCURAD  
RE  
SUBPROFESORAL

3 8

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 12:30 horas, del día 10 de Agosto, del año de 1993 mil novecientos noventa y tres, ante el Ciudadano [REDACTED]

[REDACTED], Agente Segundo Investigador del Ministerio Público Federal, quien actúa asistido de testigos de Ley, compareció quien dijo llamarse: [REDACTED], a quien se le protesta para que se

conduzca con verdad en la presente diligencia y se le advierte de las penas que incurren los falsos declarantes ante una autoridad [REDACTED] y enterado de ello por sus generales manifestó: Llamarse con

quedó escrito, [REDACTED], de [REDACTED] años de edad, estado civil [REDACTED] con instrucción escolar, originario de [REDACTED], de [REDACTED] ocupación [REDACTED] con domicilio en [REDACTED]

[REDACTED] y en relación a los hechos que se investigan DECLARO:- Que después de haber dado lectura, QUE RATIFICO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL CONTENIDO DEL OFICIO NUMERO 00559 DE ESTA FECHA Y RELATIVO AL FALTANTE DE UN KILO OCHOCIENTOS GRAMOS DE COCAINA QUE SE ENCONTRABA BAJO RESGUARDO Y CUSTODIA DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL.. manifiesta que ratifica en todas y cada una de sus partes el contenido de dicho documento, reconociendo como suyas las firmas que aparecen en el mismo, por haber sido puestas de su puño y letra y ser las mismas que utiliza en todos y cada uno de sus actos tanto públicos como privados, que es todo lo que tiene que declarar y previa lectura de lo anterior, lo ratifica y firma

al margen [REDACTED] presencia [REDACTED] túa.

[REDACTED SIGNATURE]

T. DE A.

[REDACTED SIGNATURE]

T. DE A.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

MEXICANO GENERAL AICA A ESPECIAL

SECRET

  
PROCURADURÍA  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA  
COORDINACIÓN G

  
PROCURADURÍA  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA  
COORDINACIÓN G

37

- - - En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas del día diez del mes de Agosto del año de mil novecientos noventa y tres, ante el suscrito [REDACTED] Agente del Ministerio Público Federal y Subdelegado General Foraneo, quien actúa legalmente en compañía de los testigos de asistencia, al final firman y dan fe compareció voluntariamente [REDACTED] quien fue protestado para que se continuó con verdad en la presente diligencia, por sus generales manifestó las siguientes: Llamarse como ha quedado escrito, ser [REDACTED] de ocupación [REDACTED]

[REDACTED] nacida [REDACTED], originario [REDACTED]

[REDACTED] de edad, que [REDACTED], con estudios [REDACTED], y sin más datos que interese a continuación se le hace saber al declarante lo dispuesto por los artículos 127 Bis y 128 Del Código Federal de Procedimientos Penales, en el sentido de que tiene el derecho de designar abogado o persona de su confianza a fin de que lo asista durante la presente diligencia, a lo cual manifestó que designa desde este momento como persona de su confianza al [REDACTED], quien encontrándose presente se identifica con credencial número [REDACTED] expedida a su favor por la citada [REDACTED]

su parte izquierda una fotografía en blanco y negro cuyos rasgos fisonómicos concuerdan con los del compareciente, y enterado de designación manifiesta que acepta el cargo conferido y protog su fiel y legal desempeño; A continuación el personal de actua ones le hace saber al compareciente el motivo de la presente diligencia indicándole que la misma obedece [REDACTED]

[REDACTED] credencial fue recibida por el compareciente para su guarda y custodia, detectándose posteriormente su falta, enterado debidamente del motivo de la presente diligencia, se le indica que también es su derecho declarar o no declarar en su contra si no le desea, a lo que manifiesto que si es su deseo rendir declaración y resultado: que efectivamente el declarante recibió la cantidad de un kilo ochocientos gramos de cocaína, que le fue entregado el día 25 de

ESTADO DE TABASCO  
 PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 COORDINACION GENERAL  
 II  
 FISCALIA

GENERAL  
 ESPECIAL

FE  
Marzo del año en curso, con el oficio 56 de la misma fecha, de mano del [redacted] 2, Agente del Ministerio Público Federal Adscrito al Juzgado Segundo de Distrito en el Estado. En ese tiempo, para la guarda y custodia de la cocaína, droga que el declarante depositó en uno de los separos de la Policía Judicial Federal, porque así se acostumbra para que exista más seguridad a la vigilancia de la droga que ponen a disposición del Ministerio Público Federal, no recordando la fecha exacta en que se depositó la cocaína en el separe de seguridad, agregando que ignora quien se haya robado dicha droga o que destino se le dió, ya que el declarante nada tiene que ver con la desaparición; que es todo lo que tiene que declarar, agregando declarar, por último que tampoco sospecha de nadie. A preguntas especiales del personal actuante, [redacted] [redacted] [redacted], contestó: que no recuerda la fecha en que guardó la Cocaína en el separe de Seguridad; que la droga la guardó sin recibir instrucciones en el separe de seguridad, pero que lo hizo así porque es la costumbre y omisión de la guardia y que inclusive a mediados de abril sin recordar la fecha, personal de Contraloría Fiscal verificó personalmente que la citada cocaína se encontraba depositada en un separe de Seguridad; que no asentó en el libro de guardia el hecho de que guardó la cocaína en el separe por un descuido de su parte que fue cambiado de adscripción a la ciudad de México, D.F. el día diecisiete de Junio del año en curso, que no recuerda con precisión la presentación de la Cocaína que recibió ya que solo puede afirmar que venía asegurada con una cinta roja y en tres paquetes; que no informó a su superior del hecho de haber guardado la cocaína en el separe de Seguridad que solo la guardia y los superiores tienen el acceso a las llaves para abrir el mencionado separe ya que se encuentra en el mazo de llaves de los otros separos; que dichas llaves se guardan en uno de los cajones del escritorio que utiliza el Agente que se encuentra de guardia como que se agrega una copia del acta que levantó Contraloría de la delegación de la Policía Judicial Federal a mediados del mes del año en curso. No teniendo nada más que constar, se da por terminado el presente diligencia, la que se firmada por los.

ESTADO UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

PROCURADURIA  
DE  
FISCALIA  
SUBPROCURADURIA  
ESPECIAL

ESTADO UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
AGENCIA SEGUNDA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.  
OFICIO #

A.P. 346/93-11

VILLAHERMOSA, TABASCO, 10 DE AGOSTO 1993.  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. LIC. [REDACTED].  
CONTRALOR INTERNO DE LA P. G. R.  
P R E S E N T E.

Por medio del presente oficio, me permito hacer de su superior conocimiento que con esta fecha, se inició en esta Agencia a mi cargo, la Averiguación Previa señalada al rubro, con motivo del hallazgo de un kilo ochocientos gramos de cocaína afecta al proceso 28/93-IV del índice del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado y a disposición del citado Juez, encontrándose bajo la guardia y custodia de la Policía Judicial Federal Adscrita, en las bodegas anexas a los depósitos de esta delegación, y en la cual puede existir la probable responsabilidad de Servidores Públicos de la Institución.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO, N  
EL  
LIC



DERAL

Comp. M. Delega  
Presente.

nocimiento.-

MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
AGENCIA SEGUNDA  
COORDINACION GENERAL  
II FISCALIA

SECRETADO

PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINADORA

PROCURADURIA  
DE  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA



41

A.P. 346/993.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas del día ~~cuatro de Agosto~~ de mil novecientos noventa y tres.

El suscrito [redacted] Agente del Ministerio Público Federal, Titular de la Segunda Agencia Investigadora, quien actuó con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, ~~ME FE DE TENER A LA VISTA~~ en las oficinas que ocupa la Guardia de la Policía Judicial Federal adscrita un libro de Control en el cual aparece en su primer hoja adherida otra con el logotipo del Estado Nacional y bajo de este la Legenda de la Procuraduría General de la República, en la que aparece el siguiente texto "En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, con fecha cuatro de Febrero de mil novecientos noventa y tres, el suscrito Primer Comandante y Subdelegado de la Policía Judicial Federal en esta Delegación Estatal, CERTIFICA Y AUTORIZA el inicio de este libro para el registro de las labores realizadas diariamente por la Guardia de la Cooperación y bajo esta C. 1/er. Comda [redacted] y un sello de la Procuraduría General de la República con el Estado Nacional y la inscripción de Policía Judicial Federal, Villahermosa, Tabasco, libro cuyas fojas se encuentran foliadas del número uno al ciento noventa y una y que inicia el cinco de febrero y concluye el veintiseis de abril del año en curso, procediendo a analizarlo el mismo y se observa que en las fojas numeradas con los números [redacted] y correspondientes al día veinticinco de Marzo del presente año, se anotó la inscripción de que recibe la Guardia el C. Agente de la Policía Judicial Federal de nombre [redacted] a las veintidos horas con veinte minutos de la misma fecha recibe de el oficio número 56 donde se solicita el resguardo de Alcadole denominado COCAINA para el resguardo inmediato de un kilo con ochocientos gramos en el proceso 28/993 y aparece algunas otras anotaciones, lo anterior concretamente a foja [redacted] [redacted], al hacer entrega de la Guardia se consigna entre otras cosas uno ochocientos kilogramos y en-



GENERAL  
CA  
A ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

14

##--seguida la leyenda de un kilo ochocientos gramos de Cocaína para su guardia según oficio girado a esta Guardia por el A.M.P. [redacted] bajo seguridad ocho melatinas de diferentes tamaños y pesos y colores que contiene marihuana además -- señala que también se encuentra custodiado bajo la guardia y en el departamento en los separos de ésta P.J.F., estableciendo --- se que quien entrega dicha guardia es el [redacted]

[redacted] de consignación señala que se entrega número 1.800Kgramos UN MILO = OCHOCIENTOS GRAMOS DE COCAINA, enseguida dice remite a A.M.P. Lic. [redacted] lo cual se desprende de las notaciones impresas a fojas [redacted] del citado Libro, sin embargo al hacer entrega de esa guardia el Agente [redacted] en fecha, 28 de Marzo del año en curso, no especifica --- ni notes ni señala que realice la entrega del kilo ochocientos -- gramos de cocaína, como se advierte de la foja [redacted] citado -- libro habiendo recibido de nueva cuenta [redacted] que al día siguiente entrega la guardia de nueva al [redacted] [redacted] sin que tampoco se señale la entrega de recepción de dicha abaloides; sin que las posteriores entregas y recep

libros son de color negro y con vivos en sus esquinas y en cada una de las hojas de color café obscuro y de aproximadamente de -- 23 centímetros de ancho y por 36 de largo, procediendo a obtener copias de las fojas correspondientes a los números [redacted] [redacted] del citado libro misma que se preparan debidamente certificada a los autos que integran la indagatoria en que -- no interviene. No habiendo más que hacer constar se da por concluida la -- presente diligencia firmando en ella los que intervinieron por -- ante el suscrito, el día [redacted]



PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA  
FUNDADA AG  
INVESTIGACIÓN  
HERMOSA

PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA

SUBPROCURADURÍA ESPECIAL  
GOBIERNO GENERAL  
FISCALÍA

6687

10

9

8

7

6

5

4

3

2

1

GENERAL  
CA  
A ESPECIA

GENERAL  
CA  
A ESPECIA

130

9.05

10.15

15.00

21.15

21.20

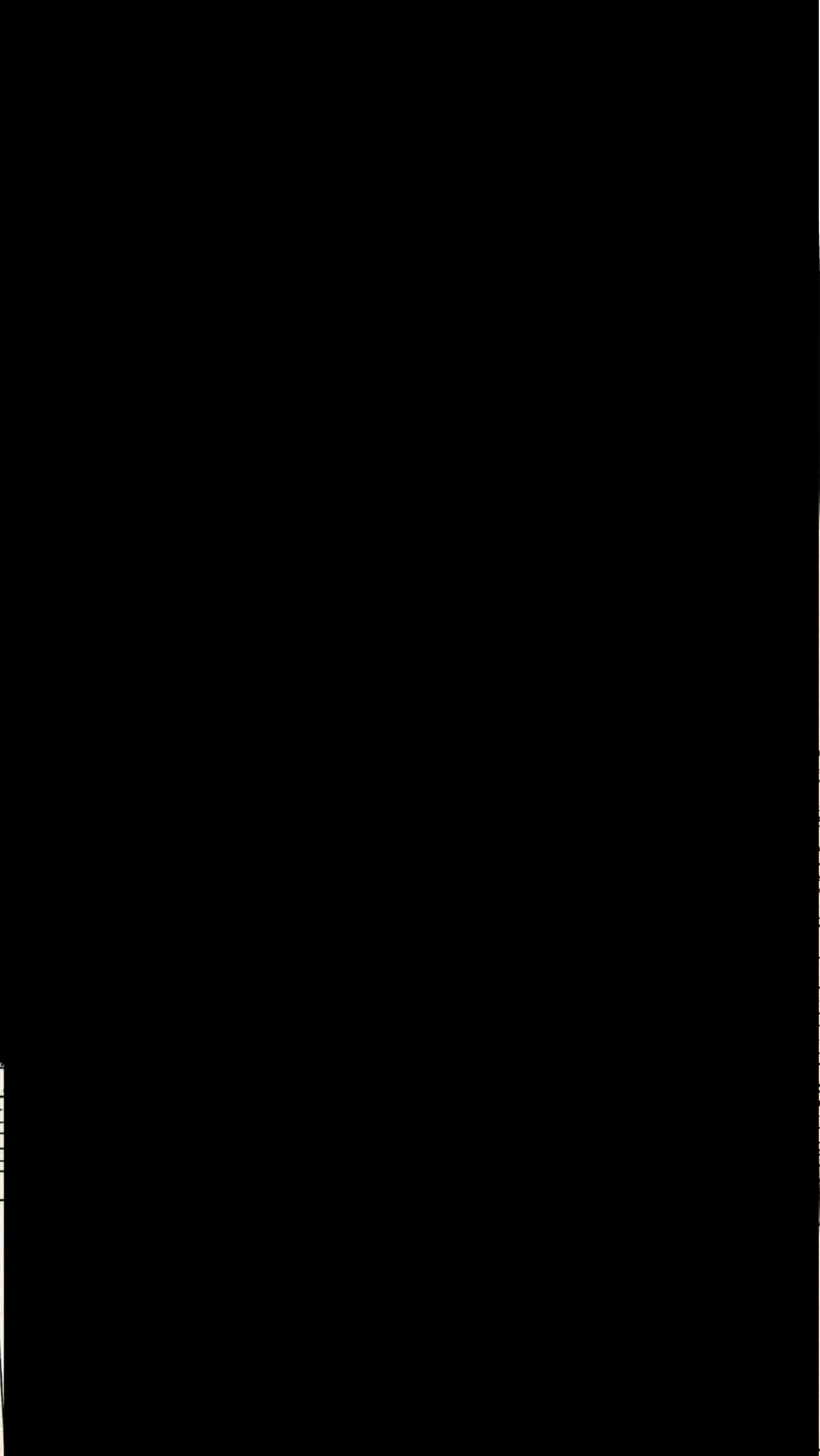
22.00

22.30

23.45

23.40

28.00



1. 21 10.15

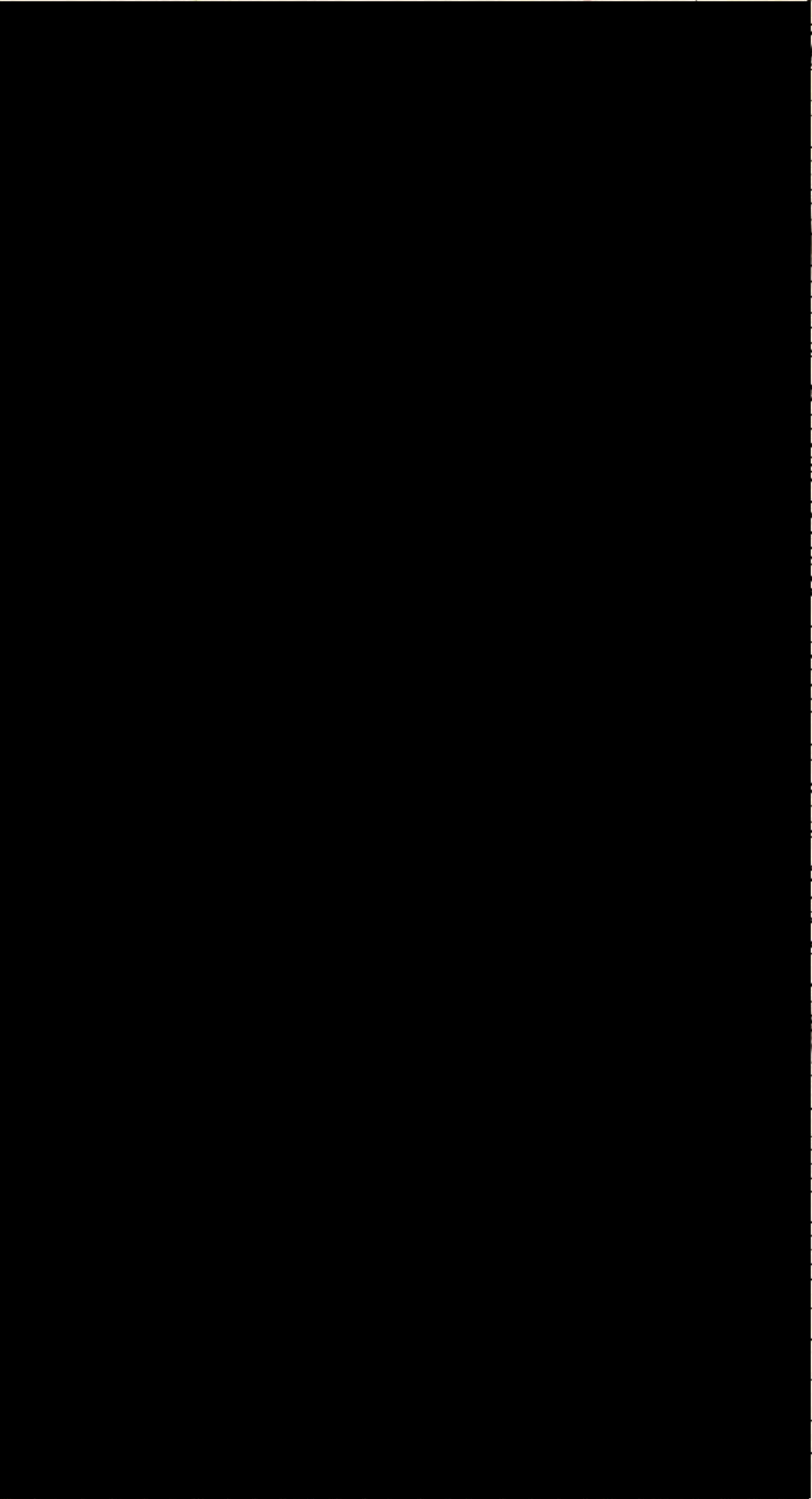
ESTADO  
LIBRE  
Y  
SOBERANO  
DE  
CUBA

PROCESADURIA  
DE LA REPI  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION

PROCURADURIA  
DE  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

131

13



GENERAL  
LICA  
KIA ESPECIAL

GUARDIA NACIONAL

Handwritten notes and signatures on the right margin.

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
Y SOCIEDAD  
DE LA FAMILIA

PROCURADURÍA  
DE ASESORIA  
SUBPROCURADURÍA  
DE COORDINACIÓN

REGISTRADO  
RE  
SUBPROCURADURÍA



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO  
SECRETARÍA DE FISCALÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO  
SECRETARÍA DE FISCALÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO  
SECRETARÍA DE FISCALÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO  
SECRETARÍA DE FISCALÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO  
SECRETARÍA DE FISCALÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO  
SECRETARÍA DE FISCALÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO  
SECRETARÍA DE FISCALÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO  
SECRETARÍA DE FISCALÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO  
SECRETARÍA DE FISCALÍA

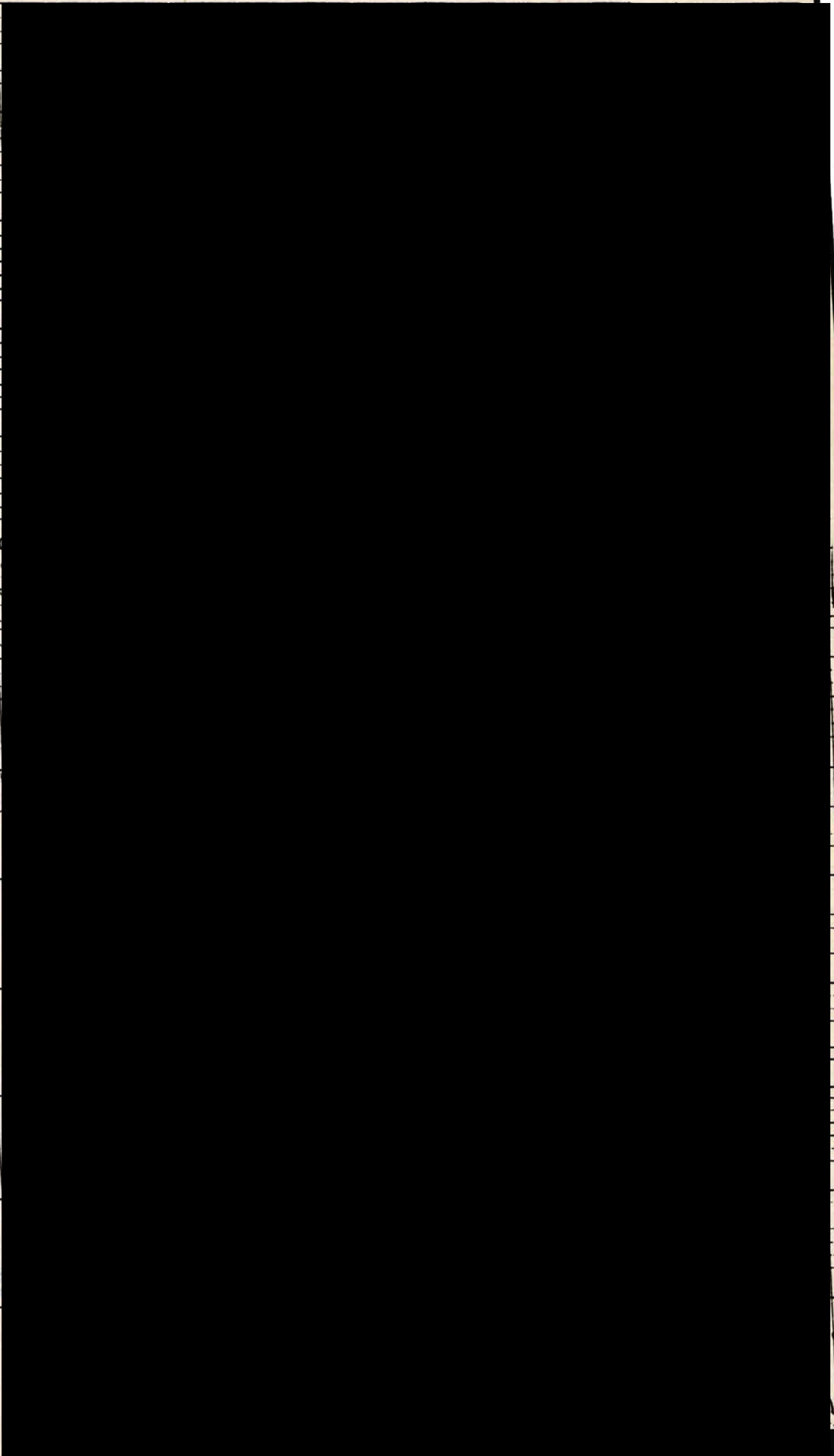
SECRET

SECRET  
REPUBLICA  
SUBSECRETARIA

SECRETARIA  
GENERAL  
DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS



1001



GENERAL  
ICA  
LA ESPECIAL

735.00570

ES  
NI  
TI  
TO

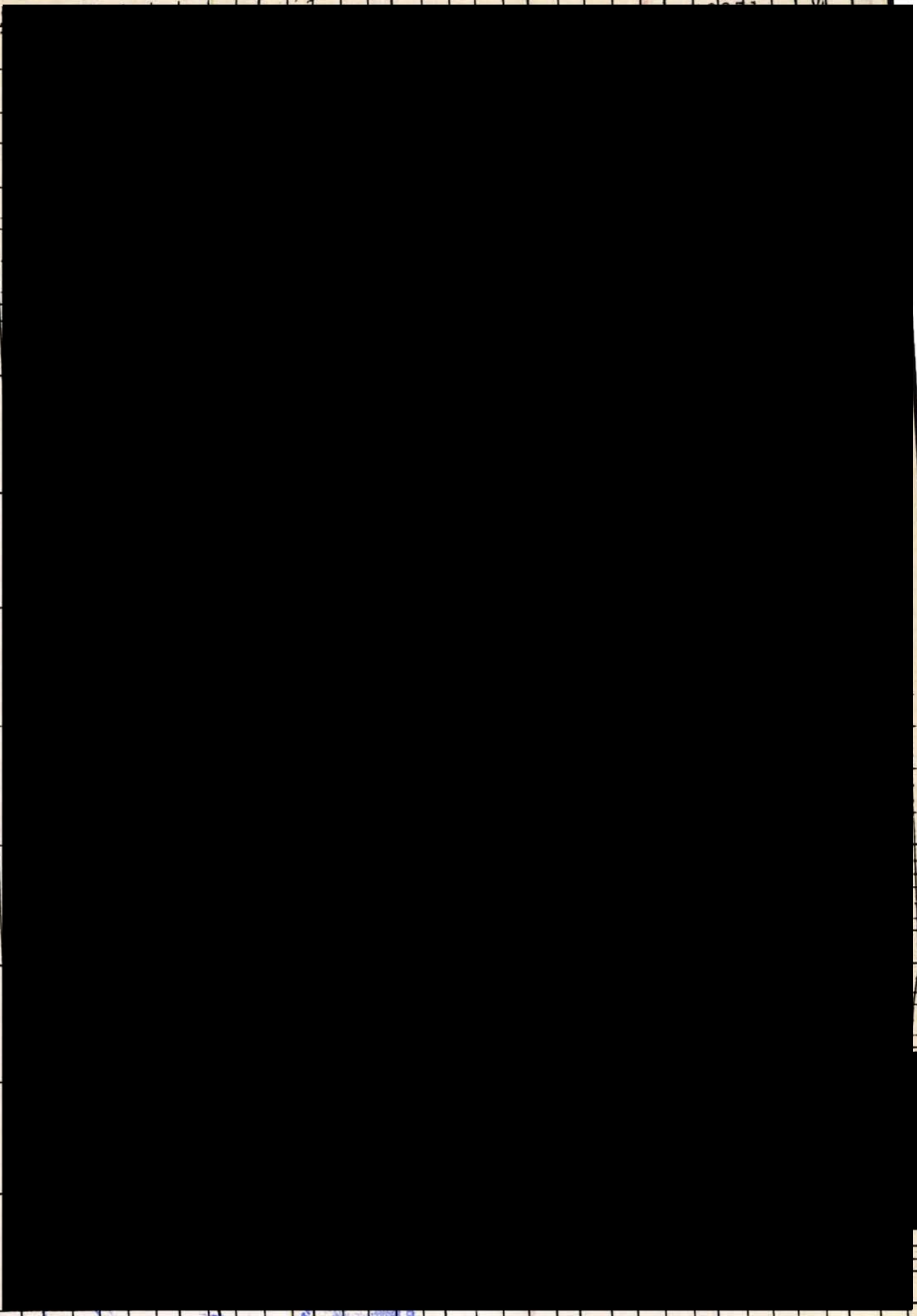
1952  
MAY 20  
1952

PROYECTO  
D  
RE  
SUBPROYECTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

22/11/93



08.00

13.00

15.00

15.70

08.00

28/11/93

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL

# COMPROBANTE DE PAGO

PROCURADURIA  
DE  
DEFENSA  
SUBSECRETARÍA

DIR. DE DEFENSA  
NACIONAL

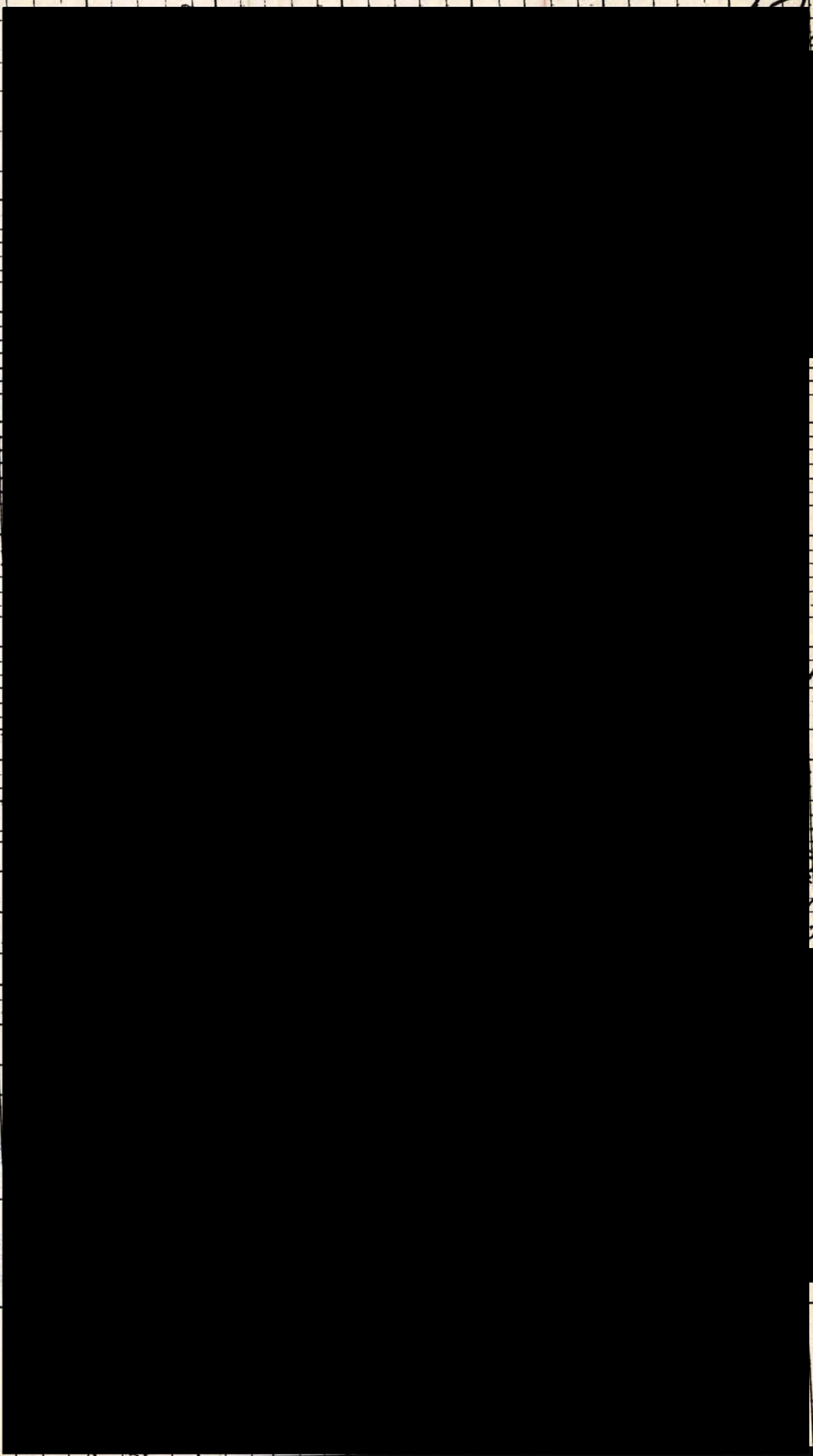


PROCURADURIA DE DEFENSA  
SUBSECRETARÍA

15 14 13 12 11 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1

GENERAL  
POLICIA  
ESPECIAL

GUARDIA 28 MARZO 93



Vertical grid lines and faint markings on the right edge of the page.

SECRET

SUBPNT  
CORDIN



PROCEDURE  
DE  
REPU  
SUBSEC UAD

GENERAL



48

A.P . 346/93.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con treinta minutos del día dieciséis de Agosto de mil novecientos noventa y tres, el suscrito [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], Agente del del Ministerio Público Federal, Titular de la Segunda Agencia Investigadora, ---- quien actuó con testigos de asistencia y que al final firman y dan fé, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales y constituido plena y legalmente en la construcción anexa a estas oficinas, ubicadas en la parte posterior de este inmueble y la que se destina a ser paros de la Policía Judicial Federal adscrita, a fin de practicar de diligencia de FE MINISTERIAL DE INSPECCION OCULAR de una bodega utilizada para depositar y guardar drogas y enervantes asi como otros objetos que se encuentran bajo guardia y custodia de la Policía Judicial Federal adscrita, y se da fé que la puerta de ingreso a la misma se encuentra asegurada por un cerrojo y este a su vez cuenta con un candado, además otros cerrojo en la parte inferior de dicha puerta sin que en este momento se aprecie candado alguno, diligencia que se efectuó en compañía del Agente de la Policía Judicial Federal que se encuentra de guardia, toda vez que estos cuenta con llaves de dicho candado, mismo que se procede en estos momentos a abrir, se trata de un cuarto con medidas aproximadas de un metro con cincuenta centímetros de anchos por tres de fondo aproximadamente y de conformación regular ya que al fondo a la derecha se encuentra otro pequeño pasillo sumamente angosto, dándose fé que dentro del mismo se encuentran diversos objetos y algunos muebles, sin que se observe que exista dentro del mismo algún vegetal enervante o alcaloide; no habiendo mas que hacer constar se da por concluida la presente diligencia, desde luego previamente se asegura debidamente la puerta de ingreso a dicha Bodega, y vale hacer la aclaración que el citado candado que asegura el cerrojo es el único medio de seguridad con que cuenta dicha puerta, para mayor ilustración de la diligencia practicada se anexa diversas impresiones fotograficas correspondientes al citado lugar, con lo anterior se da por concluida la diligencia firmando los que en ella intervinieron

MI  
PI  
AJ  
M

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

SUPERINTENDENCIA GENERAL  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 COORDINACION GENERAL  
 FISCALIA II

PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 COORDINACION GENERAL  
 FISCALIA

SA  
MA

LA  
TA  
TO

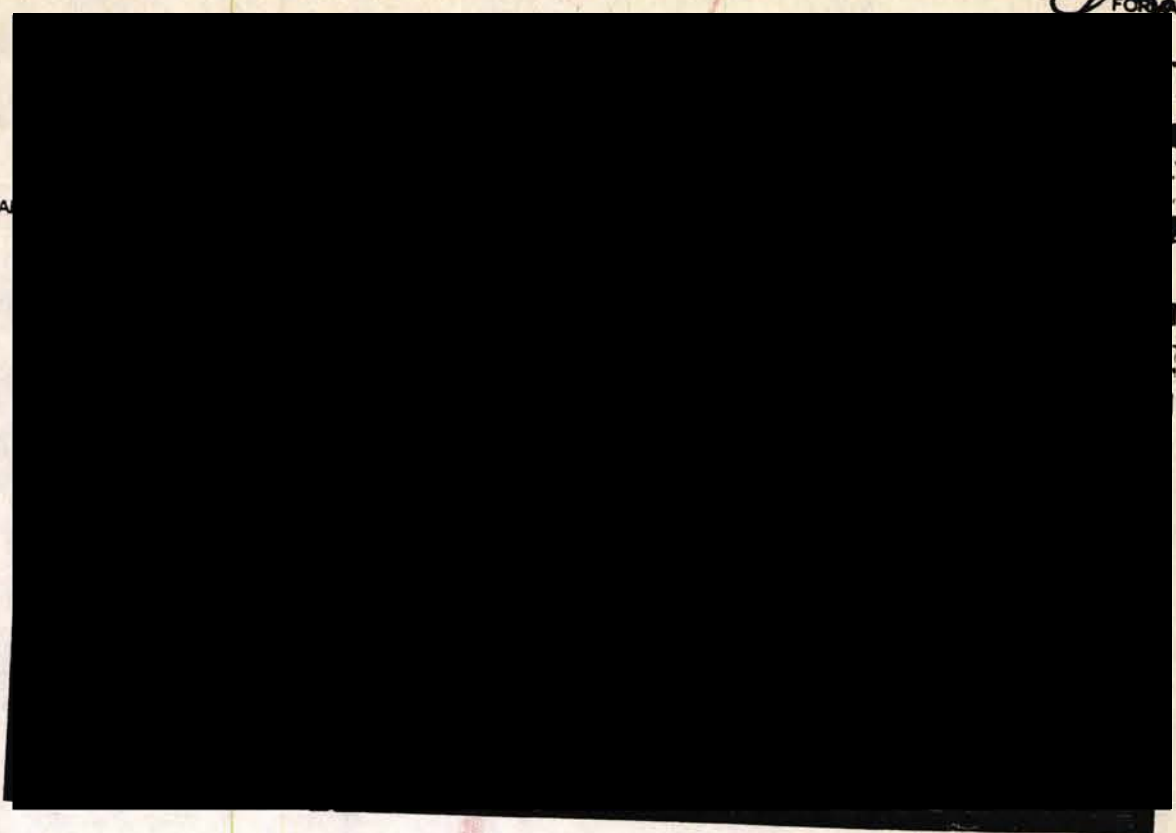
PROCURADUR  
DE  
REPUT  
SUBDE

F  
Su  
el  
COM

1941



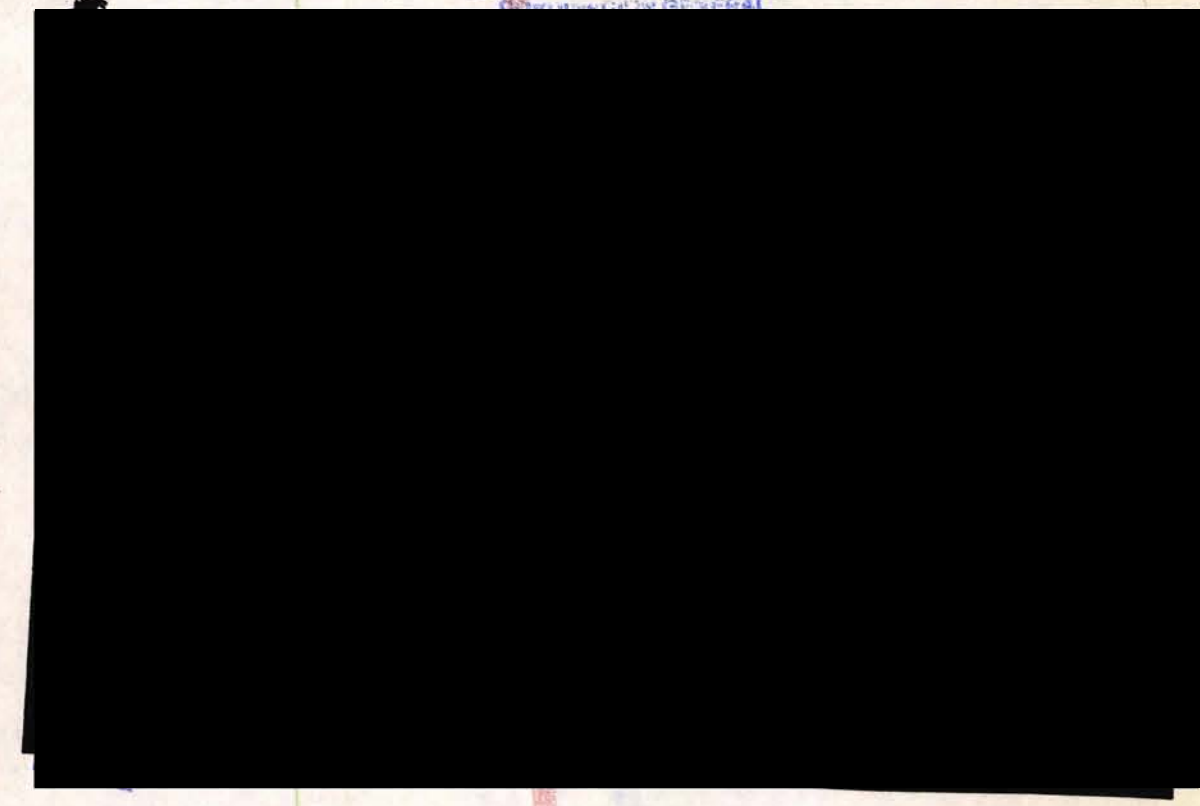
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA



①



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE LA DEFENSA



②

FISCALIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

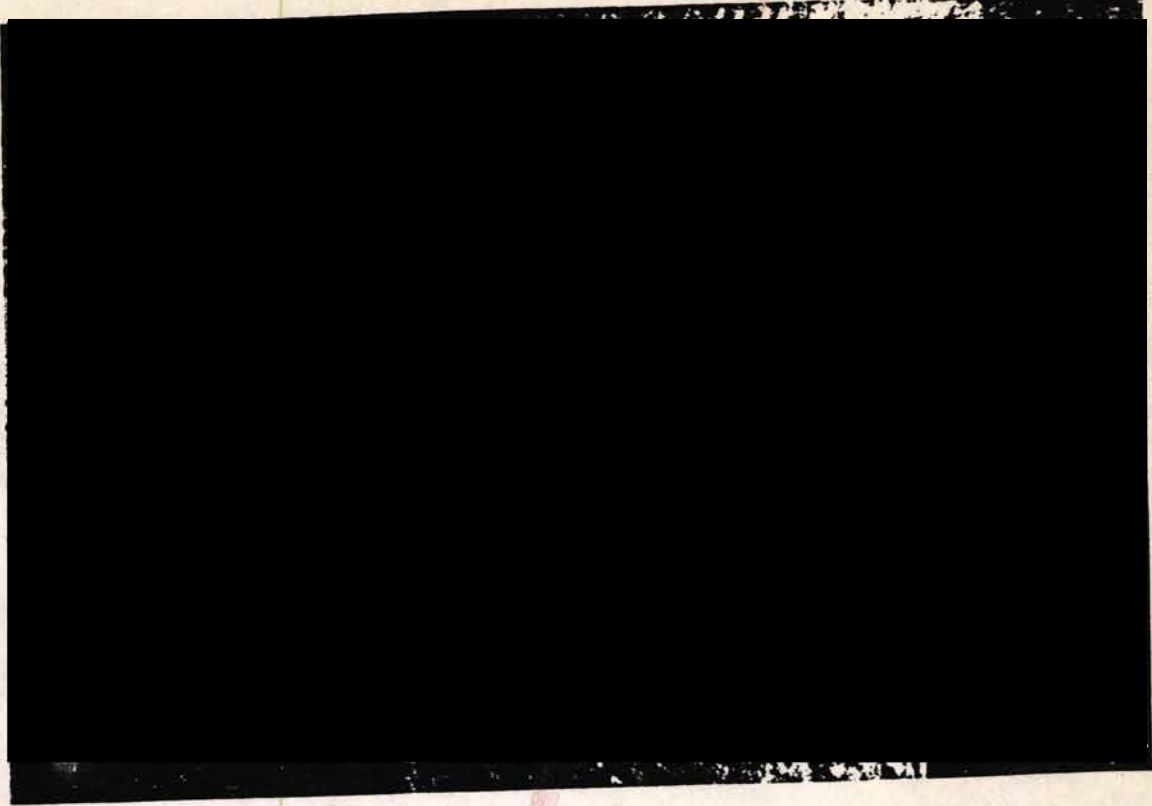
SECRET

PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADORIA

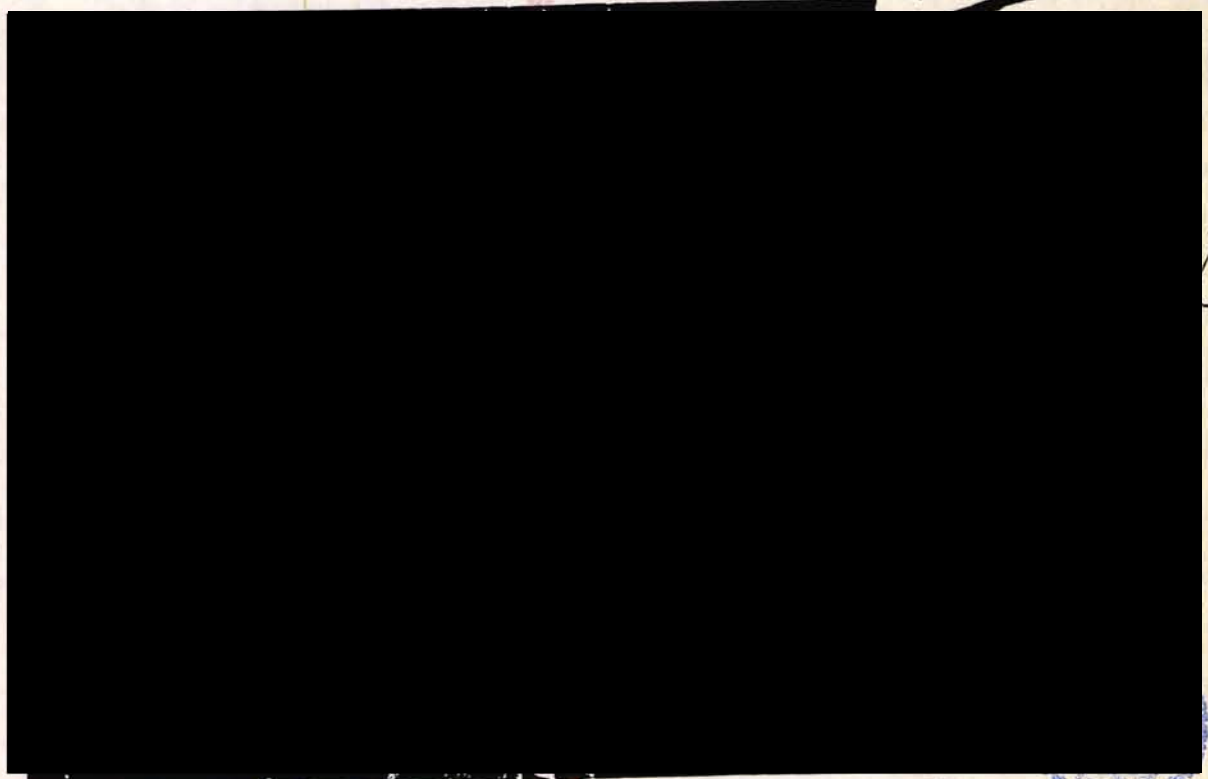




PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA



(3)



(4)

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

GENERAL  
ESPECIAL

SECRET

SECRET  
NO FORN DISSEM  
NO UNCLASSIFIED  
NO UNCLASSIFIED

SECRET



DEPARTMENT OF DEFENSE  
OFFICE OF THE INSPECTOR GENERAL

SECRET  
NO FORN DISSEM  
NO UNCLASSIFIED  
NO UNCLASSIFIED

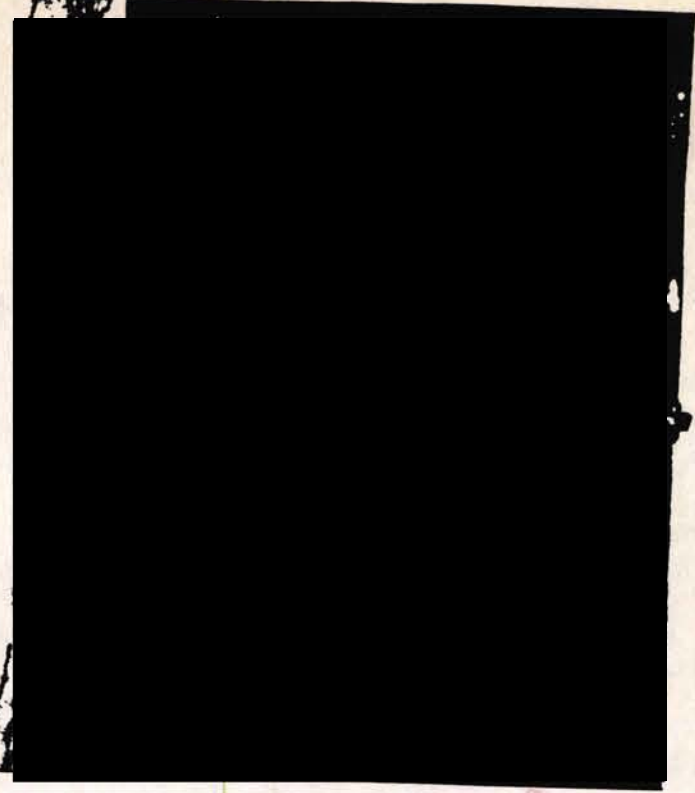
SECRET  
NO FORN DISSEM  
NO UNCLASSIFIED  
NO UNCLASSIFIED

006676

FORMA C.G 2A



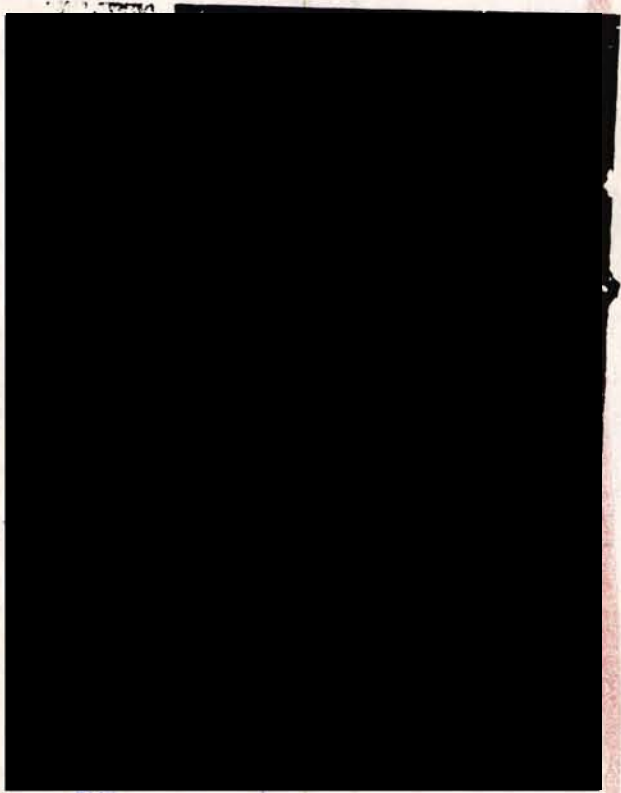
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA



(5)



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

(6)

PUB  
JUR  
IN

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

SECRET



PROCEDURA  
D  
REP  
SUBERORA

SUL  
CON





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

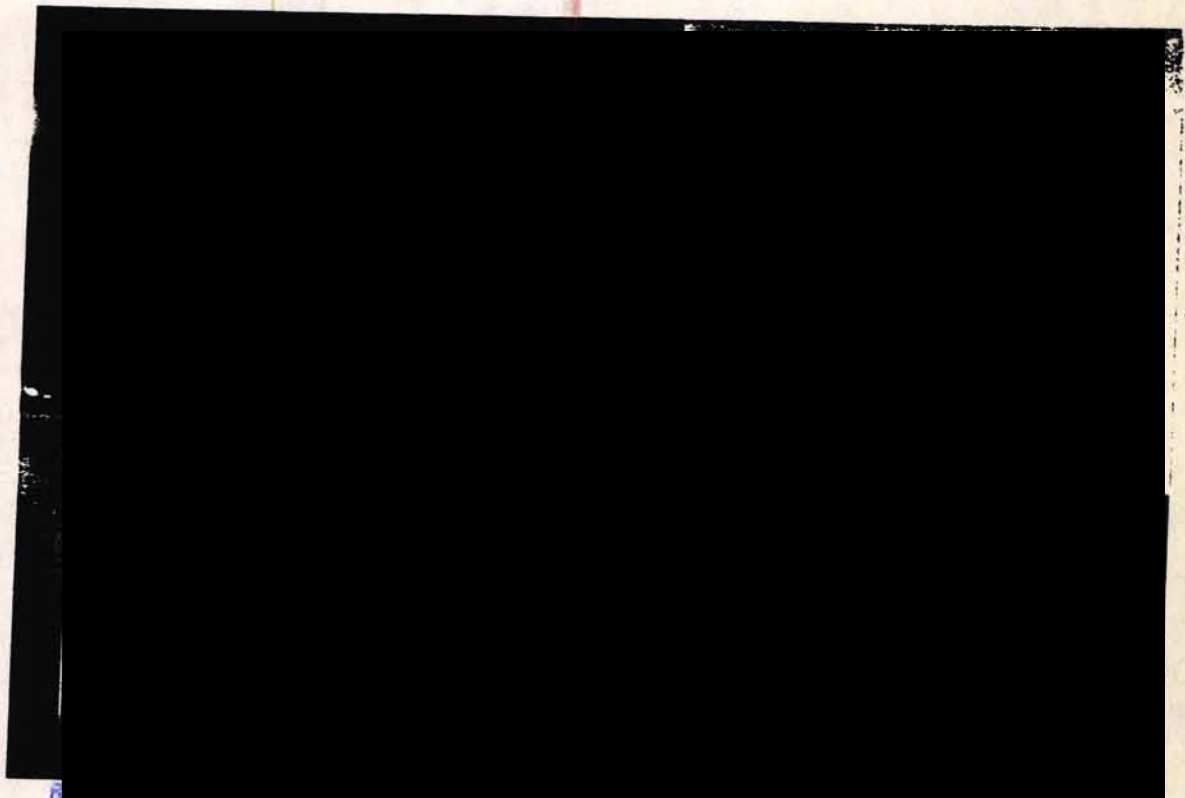
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE ADMINISTRACION GENERAL  
II FISCALIA



(7)



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



(8)

AP...  
IC...



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
ADMINISTRACION GENERAL  
II FISCALIA

SECRETARIA  
DE  
JUSTICIA  
Y  
FIDELES  
COMUNICACIONES

10

PROCURADURIA  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

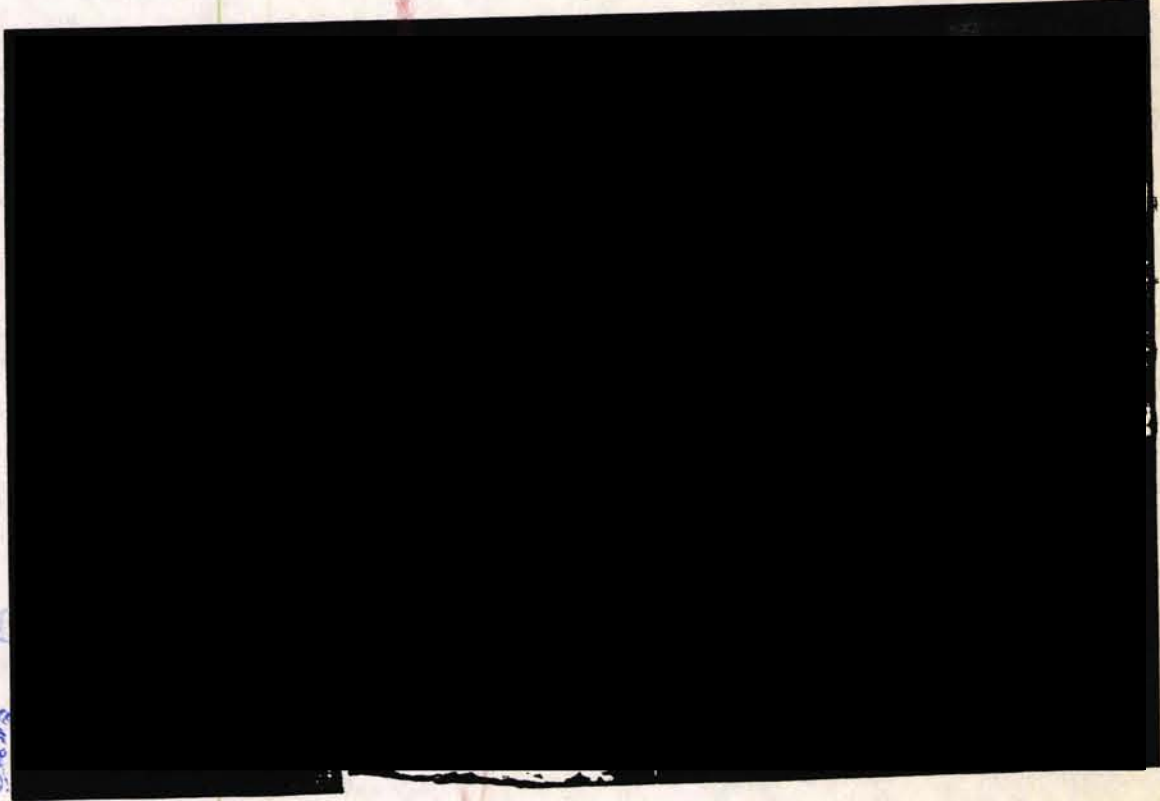
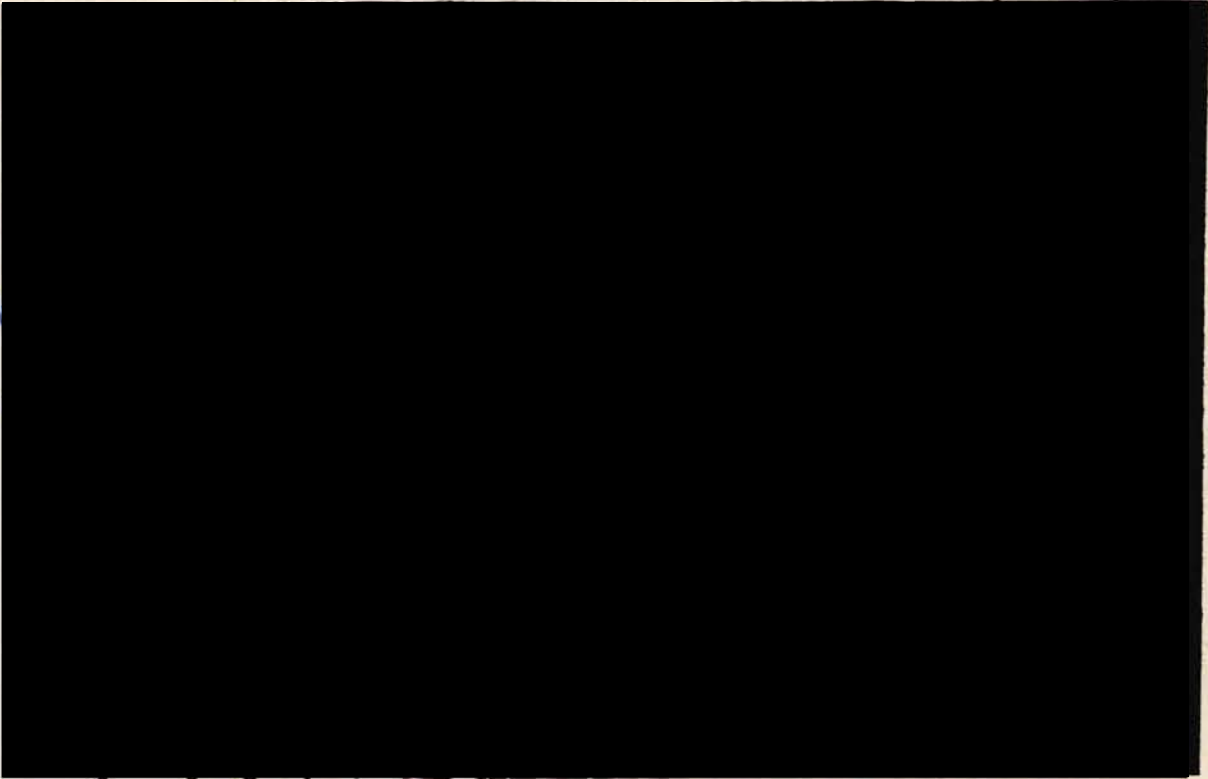


PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION GI



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SUBPROCURADURIA GENERAL II FISCALIA



GENERAL  
CA  
IA ESPECIAL

GENERAL  
BLICA  
IA ESPECIAL  
ENERAL II



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

*Tr*

SECRET



SECRET  
DEPARTAMENTO  
DE INTELIGENCIA  
SUBDIRECCION

SECRET  
DEPARTAMENTO  
DE INTELIGENCIA  
SUBDIRECCION  
COORDINACION GENERAL

SECRET  
DEPARTAMENTO  
DE INTELIGENCIA  
SUBDIRECCION

54



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL FISCALIA

DEPENDENCIA	SUB'DELEGACION DE POLICIA JUDICIAL FEDERAL.
SECCION	DE POLICIA
MESA	DE AGENTES
NUMERO DE OFICIO	00567
EXPEDIENTE	A.P. 346/93

ASUNTO: AMPLIACION DE PARTE INFORMATIVO CON NUM. OFICIO 519 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 1993.

VILLAHERMOSA, TAB. A 17 DE AGOSTO DE 1993.

C. LIC. [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL TITULAR INVESTIGADORA NUMERO UNO. PRESENTE:

ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE CONTINUANDO CON LA INVESTIGACION DE LA AVERIGUACION PREVIA SENALADA AL RUBRO TUVIMOS CONOCIMIENTO POR PARTE DEL C. AGENTE DE SEGURIDAD PUBLICA [REDACTED] EL CUAL SE ENCONTRABA COMISIONADO EN LAS OFICINAS DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, Y EN RELACION A LOS HECHOS QUE SE INVESTIGAN VOLUNTARIAMENTE MANIFESTO QUE EN VARIAS OCASIONES AL EFECTUAR SU SERVICIO DE GUARDIA EN ESTAS OFICINAS SE PERCATO QUE FRECUENTEMENTE ASISTIA A ESTAS OFICINAS [REDACTED] DE LA CUAL SABE QUE CON ANTERIORIDAD [REDACTED] Y SOLO SABE QUE RESPONDE AL NOMBRE DE [REDACTED] Y QUE ESTAS VISITAS LAS EFECTUABA SIENDO APROXIMADAMENTE DE LAS TRES A LAS CUATRO DE LA MAÑANA CUANDO YA NO SE ENCONTRABAN MAS QUE EL AGENTE DE GUARDIA Y LOS DE SEGURIDAD PUBLICA QUE NORMALMENTE ESTAS VISITAS LAS HACIA CUANDO [REDACTED] Y UNA VEZ QUE EN LA GUARDIA DE AGENTES SALIA POR LA PARTE POSTERIOR DEL EDIFICIO HACIA EL PATIO EN COMPANIA DEL REFERIDO AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL Y QUE NORMALMENTE [REDACTED] CONSIGO UN BOLSO DE COLOR NEGRO DE REGULAR TAMAÑO Y QUE EL TIEMPO QUE DURABA LA VISITA UNA VEZ QUE SALIAN AL PATIO POSTERIOR NO ERA MAS DE CINCO MINUTOS.

LO QUE NOS PERMITIMOS INFORMAR A USTED PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES NO OMITIENDO MANIFESTARLE QUE [REDACTED] POR EL MOMENTO SE desconoce sus apelativos y su domicilio solamente se tiene conocimiento que su domicilio tiene numero telefonico [REDACTED] Y AL PARECER VIVE [REDACTED]

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO MANIFESTAN DOLE QUE SE CONTINUAN CON LAS INVESTIGACIONES.

NOTA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL FISCALIA

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO

A T E N T A M E N T E:  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"  
LOS C. C. AGENTES DE LA POLICIA  
FEDERAL.

Vo. Bo.

EL SUB'DELEGADO DE LA POL. JUD. FED.  
SEGUNDO COMANDANTE

C.P. RAUL LOZA PARRA



C.C.P.-EL C. DIR. GRAL. DE LA POL. JUD. FED. PARA SU SP. CON. MEXICO. D.F.  
C.C.P.-EL C. DIR. OPER. DE LA POL. JUD. FED. MISMO FIN. MEXICO. D.F.  
C.C.P.-EL C. DIR. CENTRAL DE MANDO DE LA POL. JUD. FED. MEXICO. D.F.  
C.C.P.-EL C. DIR. SUPERV. DE LA POL. JUD. FED. MISMO FIN. MEXICO, D.F.  
C.C.P.-LA C. DELGADA ESTATAL DE LA P.G.R. MISMO FIN. P T E  
C.C.P.-EL C. SUB'DELEGADO GRAL. ZONA CENTRO P.G.R. MISMO FI. P T E

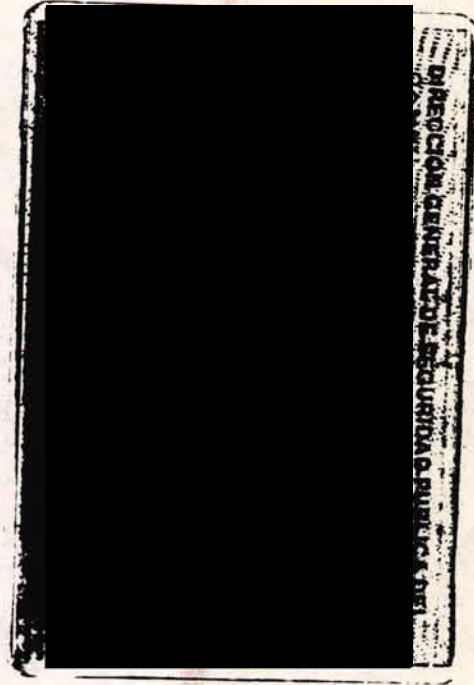
PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION GENERAL



PROCURADURIA  
DE LA FISCALIA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINADORA  
FISCALIA

SECRETARÍA

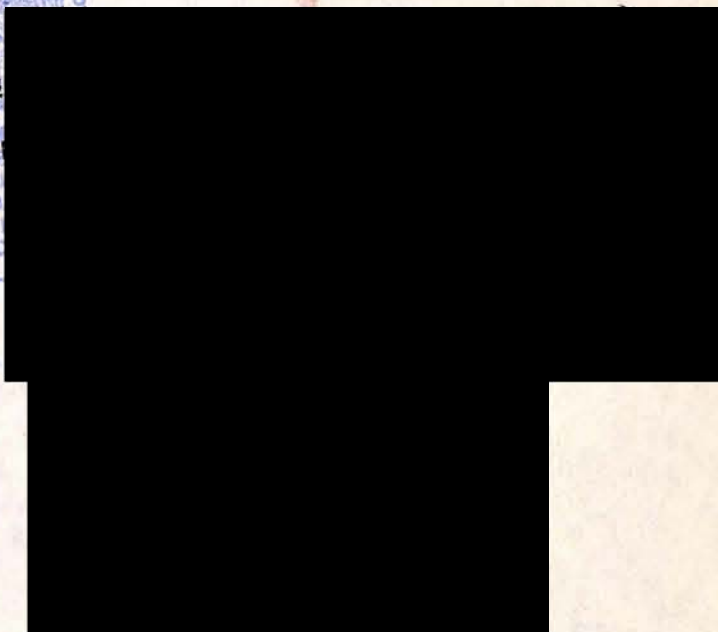
SECRETARÍA  
FISCALIA  
COORDINADORA  
TABACOS



SECRETARÍA  
GENERAL  
FISCALIA  
ESPECIAL



PROCURADURIA  
DE LA FISCALIA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINADORA  
FISCALIA



SECRETARÍA  
FISCALIA  
COORDINADORA  
TABACOS



PROCURADURIA  
DE  
SUBPROCURADURIA

Blue ink scribbles and a small square mark.



56

A.P. 346/93

- - - En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas del día dieciocho de Agosto de mil novecientos noventa y tres, ante [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], Agente del Ministerio Público Federal Titular de la Segunda Agencia Investigadora, quien actuó asistido de testigos de ley, compareció quien dijo llamarse [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] quien se identifica en este acto con la Credencial expedida por la Dirección General de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, con número de matrícula [REDACTED] la cual coiza la fotografía del compareciente color es y misma que concuerda con los rasgos fisiológicos del compareciente y se le hace devolución de la misma por ser de su uso personal, a quien se le protesta para que se conduzca con verdad en la presente diligencia y se le advierte de los penas en que incurren los falsos declarantes ante una autoridad en funciones y enterado de ello por sus generales dijo llamarse como ha quedado escrito, ser de [REDACTED] años de edad, estado civil [REDACTED] originario y vecino [REDACTED] perteneciente al Municipio [REDACTED] de ocupación [REDACTED], y que en relación a los hechos que se investigan D E C L A R O: => Pues resulta que él fué comisionado a esta Institución el día treinta de Marzo del año en curso, por Seguridad Pública, comprendiéndose sus guardias de veinticuatro horas de servicio por veinticuatro de descanso, y que en relación a los hechos que se investigan con motivo del faltante de una Cocaína, deseo señalar que en algunas ocasiones pude darme cuenta mientras cuando me encontraba de servicios en estas oficinas fuera del local que ocupa la Guardia de la Policía Judicial Federal, se presentaba [REDACTED] en horas avanzadas de la tarde es decir de entre las tres y cuatro de la mañana, y conducía un vehículo Volkswagen color negro y tocaba la puerta de ingreso fuertemente y al compareciente le tocaba el hombro, dándole cuenta sus características eran las siguientes de aproximadamente de una estatura [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], color [REDACTED], de pelo color [REDACTED] que al parecer laboraba en [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] las diversas ocasiones que se presentó siendo aproximadamente [REDACTED] siempre decía que [REDACTED]

FISCALIA  
 GOBIERNO FEDERAL  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 AGENCIA INVESTIGADORA

GENERAL  
 ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 COORDINACION ESPECIAL  
 COORDINACION GENERAL  
 II  
 FISCALIA

22

consistentemente siempre se contrataba de guardia - - -  
 una gente al que conocí con el nombre de [REDACTED], lo cual re-- --  
 cuerdo porque siempre le correspondía estar de guardia cuan-- --  
 to el declarante también lo estaba, además [REDACTED] a que me-- --  
 refiero siempre trae consigo un bolso de color negro colga-- --  
 do del brazo, y se metía a las Oficinas de la Guardia luego -- --  
 se escuchaba que se habría la puerta que conduce hacia el -- --  
 patio y a los Separos y posteriormente [REDACTED] se retiraba, -- --  
 ya que siempre duraba muy poco tiempo en estas oficinas como -- --  
 uno cinco o diez minutos y en algunas ocasiones eran esper-- --  
 da por otra persona abordo del Volkswagen de color negro, --- --  
 lo cual recuerdo porque precisamente por llegar por las noches-- --  
 y durar muy poco en estas oficinas me llamó la atención, dese-- --  
 aclarar que ignora a que venía dicho [REDACTED] o que hacía en estas-- --  
 oficinas y que al parecer [REDACTED] nombre de ----  
 [REDACTED] que es todo lo que tiene que manifestar y con lo anterior  
 se da por terminada la presente diligencia que para constancia --  
 ratifico y firma el competente por ante el suscrito y Secretario

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA  
 DE LA  
 ADMINISTRACION  
 GONZALEZ

II  
 FISCALIA

TE DEL M.F.F.

GONZALEZ

PROCURADURIA  
 DE LA  
 ADMINISTRACION  
 GONZALEZ

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 10:30 horas, del día 10 DE AGOSTO, del año de 1993 mil novecientos noventa y tres, ante [REDACTED]

[REDACTED] Agente Segundo Investigador del Ministerio Público Federal,

quien actúa asistido de testigos de Lev. compareció quien dijo llamarse: [REDACTED] a quien se le protesta para que

se conduzca con verdad en la presente diligencia y se le advierte de las penas en que incurren los falsos declarantes ante una autoridad en funciones y enterado de ello por sus generales manifestó: Llamarse como quedó escrito, [REDACTED], de [REDACTED] años de edad, estado civil [REDACTED] con [REDACTED], originario de [REDACTED], de ocupación

[REDACTED] AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, con domicilio en [REDACTED]

[REDACTED] y en relación a

los hechos que se investigan DECLARO:- Que despues de haber dado lectura, QUE RATIFICO EN TADAS SUS PARTES LA AMPLIACION DE PARTE INFORMATIVO NUMERO DE OFICIO 519 DE FECHA DIEZ DE LOS CORRIENTES.. manifiesta que ratifica en todas y cada una de sus partes el contenido de dicho documento, reconociendo como suyas las firmas que aparecen en el mismo, por haber sido puestas de su puño y letra y ser las mismas que utiliza en todos y cada uno de sus actos tanto públicos como privados, que es todo lo que tiene que declarar y previa lectura de lo anterior, lo ratifica y firma al margen y al calce, en presencia del [REDACTED] que actúa,

COMUNICACION  
SUBSECCION DE INVESTIGACION  
FISCALIA



AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL  
[REDACTED]

LA GENERAL  
LA  
POLICIA  
SPECIAL

PROFESION  
JE  
LI  
AG  
GENERAL



[REDACTED]

T.

SECRETARIA  
DE  
DEFENSA  
NACIONAL  
Y  
POLICIA  
MILITAR



SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL  
PROCESO DE  
REFORMA  
SUBSECRETARIA DE

SUBSECRETARIA DE  
COORDINACION

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 11:00 horas, del día 18 DE AGOSTO, del año de 1993 mil novecientos noventa y tres, ante el Ciudadano [REDACTED]

SECRETARIA DE JUSTICIA FISCALIA

[REDACTED] Agente Segundo Investigador del Ministerio Público Federal,

quien actúa asistido de testigos de Ley, compareció quien dijo llamarse: [REDACTED] a quien se le protesta para que se

conduzca con verdad en la presente diligencia y se le advierte de las penas en que incurren los falsos declarantes ante una autoridad en

funciones y enterado de ello por sus generales manifestó: Llamarse como quedó escrito, [REDACTED], de [REDACTED] años de edad, estado civil [REDACTED],

con [REDACTED] [REDACTED], originario de [REDACTED] [REDACTED], de

ocupación [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], con domicilio en

[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], y en relación a los

hechos que se investigan DECLARO:- Que después de haber dado lectura,

QUE RATIFICO EN TODAS SUS PARTES LA AMPLIACION AL PARTE INFORMATIVO

RENDIDO MEDIANTE OFICIO NUMERO 519 DE FECHA DIEZ DE AGOSTO,, manifiesta

que ratifica en todas y cada una de sus partes el contenido de dicho

documento, reconociendo como suyas las firmas que aparecen en el mismo,

por haber sido puestas de su puño y letra y ser las mismas que utiliza

en todos y cada uno de sus actos tanto públicos como privados, que es

todo lo que tiene que declarar y previa lectura de lo anterior, lo

ratifica y firma al margen y al calce, en presencia del personal que

actúa.

SECRETARIA DE JUSTICIA FISCALIA

DECLARANTE

[REDACTED]

[REDACTED]

T. [REDACTED]

SECRETARIA DE JUSTICIA FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FISCAL

SECRET



PROCURADURIA  
DE LA  
REPUBLICA

36  
CONDICIONES

A.P. 346/993.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y tres. --

VISTO el contenido del Parte Informativa que en via de ampliación se rinde bajo el número de oficio 567 de fecha diecisiete de las corrientes, que suscriben los Agentes de la Policía Judicial Federal [redacted] y [redacted]

[redacted], del que se desprende que el Agente de Seguridad Pública Municipal [redacted] quien se encuentra

comisionado en las Oficinas de la Policía Judicial Federal, le manifiesto que en varias ocasiones se efectuar su Servicio de guardia en esas Oficinas se percato que frecuentemente asistía

[redacted] que con anterioridad [redacted]

[redacted] que responde al nombre de [redacted], que esa visitas las efectuaba siendo aproximadamente las tres o cuatro

de la mañana cuando ya únicamente se encontraba el Agente de Guardia y las de Seguridad Pública y que generalmente esas visitas

las hacia cuando se encontraba de [redacted] que se encontraba en la guardia de Agentes

salía por la parte posterior del edificio hacia el patio en compañía del referido Agente de la Policía Judicial Federal, y que igualmente [redacted] traía consigo un bolso de color negro

durante dichas visitas de unas de cinco minutos, así mismo seña la que por el momento se desconocen los apellidos y el domicilio de [redacted] que únicamente se tiene conocimiento

que en su domicilio tiene el número telefónico [redacted] y que se

desprende viya por [redacted]; lo anterior se encuentra corroborado con la propia comparecencia de [redacted] vertida en esta Representación Social Federal en esta fecha, en consecuencia debe girar

se atento oficio al Subdelegado de la Policía Judicial Federal a fin de que elementos bajo su mando realice minuciosa investigación y presentación de [redacted] plena identificación y presentación de [redacted] a quien

Subdelegado que se le proporcione la actual descripción del [redacted] Judicial Federal, [redacted]

[redacted] Por la vez que le facultó cita al C. [redacted] quien con anterioridad estuvo [redacted] del Ministerio Público

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

LOCALIDAD VILLAHERMOSA TABASCO

IIA SUBPROCURADURIA JURISDICCION GENERAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

92

#-Federal adscrita al Juzgado Segundo de Distrito, y a quien se le formuló acta de abandono de empleo, y además de que se tiene conocimiento que presumiblemente radica en [redacted], y con motivo de ser imprescindible escucharlo en declaración ministerial, p[ro]cese atento exhorto al C. Agente del Ministerio Público Federal en turno adscrito a las oficinas de exhortos con sede en el Distrito Federal, a fin de que una vez establecido el domicilio del estado [redacted]

[redacted], se recabe su declaración ministerial en relación a los hechos que se investigan; asimismo p[ro]cese atento exhorto al [redacted] que en comparecencia manifieste en relación a los hechos que se investigan y concretamente lo concerniente a la Acta de Administrativa de entrega de recepción de la Agencia adscrita del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, a que este radica el día veinticuatro de mayo del año en curso, al [redacted]

por lo que se refiere a la documentación que agregas los Agentes de la Policía Judicial General adscrita a dicha inicial parte informativo relacionado a estos hechos, procedase a certificar con sus respectivas firmas en un caso solicite a las áreas correspondiente de esta Subdelegación tenga a bien expedir debidamente certificadas y finalmente el exhorto escrito mencionado deberá solicitarse con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 y 46 del Código Federal de Procedimientos Penales y deberá remitirse el triplicado de dicha indagatoria, para que se requiera al [redacted]

así lo acordó y firma el ciudadano [redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL particular de la segunda Agencia Investigadora, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman y depone.

[redacted]

[redacted]

[redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL CONJUNCIÓN GENERAL FISCALIA

RECIBO  
EL  
DIA  
VEINTICUATRO  
DE MAYO  
DEL AÑO  
DE  
MIL NOVECIENTOS  
CINCUENTA Y CINCO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL



*40*

SEGUNDA AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL

PENAL.  
II.

1470  
A.P. 346/993.

EL QUE SE INDICA.

Villahermosa, Tab., 18 de Agosto de 1993.

C. SUB'DEEEG DO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL ADSCRITA.  
P R E S E N T E .

Que en cumplimiento a mi acuerdo ministerial de esta fecha, y en relación a la ampliación al parte informativo número 519, elaborado mediante oficio número 567 de fecha 17 de los corrientes, del que se desprende que un [REDACTED] tiene relación con los hechos que se investigan dentro de la averiguación previa citada al rubro, me permito solicitar a Usted designe elementos bajo su mando a efecto de que establezcan la identidad, localicen y presente ante el suscrito a [REDACTED] lo anterior con la finalidad de llevar a cabo la practica de una diligencia de carácter penal; asimismo solicito se me informe la adscripción actual del C. Agente de la Policia Judicial -- Federal [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL  
FISCALIA



URIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

ATENTAMENTE.  
SUSCRITO EFECTIVO NO REELECCION.  
EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.  
TITULAR SEGUNDA AGENCIA INVESTIGADORA.

[REDACTED SIGNATURE]

LIS.  
[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGOSTO 19 1993  
POLICIA JUDICIAL FEDERAL

GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

SECRET



COORDINACION

PROCESADOR  
DE  
REPU  
SUBPROGUAAD

- - - En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado - -  
 de Tabasco, a diecinueve de agosto de mil novecientos novan-  
 ta y tres, el suscrito [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] -  
 [REDACTED], Agente del Ministerio Público Federal, Titular de la  
 Segunda Agencia Investigadora, y quien actuó con testigos  
 de su propia y por el fin firmó y con fe, y con fundam-  
 ento en lo dispuesto por el artículo 208 del Código Fede-  
 ral de Procedimientos Penales, y constituido al uno y lo  
 mismo en las Oficinas de la Delegación Estatal de este -  
 mismo edificio de la Procuraduría General de la República, -  
 para los efectos de practicar y constatar la falta de ince-  
 perción de fecha veintidós de Junio del año en curso, -  
 y las obras obras agregada a la presente indagatoria en co-  
 pia simple con las originales que obran en las Oficinas de  
 esta Delegación y toda vez que son fieles y exactas de sus --  
 originales procedo el suscrito a certificar debidamente --  
 las copias simples que obran en la indagatoria en que se --  
 actuó, así como también se tiene a la vista los originales  
 de la Acta de Abandono de Empleo del C. [REDACTED] [REDACTED]  
 [REDACTED] de fecha veinticuatro del mes -  
 de Junio del presente año, y la cual concuerda con las co-  
 pias simples que obran agregada a la presente indagación -  
 en tal virtud y toda vez que son fieles y exactas se certifican  
 las mismas; con lo anterior se da por terminada la presen-  
 te diligencia, [REDACTED] interviniendo [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 COORDINACION GENERAL  
 II  
 FISCALIA

OPORTO  
 HUBO  
 UNDA  
 ESTI  
 IALIC

PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 COORDINACION GENERAL  
 II  
 FISCALIA

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURIA  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 COORDINACION GENERAL  
 II  
 FISCALIA

AGENCIADO  
 UBI  
 RIA  
 GENERAL II

SECRETARIO  
DE  
JUSTICIA  
Y  
FISCALIA  
DE  
ESTADOS UNIDOS

QUI  
REF  
SUBPROCESO DE  
COORDINACION

PROCURADURIA  
DE  
JUSTICIA  
FISCALIA

61

- - - En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas del día deicinueve de agosto de mil novecientos noventa y tres, el suscrito [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], Agente del Ministerio Público Federal, Titular de la Segunda Agencia Investigadora, quien actuó lealmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fé, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, y constituido plena y legalmente en las Oficinas de la Agencia Segunda Adscrita al Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, y la cual se encuentra ubicada en el Segundo Piso de este edificio de la Procuraduría General de la República, para los efectos de llevar a cabo y practicar y constatar con la Acta Administrativa de Entrega-Recepción levantada con fecha Veinticuatro del mes de Mayo del año de mil novecientos noventa y tres, con las copias simples que obran agregada a la indagatoria de cuenta y toda vez que son las mismas que concuerdan con las originales, en tal virtud procede el suscrito a certificar las copias simples para mejor constancia que obran en autos, y con lo anterior se da por terminada la presente diligencia firmando los que en ella intervinieron por ante la suscrita Autoridad.

FISCALIA  
 II  
 AGENCIA GENERAL DE INVESTIGACION  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL  
 II  
 FISCALIA

[REDACTED]



[REDACTED]

T. [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL  
 II  
 FISCALIA



AGENCIA GENERAL DE INVESTIGACION  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL II

# GRAN EXHIBITO



By: *GOVERNMENT*

PROCUREMENT  
OFFICE  
SUBPROCUREMENT

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SERVICIO FEDERAL

678

0688

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO  
TELUCRAMAS  
AGO. 23 1993  
SERVIDOR V. S. 401 ALDOS  
VILLAHERMOSA (C.S. 1.1)

AGENCIA  
VILLAHERMOSA, TABASCO.

TELEGRAMA

MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
AGENCIA SEGUNDA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.  
OFICIO #  
A.P. 346/93-II

VILLAHERMOSA, TABASCO, 10 DE AGOSTO 1993.  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. [REDACTED]  
CENTRALIZADOR INTERNO DE LA P. G. R.  
PRESENTE. Reforma y Volata  
Col. Cuernavaca Mexico DF

Por medio del presente oficio, me permito hacer de su superior conocimiento que con esta fecha, se inició en esta Agencia a cargo la Averiguación Previa señalada al rubro, con motivo del hallazgo de un kilo ochocientos gramos de cocaína afecta al proceso 993-IV del índice del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado y a disposición del citado Juez, encontrándose bajo la guardia y custodia de la Policía Judicial Federal Adscrita, en las bodegas anexas a los cuartos de esta delegación, y en la cual puede existir la probable responsabilidad de Servidores Públicos de la Institución.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



ENTAME  
AGIO EFECTIVO

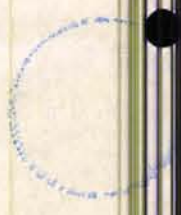
[REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
AGENCIA SEGUNDA AG  
INVESTIGACION  
VILLAHERMOSA, Tabasco  
Delegación  
Presente.

GENERAL

conocimiento.-

SECRETARIO



PROCURADURIA  
DE  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

SUB  
COORDINACION



SEGUNDA AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL

PEN L.

II.

1471

346/993.

SE REMITE TRIPLICADO.

Villahermosa, Tab., a 19 de agosto de 1993.

AL C. JEFE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL EN TURNO. MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

AGENCIA GENERAL DE INVESTIGACIONES FISCALIA  
AGENCIA GENERAL DE INVESTIGACIONES FISCALIA  
AGENCIA GENERAL DE INVESTIGACIONES FISCALIA  
AGENCIA GENERAL DE INVESTIGACIONES FISCALIA  
AGENCIA GENERAL DE INVESTIGACIONES FISCALIA

Por medio del presente oficio me permito remitir a usted, el triplicado de la Averiguación Previa número --- 346/993, instruida en quienes o quienes resulten responsables por probable delito de CONTRA LA SALUD, lo anterior a efecto de que se sirva ordenar a quien corresponda le sea tomada la su declaración Ministerial al [REDACTED] y a quien se le formule acta de abandono de empleo. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 85 y 46 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi atento y distinguido consideración, solicitando se me acuerde el recibo de estilo correspondiente y a la brevedad posible se me devuelva el triplicado con las diligencias solicitadas.



ATENTAMENTE.  
JEFE AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
AGENCIA DE LA SEGUNDA AGENCIA INVESTIGADORA

[REDACTED SIGNATURE]

AGENCIA GENERAL DE INVESTIGACIONES FISCALIA  
AGENCIA GENERAL DE INVESTIGACIONES FISCALIA  
AGENCIA GENERAL DE INVESTIGACIONES FISCALIA

SECRET

SECRET

PROCESSED  
BY  
SECRETARIAT

64

00669

# SERVICIO FEDER



DEPARTAMENTO DE JUSTICIA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
MEXICO, D.F.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL EN TURNO  
MEXICO, D.F.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
COORDINACIÓN ESPECIAL



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
COORDINACIÓN ESPECIAL  
II. FISCALÍA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
RECIBIDO  
AGO 19 1943

AL C.  
CAPITAN DE LA NAVE.  
CON LA ATENTA SUPPLICA QUE HAGA LLEGAR EL PRESENTE SOBRE-A LA GUARDIA DE AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL PARA QUE ESOS A SU VEZ LO HAGA LLEGAR HASTA SU DESTINO FINAL.

Gracia.



ESTADO  
LIBRE  
DE  
DEUDA  
CON  
EL  
EXTERNO

10

PROCURA  
SUBPROCURADIA

ESTADO  
LIBRE  
DE  
DEUDA  
CON  
EL  
EXTERNO  
SUBPROCURADIA  
COORDINACION

65

SEGUNDO AGENCIA INVESTIGACION  
DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.

PEN L.

II.

1538

A.P. 346/993.

RECORDATORIO.

Villahermosa, Tab., 30 de agosto de 1993.

C. SUBDELEGADO DE LA POLICIA  
JUDICIAL FEDERAL DESCRITO.  
P R E S E N T E .



Por este conducto y por via de recordatorio -  
solicito a Usted, gire sus ordenes a quien corresponda a fin -  
de que elementos de esa Cooperacion a su mando, procedan a --  
la localizacion y presente ante el suscrito a la persona del -  
s [redacted] lo cual fue solicita  
do mediante el oficio numero 1470 de fecha 18 de los corrien-  
tes, lo anterior obedece a que hasta la presente no se ha re-  
cibido en estas oficinas el resultado antes solicitado, asi -  
como tampoco han informado la adscripcion actual del C. gente  
de la Policia Judicial Federal [redacted]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

T E N T A M E N T E .  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELCCION.  
EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.  
TITULO SEGUNDO AGENCIA INVESTIGACION.

LIC. [redacted]

AGENCIAS  
JBL  
RIA  
GEN

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Villahermosa, Tabasco, treinta de agosto de mil novecientos noventa y tres, ante el suscrito C-

[Redacted], Agente Primero Investigador del Ministerio Público Federal, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firmar y dar fé, fué presentada ante esta Autoridad, la [Redacted], a quien se le protesta para que se conduzca con la verdad, se le advierte de las penas en que incurrerá los que declaran con falsedad, que este acto no cuenta con identificación pero que se compromete a presentarla ante esta u otra autoridad que se lo requiera cuando y cuantas veces seap necesarias, así también se le hace saber del contenido del artículo 127 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales, en el que se concede el derecho de nombrar abogado persona de su confianza que la asista en la presente diligencia, manifestando la declarante que en este acto designa a [Redacted], quien se encuentra presente en esta oficina y quien acepta el cargo confiado, para debida constancia legal y para los efectos procedimentales a que haya lugar, continuando con la diligencia.

[Redacted] pero sus generales dijo: "Ella se llama como ha quedado escrito, se vive [Redacted] años de edad, estado civil [Redacted], con instrucción [Redacted] ocupación [Redacted] orígen naria [Redacted] domicilio actual en [Redacted]

[Redacted] que inostiene [Redacted] que no cuenta con bienes, que depende económicamente de la declarante [Redacted] y que [Redacted]

[Redacted] generales que le corresponden se investigan DECLARACIÓN ampliación del parte [Redacted] te de la [Redacted] oficial Federal [Redacted]

[Redacted] dependan y con [Redacted] una vez, en [Redacted] rmativo de [Redacted] rite porue [Redacted] ión de la [Redacted] en las [Redacted] visitaba estas [Redacted] na, y especi [Redacted] de la Policía [Redacted] y qu [Redacted] a la parte posterior

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL

del edificio y se tardaba aproximadamente [redacted] minutos y que normalmente la persona de nombre [redacted] se refiere el parte informativo y la declaración ministerial antes mencionada traía consigo un bolso negro de regular tamaño [redacted] investigación y ampliación ministerial que se desprende de los hechos relacionados con la desaparición de un kilo ochocientos gramos del estupefaciente denominado Cocaína, que se encontraba depositado en el Area de los Separos de estas instalaciones, a lo anterior la declarante MANIFIESTA que desde el mes de febrero a mediados del mes de Abril del presente año la de la voz [redacted] [redacted]

[redacted], siendo contratada por el Comandante RAUL LOZA PARRA, percibiendo la cantidad de [redacted] quincenales, con un horario de doce del día a las quince horas, y de diecinueve horas a veintios horas, del lunes a sábado y que en esas fechas dejó [redacted], [redacted], y que durante ese lapso se tiempo conoció al Agente de la Policía Judicial Federal de nombre [redacted] así como también al resto de los Agentes que se encontraban adscritos a la Delegación, y que el trato con dicho Agente de la Policía era estrictamente laboral ya que nunca hizo amistad con ninguno de los policías, agregando que inmediatamente que cumplía la de la vez con su horario de labores, procedía a retirarse de la oficina y que es totalmente falso que se haya presentado en el transcurso de las mañanas en estas instalaciones así como también a entrevistarse con el Agente [redacted] [redacted], y que además después de haber dejado de laborar nunca más se presentó a estas oficinas e ignora por que motivo la señalen como la persona que se presentaba con un bolso negro en el transcurso de la madrugada y se entrevistaba [redacted] todo lo que tiene que manifestar y [redacted] no, en presencia de la persona designada [redacted], lo ratifico [redacted] firmando el presente [redacted] constancia [redacted] DAMOS FE [redacted] [redacted]

PROCURADURIA DE LA REPUBLICA  
URPROCURADURIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL DE ATENCION GENERAL  
II  
FISCALIA

DAMOS FE  
[redacted]  
[redacted]





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

18-20 hrs  
Secretaría General de la República  
AGOSTO 30 1993  
ESTATAL

006693

FORMA C.G. 2

DEPENDENCIA	SUB'DELEG. DE POL. JUD. FED.
SECCION	DE POLICIA
MESA	DE AGENTES
NUMERO DE OFICIO	00609
EXPEDIENTE	A.P. 346/993

**ASUNTO:** LOCALIZACION Y PRESENTACION CUMPLIDA.  
VILLAHERMOSA, TAB. A 30 DE AGOSTO DE 1993.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
INVESTIGADOR SEGUNDO.  
P R E S E N T E.

En atención a su oficio No. 1538, relacionado con la A.P. 346/993, de fecha 30 de agosto de 1993, donde se ordena la localización y presentación de una persona de nombre [REDACTED] y la localización del [REDACTED], me permito informarle lo siguiente;

GENERAL  
P. J. A.  
C. J. A.  
A. T. B. A. S. C. O.

Que al avocarnos a la localización y presentación de las personas antes mencionadas, con esta fecha se lleva a cabo la presentación de [REDACTED] quien es presentada ante Usted para todos los efectos legales a que haya lugar.

Igualmente se informa que en cuanto a la localización del C. [REDACTED], Agente de la Policía Judicial Federal, nos permitimos informar que el mencionado Agente, actualmente se encuentra comisionado en [REDACTED], información recibida por [REDACTED] con número de placa [REDACTED].

Lo que hacemos de su conocimiento para lo que a bien tenga ordenar.

A T E N T A M E N T O  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO  
LOS AGENTES DE LA POLICIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



POLICIA JUDICIAL FEDERAL  
VILLAHERMOSA, TABASCO.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA  
Vo. Bo.  
LIC. BENJAMIN GARCIA ALVAREZ  
SUB'DELEGADO DE LA POL. JUD. FEDERAL  
1/er. COMANDANTE.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGIOLO SUPERIOR DERECHO

- C.C.P. EL C. DIRECTOR GRAL. DE LA POL.JUD.FEDERAL, para su Superior conocimiento.- MEXICO, D.F.,
- C.C.P. EL C. DIRECTOR PARA LA ATENCION DE DELITOS CONTRA LA SALUD DE LA POL.JUD. FEDERAL, igual fin.-MEXICO, D.F.,
- C.C.P. EL C. DIRECTOR DE LA CENTRAL DE MANDO POL.JUD.FEDERAL con igual fin.- MEXICO, D.F.,
- C.C.P. EL C. DIRECTOR OPERATIVO POL.JUD.FEDERAL con igual fin.- MEXICO, D.F.,
- C.C.P. EL C. SUB'DELEGADO GRAL. ZONA CENTRO P.G.R. con igual fin.- P t e.
- C.C.P. LA C. DELEGADA ESTATAL DE LA P.G.R. igual fin.-Pte.

II  
FISCALIA

PROCURADURIA  
DE LA  
SEGURIDAD  
INTERNA  
VILLAHUAYANA

PROCURADURIA  
DE LA  
SEGURIDAD  
INTERNA  
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

*Raquel*  
[Redacted]

006694

FORMA C.G 2A

*68*

DELEGACION ESTATAL TABASCO.  
OFICIO NUMERO: 689/93.

VILLAHERMOSA, TAB., SEPTIEMBRE 6 DE 1993.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL  
FISCALIA

ENERA  
ICA  
NOTA  
ABASCO

C. LIC. [Redacted]  
AGENTE SEGUNDO INVESTIGADOR DEL  
MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.  
P R E S E N T E .

Con el presente estoy remitiéndole copia del -  
Acuerdo recaído en el Proceso 28/993-IV del Juzgado Segundo de Dis-  
trito en el Estado, y que guarda relación con la Averiguación Previa  
346/93 que se integra en esa Agencia a su cargo, a efecto de que tan  
pronto totalize la indagatoria que nos ocupa, se proceda a remitir -  
copias al Juez de la causa, para los efectos legales correspondien--  
tes.



A T E N T A M E N T E  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"  
LA DELEGADA ESTATAL.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DELEGACION ESTATAL TABASCO

LIC. MA. LETICIA NAVABRO BAÑUELOS.

*[Handwritten signature]*

C.C.P. C. LIC. RAQUEL ALDAMA VEGA.-Juez Segundo de Distrito en el -  
Estado.-Para su conocimiento y acuse de recibo correspondien-  
te de su oficio 2384.-Ciudad.

90  
JE  
RI  
31

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



ESTADOS UNIDOS  
PROCURADURIA  
DE LA FISCALIA  
REVENUE  
SUBPROCURADURIA

ESTADO  
PROCURADURIA  
DE LA FISCALIA  
SUBPROCURADURIA  
BORQUE



C. DELEGADA ESTATAL DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA. PRESENTE.

67  
06695

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

En la causa penal del número anotado al margen, instruida en contra de [REDACTED]

[REDACTED], por el delito CONTRA LA SALUD, con esta fecha se dictó el siguiente proveído que a la letra dice: - - - - -

VILLAHERRNOS, TABASCO, A VEINTICUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. - - - - -

- - - Visto, ténjase por recibido el oficio de cuenta, signado por la Delegada Estatal de la Procuraduría General de la República, mediante el cual comunica que el alcaloide a que se refiere a la presente causa, no fué localizado en las oficinas de esa Delegación a su cargo, por lo que se inició la averiguación previa número 346/993, en la Agencia Segunda Investigadora del Ministerio Público Federal, misma que se encuentra en etapa de integración; al respecto se acuerda: Agréguese el oficio de referencia para los efectos legales procedentes y comuníquese a la citada Delegada que tan pronto se encuentre integrada la mencionada averiguación, nos remita la copia correspondiente para que obre en autos. - - - - -

- - - Notifíquese y cúmplase. - - - - -  
- - - Así lo proveyó y firma la Ciudadana Licenciada Raquel Aldama Vega, Juez Segundo de Distrito en el Estado, ante el Secretario que autoriza y da fe. - - -



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

Lo que comunico a usted para su conocimiento y

JESR/apv.

SECC. PENAL.  
PROC. 28/993-IV.  
OF. 2384.

Procuraduría General de la República

AGO. 26 1993



PROCURADURIA ESPECIAL

efectos legales procedentes.



A T E N T A M E N T E.  
Villahermosa, Tabasco, a 24 de Agosto de 1993.  
LA C. JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO.

II  
FISCALIA

LIC. RAFAEL ALDAMA VEGA.



PROCURADURIA  
DE LA FISCALIA  
GENERAL DE LA  
INVESTIGACION  
VILLAHERMOSA, T

PROCURADURIA  
DE LA FISCALIA  
GENERAL DE LA  
INVESTIGACION  
VILLAHERMOSA, T

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a tres de Septiembre de mil novecientos noventa y tres. - - - Téngase por recibidos los oficios números 00609 de fecha treinta de agosto y 689 de fecha seis de Septiembre ambos del año en curso, suscrito el primero de los mencionados por los Ciudadanos Agentes de la Policía Judicial Federal [redacted] [redacted] [redacted] y [redacted] [redacted] [redacted], y al segundo por el [redacted] [redacted] [redacted] a la Procuraduría General de la Pública; con el primer oficio de cuenta se piden dando cumplimiento a la localización y presentación de C. [redacted] [redacted] quien se encuentra relacionada en el presente asunto, asimismo por informado en cuanto al C. [redacted] [redacted] agente de la Policía Judicial Federal quien se encuentra actualmente comisionado en la Plaza de [redacted] [redacted] y toda vez que este se encuentra corroborado con el oficio de cuenta, gírese atento exhorto al C. agente del Ministerio Público Federal en turno adscrito a las Oficinas de exhortos con sede en [redacted] a fin de que una vez establecido el domicilio de [redacted] [redacted] [redacted] se recabe su declaración ministerial, para lo cual se remite el duplicado de la averiguación previa arriba indicada, el exhorto de cuenta deberá solicitarse con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 y 46 del Código Federal de Procedimientos Penales; agreguese a la indagatoria de cuenta los oficios por los que surtan sus efectos legales; y en cuanto al segundo oficio de cuenta en el cual remite la [redacted] [redacted] [redacted] copia fotostática del acuerdo que suscribe la C. Juez Segundo de Distrito en el Estado, y en el cual solicita copia certificada de la Averiguación Previa de cuenta, en consecuencia y en cuanto se encuentre debidamente integrada la misma se le enviara las copias solicitadas ya que la indagatoria se encuentra en fase de integración, por lo que gírese atento oficio a la C. Juez Segundo de Distrito en el Estado, Igualmente gírese atento oficio recordatorio al C. agente del Ministerio Público Federal en turno con sede en la Ciudad de México - Distrito Federal para que se sirva informar a ésta Fiscalía en relación al exhorto que se le envió para los efectos de la de

continúa. - -

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



EXHORTO  
LA AGENCIA  
FISCALIA

IE  
A  
FISCAL II

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

Declaración ministerial del Sr. Licenciado [REDACTED]

C U M P L I D O

Así lo acordó y firma el ciudadano [REDACTED]

[REDACTED], Agente del Ministerio Público Federal, Titular de la Segunda Agencia Investigadora, quien actuó con testigos de asistencia fue al final firman y dan fe.

PROCURADURIA GENERAL  
AGENCIA ESPECIAL  
GENERAL

DAMOS FE



PROCURADURIA  
DE LA  
SEGUNDA  
AGENCIA  
INVESTIGADORA  
WILLAHERRA

PROCURADURIA  
DE LA  
SEGUNDA  
AGENCIA  
INVESTIGADORA



9,30 Hrs.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Procuraduría General de la República  
AGO. 10 1993  
DELEGACION ESTATAL  
Villahermosa,

DEPENDENCIA	SUB'DELEGACION DE POLICIA JUDICIAL FEDERAL.
SECCION	DE POLICIA
MESA	DE AGENTES
NUMERO DE OFICIO	00559
EXPEDIENTE	

**ASUNTO: SE INDICA**

VILLAHERMOSA, TAB., A 10 DE AGOSTO DE 19

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
DELEGADA ESTATAL DE LA P.G.R.

**PRESENTE:**

EN CONTESTACION A SU ATENTO OFICIO NUMERO 513, DE FECHA 23 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, RELATIVO AL DESTINO FINAL DEL ALCALOIDE, AFECTO A LA CAUSA PENAL NUMERO 28/993-IV, QUE SE LLEVA ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DEL ESTADO, ME PERMITO INFORMAR LO SIGUIENTE:

QUE EFECTIVAMENTE MEDIANTE OFICIO NUMERO 56 DE FECHA 25 - DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SE RECIBIO ANTE LA MESA DE GUARDIA DE ESTA SUB' DELEGACION, SEGUN SE DESPRENDE DEL LIBRO OFICIAL DE GUARDIA, EN DONDE SE - HICIERON LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES, CUANDO SE ENCONTRABA DE GUARDIA [REDACTED] QUIEN RECIBIO PARA SU GUARDIA Y CUSTODIA ORDE NADA POR EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED] -- [REDACTED] ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO, Y AL SER ENTRE VISTADO EL C. AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, [REDACTED] MANIFESTO QUE AL MOMENTO DE HACER LA RECEPCION DE LA DROGA EN CUESTION CON SISTENTE EN UN KILO OCHOCIENTOS GRAMOS DE COCAINA, AFECTA A LA CAUSA PENAL 28/993-IV, INSTRUIDA EN CONTRA DE [REDACTED] QUE PRO CEDIO A HACER LAS ANOTACIONES RESPECTIVAS EN EL LIBRO DE GUARDIA. LO CUAL SE CONSTATO Y EFECTIVAMENTE APARECE EN EL LIBRO DE GUARDIA CON FECHA 25 DE MARZO A LAS 22;20 HRS., CON NUMERO DE FOLIO [REDACTED], (EN EL ANGULO SUPERIOR IZ QUIERDO) Y POSTERIORMENTE ACLARO QUE LA HABIA LLEVADO A GUARDAR A LA BODE GA QUE SE ENCUENTRA ANEXA A LOS SEPAROS, OLVIDANDO REGISTRAR ESTO EN EL LI BRO DE GUARDIA, ASI MISMO HIZO ENTREGA EL DIA 26 LA GUARDIA AL C. AGENTE - DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED], A QUIEN HIZO SABER LAS CONSIGNAS ESTABLECIDAS ENTRE ELLAS LA CUSTODIA Y RESGUARDO DE [REDACTED] KILO Y OCHOCIENTOS GRAMOS DEL ALCALOIDE EN MENCION, LO CUAL APARECE REGIS TRADO EN EL LIBRO DE GUARDIA EN LA PAGINA [REDACTED], POSTERIORMENTE CON ESTA MIS MA FECHA EN LA PAGINA 133 DEL LIBRO DE GUARDIA, APARECE NUEVAMENTE ENTREGAN DO EL C. AGENTE DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL [REDACTED] EN CONSIGNA EL ALCALOIDE AL C. AGENTE DE LA POL. JUD. FED. [REDACTED] Y CON FECHA 27 ENTREGA LA GUARDIA [REDACTED] LO CUAL APARECE REGISTRADO EN LA PAGINA [REDACTED] Y YA EN TAL NO APARECE NINGUN REGISTRO DONDE SE DEJE POR CONSIGNA DE RESGUARDO Y CUSTO DIA DEL ALCALOIDE. SE ANEXAN COPIAS FOTOSTATICAS DEL LIBRO DE GUARDIA.

POSTERIORMENTE CON FECHA 17 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO SE - LLEVO A CABO LA REVISION POR PARTE DE VISITADURIA INTERNA DE LA PROCURADU RIA GENERAL DE LA REPUBLICA, REPRESENTADA POR EL LIC. [REDACTED]

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL FOLIO SUPERIOR DERECHO

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DELEGACION ESTATAL

FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA GEN.  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION GENERAL



PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION GENERAL

CG 2



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DEPENDENCIA	DELEGACION ESTATAL TABASCO
SECCION	PENAL
MESA	I
NUMERO DE OFICIO	513/93
EXPEDIENTE	PROCESO 28/93-IV



ASUNTO: SE TURNA OFICIO.

Villahermosa, Tab., a 23 de Julio de 1993

C.P. RAUL LOZA PARPA  
SUBDELEGADO DE LA POLICIA  
JUDICIAL FEDERAL.  
P R E S E N T E

Anexo al presente el oficio que remite la -  
C. Juez Segundo de Distrito en el Estado, relativo al destino-  
final del alcaloide afecto a la causa penal 28/93-IV, droga -  
que que no se incluyó en las últimas incineraciones y que se  
gún obra en oficio 56 suscrito por el C. Agente del Ministerio  
Público Federal Adscrito al Juzgado Segundo de Distrito en el-  
Estado, fechado el 25 de marzo del presente año, dicha droga -  
le fue entregada para su guarda y custodia.

Por lo anterior, deberá localizarse de mane-  
ra inmediata el alcaloide de referencia y ponerlo a disposición  
de la suscrita para proceder a la mayor brevedad a su destino.



A T E N T A M E N T E  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"  
LA DELEGADA ESTATAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
DELEGACION ESTATAL TABASCO

LIC. MA. LUCIBIA NAVARRO BANUELOS

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

- c.c.p. C. LIC. RAQUEL ALDAMA VEGA.- Juez Segundo de Distrito en el Estado.- Para su conocimiento y como acuse de recibo de su oficio de cuenta.- CIUDAD.
- c.c.p. C. LIC. EGIDIO TORRE GOMEZ.- Subdelegado General Zona Centro.- Para su conocimiento.- EDIFICIO.
- c.c.p. C. LIC. [REDACTED].- Contralor Interno.- Para su superior conocimiento y efectos correspondientes.- MEXICO, D.F.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CÍTELSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DE ANGLULO SUPERIOR DEFECCI

SECRET

PR  
BUBI  
CORDINADIN GE

PROCESO  
DE LA  
REPUBLICA

SECRET

23



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



DEPENDENCIA	DELEGACION ESTATAL TABASCO
SECCION	PENAL
MESA	I
NUMERO DE OFICIO	577/93
EXPEDIENTE	CAUSA PENAL 28/93-IV

ASUNTO: SE REMITE INVESTIGACION

Villahermosa, Tab., a 10 de agosto de 1993

C. LIC. [REDACTED]  
AGENTE SEGUNDO INVESTIGADOR DEL  
MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.  
P R E S E N T E

Adjunto al presente, me permito remitir a Usted original de la información rendida a la suscrita por el C. [REDACTED] Agente de la Policía Judicial Federal Adscrito a esta plaza, relativo al destino final del alcaolide afecto a la causa penal 28/93-IV, del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tabasco.

Lo anterior, a efectos de que inicie e integre a la mayor brevedad la Averiguación Previa correspondiente.



ENTAMENTE  
FRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
DELEGADA ESTATAL  
LIC. MA. LETICIA NAVARRO BAÑUELOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL DELEGACION GENERAL II FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DELEGACION ESTATAL TABASCO

- C.C.P. C. LIC. MARIO RUIZ MASSIEU.- Subprocurador de Delegaciones y Visitaduría.- Para su superior conocimiento.- MEXICO, D.F.
- C.C.P. C. LIC. [REDACTED] Contralor Interno.-- Mismo fin.- MEXICO, D.F.
- C.C.P. C. LIC. RAQUEL ALDAMA VEGA.- Juez Segundo de Distrito en el Estado.- Para su conocimiento.- CIUDAD.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DELEGACION ESTATAL TABASCO

ESTE OFICIO DEBE SER CERRADO EN EL CUADRO DE LA PARTE SUPERIOR DEL PERICP DERECHO

SUBPROCURADORIA DE FISCALIA

01711

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
COORDINACION



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

196700  
SEGUNDA AGENCIA INVESTIGADORA  
DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.

79

"TELEGRAMA URGENTE"

PEN L.

II.

1637

A.P. 346/993.

RECORDATORIO.

Villahermosa, Tab., 17 de Septiembre de 196

C. GENTE DEL MINISTERIO PUBLICO  
FEDERAL DE LAS OFICINAS DE EXPORTOS  
CON SEDE EN LA CIUDAD DE  
MEXICO D.F.

Que en cumplimiento a mi acuerdo ministerial dictado en esta misma fecha y en via de recordatorio de mi diverso oficio número 1471 de fecha diecinueve de Agosto del año en curso, me permito solicitar a Usted, me sea remitidas las constancias realizadas con motivo de la diligencia contenida en la declaración ministerial del C. [REDACTED], lo anterior en virtud de las caserías para la debida integración de la indagatoria en uso de la ley.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO NO RELECCION.  
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.  
TITULAR SEGUNDA AGENCIA INVESTIGADORA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
CORPORACION DE LA FISCALIA  
ESPECIAL  
GENERALIA INVESTIGADORA  
VILLAHERMOSA

[REDACTED]

RECIBIDA

SECRETARIA DE JUSTICIA  
FISCALIA ESPECIAL  
VILLAHERMOSA

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
SECRETARÍA DE FISCALÍA

PROCURADURÍA  
DE LA  
REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA

CONVENCIONES





996711

SEGUNDO GENCI INVE TI-  
GON DEL MINISTERIO PUBL CO F  
R L. PED L. II.  
1636  
.N. 346/993.

75

EL UC DE INCI .

Villahermosa, Tab., 17 de Sept. de 1993.

C. JUAN SEGUNDO GONZALEZ  
EN EL UC DE INCI .

En cumplimiento a el acuerdo ministerial dictado en esta misma fecha, dentro de la averiguación previa el rubro indicado, me permito informarle a Usted, que la indagatoria iniciada con motivo del faltante del estupefaciente asegurado (cocaína) dentro de la averiguación Previa número 28/993, a la fecha se encuentra en fase de integración y que tan pronto obre resolución en la misma se le enviara copia debidamente certificada para los efectos legales correspondientes.

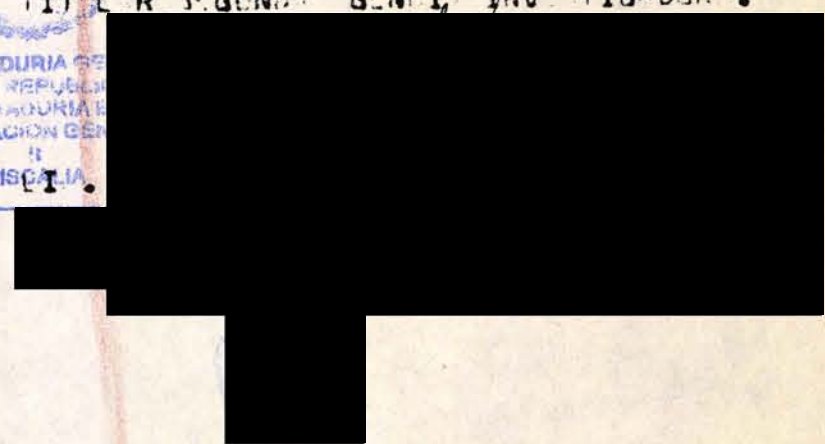
AGENCIAS  
PUNTO DE VENTA  
COMERCIAL  
S.A. DE C.V.

OS MEXICANOS  
GENERAL  
ICA  
IA ESPECIAL



T E N T A M E N T O .  
CURRIGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
EL C. GENTE DEL MINISTERIO PUBLICO PED L. I  
TITULAR SEGUNDA GENCI INVESTIGADORA.

PROCURADURIA DE  
DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA DE  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA.



GENERAL  
BLIC  
IA ESPECIAL  
ENERAL II

SECRETARIA DE ECONOMIA

COMUNICACION



SECRETARIA DE ECONOMIA  
PROCURADURIA DE DEFENSA FISCAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

002702

70



# SERVICIO FEDERAL



LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO  
SEGUNDA AGENCIA INVESTIGADORA:  
DE LA FISCALIA ROSENDO TARACENA #1 FRACCIO  
SEGUNDA AG. NO. OROPEZA.  
INVESTIGADOR  
VILLAHERMOSA, TABASCO, TABASCO.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA

AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO  
FEDERAL EN TURNO.  
OAXACA, OAXACA,



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE  
LA REPUBLICA

RECEIVED  
SET. 10 1993  
FISCALIA JUDICIAL FEDERAL

20 Hrs.

JURISDICCION  
REPUBLICANA  
AD  
ION

AL C.  
CAPITAN DE LA NAVE.  
CON LA ATENTA SUPPLICA QUE HAGA  
LLEGAR EL PRESENTE SOBRE A LA  
GUARDIA DE AGENTES DE LA POLICIA  
JUDICIAL FEDERAL. PARA QUE ESOS  
A SUS VEZ LO HAGA LLEGAR HASTA  
SU DESTINO FINAL.

GRACIAS

SECRET

PROCURADUR  
DE  
REPU  
SUBPR  
IAD

SL  
E



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SEGUNDA AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL

PENAL.

II.

1635  
C.P. 346/993.

SE MITE QUINTUPLICADO.

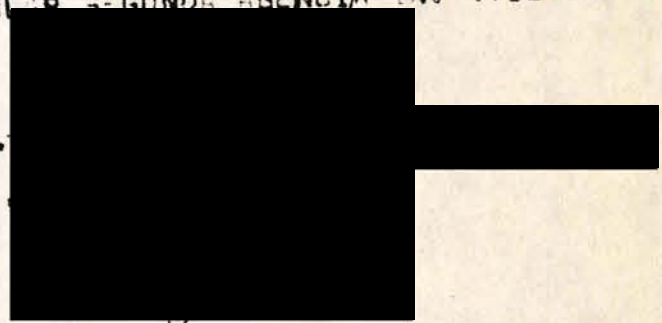
Villahermos, Tab., 17 de Septiembre de 1993.



Por medio del presente oficio me permito remitir a Us ed, el quintuplicado de la averiguación previa número 346/993, instruida en contra de quien o quienes resulten responsables por probable comisión del delito de CONTRALAFIDUCIA, lo anterior a efecto de que se sirva ordenar a quien correspondiera la sea tomada su declaración Ministerial al C. Agente de la Policía Judicial Federal, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 45 y 46 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración, solicitando se me acusase el recibo de estilo correspondiente y a la brevedad posible se me devuelva el quintuplicado con las diligencias solicitadas.

ATENTAMENTE.  
GUERRIGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
TITULAR SEGUNDA AGENCIA INVESTIGADORA.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
COORDINACION GENERAL DE FISCALIA

LIC.

RECIBIDO  
17/9/93

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
FISCALIA



SECRET

PROCURADERIA  
DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

En  
Columbia



SECRET

SEGUNDA AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL

PENAL.

II.

1469

A.P. 346/993.

78

CITATORIO.

Villahermosa, Tab., 18 de Agosto de 1993.

C. LIC. [REDACTED]  
DOMICILIO CONOCIDO.  
CIUDAD.

Que en cumplimiento a mi acuerdo ministerial de esta fecha, sirvase comparecer ante el suscrito para la practica de una diligencia de caracter penal relacionada con los hechos contenidos dentro de la indagatoria citada al rubro, en la inteligencia que tendra verificativo el dia veintitres de los corrientes a las diecinueve horas.

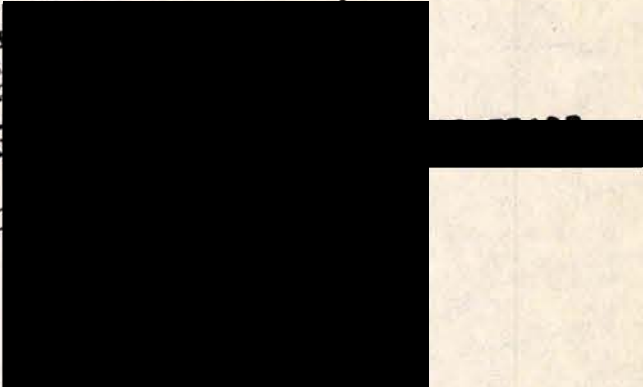


ATENTAMENTE.  
[REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.  
TITULAR SEGUNDA AGENCIA INVESTIGADORA.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SEGUNDA AGENCIA INVESTIGADORA  
VILLAHERMOSA, TAB.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL

SECRET

PROCESO DE  
DE  
REPU  
SUBPROSAD

BU  
CORDINAL G



SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL



SEGUNDA AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL EN TURNO. PEN L.

II.  
1734.  
346/993.

SE REMITE TRIPLICADO.

Villahermosa, Tab., 23 de Septiembre de 1993.

L. C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL EN TURNO. MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

Por medio del presente oficio me permito remitirle a Usted, el triplicado de la Averiguación Previa número 346/93, instruida en quien o quienes resulten responsables por probable delito de CONTRALUISLUD, lo anterior a efecto de que se sirva ordenar a quien corresponda la ses tomada su declaración Ministerial al [REDACTED] y a quien se le formule acta de abandono de empleo, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 45 y 46 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi atento y distinguida consideración, solicitando se me acuse el recibo de estilo correspondiente y a la brevedad posible se me devuelva el triplicado con las diligencias solicitadas.



RESPECTIVAMENTE.  
SUFRIRÁ EFECTIVO. NO REECCION.  
EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.  
TITULAR DE LA SEGUNDA AGENCIA INVESTIGADORA.

AGENCIA  
CIC.  
TABASCO

[REDACTED]

AGENCIA GENERAL  
REPUBLICA  
AGENCIA ESPECIAL  
AGENCIA GENERAL  
TABASCO

AGENCIA GENERAL  
REPUBLICA  
AGENCIA ESPECIAL  
AGENCIA GENERAL  
TABASCO

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

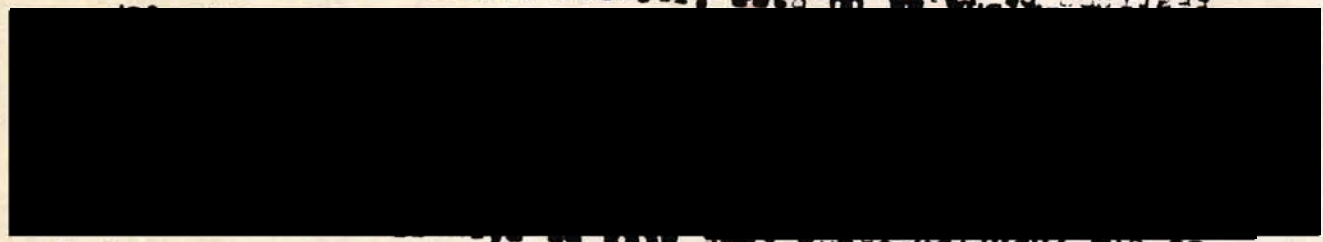
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA



LA BARRERA  
CALLE DE...IAL



... penal número 28/993, que se sigue en el Juzgado  
de Distrito en el Estado, por el delito de CONTRA  
LA SALUD, y que dicho sujeto, con su consentimiento, ---  
fue entregado desde el día 25 de Marzo del presente año,  
bajo la segura custodia de la Policía Judicial Federal y la  
comisión de en esta plaza, la cual no ha vuelto a ver  
desde esa fecha, dado que cuando el sujeto se da  
no se dejó para el resguardo o vigilancia de los gantes  
de la Policía Judicial Federal, con lo que se...



... de este año, y se dio en el...  
... que permaneció en el...  
... de los...  
... y...  
... de los...



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

#4-- poseen llaves de los referidos depósitos ni muchos menos de la celda o cuarto donde se guarda la draga relacionada con las averiguaciones previas y procesos competencia de la Procuraduría General de la República, y que es todo lo que tengo que manifestar; dando por lo anterior por terminada la presente diligencia que para constancia ratifica y firma el compareciente, ante el su crito quien actúa con testigos de asistencia que

COMPARECIENTE.

PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 COORDINACION GENERAL  
 II  
 FISCALIA

T. DE A.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL

GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 COORDINACION GENERAL  
 FISCALIA

ESTADO  
LIBRE  
Y  
SOBERANO  
DE  
CANTON

PROGRADU  
DE  
REPU  
SUBPROGUAL

f  
BU  
CORUMMUNAL SENE



A.P. 346/993.

82

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las quince horas con cuarenta minutos del día veintiocho de Setiembre de mil novecientos noventa y tres, compareció ante el suscrito [redacted] Agente del Ministerio Público Federal, Titular de la Segunda Agencia Investigadora, quien actuó con testigos de asistencia que dan fe, comparece el [redacted] [redacted] quien se le protesta para que se conduzca con verdad en todo lo que vaya a declarar por lo que respecta a hechos propios, en igual forma se le protestó en lo referente a hechos ajenos, haciéndole ver las penas que incurren los falsos declarantes y enterado de ello, por sus generales manifestó lo siguiente como he quedado escrito, ser de [redacted] [redacted] de edad, estado civil [redacted], originario y [redacted]

[redacted] que una vez que he sido debidamente enterado de el motivo de el cita ante Fiscalía Federal, manifestó que desconoce -- que haya sucedido con el estropeamiento que debió haberse -- envió para resguardo al Subdelegado de la Policía Judicial Federal, en esta Ciudad de Villahermosa, Tabasco, en fecha 25 de Mayo del año en curso, mismo que fue notificado mediante oficio 36, y recepción de el 25 de Mayo, por el Agente de la Policía Judicial Federal [redacted] desahucio -- alegar que el como reciente prestó sus servicios para esta -- Institución hasta el día 24 de Mayo del año que transcurrió, -- formulando para tal efecto acta de entrega recepción en donde aparece que con fecha 26 de Mayo de este mismo año, el Licenciado [redacted] recibió los libros de control que se lleve en la Agencia del Ministerio Público Federal, inscritos en el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, -- entregando en esa misma fecha también 14 sobres de los cuales -- trece contenían diversas cantidades de marihuana y uno de ellos cocaína; sin embargo es pertinente aclarar que el sobre número 14 se refiere a 1800 gramos de cocaína relacionado en l. --



VERIFICADO  
A  
SPECIAL  
RAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
INSPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

... PENAL ...  
... caso penal número 28/993, que se sigue en el Juzgado  
... de Distrito en el Estado, por el delito de C NTR  
... LA SALUD, y que dicho sobre cosa y se dejó en estado, ---

... fue entregado desde el día 25 de Marzo del presente año, -  
... bajo la segura custodia de la Policía Judicial Federal y la  
... comisión de en esta Plaza, la cual no ha vuelto a ver ---  
... desde esa fecha, dado que cuando el estupefaciente se da  
... no se dejó para el resguardo o vigilancia de los agentes  
... de la Policía Judicial Federal, esta no se vuelve a sacar  
... del sitio donde se guarda bajo llave, sino hasta el momen-  
... te que se debe destruir o incinerar; también es oportu-  
... no manifestar que cuando se hizo entrega del estupefacien-  
... te y se manifestó el Licenciado [REDACTED]

[REDACTED], el 24 de Mayo de 1993, fue por un lado en la  
... de la Guardia que permaneció debidamente custodiada en la parte baja  
... de esta edificación precisamente en una sección de los estu-  
... dios de esta delegación, y que en esa fecha no se dio a  
... absolutamente ninguno de los sobre que se encontraron en  
... dentro de los depósitos, para como ya hice mención dando o  
... ración no se realiza sino hasta el momento que se le da  
... el destino al estupefaciente estupefacido, por lo que igno-  
... ro como se hizo mención que se hizo sustracción con el sobre  
... contenido de 1600 gramos de cocaína, y considero que  
... la responsabilidad de sustracción debe recaer por quien  
... tenía a su cargo la segura custodia y vigilancia de la  
... droga relacionada en la presente indagación, solicitando  
... desde este momento que se le dé pleno valor probatorio  
... para la constancia que corre agregada en la investigación pre-  
... via en donde por el día 25 de Marzo del año de 1993, a las  
... 22:20 horas le fue entregada la cocaína de que se trata,  
... debidamente empacada a la Agente de la Policía Judicial  
... Federal, de guardia, así como el acta de entrega recepción  
... de fecha 24 de Mayo 5 firmada por el Licenciado [REDACTED]

[REDACTED] su enterada  
... , agregando finalmente que solamente posee llaves  
... de la Cámara fuerte donde se guarda el estupefaciente  
... en los depósitos de esta delegación los Agentes de la Poli-  
... cía Judicial Federal, y según tengo entendido nadie más  
... tiene la llave para el acceso a las cámaras de la

[REDACTED] su enterada  
... , agregando finalmente que solamente posee llaves  
... de la Cámara fuerte donde se guarda el estupefaciente  
... en los depósitos de esta delegación los Agentes de la Poli-  
... cía Judicial Federal, y según tengo entendido nadie más  
... tiene la llave para el acceso a las cámaras de la



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

PROCURADURIA  
DE  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL



*B*

##-- poseen llaves de los referidos seguros ni muchos menos de la celda o cuarto donde se guarda la droga relacionada con las averbaciones previas y procesos competencia de la Procuraduria General de la Republica, y que es todo lo que tengo que manifestar; dando por lo anterior por terminada la presente diligencia que para constancia ratifica y firma el compareciente, ante el su crito quien actuó con testigos de asistencia que fir...

[Redacted]

COMPARECIENTE.

[Redacted]

[Redacted]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CONCORDACION GENERAL  
II  
FISCALIA

T. DE A.

RECEIVED  
GENERAL  
CA  
LA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CONCORDACION GENERAL

[Handwritten signature]

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

ESTADOS UNIDOS  
PROCURADURIA  
DE LA RE  
SUBPROCURADIA  
COORDINACION



PROCURADURIA  
RE  
SUBPROCURADURIA

PROCURADURIA GENERAL

PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADURIA

FISCALIA

84

096710

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA A VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Tengase por recibido el oficio folio 1635 escrito por el C. Agente del Ministerio publico Federal de Villa Hermosa Tabasco, remite el original de la averiguacion previa 146-93. en su via de atento exhorto, solicitando se cite a comparecer al [redacted] Agente de la Policia Judicial Federal, para que rinda su declaracion con relacion a los hechos que dieron origen al presente expediente; gírese oficio al subdelegado de la policia Judicial Federal para tal fin.

[redacted] Agente de la segunda Agencia Investigativa de asistencia [redacted] titular de la [redacted] legal con [redacted]

T. de A.

A.

C.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
FISCALIA  
II  
FISCALIA

SECRETARIA DE JUSTICIA  
FISCALIA  
OAXACA DE JUAREZ  
29 DE SEPTIEMBRE DE 1993



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
FISCALIA  
II  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
FISCALIA  
II  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
FISCALIA  
II  
FISCALIA

SECRETARIO

PROCESO  
SUBPROCESO 2  
COORDINACIÓN



SECRETARIA  
R.F.  
SUBPROCESO

AGENCIA DEL MINISTERIO  
PUBBLICO FEDERAL DE UNDA INTER-  
CADORA  
AV. LA UNACION  
I

1066  
A.P. 346/993 V.H  
EX O 0 16/93

DE LA INDOVA JO... CENTRO  
DE LAS 48 HRS. SIN LIMES.

Oaxaca de Juárez., Oax., 21 de septiembre de 1993.

C. [REDACTED]  
PRESIDENTE.

Por medio del presente escrito me permito informar a usted, que se le solicita comparecer dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al C. [REDACTED] ante la Policía Judicial Federal adscrito a la base de Huajuapam de León, para que se presente a comparecer con lo relacionado a esta averiguación de acuerdo al rubro indicado anteriormente.

Sin otro particular le reitero mis mas sinceros agradecimientos.

AGENCIA GENERAL  
FISCALIA  
DE LA REPUBLICA  
DE LA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Oficina del Ministerio Público  
Admisión al Juzgado 21-09-93  
Oaxaca, Oax.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

SECRETARÍA DE JUSTICIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE COORDINACIÓN GENERAL

PROCURADURÍA DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE COORDINACIÓN GENERAL

EXH. 04X/TI/16/93.

006712

86

SECRETARIA GENERAL  
DE LA FISCALIA  
DE LA ADMINISTRACION ESPECIAL  
DE LA FISCALIA GENERAL  
II  
FISCALIA

En la ciudad de Caracas de fechas, fueron vistas las  
de las horas con treinta y cinco minutos del día veintiocho de  
septiembre de mil novecientos noventa y tres, ante el suscrito

co Federal titular de la "segunda" General Invidual, y -quien  
actúa en forma legal con fechos de estatutos que al final  
firmas y dan fe, estuvo presente previa otra el que dijo lo-

conforme a la Ley para que se concuerda con la verdad en lo que  
va a declarar, haciéndole saber las penas en que incurra los-  
que declarara con falsedad ante una autoridad judicial, por lo-  
que habiendo oído la promesa de conducirse con la verdad, -  
por una general de los - Libres como he quedado suscrito, -

[Redacted]

[Redacted]

La Fiscalía Judicial Federal planea  
te todo se idemplicar con la  
reducir general de la República  
de marzo del año en curso no tiene  
en lo cual para sus fotografías  
en el Ministerio del Poder  
este caso y recibe de conformidad  
hace saber el artículo que le  
Artículo del Código Federal de  
sentido de declarar libremente  
hacerlo y no recibir a una persona  
así como el procedimiento y  
su deseo declarar y nombrar a un

[Redacted] *quien se encue*  
-general de los - Libres como he qu

[Redacted]



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE LA ADMINISTRACION GENERAL  
II  
FISCALIA

... por lo que se narra en las declaraciones  
que manifestar por parte de ambos, el comparecencia con respecto  
a los hechos que dieron origen al presente expediente  
DECLARA:

... que sea relación a la descripción de  
que se encuentra relacionado en  
en el expediente por el 28/93, el con reciente expediente  
que ignora que destino le hay dado. La misma ya que como  
se puede apreciar en el este levantado por la Visitación  
en el caso de abril especificadamente el día dieciocho del  
presente año, toda vía se encuentra la droga efete, de la  
cual diere a el Visitador

... misma que se encuentra depositada en los veranos que  
tiene la sede de Villahermosa de la Policía Judicial Federal  
real, lugar ad donde depositaron la droga para su guarda y custodia  
custodiar guento que ello exista en la de seguridad para guardar  
los alcoholitos o valeres recibidos para guarda y custodia por  
manifestando que durante un mes y medio aproximadamente tanto  
el declarante como su compañero de nombre

... se encontraron de guardia cubriendo la misma por  
suparian, y algunas udapuma de la visita efete de  
al Visitador Idonno.  
... el real de guardia, lo recibiendo quien fue el que cubria  
tanto la guardia para sí se encontraron la droga misma que  
solamente por consignar y estar en la entrega y que no se  
lamentar se encontrara en cantidad de droga en custodia, al no  
de ninguna y más cantidad de  
debe afecta a otros expedientes que se manifiesta que  
en ningún momento al compareciente tuvo abono y debe el  
en formalidad ya que solamente la vía se realizara durante la  
misma que se encontraba sellada por esta adherida misma por  
encontraba sellada, y se podía ser violada por sí y que  
re hace mención que las llaves de la puerta en donde se  
encontraba depositada la droga se encontraron en el escritorio  
que lo guarda, mismo escritorio que se halla en el  
de seguridad, y que en varias ocasiones debe cumplir  
se encuentra solo ya que debe que ir a buscar detenida





8

... hacer otras cosas que los mandará la superioridad  
 dejando la guardia con cualquier compañero que se  
 trará en la oficina, solamente por un momento, qui  
 manifestar que esos momentos tanto el compañero o  
 cualquier persona tiene acceso a las llaves de los  
 ... por lo que ignora ya quisiera haber tomado las  
 ... para sustituir la droga, quiere manifestar que  
 clarante nunca tomó la citada droga ya que tiene d  
 años de trabajar para Institución y sabe que ese i  
 responsabilidad y talito al tomar algo que se encu  
 bajo su cuidado, por lo consiguiente no iba a tomar

PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 COORDINACION GENERAL  
 II  
 FISCALIA

[Redacted]

... trabajos, quiere  
 ... durante la noche la  
 ... que le entregará  
 ... leral puesto que en  
 ... la seguridad y los s  
 ...

[Redacted]

que el recibía a horas muy  
 ..., manifieste que nunca recibió a ninguna p  
 con las características que dicho policía indica, y  
 tuvo conocimiento que hubo una señora de Secretaria  
 dicho nombre con la cual únicamente tuvo relaciones

los Pasillos de la oficina y nunca se encuentre dent  
 la misma, por lo consiguiente no pudo haberse dado e  
 de ninguna de las cosas que dice haber visto, que e  
 imputaciones son completamente falsas y perjudican  
 persona; quiere manifestar que haya pasado con la d  
 desde el momento en que él fue cambiado de adscripci  
 ya que en el mes de Junio a mediados del citado mes  
 ciudad de México, y que posteriormente cuando se enc

EMERAL  
 II  
 ESPECIAL  
 GENERAL II



PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 COORDINACION GENERAL  
 II  
 FISCALIA

###, de vacaciones paso a visitar a sus compañeros  
 a Villa hermosa y el Jefe de "Rupó" comentó que había  
 desaparecido UN KILO OCHOCIENTOS GRAMOS DE COCAINA que  
 se encontraban afectos a un expediente y que de dicha  
 desaparición se dieron cuenta cuando el Juez la requirió  
 quiere manifestar que por que motivo no se percataron de  
 la desaparición de la misma desde la visita, ya que como  
 consta cuando se efectuó la visita se encontraba la cito-  
 la droga y para que se dieran cuenta de la misma pasaron  
 tres meses teniendo acceso al lugar en donde se encontra-  
 ba la droga muchos compañeros los cuales efectuaron las  
 guardias y no únicamente el declarante, lo  
 que tiene que manifestar  
 ratifica firmando para  
 presente ante el personal  
 P.S. - - - - -

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

EL DECLARANTE. EL ASISTENTE.  
 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA GENERAL  
 FISCALIA



[Large redacted area at the bottom of the page]

88

EXHORTO No. 16/93. OAXACA.  
A. N. 346/96. VILLAHERMOSA TABASCO.

--- EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ. OAXACA A ONCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. ---

--- VISTO, el estado que guarda el exhorto número 16/93, que se tramita en esta Fiscalía Federal derivada de la Averiguación previa número 346/93, radicada en la Agencia Segunda Investigadora de Villahermosa Tabasco, en contra de JUAN RESUM RESPONSABLE, por la comisión del delito de CONTRA LA SALUD, y ---

--- CONSIDERANDO: ---

--- Que de las diligencias solicitada por el Similar de Villahermosa tabasco en su acuerdo de atento exhorto de fecha 17 de septiembre del año en curso, ya fueron debidamente desahogadas, y al no ser necesaria la retención del quintuplicado del exhorto procedase a remitirse el mismo al C. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], Agente del Ministerio Público Federal de la Segunda Agencia Investigadora, con residencia en la ciudad de Villahermosa Tabasco; debiéndose dar de baja el mismo en el libro de Exhortos que se lleva en esta Fiscalía Federal haciéndole las anotaciones correspondientes. ---

--- CUMPLASE: ---

--- Así lo acordó el [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], Agente del Ministerio Público Federal titular de la Segunda Agencia Investigadora, en forma legal\* con testigos de fe y dan fé. ---

T. de [REDACTED]

T. de [REDACTED]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE INVESTIGACION GENERAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE INVESTIGACION GENERAL II

C. [REDACTED]

ALIA

C. [REDACTED]

# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE LA COORDINACIÓN

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA GENERAL DE LA COORDINACIÓN

89

AGENCIA DEL MINISTERIO  
FISCALIA FEDERAL DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DE OAXACA  
AV. RINCON DE LOS RIOS  
C.P. 71000  
OAXACA, OAX.  
TEL. 346/93. VIVIENDA DE LOS RIOS

- Se remite exhorto debidamente diligenciado.

Oaxaca, Oax., a 11 de octubre de 1993.

[Redacted]

DONA.

Dando cumplimiento a lo ordenado en mi acuerdo de dictado con esta feo a dentro del expediente que al rubro se indica, adjunto al presente se permite remitir a usted, - las diligencias practicadas dentro del exhorto número 16/93, que se despachó en esta Fiscalía Federal derivado de la - S.S. 346/93.

Lo anterior con fundamento en los artículos 45 y 46 del Código Federal de Procedimientos Penales. Solicitándole se se rec

[Redacted]

DESEMPEÑADO  
FISCAL GENERAL  
FISCALIA FEDERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL DE OAXACA  
FISCALIA

RECIBIDO  
10 DE OCTUBRE DE 1993  
FISCALIA GENERAL II

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
FISCALIA

ENERGIA  
FISCALIA  
OAXACA  
OAXACA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
GENERAL  
FISCALIA ESPECIAL

# QUINTO TÉRMINO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA  
DE COORDINACIÓN DE



PROCURADURÍA  
DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA  
DE COORDINACIÓN DE

90

A.P. 346/993.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a diecinueve de Octubre de mil novecientos noventa y tres. -----

Téngase por recibido el oficio sin número signado por el [REDACTED], Agente del Ministerio Público Federal Titular de la Segunda Agencia Investigadora de [REDACTED] el cual devuélve el exhorto debidamente diligenciado en los términos solicitados -- por ésta fiscalía federal, al efecto agreguese a la indatoria de cuenta el oficio y actuaciones para que surtan -- sus efectos legales. -----

Así lo acordó y firmó el ciudadano [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], Agente del Ministerio Público Federal, Titular de la Segunda Agencia Investigadora, quien actuó con testigos de asistencia que al final firman y dan fe. -----

T. DE A.

T. DE A.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA C.

GENERAL  
SUB  
ESPECIAL  
GENERAL II

SECRET

PP  
SUBPT.  
CORDING



SECRET  
RE  
SUBLOCUR



91

A.P. 346/993.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a diecinueve de Octubre de mil novecientos noventa y tres. - - - - -

- - - Téngase por recibido el oficio sin número signado por el [REDACTED], Agente del Ministerio Público Federal Titular de la Segunda Agencia Investigadora de [REDACTED], con el cual devuélve el exhorto debidamente diligenciado en los términos solicitados -- por ésta fiscalía federal, al efecto agreguese a la indatoria de cuenta el oficio y actuaciones para que surtan -- sus efectos legales. - - - - -

- - - Así lo acordó y firmó el ciudadano [REDACTED] [REDACTED], Agente del Ministerio Público Federal, Titular de la Segunda Agencia Investigadora, quien actuó con testigos de asistencia que al final firman y dan fe. - - - - -

T. DE A.

T. DE A.

[REDACTED SIGNATURE]

[REDACTED SIGNATURE]

PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 DE TABASCO  
 FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 DE TABASCO  
 FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 DE TABASCO  
 FISCALIA ESPECIAL

QUINTO  
FRENTE  
MAYOR  
CALLE

PROCURA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINADORA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA  
GENERAL DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

MEXICO

SUBDELEGACION METROPOLITANA ZONA NORTE

A.P. 1430/RN/93

93

DIRECCION DE AVERICUACIONES PREVIAS

DENUNCIANTE: 2a AGENCIA INVESTIGADORA DEL M. P. F.

RESPONSABLE: W. R. R.

DELITO: CONTRA LA SALUD

INICIO: 26 AGOSTO 93



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL FISCALIA



T

# QUINTO TEXTO



PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA  
GENERAL DE LA



PROCURADURÍA  
SUBPROCURADURÍA  
COORDINADORA

A.P. No. 1430/RN/93

93



MESA: V

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

México, Distrito Federal, a 26 de agosto de 1993

T E N G A S E por recibida la Averiguación Previa número 1430/RN/93 procedente de 2a. AGENCIA INVESTIGADORA DE:

M.P.F. instruída en contra de G. R. R.

como presunto responsable del delito de

CONTRA LA SALUD

REGISTRESE en el Libro de Gobierno de la Mesa V y practíquense las diligencias para la integración de la misma y en su oportunidad resuélvase conforme a Derecho.

a) Remítase a la Oficina de Exhortos de esta P. G. R. a fin de que se le de el debido cumplimiento al oficio No. 1471.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS FISCALIA



AGENCIA INVESTIGADORA DE TABACOS



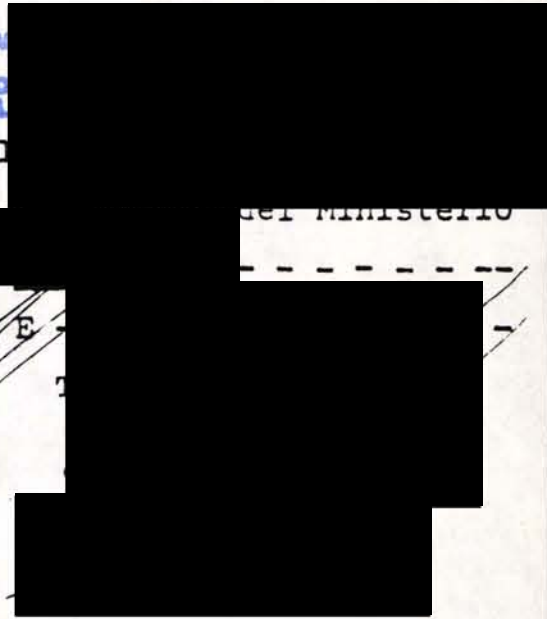
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA COORDINACION GENERAL

A S I, por acuerdo lo firma el

Público Federal, Titular de la Mesa

CUMPLASE

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



SECRET

SECRET

86  
C

DELEGACION METROPOLITANA.

94

OFICINA DE EXHORTOS.

II.

28180.

A.P. 3461/93.

EXHORTO: 622/ME/93.

VILLAHERMOSA, TABASCO.

EL QUE SE INDICA.

México, D.F., a 17 de noviembre de 1993.

LIC. [REDACTED]  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
VILLAHERMOSA, TABASCO.

En cumplimiento al acuerdo dictado en esta fecha remito a usted actuaciones relacionadas con la Averiguación - - Previa número 3461/93 y exhorto 622/ME/93, misma que fué enviada en calidad de Exhorto y que se instruye en aquella Ciudad.

Le ruego se sirva acusarme recibo correspondiente.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO  
LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO  
FEDERAL TITULAR DE LA  
OFICINA DE EXHORTOS

LIC. [REDACTED]

[Faint circular stamp and handwritten notes]

QUINTO DE MAYO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
CALLE DE MEXICO 1000  
P.O. BOX 2-3500  
MEXICO, D.F. 06702

SU  
CA

PROCURA  
R  
SUBROGUE



95

A.P. 346/993.  
EXHORTO: 622/ME/93.  
VILLAHERMOSA, TABASCO.

- - - México, Distrito Federal, a cuatro de octubre de mil -  
novecientos noventa y tres. - - - - -

- - - Téngase por recibido el Triplicado de la averiguación-  
Previa número 346/93 que remite el C. Agente del Ministerio  
Público Federal, con residencia en la Ciudad de Villahermo-  
sa, Tabasco, el cual se instruye por el delito de CONTRA LA  
SALUD, en contra de QUIEN RESULTE RESPONSABLE. - - - - -

- - - Atento a lo que ordenan los artículos 45, 46 y 49 de -  
demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedi-  
mientos Penales, previo registro que se hagan en el corres-  
pondiente libro de gobierno bajo el número de exhorto 622/-  
ME/93 radíquese en la Mesa II de la Oficina de Exhortos a -  
efecto de que se practiquen las siguientes diligencias: - -

- - - 1.- Solicítese a la Dirección General de Recursos Huma-  
nos los nombramientos así como los domicilios de los CC. - -

[Redacted]

- - - 2.- Cítese al C. [Redacted] [Redacted] [Redacted] -  
[Redacted], a efecto de que declare en relación a los hechos -  
que se investigan. - - - - -

- - - EN su oportunidad y una vez diligenciado el exhorto de  
que se trata devuélvase a su lugar de origen dándose de ba-  
jo como corresponde y solicitándose el acuse de recibo res-  
pondiente. - - - - -



- CUMPLASE - - - - -

- - - ASI POR ACUERDO DEL C. LICENCIADO RENE PAZ HORTA, DELE-  
GADO METROPOLITANO Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, -

LO RESOLVIO Y FIRMÓ [Redacted] [Redacted] [Redacted] -  
JEFE DE LA OFICINA DE EXHORTOS Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, -

CC FEDERAL. - - - - -

LIC. [Redacted] C. [Redacted]

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

SECRETADO

SECRETADO  
DE LA  
SUBORDINACION

SECRETADO  
DE LA  
SUBORDINACION

CARACTER URGENTE.

OFICINA DE ASUNTOS.  
II.

13232.  
A.P. 346/93.

EXHORTO: 622/ME/93.

VILLAHERMOSA, TABASCO.

EL QUE SE INDICA.

México, D.F., a 8 de octubre de 1993.

C. LIC. [REDACTED].  
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS LABORALES.  
DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS  
HUMANOS DE ESTA INSTITUCION.  
LA FRAGUA NUMERO 18, 8º PISO.  
C I U D A D .

De manera muy atenta me permito solicitar a usted, los nombramientos de los [REDACTED]; así mismo informe si siguen activos o no y en que Oficina se encuentran adscritos, de igual forma su domicilio particular de las personas antes citadas; toda vez que es necesario para la integración de la indagatoria citada al rubro, tal y como lo solicita la Autoridad Exhortante con carácter de URGENTE.

No omito manifestarle que nuestras Oficinas se encuentran ubicadas en la Avenida Paseo de la Reforma número 72, 1er. Piso, entre Pedro Moreno y Violeta, Colonia Guerrero en esta Ciudad.

ATENTAMENTE  
SUFRAJE  
LA C. A. DELEGACION  
FEDERAL DE LA  
OFICINA DE LA

LIC. [REDACTED]



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE COORDINACIÓN GENERAL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE COORDINACIÓN GENERAL

CARACTER URGENTE.

OFICINA DE EXHORTOS.  
II.

13232.

A.P. 346/93.

EXHORTO: 622/ME/93.

VILLAHERMOSA, TABASCO.

EL QUE SE INDICA.

México, D.F., a 8 de octubre de 1993.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE DEFENSA Y PROTECCION GENERAL

C. LIC. [REDACTED]  
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS LABORALES.  
DE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS  
HUMANOS DE ESTA INSTITUCION.  
LA FRAGUA NUMERO 18, 8º PISO.  
C I U D A D .

De manera muy atenta me permito solicitar a usted, los nombramientos de los CC. [REDACTED]; así mismo informe si siguen activos o no y en que Oficina se encuentran adscritos, de igual forma su domicilio particular de las personas antes citadas; toda vez que es necesario para la integración de la indagatoria citada al rubro, tal y como lo solicita la Autoridad Exhortante con carácter de URGENTE.

No omito manifestarle que nuestras Oficinas se encuentran ubicadas en la Avenida Paseo de la Reforma número 72, 1er. Piso, entre Pedro Moreno y Violeta, Colonia Guerrero en esta Ciudad.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE DEFENSA Y PROTECCION GENERAL  
II  
FISCALIA

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO ESPECIAL  
LA C. AGENTE FISCAL FEDERAL TITULAR DE LA OFICINA DE EXHORTOS  
ELECCION  
ERIO PUBLICO  
ESA II DE LA

LIC. [REDACTED]

UNITED STATES OF AMERICA

GOVERNMENT PRINTING OFFICE

PROUNAD  
D  
RE  
SURF  
CREA

EXH.- 622/ME/93  
VILLAHERMOSA, TAB.

DELEG. METROPOLITANA.

OFNA. DE EXHORTOS.

II

13360

A.P.- 346/93

El que se indica.

México, D.F., a 29 de octubre de 1993.

LIC. [REDACTED]  
[REDACTED]

CIUDAD . -

GENERAL  
BLICA  
ENCIA  
DORA  
TABASCO

Esta Representación Social Federal, -  
solicita a usted, su comparecencia el próximo día 12 de no -  
viembre a las 12.15 horas, a fin de llevar a cabo una diligen -  
cia de carácter Penal, debiéndose hacer acompañar de persona -  
de su confianza que lo asista en la misma y presentar identi -  
ficación actualizada.

No omito manifestarle que nuestras -  
oficinas se encuentran ubicadas en Paseo de la Reforma número  
72, 1er. Piso, entre Pedro Moreno y Violeta, Colonia Guerrero  
C.P.- 06300 en ésta Ciudad.

A T E N  
SUFRAGIO REELECCION  
C. AGENT . FED.  
TITULAR

LIC. [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

SECRET



SECRET  
SUBORDINATION  
COORDINATION G.

PROCURE  
SUSPENSU





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SECRETARIA DE JUSTICIA Y FISCALIA  
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LABORALES  
FISCALIA

DEPENDENCIA	OFICIALIA MAYOR.
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.	
DIRECCION DE PRESTACIONES Y BEN. LAB.	
SECCION	SUBDIRECCION DE ASUNTOS LABORALES.
MESA	
NUMERO DE OFICIO	SAL/1420/93.
EXPEDIENTE	

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

México, D.F., a 28 de Octubre de 1993.

C. LIC. [REDACTED]  
 A.M.P.F., TITULAR DE LA MESA II DE LA  
 OFICINA DE EXHORTOS,  
 DELEGACION GENERAL METROPOLITANA.  
 P R E S E N T E .

En atención a su Oficio No.13232 de fecha 8 de octubre del año en curso, por este conducto me permito informar a usted lo siguiente:

[REDACTED]  
 [REDACTED]  
 20-AGO-93. SE REMITE COPIA CERT. DE NOMB.

DOM. PART. [REDACTED]  
 [REDACTED]

[REDACTED]  
 [REDACTED]  
 [REDACTED]  
 (VISITADOR AUXILIAR).  
 LUGAR DE ADSCRIPCION: [REDACTED]  
 SE REMITE COPIA CERT. DE NOMB.

DOM. PART. [REDACTED]  
 [REDACTED]

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Si [REDACTED], aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARIA DE JUSTICIA Y FISCALIA  
 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LABORALES  
 FISCALIA

T E .  
 ASUNTOS LABORALES.

c.c.p.- C. LIC. HU [REDACTED] EZ.-Director General de Recursos Hu--  
 manos.-Par [REDACTED] ocimiento.-Presente.  
 c.c.p.- Expediente  
 c.c.p.- Minutario.  
 JILD/rhm/dfp.

SECRETARIA DE JUSTICIA Y FISCALIA  
 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LABORALES  
 FISCALIA

QUINTO



PROCURADURIA  
DE  
JUSTICIA FISCAL  
SUBPROCURADURIA

SL



--- EL QUE SUSCRIBE: C. LIC. [REDACTED], AGENTE DEL  
MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, COMISIONADO EN LA DIRECCION GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS ---

--- C E R T I F I C A ---

--- QUE LA PRESENTE DOCUMENTAL ES COPIA FIEL DE LA QUE TUVO A LA  
VISTA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCION GENERAL, MISMA QUE FUE SA-  
CADA DEL EXPEDIENTE PERSONAL DEL C. [REDACTED]  
[REDACTED] Y COTEJADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. ---

México



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

COORDINACION  
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE  
EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL EN SU FRACCION II  
EL EJECUTIVO FEDERAL HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO  
A FAVOR DE

(LUGAR DONDE SE EXPIDE EL DOCUMENTO)

1451

FECHA			CODIGO DE PAGO TIPOS DE		No DE OFICIO
DIA	MES	AÑO	DOC	MVTO	PROG Y SUBPROG.

NOMBRE:	FILIACION	FECHA INGRESO			VIGENCIA		TIPO DE MOVIMIENTO			TIPO DE EMPLEO	
		DIA	MES	AÑO	DEL	AL	NVO INGRESO	ALUMENTO COMP	DE BASE	INTERIN	
								REINGRESO	DISINUC COMP.		
								PROMOCION			DE CONFIANZA

REMUNERACIONES ORDINARIAS

ADSCRIPCION	CLAVE DE PAGO
	PUESTO:

RADICACION:						E	M	Z	ZONA	PERCEPCIONES		
VILLAHERMOSA, TAB.												
VIGENCIA						No. DE ORDEN DE PAGO "B"			ACTUALES	INCREMENTO O DISMINUCION	ACORDADAS	
DEL		AL		PARTIDA	DENOMINACION							
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO							
						SUELDO COMPACTADO						

DATOS DE ANTECEDENTE						TOTAL ACTUAL					
CLAVE:		ADSCRIPCION:		RADICACION:		PERCEPCION TOTAL					

SUBSTITUYE

NOMBRE:	FILIACION:	CLAVE:	MOTIVO:

DATOS PERSONALES

FIRMAS DE AUTORIZACION DE LA DEPENDENCIA EXPEDIDORA

SEXO:	NACIONALIDAD:	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCION GRAL. DE RECURSOS HUM. Y FINAN.

HAGO CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY QUE OTORGO EN LOS TERMINOS SIGUIENTES: "PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN"

CLAVE PRESUPUESTARIA Y CONCEPTO	TO	IMPORTE	JUSTIFICACION:
			OBSERVACIONES:



--- EL QUE SUSCRIBE: C. LIC. [REDACTED], AGENTE DEL  
MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, COMISIONADO EN LA DIRECCION GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

C E R T I F I C A

--- QUE LA PRESENTE DOCUMENTAL ES COPIA FIEL DE LA QUE TUVO A LA  
VISTA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCION GENERAL, MISMA QUE FUE SA-  
CADA DEL EXPEDIENTE PERSONAL DEL C. [REDACTED] Y COTE-  
JADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES.

México, D.F. 29

A T M E

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
DIRECCION GENERAL  
DE RECURSOS HUMANOS  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

A.P.- 346/93  
EXH.- 622/ME/93  
VILLAHERMOSA, TAB.

- - - México, Distrito Federal, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y tres.- - - - -

- - - Téngase por recibido el oficio número [redacted] de fecha 28 de octubre del año en curso, suscrito por el C. [redacted]

[redacted] Sub'Director de Asuntos Laborales de la Dirección General de Recursos Humanos de ésta Institución por medio del cual informa los domicilios de los [redacted]

[redacted] siendo la siguiente respectivamente: [redacted] número [redacted], Colonia [redacted], [redacted], C.P.- [redacted], y

[redacted], número [redacted], [redacted], así como anexa los Nombramientos y/o asignación de remuneraciones de las citadas personas; de igual forma

manifiesta que [redacted] se remite copia certificada de nombramiento; y el segundo [redacted]

[redacted], lugar de adscripción Villahermosa, Tabasco; documento que se da fe de tener a la vista en tres fojas útiles, a fin de que se agreguen a las presentes actuaciones relacionadas con la Averiguación Previa 346/93, para que surtan los efectos legales correspondientes.- - - - -

C U M P L A S E .

ASI LO ACORDO Y FIRMA [redacted]

[redacted], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO [redacted] TITULAR DE LA MESA II DE LA OFICINA DE TRAMITE DE EX [redacted] LA DELEGACION METROPOLITANA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGITIMA EN ESTOS ASUNTOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN PARA CONSTANCIA [redacted] FE.- - - - -

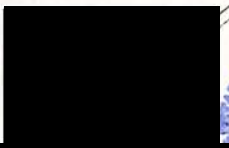
- - - - - D A M O S

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

T. DE A.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

T. DE A.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA



PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION GEN.



- - -En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día siete de octubre de mil novecientos noventa y tres,

[REDACTED], Agente del Ministerio Público Federal Titular de la Mesa II de Exhortos, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman para constancia y dan Fe. - - - - -

- - - - -HACE CONSTAR- - - - -

- - -Que se recibió llamada telefónica del C. [REDACTED], Agente del Ministerio Público Federal con residencia en la Ciudad de [REDACTED], a efecto de informar a esta Oficina que las diligencias solicitadas en su acuerdo, concretamente son las siguientes solicitar los nom[REDACTED]

asi como sus domicilios y sus [REDACTED] an activos o -

no; y la declaración al C. [REDACTED]

[REDACTED], en relación a

la Averiguación Previa 346

investigan en-

hacer constar, dándose por

se tiene que-

firmando al calce de la mi

te diligencia

intervinieron

- - - - - C. O

T. DE LA



C. [REDACTED]

C. [REDACTED]

REPUBLICA MEXICANA  
PROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

SECRETARIA GENERAL

VERNAL  
CA  
SPECIAL  
ERAL II

SECRETARIA DE JUSTICIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA  
COORDINADORA

SECRETARIA DE JUSTICIA  
SUBPROCURADURIA



- - - mediante oficio número 56 de fecha 25 de marzo de mil -  
novecientos noventa y tres, firmado por el C. [REDACTED] - -  
[REDACTED] [REDACTED], en ese entonces Ministerio Público Federa-  
l adscrito al Juzgado segundo de distrito en dicho estado -  
oficio el cual fue debidamente recibido en la Subdelegación -  
General de la Policía Judicial Federal en el Estado, como consta -  
en dicho oficio en la parte superior izquierda del sello de di-  
cha subdelegación y que nos indica que fue recibido el 25 de -  
marzo del año en curso, oficio el cual solicito en este acto -  
se agregue en copia simple a los autos y como prueba en la -  
presente Averiguación y para los efectos legales a que haya -  
lugar, así mismo quiero dejar bien claro que el suscrito tomo -  
posesión de la Agencia del Ministerio Público Federal, adscri-  
ta al segundo juzgado de Distrito en Villahermosa, Tabasco -  
con fecha 24 de mayo del año en curso, y los hechos motivo de -  
la presente investigación y que se refieren a un faltante de -  
un kilo ochocientos gramos de cocaína se supone ocurrieron -  
con fecha 25 de marzo del año en curso, fecha en la cual se -  
mando a resguardo como ya se dijo dicho alcaloide del Subdele-  
gado de la Policía Judicial Federal y como es bien sabido en -  
ninguna circunstancia y por ningún motivo el estuperfaciente -  
que ya ha sido enviado para su resguardo no es posible sacar-  
lo si no hasta que se vaya a destruir y como ya quedo esta-  
blecido y se comprueba que el estuperfaciente que se refiere -  
la presente Averiguación se recibió para su resguardo con fe-  
cha 25 de marzo del presente año y como consta y se desprende -  
del oficio número 56 arriba citado así mismo quiero solicitar -  
que se agreguen a los presentes autos el acta entrega en c. se -  
dice que previo cotejo y certificación con la original queda -  
agradada en autos a fin de que surta los efectos legales co-  
rrespondientes y en la cual consta que nunca se me entrego fi-  
sicamente el estuperfaciente a que se refiere la presente Ave-  
riguación sino nada más se me hizo entrega de un oficio en el -  
cual consta que el multicitado estuperfaciente fue enviado pa-  
ra su resguardo con fecha 25 de marzo del presente año, dese-  
dos meses antes de que yo tomara posesión de dicha Agencia del -  
Ministerio Público Federal en el Estado, por otro lado el su-  
crito solicita se agregue a los presentes autos la declaración -  
del suscrito realizada con fecha veintiocho de octubre del pre-

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA



SECRET



PROCESADO EN  
REPUBLICA  
DE LOS ESTADOS UNIDOS  
COMBINACION GENERAL

SECRET

104

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA DEFENSA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE LA DEFENSA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
LICENCIA DE CONDUCIR



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DEFENSA

Two vertical red lines, possibly representing a signature or a stamp, extending from the bottom of the page towards the top.

SE  
P  
E  
C  
A  
L  
A  
B  
E

SECRETARIA  
DE  
D  
E  
P  
A  
R  
T  
A  
M  
E  
N  
T  
O  
D  
E  
E  
D  
U  
C  
A  
C  
I  
O  
N  
E  
S  
P  
U  
B  
L  
I  
C  
A  
S

FIRMA DEL INTER-CARO



25 M  
SUBDELEGACION  
ZONA  
VILLAHERMOSA

AGENCIA DEL MINISTERIO  
PUBLICO FEDERAL ADSC. AL JUZGADO  
SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO.

PROCESOS.  
II.  
56

PROCESO 28/993.

-SOLICITASE RESGUARDO DE ALCALDOIDE.

Villahermosa, Tab., a 25 de Marzo de 1993.

C. SUBDELEGADO DE LA POL. JUD. FED.  
P R E S E N T E .

Por este conducto me permito remitir a esa Subdelegación a su cargo, excedente de la Cocaína afecta a la presente causa, para su guarda y custodia, con un peso de UN KILO - OCHOCIENTOS GRAMOS DE COCAINA.

ATENTAMENTE.

"SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSC. AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

GENERAL  
LIC.  
FISCAL  
MEXICO

El C. Subdelegado General de la Zona Centro de la Procuraduría General de la República. - Para su conocimiento. - C. P. T. C.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
DE COORDINACION



ACTA ADMINISTRATIVA DE LA FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCION DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TABASCO, HECHA EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, EL DIA VEINTICUATRO DEL MES DE MAYO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las quince horas del día Veinticuatro del mes de Mayo del año de Mil Novecientos Noventa y Tres, se reunieron en las oficinas que ocupa la Agencia del Ministerio Público Federal adscrita al Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, ubicada en la calle [redacted]

RECEBIÓ  
COORDINACIÓN GENERAL  
II  
FISCALIA

[redacted], el [redacted] quien en [redacted] adscrito a la Unidad que se acaba de señalar, y que en este acto se entrega, y [redacted]

[redacted], con motivo de la designación de que fue objeto, -- por parte de la C. Licenciada MARIA LETICIA NAVARRO SAJOL, Delegada Estatal de la Procuraduría General de la República en esta Ciudad, para [redacted]

[redacted] adscrito al Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, procediéndose a la entrega y recepción de los recursos asignados a ésta Agencia que se entrega, interviniendo como testigos de asistencia los CC. [redacted]

[redacted], manifestando ambos [redacted]

[redacted] el primero como [redacted] el primero como Registro Federal de Causantes [redacted] con domicilio en [redacted]

[redacted] y el segundo manifestó su número de Registro Federal de Causantes, [redacted], con domicilio en [redacted]

[redacted] estando presente el C. Licenciado EGIPIO TORRES GONZALEZ-Subdelegado General Zona Centro, y el C. Licenciado HECTOR EDUARDO RAZZO VILLER, Subdelegado General Zona Toránea, acto seguido, se procede a hacer entrega de lo siguiente:--

- I.- SITUACION PROBABILITIVA:-- -- -- -- --NO APLICABLE-- -- -- -- --
- II.- SITUACION CRIMINOSA:-- -- -- -- --NO APLICABLE-- -- -- -- --
- III.- ESTADOS VINCULADOS:-- -- -- -- --
- IV.- RECURSOS FINANCIEROS:-- -- -- -- --NO APLICABLE. -- -- -- -- --
- V.- RECURSOS MATERIALES:-- -- -- -- --

1.- Se hace entrega de relación del inventario activo asignado a la Agencia del Ministerio Público Federal adscrito al Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tabasco, con número de inventario que se especifica en relación anexa. --

2.- Se entregan los siguientes libros de Gobierno:-- -- -- -- --

A).- LIBRO DE CONTROL DE PROCESOS: Debidamente certificado apareciendo en la primera foja el proceso 1/992, instruido en contra de [redacted] por el delito de [redacted]; y con última anotación a fojas 061, correspondiéndole al proceso 42/992 instruido en contra de [redacted] por el delito de [redacted].

B).- LIBRO DE [redacted]: Debidamente certificado, apareciendo como primera anotación en la foja número uno, --



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

QUINTO  
MAY 1950

PROSECUTOR  
GENERAL  
SUBPOENA  
CORRECTIONAL

PROSECUTOR  
GENERAL  
SUBPOENA  
CORRECTIONAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

el proceso penal 124/989, instruido en contra de [redacted] por el delito [redacted] como última anotación visible a fojas 074, en relación a la averiguación Judicial 32/993 instruido a [redacted] delito [redacted]

C).- LIBRO DE REGISTRO DE DEFENIDA DE ALTIAROS Y [redacted]: El cual se encuentra debidamente certificado, con la anotación a fojas 001 el Juicio de Amparo número 90/92 con fecha de inicio 20 de mayo de 1992. Materia administrativa, [redacted] el cual fué Sobrescrito; como última anotación a fojas 013, anotado el juicio 523/92 de [redacted]

D).- INFORME DE AVANCE EN TRAMITE: Se procede a entregar Sesenta y cinco expedientes de Causas Penales en trámite; así como ordenes de aprehensión, Reaprehensión y Comparecencias dictadas, anexando la relación correspondiente.

E).- REQUISITOS HUMANO: Esta Agencia cuenta con un Secretario Habilitado de Nombre [redacted]

F).- OTROS HECHOS: Se hace constar en este acto, que se entregan los oficios números siguientes, relativos a excedentes de marihuana y cocaína, relacionados en las causas penales y averiguaciones judiciales que se tramitan en el Juzdo de la adscripción.

Sobre 1	Of. 427	2.3	gramos	AJ. 11/993-
" 2	" 265	112.9	"	OP. 12/993.
" 3	" 763	60.8	"	AJ. 15/993.
" 4	" 597	31.0	"	AJ. 16/993.
" 5	" 914	8.5	"	AJ. 22/93-1
" 6	" 603	118.0	"	OP. 25/93-I
" 7	" 1157	11.0	"	AJ. 30/93-I
" 8	" 1126	20.5	"	AJ. 31/93-I
" 9	" 1162	16.0	"	AJ. 33/93-1
" 10	" 1177	153.0	"	OP. 37/93-1.
" 11	" 1088	14.8	"	OP. 40/93-1
" 12	" 4563	6.2	"	OP. 105/92-I.
" 13	" 4529	19.2	"	AJ. 147/992.
TOTAL:		579.2	"	DE MARIHUANA.
Sobre 14	"	1.800.0	Kgs.	OP. 28/993.
TOTAL:		7.800.0	Kgs.	DE COCAINA.

Los oficios y la droga relacionada con anterioridad se entregó físicamente al [redacted] debidamente ensobrada, para que si lo tiene a bien la remita bajo segura custodia al Subdelegado de la Policía Judicial Federal.

Finalmente se hace entrega sin omisión alguna, de todos los elementos necesarios, para el debido desempeño de las funciones inherentes al cargo.

Los anexos uno y dos, que se mencionan en esta acta forman parte integrante de la misma, y se firman todas las fojas para los efectos legales a que haya lugar, por todos y cada uno de los que intervinieron en ella.

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL

FISCALIA

SECRETARIA DE ECONOMIA



PROCURADURIA  
DE  
LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA

PR  
SUB...  
COORDINADO

SECRETARIA DE ECONOMIA  
CALLE DE...  
CARRERA...  
CARRERA...  
CARRERA...  
CARRERA...

HOJA NUMERO TRES



Acto seguido se hace constar que se entregan tambien los siguientes sobres, conteniendo excedentes de marihuana -- afecto a los expedientes que a continuacion se enumeran:

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	SOBRE No.	OFICIO	P E S O	EXPEDIENTE No.
	15	845	3.919 gramos marh.	PROC.32/993
	16	703	4,409 " Marihuana	27/993-III
	17	4389	2.870 " Marihuana	101/992
	18	922	1 gramo marihuana y cinco miligramos de cocaina.	96/992-IV
	19	318	6.857 gramos marihuana	15/993-III
	20	999	8.718 gramos marihuana	35/993-III

La presente entrega no implica liberacion alguna de responsabilidad que pudieran a resultar, y que se lograra determinar por la autoridad competente.

be con las reservas de Ley del [redacted] recibi todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.

CIERRE DEL ACTA:

Previa lectura de la presente y no habiendo mas que hacer constar, se da por concluida a las quince horas del dia veinticinco del mes de Mayo del año de mil novecientos noventa y tres, firmando para debida constancia en todas sus fojas, al margen para debida constancia en todas y cada una de sus fojas.

ENTREGA

RECIBO

LIC.

LIC.

LIC.

T. DE A.

IA  
UE  
JRI  
I GENERAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

מדינת ישראל  
התעשייה והמסחר

BUL  
CC

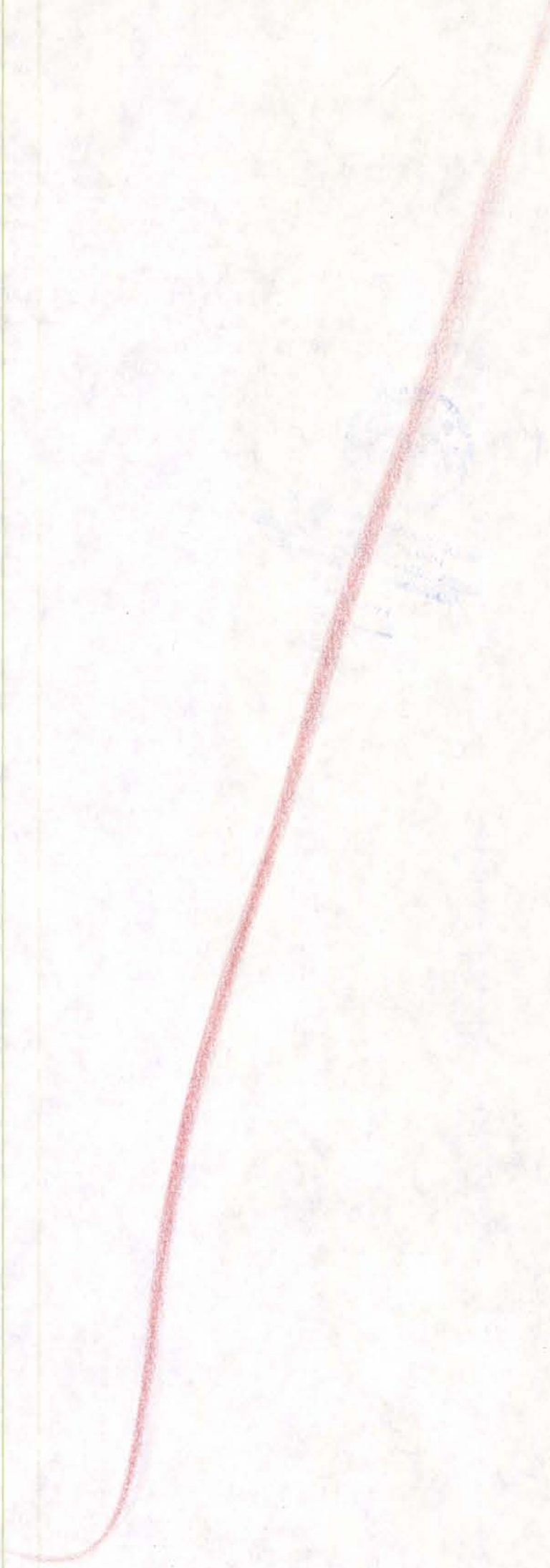
PROGRA  
R  
SUBSCU





MINISTERIO DE JUSTICIA  
SECRETARIA GENERAL  
DE LA ADMINISTRACION  
JURIDICA ESPECIAL

SECRETARIA GENERAL  
DE LA ADMINISTRACION  
JURIDICA ESPECIAL  
DUM 2010



██████████ ██████████ ██████████  
AGENTE DEL MINISTERIO PUEBLICO FEDERAL, TITULAR-  
DE LA MESA II DE LA OFICINA DE EXHCRTOS, DEPEND-  
DIENTE DE LA DELEGACION ██████████ ITANA, C E R T I  
F I C A: QUE LA PRESEN ██████████ FCTOSTATICA CON  
CUERDA DIELMENTE CON EL ██████████ QUE SE TUVO --  
A LA VISTA, CERTIFICACI ██████████ HACE EN LA --  
CIUDAD DE MEXICO, DIST ██████████ AL, CUANDO SON-  
LAS CATORCE HORAS DEL ██████████ EIS DE NOVIEM--  
BRE DE MIL NOVECIENTOS ██████████ TRES. - - - - -

  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA



  
PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA  
GENERAL

F  
Sub-  
COORDINACION



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con veinte minutos del día veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y tres, [redacted], Director de Quejas y Responsabilidades "B", y Agente del Ministerio Público Federal respectivamente, dependiente de la Contraloría Interna de la Procuraduría General de la República, quienes actúan con dos testigos de asistencia que al final firman para constancia legal: -----

HACEN CONSTAR

--- Que en la hora arriba indicada se presenta en estas oficinas previo citatorio el C. LIC. [redacted] a efecto de llevar a cabo el desahogo de la audiencia de ley prevista en la fracción I del artículo 64 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, por lo que el personal actuante en este acto declara abierta la:

AUDIENCIA DE LEY

--- En seguida y en la misma fecha, comparece el C. [redacted] quien se identifica con licencia de conducir, expedida por el Gobierno del Estado de Chihuahua, de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, con número [redacted], en la que aparece una fotografía a color misma que coincide con los rasgos fisiómicos del exhibiente, credencial que se tiene a la vista previa fe que de la misma se devuelve al interesado quien la recibe de conformidad, y exhortado que es para que se conduzca con verdad en la presente diligencia, por sus generales manifiesta llamarse como ha quedado escrito, ser de [redacted] años de edad, originario de [redacted], estado civil [redacted], con instrucción de [redacted], ocupación [redacted], con domicilio en [redacted], Código Postal [redacted], y señalando el mismo domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, [redacted]

[redacted], y [redacted] nuevamente con fecha dos de noviembre de mil novecientos noventa y dos, presentando mi renuncia con fecha dieciseis de junio del presente año, sin saber si esta haya sido o no aceptada, ya que con fecha veintidós de julio del año en curso, se emitieron dos resoluciones en las cuales en una me [redacted], emitidas por esta Contraloría Interna, que ha comparecido ante dicho Organo de Control en dos ocasiones resultando las sanciones antes mencionadas; y sin más generales qu



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

aportar, se le hace saber que tiene derecho a ofrecer pruebas y formular alegatos por si o por medio de un defensor en relación a la responsabilidad administrativa que se le imputa, consistente en haber elaborado acta de entrega-recepción de fecha dieciseis de junio de mil novecientos noventa y tres, de la Agencia adscrita al Segundo Juzgado de Distrito a [REDACTED], sin que ésta se encontrara presente, y por lo tanto no le hizo entrega física del alcaloide afecto a la Causa Penal -- 28/93-IV, consistente en un kilo ochocientos gramos de cocaína, por lo que debidamente enterado, en libre uso de la voz: -----

D E C L A R A -----

- - - Que una vez que he sido debidamente enterado del motivo del citatorio ante ésta Contraloría Interna, manifiesto que desconozco que es lo que haya pasado con el estupefaciente que debidamente se envió para su resguardo al C. Subdelegado de la Policía Judicial Federal, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, mediante oficio número 56 de fecha veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y tres, el cual es debidamente recibido por la Subdelegación General de la Policía Judicial Federal en Villahermosa, Tabasco, por el C. [REDACTED], ya que en dicho oficio consta el sello y firma de la persona que lo recibió -- así mismo lo anterior se puede costatar de que [REDACTED] se refiere la presente queja, ya que como lo manifiesta en su propia declaración el C. [REDACTED], Agente del Ministerio Público Federal, a quien el suscrito le recibió la Agencia adscrita al Segundo Juzgado de Distrito en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, declaración que hizo ante el C. LIC. [REDACTED], Agente del Ministerio Público Federal Titular de la Segunda Agencia Investigadora en dicha Ciudad y esta fué con fecha veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y tres, y en la cual manifiesta dicho compareciente que por lo que se refiere al sobre número 14 asentado en el acta entrega-recepción, de fecha veinticuatro de mayo del año en curso, y que se refiere a uno kilo ochocientos gramos de cocaína, relacionada con la Causa Penal número 28/93, dicho sobre como ya se dejó asentado fué entregado -- desde el día veinticinco de marzo del presente año, bajo la segura custodia de la Policía Judicial Federal en Villahermosa, tabasco, así mismo -- agregó el LIC. [REDACTED], que cuando se hizo entrega de dicho estupefaciente al suscrito fué por un lado en la celda que permanece debidamente cerrada en la parte baja del edificio que ocupa la Delegación, -- precisamente en una sección de los separos de esa Delegación y que en esa fecha no se sacó absolutamente ninguno de los sobres que se encontraban --



006739



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION GENERAL FISCALIA



PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL FISCALIA

dentro de los separos, así mismo es pertinente aclarar que cuando se deja para el resguardo de la Policía Judicial Federal la droga que se decomisa, es sabido que ésta no se vuelve a sacar del sitio donde se guarda - bajo llave, sino hasta que esta va a ser incinerada o destruida, además de que solamente los Agentes de la Policía Judicial Federal tienen llave de la celda en que se guarda la droga y nadie más puede poseerlas, por lo que solicito en este momento a efecto de respaldar mis anteriores manifestaciones se agreguen a la presente declaración del C. [REDACTED] de fecha veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y tres, ante la presencia del C. [REDACTED] así como copia fotostática del oficio número 56 relacionado con el proceso 28/93, de fecha veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y tres, en el cual consta la solicitud de resguardo del alcaloide a que se refiere la presente acta y el cual está debidamente firmado por el C. [REDACTED] y debidamente recibido por la Subdelegación General de la Policía Judicial Federal en Villahermosa, Tabasco, según consta mediante sello de recepción y firma del Policía Judicial Federal que recibió [REDACTED] kilo ochocientos gramos de cocaína para su debido resguardo y custodia y como ya se dijo anteriormente esta ya no es posible sacarla, sino hasta que se proceda a su incineración o destrucción, por lo que se refiere al acta de entrega-recepción por el suscrito ante los testigos de asistencia que en la misma intervinieron esta no me fué recibida por el Delegado Estatal en dicha Ciudad, motivo por el cual se le dejó a uno de los secretarios que intervinieron para que procedieran a hacer dicha entrega, deseo agregar que durante el tiempo que estuve comisionado en la Agencia Segunda adscrita al Tribunal Segundo de Distrito en Villahermosa, Tabasco, se llevo a cabo incineración alguna del estupefaciente, ya que al suscrito no le corresponde realizar dichos trámites y que la fecha en que yo presté mis servicios en dicha Agencia, fué del veinticuatro de mayo al dieciseis de junio de mil novecientos noventa y tres, por lo tanto es ilógico de que se me haya entregado físicamente el kilo ochocientos gramos de cocaína a que se refiere la presente acta, ya que como quedo asentado y debidamente probado dicho estupefaciente fué entregado para su resguardo con fecha veinticinco de marzo del presente año, y cuando esto sucede dicha droga ya no puede ser sacada de la celda en que la guardan, así mismo quiero hacer incapié que si en el acta de recepción elaborada por el [REDACTED] se dice que entregó el suscrito dicho estu-



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL FISCALIA

deficiente físicamente, es por un error de redacción que quedó debidamente aclarado tanto en forma verbal como escrita ante el Subdelegado Zona - Centro de Villahermosa, Tabasco, el C. LIC. [REDACTED], ya que a lo que se refiere el LIC. [REDACTED], es precisamente al oficio número 56 de fecha veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y tres, mediante el cual solicitó el resguardo de dicho alcaloide, oficio que consta en autos y que además el suscrito en este momento también presenta copia fotostática del mismo solicitando se agregue para constancia legal --- como prueba plena de dicha entrega, así como se agregue en autos la declaración del C. LIC. [REDACTED], hecha con fecha veintiocho de septiembre de los corrientes ante la presencia del C. LIC. [REDACTED] Agente del Ministerio Público Federal, Titular de la Segunda Agencia Investigadora y en la cual se establece de manera fehaciente de que la droga motivo de la presente acta nunca fué entregada físicamente al suscrito, y para mejor proveer, solicito en este momento de ser necesario se le mande comparecer nuevamente al C. LIC. [REDACTED]

[REDACTED], para efecto de que manifieste si así procede que al suscrito nunca le dió físicamente la droga que hace mención la presente acta y así mismo manifieste que al asentar en su acta de entrega-recepción al suscrito que me dió físicamente dicha droga, se refiere solamente a que me hace entrega del oficio 56 de fecha veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y tres, en el cual solicita el resguardo de dicho alcaloide y que por lo tanto nunca me hizo entrega físicamente de la droga a que se refiere la presente acta, así mismo se le tome declaración al C. LIC. [REDACTED]

[REDACTED] el cual estuvo presente en dicha entrega de la Agencia adscrita al Segundo Juzgado de Distrito y con el cual se aclaró en esos momentos que al suscrito nunca se le hizo entrega física de la droga a que se refiere la presente acta, ya que como se hizo mención la misma ya estaba en resguardo de la Policía Judicial Federal en dicho Estado desde el veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y tres, misma que recibió [REDACTED]

[REDACTED] Agente de la Policía Judicial Federal; y no teniendo el compareciente más elementos más probatorios que aportar, el personal actuante se reserva el derecho para acordar las probanzas ofrecidas por el declarante, con fundamento en el artículo 275 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia administrativa. -----

--- En seguida y en la misma fecha, el personal actuante concede nuevamente el uso de la voz al compareciente para la formulación de: -----

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE GUATEMALA  
PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

113



A L E G A T O S

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
FISCALIA  
SPECIAL

--- En libre uso de la voz, el compareciente desea manifestar en via de alegatos que de lo anteriormente manifestado y como de autos se desprende de l suscrito presentó su renuncia ante la C. Delegado de ésta Institución en la Plaza de Villahermosa, Tabasco, la cual tengo entendido no fué aceptada, ya que manifiesta dicha Delegada que ella no estaba presente, motivo por el cual el suscrito manifiesta que la renuncia aún trabajo es un acto unilateral que no necesariamente necesita del consentimiento de la persona ante la cual se presenta, tiene apoyo lo anterior en la jurisprudencia del Semanario Judicial de la Federación. Séptima Epoca, Volúmenes 109-114. Quinta Parte. enero junio 1978. Cuarta Sala Páguina 65 que a la letra dice "Renuncia al trabajo, para su válidez no se requiere aprobación de la Junta.- la renuncia al trabajo presentada por el trabajador no constituye un convenio o algún otro acto de aquellos que con forme a la Ley Federal del Trabajo, requieren para su válidez hacerse ante la junta y ser aprobados por ésta, sino que dicha renuncia constituye un acto unilateral del trabajador que lo ligaba con la empresa. Amparo director 2902/78.- JOSE HECTOR CAMPOS ANTUNES.- 18 de septiembre de 1978.- Unanimidad de 4 votos.- pñente MARIA CRISTINA SALMORAN DE TAMAYO, así mismo de lo anteriormente manifestado y con las pruebas aportadas solicito de esta H. Contraloría tenga a bien determinar la no sanción al suscrito de los hechos a que se refiere la presente acta, y sin más que manifestar el Ex-Servidor Público, previa lectura de su declaración la ratifica firmando al calce y al margen para constancia legal.

--- Sin más que agregar a la presente diligencia, se da por terminada a las trece horas del día de su inicio, firmando al final todos los que en ella intervinieron.

C O N S T E

C. LIC. [REDACTED]  
DIRECTORA DE QUEJAS Y RESPONSABILIDADES "B".

C. LIC. [REDACTED]  
AGENTNE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.



EL COMPARECIENTE,  
[REDACTED]  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SPECIAL

T. DE A.

LIC. [REDACTED]

T. DE A.

SECRET

SECRET  
KUALA



PROCESSED BY  
DEPT. OF  
DEFENSE  
SUBJECT TO AD...



A.P. 346/93.  
EXH. ETC: 622/ME/93.  
VILLAHERROSA, TABASCO.

-006741

114

--- México, Distrito Federal, a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y tres. ---

--- VISTO el estado que guardan las presentes actuaciones relacionadas con la averiguación previa número 346/93 y toda vez que se han llevado a cabo las diligencias solicitadas por la autoridad exhortante, devuélvase la misma a su lugar de origen-  
previa toma de razón que de ella se haga en el libro de gobierno . ---

--- CUMPLASE ---

--- ASI POR ACUERDO DE  
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO  
LA OFICINA DE EXHORTOS, QUIE  
DE ASISTENCIA QUE AL FINAL F

--- LAR DE LA MESA II DE  
LEGAL CON TESTIGOS

T. DE A.

T. DE A.

C.

C.



SECRETARIA DE SALUD  
DIRECCION GENERAL DE MEDICINA  
DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA  
DIRECCION GENERAL DE HIGIENE Y EPIDEMIOLOGIA  
TABASCO



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

GENERAL  
SPECIAL  
GENERAL II

SECRETARIA DE JUSTICIA

QUINTANA ROO



PROCESO DE  
SUBPROCESO

PF  
SUBP  
CORD

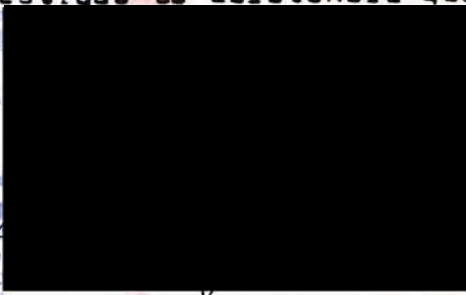
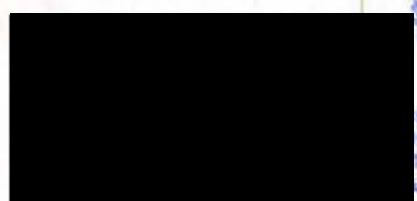
En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a diecinueve de Noviembre de mil novecientos noventa y tres. - - - - -  
 - - - Téngase por recibido el oficio número 28180 de fecha 17 Noviembre del año en curso, signado por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], Agente del Ministerio Público Federal Titular de la Segunda Mesa de la Oficina de Exhortos y con el cual remite el exhorto debidamente diligenciado en los términos solicitados por ésta autoridad; al efecto agreguese a la presente indagatoria las diligencias efectuadas por la dicha autoridad Federal para que surtan sus efectos legales; y visto el estado que guardan la presente indagatoria, se advierte que a la fecha no se ha practicado la diligencia ordenada y consistente en realizar el cotejó y en su caso certificación de las copias simples que obran en autos y correspondiente a la 1ª de Visita Ordinaria de Control y Evaluación Técnico Jurídica que se practicó a la Sub'delegación de la Policía Judicial Federal adscrita el día 17 de Abril del año en curso, - - - en tal virtud el personal de actuaciones deberá constituirse en las oficinas que ocupa esa Sub'delegación en éste edificio y previa solicitud del acta Original realizarse el citado cotejo y en su caso la correspondiente certificación de las simples que obran en autos; una vez practica de la citada diligencia se realicen las demás que procedan para el mejor esclarecimiento de los hechos que se investigan. - - - - -

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION  
 FISCALIA



SENIOR  
LICIA

- - - Así lo resolvió y firma [REDACTED]  
 [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Agente del Ministerio Público Federal, Titular de la Segunda Agencia Investigadora, ---- quien actuó con testigos de asistencia que en su unión firman y con fé. - - - [REDACTED]



SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION  
 FISCALIA

GENERAL  
 ESPECIAL

QUINTO DE MAYO



REPUBLICA FEDERAL DE MEXICO  
SECRETARÍA DE SALUD  
COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO

PROGRAMA  
R  
MEXICO

114

A.P. 346/993.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas del día veintitres de Noviembre de mil novecientos noventa y tres, estando en audiencia pública el [REDACTED], Agente del Ministerio Público Federal, Titular de la Segunda Agencia Investigadora, quien actuó con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, hace constar que en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo ministerial de fecha diecinueve de los corrientes, en la hora arriba indicada me constituí plena y legalmente con los testigos de asistencia, en las instalaciones que ocupa la Subdelegación de la Policía Judicial Federal adscrita, cuyas oficinas se encuentran en el propio edificio, y previa solicitud, [REDACTED] de esa Subdelegación contratada por honorarios, me mostro copia al carbón con firmas autografas del acta de Visita Ordinaria de Control y evaluación Técnico Jurídico practicada a la subdelegación a la Policía Judicial Federal con sede en ésta Ciudad, el día 17 de Abril del año en curso, en la que fungió como Agente del Ministerio Público Federal Visitador el [REDACTED] acta consistente en nueve fojas útiles solo en una de sus caras -- y de tamaño carta, mismas que fueron cotejadas con las copias simples que obran en autos de la indagatoria en que se actúa, mismas que concuerdan en todas y cada una de sus partes con las mostradas al carbón y con firmas autografas, por ello --- debe certificarse las existente en la presente indagatoria; -- no habiendo mas que hacer constar se realiza la d. resolución -- de las copia facilitadas y se da por concluida la presente diligencia no sin antes procediendo a certificar la s que obran en autos y firmando la presente actuación los que en ella intervinieron para [REDACTED]

SUB DELEGACION FISCALIA

ENFER...

AL  
CUAL  
LU

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES  
MEXICANAS

SEGUNDA AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.

PENAL.  
II.  
2296  
A.P. 346/993.

117

EL QUE SE INDICA.

Villahermosa, Tab., 25 de Noviembre de 1993.

C. JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO  
EN EL ESTADO.  
P R E S E N T E .

Por medio del presente oficio, me permito informar a Usted, que dentro de la Averiguación previa número -- 346/993, instruida en esta Agencia a mi cargo, se formulara la Consulta de Reserva. Lo que se le comunica en cumplimiento a lo establecido por el inciso e) del Artículo Cuarto del Acuerdo A/007/92 del C. Procurador General de la República, así como en su carácter de denunciante de los hechos ilícitos de la indagatoria citada al rubro, efecto de que aporte mayor información, mayores pruebas o en su caso su conformidad con mi resolución.

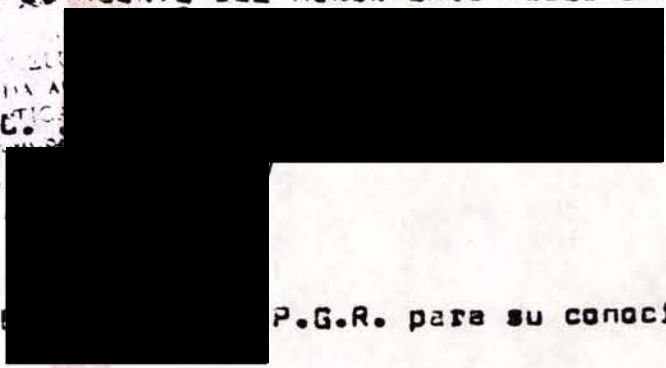


PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
DE INVESTIGACION GENERAL  
II  
FISCALIA

A GENERAL  
PUBLICA  
I A ESPECIAL  
GENERAL II

A T E N T A M E N T E .  
SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
SE. C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.  
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.

PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SEGUNDA AGENCIA  
INVESTIGADORA  
VILLAHERMOSA



C.c. A la C. Delegada P.G.R. para su conocimiento  
P r e s e n t e .

ESTADOS UNIDOS

ESTADOS UNIDOS  
RECEIVED  
SEP 11 1964  
BUREAU OF  
COMMUNICATIONS

RECEIVED  
SEP 11 1964  
BUREAU OF  
COMMUNICATIONS





118

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a veintiseis de Noviembre de mil novecientos noventa y tres.

VISTAS; las presentes diligencias de la averiguación Previa Número 346/993, instruida en esta Representación Social Federal, en contra de quien o quienes Resulten Responsables en la probable comisión del delito de CONTRA LA SALUD, Y:

R E S U L T A N D O.

La Indagatoria que se resuelve, inició con motivo del oficio 577/993 de fecha diez de Agosto del año en curso, que suscribe la C. Delegada Estatal C. Licenciada MARIA LETICIA SÁVARRO BARRUELOS, que remite al suscrito y al cual adjunto el original del informe que le rinde el C. [REDACTED], Agente de la Policía Judicial Federal adscrito a esta plaza, relativo al destino final del alcaloide afecto a la causa penal 28/993-IV, del Juzgado Segundo de Distrito en este Estado, e instruye al suscrito a efecto de que se inicie en forma inmediata la averiguación previa correspondiente, del informe arriba citado se desprende que efectivamente mediante el oficio número 56 de fecha 25 de Marzo del presente año, se recibió en la mesa de guardia de la Subdelegación de la Policía Judicial Federal, según se desprende del Libro Oficial de guardia, en donde se hicieron las anotaciones correspondientes, cuando se encontraba de guardia el C. [REDACTED], quien recibió para su guarda y custodia ordenada por el Agente del Ministerio Público Federal Lic. [REDACTED], adscrito al Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, y al ser entrevistado por el Agente de la Policía Judicial Federal, [REDACTED], manifestó que al momento de hacer la recepción de la droga en cuestión consistente en kilo ochocientos gramos de cocaína afecta a la causa penal 28/993-IV, instruida en contra de [REDACTED] otro, procedió a hacer las anotaciones respectivas en el Libro de Guardia, lo cual se constató y efectivamente aparece en el libro de guardia con fecha 25 de marzo a las 22:20 horas, con número de folio [REDACTED] (el ángulo superior izquierdo),



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

211

##--y posteriormente aclaro que la habia llevado a guardar a la bodega que se encuentra anexa a los separos, olvidando registrar esto en el libro de guardia, asimismo hizo entrega el dia 26 la guardia al C. Agente de la Policia Judicial Federal [redacted], a qui le hizo saber las consignas establecidas entre ella la custodia y resguardo de un kilo ochocientos gramos del alcaloide en mención lo cual aparece registrador en el Libro de Guardia en la pagina [redacted]

[redacted] el libro de guardia parece nuevamente entre cuando el C. Agente de la Policia Judicial Federal [redacted] en consigna el alcaloide al Policia Judicial Federal [redacted] y con fecha 27 entrega la Guardia [redacted]

[redacted], lo cual aparece registrado en la pagina 134 y ya no aparece ningún registro donde se deje por consignas de resguardo y custodia el alcaloide. Anexando copias fotostaticas del libro de Guardia. Posteriormente con fecha 17 de abril del año en curso, se llevo a cabo la revision por parte de la Visitaduria Interna de la Procuraduria General de la Republica Representada por el Lic. [redacted] quien dio fe que fisicamente se encontraba en la bodega el alcaloide de mencionado con un peso de [redacted] relacionado con el proceso penal 28/993-IV en contra de [redacted]

[redacted]. El dia 24 de mayo del mismo año se elaboro acta de entrega recepción de la Agencia del Ministerio Público Federal, adscrita al Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, que hace el Lic. [redacted]

[redacted], en la cual se señalo que recibe la droga fisicamente el segundo de los mencionados, debidamente ensobrada y dicha entrega se hizo oficialmente según obra copia fotostatica la que anexa donde se señala el alcaloide en sanción del proceso 28/993 por lo que oficialmente fue la última persona que la tuvo a la vista hasta esta fecha; asimismo se desprende de dicho informe que con fecha 24 del mes de junio al [redacted]

[redacted] se le levanto acta de abandono de empleo, acta formulada por la C. Delegada Estatal, ya que se tuvo conocimiento

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL  
FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL DE COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

119

Hizo el domingo trece del mismo mes de Junio que se presento a su guardia correspondiente al puesto de revision correspondiente y hasta la fecha no se ha vuelto a presentar, asimismo se tiene conocimiento que fue citado a comparecer en la Ciudad de México el quince del mes de Julio, ante el Director de quejas y Denuncias de la Institución, relacionado con los expediente números 2769/93, 2770/93 y otros. Con fecha 26 de Julio de 1993, se llevó a cabo la incineración de estupefaciente que se mencionada en la acta correspondiente de la cual anexa copia, siendo hasta esa fecha cuando se detectó que el alcaloide en cuestión hacia falta. Con fecha 10 de Julio de 1993, el mismo [redacted], formula una acta de entrega sin valor oficial ya que no hizo entrega de la misma ante las Autoridades competentes de esta Procuraduría de la cual también se anexa copia fotostática, mencionando en el inciso f) el multicitado alcaloide, mencionando que lo entrega LIC. [redacted] par su resguardo y custodia; con motivo de lo anterior esta Representación Social Federal inicio la indagatoria número 346/93, y se realizaron las diligencias que en relación se enuncian a): Se dio aviso a la Superioridad; b).- Se llevó a cabo la correspondiente ratificación de [redacted] ante de la Policía Judicial Federal quien conoce y ratifica en todas y cada una de sus partes el contenido del oficio número 00559 de fecha 10 de Agosto del año en curso, relativo al faltante de un kilo ochocientos gramos de cocaína que se encontraba en guardia y custodia de la Policía Judicial Federal y mediante el cual proporciona investigación e información respecto; c).- Con fecha 10 de Agosto del año en curso, se llevó a cabo la declaración ministerial de [redacted] Agente de la Policía Judicial Federal, quien en síntesis señaló que ciertamente él recibió la cantidad de [redacted] de cocaína que le fue entregado el día 25 de Marzo del año en curso con el oficio 36 de la misma fecha, de manos del [redacted], Agente del Ministerio Público Federal adscrito al Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, para guarda y custodia de la cocaína, droga que depósito en uno de los separos de la Policía Judicial Federal porque así se acostumbra para que exista mas seguridad.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL



SECRETARIA GENERAL  
L.P.U.B.  
AGENCIA  
GADOL  
SA, TABASCO

SECRETARIA GENERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA



170

... #Anes, al hacer entrega de la guardia se consigna entre otras cosas una ochocientos kilogramos y enseguida la leyenda de un kilo ochocientos gramos de cocaína para su guarda según oficio girado por el Agente del Ministerio Público Federal, LIC. [REDACTED] que también queda bajo su seguridad como male-  
 -- inas de diferentes tamaños, pesos y colores que contienen --  
 -- marihuana, además señala que también se encuentra custodiado --  
 -- bajo la guardia y en el departamento en los separos de ésta --  
 -- P.J.F., estableciendo que quien entrega dicha guardia es el --  
 -- Agente [REDACTED] y quien la recibe es [REDACTED].  
 -- [REDACTED] al entregar la guardia al C. [REDACTED] --  
 -- en el apartado de consignas señala que se entrega [REDACTED] --  
 -- DE COCAÍNA, enseguida dice --  
 -- Lemita A.M.P. LIC. [REDACTED] --  
 -- lo que se desprende de las anotaciones y impresos a fojas 133 --  
 -- del citado libro, sin embargo al hacer entrega de esa guardia --  
 -- el Agente [REDACTED] en fecha 20 de Marzo del año --  
 -- en curso, no especifica ni anota ni señala que realiza la en- --  
 -- trega del KILO OCHOCIENTOS GRAMOS DE COCAÍNA como se advierte --  
 -- de la foja 134 del citado libro, recibiendo de nuevo cuenta --  
 -- EDUARDO A. N. F. HERNANDEZ quien al día siguiente ent. esa ala- --  
 -- guardia a [REDACTED] al día siguiente se señala la --  
 -- entrega de recepción de dicha alcaldía, sin que las poste- --  
 -- riores entregas y recepciones de esa guardia aparezca alguna --  
 -- notación consiguiente [REDACTED] de cocaí- --  
 -- na y en dicha [REDACTED] se describen las características del libro --  
 -- verificado, [REDACTED] ministerial e inspección ocular de una --  
 -- bodega utilizada para depositar y guardar droga y eservante --  
 -- así como otros objetos que se encuentra bajo guarda y custodi- --  
 -- de la Policía Judicial Federal, y verificada en uso constru- --  
 -- cción anexa a éstas oficinas, ubicada en la parte posterior --  
 -- de este inmueble y destinada a Separos de la Policía Judicial --  
 -- Federal suscrita, dándose fe en la parte de ítem dice que la --  
 -- puerta asegurada de la misma se dice de ingreso a la misma --  
 -- en la cuenta con un carroje y este es su vez asegurado con un ande- --  
 -- de [REDACTED] a otro carroje en la parte inferior de dicha puerta, --  
 -- sin que en el momento de la diligencia cuenta con candado, --  
 -- una vez habiéndose la puerta de ingreso por el Agente de la Po- --  
 -- licía Judicial Federal que se encuentra comisionado en la ---

FISCALIA

GENERAL  
ESPECIAL



##-messa de guardia, toda vez que únicamente se dice toda vez que  
 la guardia cuenta con llaves únicamente una vez habiérto se --  
 describe que se trata de un cuarto determinada medidas y en el --  
 cual se encuentra diversos objetos y muebles pero en el momento--  
 de practicar dicha diligencia no existe ningú vegetal enervan--  
 te ni alcaloide, tomándose diversas e impresiones fotograficas --  
 mismas que fueron agregadas a los autos de la presente; g).- ---  
 Ampliación de parte informativo remitido con fecha 17 de Agosto --  
 del año en curso, mediante oficio [redacted] y mismos que susciben ---  
 los Agentes de la Policía Judicial Federal [redacted] [redacted] [redacted]  
 [redacted] y [redacted] del que se desprende que al con--  
 tinuar con las investigaciones dentro de la verificación previa --  
 346/993, tuvieron conocimiento por parte del Agente de Seguridad  
 Pública [redacted], el cual se encontraba comi--  
 sionado en la Policía Judicial Federal quien voluntariamente les  
 manifestó que en varias ocasiones al efectuar el servicio e guar-  
 dia en estas oficinas se percato que frecuentemente asistia a es-  
 tas oficinas de la cual sabe que con anterioridad ---  
 trabajó como Secretario y solo sabe que responde el nombre de Lau-  
 ra y que estas visitas las efectuaba siendo aproximadamente de-  
 cido [redacted] tirando ya no se encontraban --  
 mas que el Agente de guardia y los de seguridad pública que ----  
 normalmente estas visitas las hacía cuando se encontraba de tur-  
 no el Agente [redacted] y una vez que lo tenía en la --  
 guardia de agentes salió por la parte posterior del edificio hacia  
 el patio en compañía del referido Agente de la Policía Judicial  
 Federal y que normalmente la Señora [redacted] consigue un --  
 [redacted] hoy que el tiempo que duraba  
 la visita una vez que salieron al patio posterior no era mas de --  
 cinco minutos. Agregan en el citado oficio que de la mencionada --  
 [redacted] se desconoce su apellido y sus domicilios solamente se --  
 tiene conocimiento que en este último tiene el número telefónico  
 [redacted] al [redacted] [redacted] [redacted] [redacted]  
 [redacted] de dicha ampliación de investiga-  
 ción, esta Fiscalía Federal escucho en relación a [redacted]  
 [redacted] quien señaló que fue comisionado a esta ins-  
 tución el día 31 de marzo del año en curso, por Seguridad Públi-  
 ca, que su guarda eran de veinticuatro horas de servicio por --  
 veinticuatro de presencia y en relación al [redacted] de una cocaina  
 si ne ob-nolimos [redacted] se sus [redacted] [redacted] [redacted]

PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 DE COORDINACION GENERAL  
 FISCALIA



151

se formule acta de abandono de empleo, teniendose conocimiento que posiblemente radique en el Distrito Federal, se ordena enviar exhorto al similar adscrito a las Oficinas de Exhortos en esa

ciudad a finde que se recabe su declaración ministerial en relación a los hechos; asimismo se ordeno girar atento citatorio al

[redacted] a efecto de que compareciera en relación a la acta administrativa de entrega, recepción de la

Agencia ad crita al Juzgado Segundo de Distrito de la que fue titular y que entregó al [redacted]

asimismo se ordeno cotejar y en su caso certificar con sus respectivos originales las diversas copias simples que fueron exhibidas por los Agente de la Policia Judicial Federal en su correspondiente investigación; k0.- Se llevo a cabo los [redacted] y certificación del acta de incineración de fecha 26 de Junio del año

en curso, del acta de abandono de empleo, efectuada al [redacted]

[redacted] del acta administrativa de entrega recepción de la Agencia Segunda ad crita al Juzgado Segundo

de Distrito; l).- Se envia exhorto a la Agente del Ministerio Público Federal en turno de la oficina de exhortos con sede en la

Ciudad de Mexico a efecto de recabar declaración ministerial de [redacted]

[redacted] l).- Mediante oficio 00609 de fecha 30 de Agosto del año en curso, los Agente de la Policia Judicial Federal [redacted] y [redacted]

presentan en estas oficinas a la [redacted] e informan que [redacted] Agente de la Policia Judicial

Federal actualmente se encuentra comisionado en la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca; en la misma fecha se recaba la declaración

ministerial de quien dijellermarse [redacted] quien previamente enterada del motivo de su presentación señalo que desde el mes de febrero y hasta mediados del mes de Abril del año en

curso presto sus servicios como Secretaria de la Policia Judicial Federal, con un horario del doce del día a quince horas y de die

cinco a veintidos horas de lunes a sábado y que dejo de prestar sus servicios por motivos personales, que durante ese lapso de

tiempo conoció al Agente de la Policia Judicial Federal de nombre [redacted] de los Agentes

adscrito a la Delegación y que el trato con dicho agente era estrictamente laboral ya que nunca hizo amistad con ninguno de los

Agentes, que inmediatamente que cumplia con su horario de labores

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA POLICIA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA



22

... se retiraba de las oficinas y que es culpablemente falso que se presentara en el transcurso de la mañana en estas instalaciones a entrevistarse con el Agente [redacted] y que despues de haber dejado de laborar nunca mas se presento a estas oficinas e ignora porque motivo la señalen como la persona que se presentaba con un boleto negro en el transcurso de la madrugada y se entrevistaba con el Agente Policia; M). Se remitió en via de exhorto un tanto de investigación de cuentas al Agente del Ministerio Público Federal [redacted] de la Ciudad de Oaxaca a efecto de que en auxilio de esta Representación Judicial Federal, lleve a cabo la diligencia de averiguación de personas [redacted] en virtud de actualmente se encuentra adscrito en esa ciudad; M). Se efectuó en declaración al [redacted] quien expuso desconocer que sucedió con el estu- peraciente que debidamente se envió para resguardo al Subdelegado de la Policía Judicial Federal de esta ciudad, con fecha 25 de Marzo del año en curso, lo que fue solicitado median- te oficio 96 y recepcionado el 25 del mismo mes y año por el Agente de la Policía Judicial Federal, [redacted] que presto sus servicios para esta Institución hasta el día 24 de Mayo del año en curso, formulando para tal efecto acta de entrega recepción en la que aparece que con fecha 24 de Mayo del propio año, [redacted] recibió los libros de control que se lleva en la A de la del Ministerio Público Federal adscrita al Juzado Segundo de Oaxaca en el Estado, entregando en esa misma fecha 14 so- de los cuales se encuentran diversas cantidades [redacted] uno de ellos cocaína, también señala que es pertinente aclarar que el sobre número 14 se refiere a mil ochocientos gramos de cocaína relacionados con la causa penal número 28/93 que se sigue en el Juzado de Distrito por un delito de Contra la Sa- y que dicho sobre fue entregado desde el 25 de Marzo bajo la custodia de la Policía Judicial Federal de esta plaza y la cu- no ha vuelto a ver desde esa fecha, dado que cuando el estu- periente se va y se deja para su resguardo o vigilancia de be- Agentes, esta no se vuelve a sacar del sitio donde se guarda bajo llaves y hasta el momento de ser destruido o inciner- agragar que también es oportuno manifestar, que cuando se hiz



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
II  
FISCALIA

50

Entrega del estupefaciente ya mencionado al [redacted]

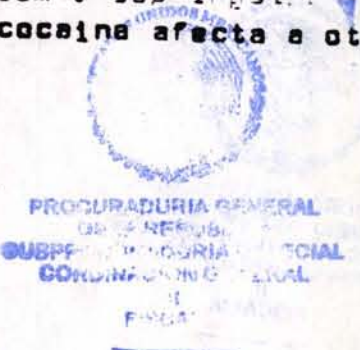
[redacted] fue por un lado en la celda que permanece debidamente cerrada en la parte baja de este edificio, precisamente en una sección de los separos de esta Delegación y que en esa fecha no se saco absolutamente ninguno de los sobres que se encontraban dentro de los separos, ya que dicha operación no se realiza sino hasta el momento que se le da el estupefaciente al microtropical por lo que ignora que haya sucedido con el sobre, con el peso de los ochocientos gramos de cocaína, y que considera que la responsabilidad debe recaer en quien tenía bajo su cargo la custodia y vigilancia de la droga, solicita que se le de plaza y valor probatorio a la constancia que obra en la averiguación previa de donde se desprende que con fecha 25 de marzo del año en curso a las veintidós y veintidós horas le fué entregada la cocaína de que se trata, debidamente enso- brado al Agente de la Policía Judicial Federal de guardia, así como la acta de entrega-recepción de 24 de [redacted] firmada por [redacted]

[redacted] quien recibe de esa fecha la entrega entera de la custodia, también agrega que solamente posee llave de la celda y cuarto donde se guarda el estupefaciente en los separos de esta Delegación los Agentes de la Policía Judicial Federal. Se recibió en esta a su cargo las diligencias practicadas por el similar con sede en la Ciudad de Oaxaca de Juárez Oaxaca la declaración ministerial rendida por [redacted] quien en síntesis se- ñala que ignora que destino se le haya dado a un kilo ochocientos

gramos de cocaína relación da con el expediente 28/993 ya que como se puede apreciar en el acta levantada por la visitadora en el mes de Abril específicamente el día 17 de este año todavía se encontraba la droga afectada de la cual dió fe el visitador [redacted]

[redacted] la cual se encontraba de custodia en los separos de la Policía Judicial Federal con sede en Villahermosa, lugar donde se depositaban la droga para su guarda y custodia, puesto que no existe caja de seguridad para guardar el calado o valores recibidos para guarda y custodia y que durante un mes y medio aproximadamente tanto él como su compañero de nombre [redacted] se encontraban de guardia cubriendo la misma por ordenes superiores, después de la visita efectuada por el [redacted]

[redacted] fué que comenzaron el rol de guardia, no recordando quien fué quien entrego la guardia, pero si se encontraba la droga misma que solamente por consigna verbal se le entregaba y no solamente se encontraba esa cantidad de droga en custodia sino también habían varios kilos de marihuana y una cantidad de cocaína afectada a otros expe-



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA GENERAL DE LA ADMINISTRACION  
CARRANZA

##-dientes, además señala que en ningún momento tuvo acceso  
a dicha droga en forma física ya que solamente las vio en  
sus envolturas y que se encontraba sellada por cinta de  
siba y no podían ser violadas por nadie, también hace men-  
ción que las llaves de la puerta en donde se encontraba de-  
positada la droga se encontraban en el escritorio que la  
guarda custodia el cual no cuenta con llaves de seguridad y  
que en varias ocasiones dicho escritorio se encontraba solo  
y que también que ir a buscar detenidos o hacer otras cosas  
que las manijas de las puertas de la guardia con la cual  
la burocracia de la oficina solamente  
se disponen momentos que se encuentran tanto al como sus  
concederle a cualquier persona que tiene las llaves de  
las llaves para sus trabajos de rutina como la citada dro-  
ga que se encuentra en el escritorio de la institución y  
si no se debe escribir responsable y delito al tomar algo  
y que se encuentran en los bolsillos de la persona que no iba a tomar  
algo que lo iba a tomar en la persona y trabajo, que en  
nada se podía ver ni se observaba en el Comandante de la planta  
de custodia de las llaves al Ministerio Público Federal,  
en este punto en el escrito de la guardia no había seguridad  
y los guardias no se encontraban en el lado por el Ministerio  
Público, que nunca escribía un informe por ser un  
policia que atendía al Ministerio de Seguridad Pública,  
que yo conozco que una vez que una persona de la  
guardia con el nombre de [redacted] tuvo solamente relaciones  
de trabajo y nunca de amistad como lo señala el policía que  
mucho menos había hecho persona a los señores de dicha  
corporación en donde se encontraba la droga, y que no pu-  
de ser posible dicha imputación ya que el citado policía  
únicamente cuida las puertas de la oficina y nunca se en-  
frenta dentro de la misma por lo que no pudo haberse dado  
con su consentimiento, así como se dice haber visto, que es imputa-  
ción totalmente falsa y por lo tanto en su defensa que  
la ignorancia que haya pasado con la droga desde el momento que fue  
descubierto de descripción y que cuando se encontraba de vaca-  
ciones se fue a visitar a sus compañeros en Villahermosa,  
por el jefe de grupo de comento que había desaparecido un ki-  
lo de ochocientos gramos de cocaína, y que de esa descripción

GENERAL  
CA  
ESPECIAL  
ERAL M



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

ES,

... dieron cuenta de la desaparición cuando el Juez requirí; Se recibieron las constancias de nombramientos como Ser-  
 vidores Públicos de ésta Institución de [redacted] [redacted]  
 [redacted] Se recibió el exhor-  
 to debidamente diligenciado por el similar con residencia --  
 en México, Distrito Federal, al que anexa la declaración ----  
 ministerial de [redacted] y del que se --  
 desprende en síntesis que desconoce que se hayan dado con el --  
 estupefaciente motivo de la presente averiguación y que esta --  
 se vio para su resguardo al Pub. Delegado de la Policía Judicial  
 Federal de Villahermosa mediante oficio número 56 de fecha 25 de  
 marzo del año de mil novecientos noventa y tres expedido por  
 el [redacted] [redacted] Ministerio --  
 Público Federal suscrito al Jefe de Seguridad de Distrito, -  
 oficio que fué debidamente recibido en la Subdelegación de --  
 la Policía Judicial Federal en las condiciones antes en la -  
 parte superior izquierda del rubro de dicha subdelegación y el  
 que indica que fué recibido el 25 de marzo del año en curso, --  
 asimismo señala que quien deja bien claro que tiene posesión -  
 de la Agencia del Ministerio Público Federal escrita la Juzgado  
 Segundo de Distrito en Villahermosa, Tabasco por el Sr. Jefe de Ma-  
 yoría del año en curso, y las fechas en las que se han estado inves-  
 tigation y que se refiere a un paquete de un kilo ochocientos  
 gramos de cocaína se supone que ocurrió en el 25 de Marzo del  
 año en curso, fecha en la cual se envió al resguardo como ya --  
 se dijo dicho alcaide al Pub. Delegado de la Policía Judicial  
 Federal y como bien sabido en ninguna circunstancia y por nin-  
 gún motivo el estupefaciente que ya había sido enviado para --  
 su resguardo no es posible sacarlo a si no hasta que vaya a destruir  
 y como ya queda establecido y se pone bastante el estupefacien-  
 te a que se refiere la presente averiguación se recibió para su  
 resguardo con fecha 25 de Marzo del presente año, y como consta  
 y se desprende del oficio número 56 arriba citado, solicitando -  
 que se agregue en autos previo señalamiento y notificación con la  
 original al acto en el que consta que nunca se le entregó fisi-  
 camente el estupefaciente a que se refiere en los autos se le  
 hizo entrega de un oficio en el que consta que el multatado -  
 estupefaciente fué enviado a su resguardo con fecha 25 de --  
 marzo del presente, a cuya, de [redacted] de [redacted] posesión



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL

PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 COORDINACION GENERAL

124

## como Agente del Ministerio Público Federal en el Estado,  
 - no habiendo sido citada a comparecer en virtud de la declaración que rea-  
 - lizó el día 28 de Octubre del presente año en la Dirección de --  
 - - - - - y las responsabilidades que se le atribuyen en los --  
 - - - - - y en cada una de sus partes a efecto de aclarar en dichos --  
 - - - - - al alcance del destino que se le asignó al estupefacto relacionado  
 - - - - - con los presentes antecedentes, así como se declara por cuanto  
 - - - - - se hace constar de la entrega que recibió y que tiene una fotoco-  
 - - - - - piada de la misma en la hoja de esta que se hizo en presencia del --

[Redacted]

- - - - - que no --  
 - - - - - --  
 - - - - - --  
 - - - - - --

[Redacted]

-- en el Ministerio Público Federal Jefe de la Sección de las Oficinas  
 -- de los Partes como Sección de México D.F. en copia simple de la --

[Redacted]

- - - - - de las copias simples que se expidieron a los señores de visita --  
 - - - - - de la Federación de los Estados y la Federación de los Estados --  
 - - - - - de la Federación de los Estados y la Federación de los Estados --  
 - - - - - de la Federación de los Estados y la Federación de los Estados --

CONSIDERA M...  
 De las constancias anteriores, queda totalmente demos-  
 - - - - - el traducción de los mismos que se hizo a la diferencia que se --  
 - - - - - entre el delito CONTRA LA LEY, QUE SE COMETE POR --  
 - - - - - que se cometió en el día de la fecha, en el cargo de --  
 - - - - - de desprende la probable responsabilidad de la persona --  
 - - - - - términos de lo dispuesto por el artículo 168 parte final del --  
 - - - - - que se cometió en el día de la fecha, en el cargo de --  
 - - - - - que se cometió en el día de la fecha, en el cargo de --



PROCURADURIA GENERAL  
 DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
 COORDINACION GENERAL

FISCALIA

ILIC  
 AES  
 ENER

MEMORIA  
 GENERAL  
 A  
 ICA  
 ESPECIAL

151

...ob... se... en...  
 ...er... y... para... en -  
 ...contra de persona alguna, tampoco, aparecen que puedan practi-  
 ...casas, otras diligencias, sin embargo con posterioridad pu-  
 ...dieran a llegar nuevos datos para proseguir con la averigua-  
 ...ción, en donde se actuó, maxime que se dió cumplimiento a lo  
 ...dispuesto por el acuerdo A/007/992, del C. Procurador General  
 ...de la República en cuando a lo previsto en el inciso IV del  
 ...artículo IV del mismo es decir que oportunamente se notifico  
 ...al denunciante a fin de aportar mayor información o otros me-  
 ...dios de convicción o pruebas que hagan posible identificar  
 ...plenamente al responsable en los hechos delictivos que denun-  
 ...ció sin que hasta la fecha haya aportado pruebas que en -  
 ...consecuencia la fecha al probable responsable o inculcado -  
 ...no está plenamente identificado, tampoco se aportó que se puede  
 ...desahogar ningún otro elemento de prueba y de las diligencias  
 ...practicadas, se advierte que son insuficientes para de-  
 ...terminar el ejercicio no de la acción penal sino el virtud-  
 ...de las disposiciones del artículo 131 del Código -  
 ...Federal de Procedimientos Penales y Acuerdo A/887/992 especial-  
 ...mente en sus artículos primero, segundo y cuarto que  
 ...establece que el C. Procurador General de la República se -  
 ...puedeablemente CONSULTA DE RESERVA y con apoyo de lo que  
 ...se expone en la fracción II del artículo 40 del Reglamento de la -  
 ...Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, remi-  
 ...tiéndose al artículo 131 del Código de Procedimientos Penales de la  
 ...Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y a la opi-  
 ...nión jurídica que se emite en el presente caso para su al sus-  
 ...crito sobre las diligencias que deben practicarse en la presen-  
 ...te indagación y ;  
 ...UNICO, a fin de que se presente la averiguación prevista en la C.  
 ...DE CONSULTA DE RESERVA de conformidad con lo previsto  
 ...en el artículo 131 del Código de Procedimientos Penales para autorizar -  
 ...se en su caso instruir el querrela sobre las diligencias que de-  
 ...ben de practicarse a fin de que se pueda identificar al  
 ...responsable de los hechos delictivos que denuncia el denunciante.  
 ...Agente del Ministerio Público Federal



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

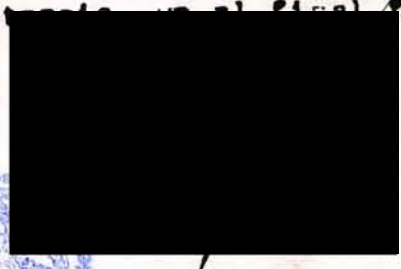


PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

rs

(8)

##--Titular de la Segunda Agencia Investigadora quien actuá --  
con testigos de asistencia al fiscal firman y dan fé. - - -



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CORRECCION GENERAL  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
CORRECCION GENERAL  
FISCALIA



AGENCIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
AGENCIA  
INVESTIGADORA  
CASA, TABASCO

PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL

AGENCIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
AGENCIA  
INVESTIGADORA  
CASA, TABASCO

QUINTO  
MAYO

PROCURADIA  
DE  
REPU  
SUBROUNAD

SL





124



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL TABASCO. MINISTERIO PUBLICO FEDERAL AUXILIAR DICTAMINADOR.

CONSULTA DE RESERVA APROBADA.

AV. PREVIA; 346/993  
PROCEDENCIA: MESA II.-VILLAHERMOSA  
INDICIADO: Q.R.F.

DELITO: CONTRA LA SALUD

FOLIO: 064/993  
FECHA DE REVISION: 15 Diciembre de 1993

De las constancias existentes que hasta la fecha obran en la Averiguación Previa que al rubro se cita, se infiere que se trata de(1) (los) delito(s) de CONTRA LA SALUD previsto y SANCIONADO EN LOS ARTICULOS 193 y 197 DEL CODIGO PENAL FEDERAL CON UNA PENALIDAD DE 10 a 25 AÑOS PRISION Y MULTA Y TERMINO-MEDIO ARITMETICO ES DE 17 AÑOS 6 MESES

\_\_\_\_\_, en virtud de que de las diligencias practicadas no resultan elementos suficientes para hacer la consignación a los tribunales y por otra parte no aparece que se puedan practicar otras, pero con posterioridad pudieran allegarse datos para proseguir en la integración de la Averiguación, ES PROCEDENTE APROBAR LA CONSULTA DE RESERVA, que se plantea, en tanto aparecen esos datos, conforme a lo ordenado por el artículo 131 — del Código Federal de Procedimientos Penales; 17 fracción VI y 40 fracción IV del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por lo que considerando que la última actuación interruptora en la indagatoria fue realizada el 16 DE NOVIEMBRE DE 1993, de no cambiar las actuales circunstancias, la Acción Penal prescribirá el 17 de MAYO DEL AÑO 2011

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
COORDINACION GENERAL II  
FISCALIA



A T E N T A M E N T E .  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL AUXILIAR DEL PROCURADOR.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DELEGACION ESTATAL TABASCO LIC. \_\_\_\_\_

Vo. Bo.  
LA DELEGADA ESTATAL

LIC. MA. LETICIA NAVARRO BAÑUELOS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL II  
FISCALIA

SECRET

PROCESADO  
D  
REP  
SUBPROGRA

P AD  
- A P  
SUBP  
CORDI





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL TABASCO. MINISTERIO PUBLICO FEDERAL AUXILIAR DICTAMINADOR. AV. PREVIA: 346/93. DELITO: CONTRA LA SALUD. INDICIADO: Q.R.R. PROCEDENCIA: MESA II VILLAHERMOSA. Of. No. 064/93.

Handwritten mark resembling the number 127

ASUNTO: SE AUTORIZA RESERVA.

C. LIC. [redacted]. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL TITULAR DE LA MESA II INVESTIGADORA. VILLAHERMOSA, TABASCO.

Del estudio realizado a las actuaciones existentes en la indagatoria en comento, se desprenden los siguientes:

H E C H O :

- 1.- Que ante el Representante Social Federal, Denuncia el Juez 2º de Distrito en esta Ciudad, el faltante de 1.800 Kgs. de co caína, afecta a la causa penal 28/93-IV.
2.- Que con motivo de la denuncia anterior, la Policía Judicial Federal suscribió un informe dirigido a la Delegada Estatal de la Institución en este Estado, en el que señalan que con fecha 23 de marzo del presente año se recibió la droga mencionada por el Agente de la Policía Judicial de guardia el C. [redacted], quien la pasa por consigna al agente de nombre [redacted], siendo la última entrega realizada entre ellos y debidamente anotada en el libro de guardia, la realizada con fecha 26 de marzo del actual, entregando [redacted] y recibiendo [redacted].
3.- El 17 de abril del año en curso, se llevó a cabo una revisión por parte de la Dirección de Visitaduría de esta Institución, en la que el Agente del Ministerio Público Federal Auxiliar Visitador da fé de la droga, en el interior de la bodega que para tales efectos existe en el inmueble que ocupa la Procuraduría General de la República en esta Ciudad.
4.- De actuaciones se desprende que fué [redacted] Agente del Ministerio Público Federal quien ordenó a los elementos de la Policía Judicial Federal el resguardo de la droga, cabe aclarar que con fecha 24 de Mayo del presente año hace entrega de la Agencia Adscrita al Juzgado Segundo de Distrito en esta Ciudad, al C. [redacted]

Vertical stamp on the left margin: PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Stamp: GENERAL DE LA REPUBLICA ESPECIAL MESA II



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

Vertical stamp on the left margin: PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION II FISCALIA

QUINTO DE MAYO

PROCURADURIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROTECTORIA

PROTECTORIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROTECTORIA  
GORDON

RECEIVED  
MAY 10 1950

RECEIVED  
MAY 10 1950

PROTECTORIA  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROTECTORIA

128



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA

- 5.- En actuaciones fé ministerial e inspección ocular de las instalaciones de esta Procuraduría que se utiliza como bodega para el resguardo de los diversos objetos del delito.
- 6.- En su comparecencia ministerial el C. [REDACTED] elemento de Seguridad Pública Municipal de esta ciudad señaló haberse percatado cuando se desempeñaba de guardia en estas oficinas, de que por las noches el C. [REDACTED] era visitado por una dama que con anterioridad había trabajado en la institución.
- 7.- En sus declaraciones ministeriales los CC. [REDACTED] -- [REDACTED] niegan las imputaciones que se les hacen y particularmente el último refiere que si bien conoció a [REDACTED] su relación fué estrictamente laboral pues ella se desempeñaba como secretaria, lo que fué corroborado por esta última al comparecer ante el agente del Ministerio Público Federal.
- 8.- Por su parte los CC. [REDACTED] manifestaron desconocer el destino de la droga argumentando que al haber quedado bajo la custodia de la Policía Judicial Federal ellos ya no tenían porque sacarla de la bodega hasta el momento en que se hubiese incinerado.
- 9.- Obra en actuaciones informe de Policía Judicial Federal relacionado con la investigación de los hechos siendo negativo determinar en el mismo la responsabilidad de persona alguna.

## M O T I V A C I O N :

La indagatoria a estudio se inició por la comisión de un delito CONTRA LA SALUD previsto y sancionado en el artículo 193 -- 197 y 198 del Código Penal Federal, desprendiéndose de las actuaciones existentes que por el momento no es posible responsabilizar a alguien en particular por la comisión del ilícito sin embargo, en virtud de que posteriormente pudieran allegarse nuevos datos para el total esclarecimiento de los hechos, de conformidad con lo previsto en el artículo 131 del Código Federal de Procedimientos Penales es procedente autorizar la consulta de reserva planteada.

## F U N D A M E N T A C I O N :

Por lo anteriormente señalado y con fundamento en los artículos 1º de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 40 Fracción IV de su Reglamento, Acuerdos A/032/91 y A/07/92 del C. Procurador se emite la siguiente:

## C O N C L U S I O N :

UNICA.- Es procedente la consulta planteada.



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIAL  
COORDINACION GENERAL  
FISCALIA

GENERAL  
LIGA  
JUDICIAL  
SERVICIO II

SECRETARIA GENERAL  
SECRETARIA GENERAL  
SECRETARIA GENERAL  
SECRETARIA GENERAL  
SECRETARIA GENERAL

QUINTO DE MAYO

SECRETARIA DE  
PROCEDIMIENTO  
DE  
REPUBLICA  
SUBSECRETARIA

PROCESO  
DE  
SUBSECRETARIA  
CO.





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
Villahermosa, Tab., a 15 Diciembre de 1993  
EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL  
AUXILIO

LIC. [REDACTED]

CONFORTRE:  
LA C. DELEGADA ESTATAL

LIC. MA. Leticia Navarro Bañuelos



C.C.P. EL C. SUB'PROCURADOR JURIDICO, para su superior conocimiento.- MEXICO, D.F.,

C.C.P. EL C. SUB'PROCURADOR DE DELEGACIONES Y VISITADURIA, mismo fin.- MEXICO, D.F.,

C.C.P. EL C. DIRECTOR GENERAL JURIDICO, mismo fin.- MEXICO, D.F.,

IA  
EPU  
AG  
IGA  
SA.

IA GENERAL  
LA  
BLICA  
URIA ESPECIAL



DE...  
ORDINAM...  
FISCALIA

129

SECRET

PROGRAM  
DE AT  
SUBPROCURA  
COORDINACI

PROCURAD  
D  
REP  
SUBPROCURA





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

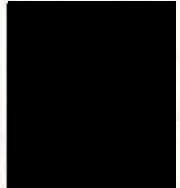
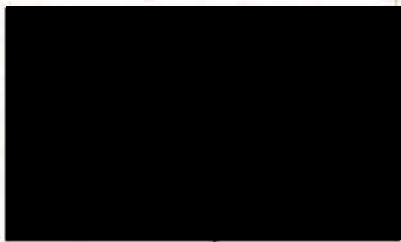
006757

130

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, dieciseis de Diciembre de mil novecientos noventa y tres. - - - Téngase por recibido el oficio número 064/93, de fecha de Noviembre del año en curso, signado por [redacted]

[redacted], Agente del Ministerio Público Federal Auxiliar del C. Procurador, con el cual remite el original de la averiguación previa número 346/93, y en el cual autoriza la consulta de reserva planteada de conformidad con lo dispuesto por el artículo 131 del Código Federal de Procedimientos Penales, al efecto dése de baja en el Libro de Gobierno que se lleva en esta Oficina, y preguese a la indagatoria de cuenta el oficio para que surta sus efectos legales. - - - Así lo acordó y firma [redacted]

[redacted], Agente del Ministerio Público Federal, titular de la Segunda Agencia Investigadora, quien actuó con testigos de asistencia que al final firman y dan fé. - - -



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL II FISCALIA

GENERAL  
FISCALIA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION II FISCALIA

EL SUSCRITO LICENCIADO

AGENTE DEL MINISTERIO DE LA SEGURIDAD AGENCIA INVESTIGATIVA EN FORMAS

PUBLICO FEDERAL, TITULO GADORA, QUIEN ACTUA MA LEGAL LA CE CONS

QUE LA PRESENTE COPIA FIEL Y EXACTA LA PRESENTE A LAS

Y *Agosto* *Cuatro*

UTILILES ES AUTORIZANDO

OS NOVENTA

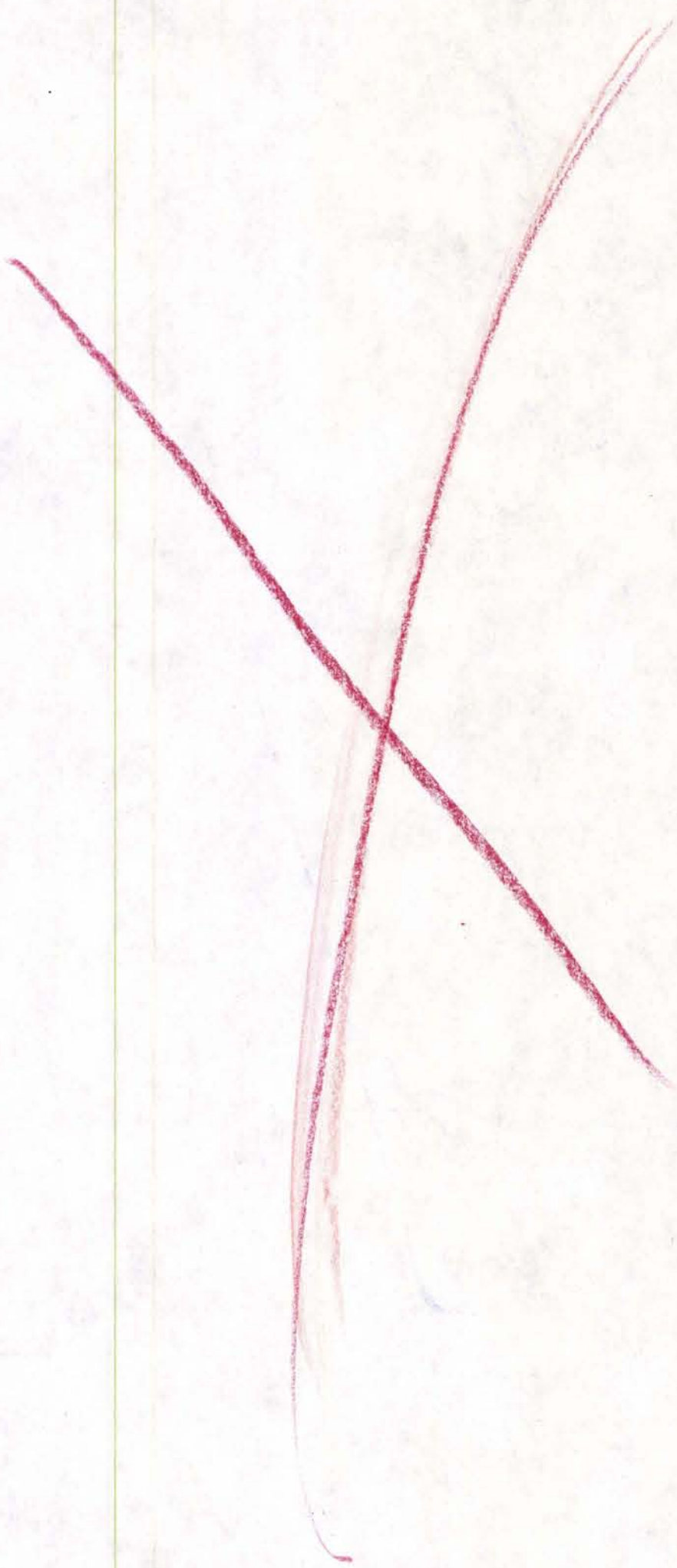


PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL COORDINACION GENERAL

Procurador

PROCURADURIA DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA COORDINACION





IA GENERAL  
LA  
BLICA  
URIA ESPECIAL

ENEPAL  
JICA  
EST OIAL  
SERAL II

URIA GENERAL  
II  
FISCALIA

# QUINTO MILITARES



PROCURADIA  
GENERAL DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADIA  
CONTRACCION

PROCURADIA  
GENERAL DE LA  
REPUBLICA  
SUBPROCURADIA





PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 15 QUINCE DE AGOSTO DE 1994 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EL --- SUSCRITO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL EN COMPANIA DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUIENES AL FINAL FIRMAN Y DAN FE -----

**-CERTIFICA-**

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE 463 - FOJAS, ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL, DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS NUMEROS 739/94, 742/94, 789/94 Y 852/94, - QUE SE TIENEN A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTAS OFICINAS Y LA [REDACTED] CADA UNA DE SUS PARTES, [REDACTED]

-----  
AMOS FE-----

T. DE A.

T. DE A.



LIC. [REDACTED]



GENERAL  
LICA  
A [REDACTED]  
ENERAL II

Dr. SUBPROC. SORDINA

FISC.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



PROCURADURIA  
DE LA FEDERACION  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION GENERAL

*[Handwritten signature]*

PROCURADURIA  
DE LA FEDERACION  
SUBPROCURADURIA  
COORDINACION GENERAL



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

CERTIFICACION

EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, SIENDO EL DIA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DE 1995 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL LIC. [REDACTED] ADSCRITO A LA SUBPROCURADURIA ESPECIAL, DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL ASISTIDO DE LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA CON QUIENES AL FINAL FIRMA Y DA FE.-----

-----CERTIFICA-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA QUE CONSTA DE 463 FOJAS UTILES, SON FIEL DEL ORIGINAL DE LA AVERIGUACION PREVIA NUMERO 852/94 MISMA CON LA QUE FUE COTEJADA AL TENERSE A LA VISTA CONCORDANDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES.-----

----- DAMOS FE -----



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA ESPECIAL

MEXICO D.F. A 24 DE FEBRERO DE 1995.

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL

LIC. [REDACTED] T. DE A. [REDACTED]

LIC. [REDACTED] T. DE A. [REDACTED]



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA SUBPROCURADURIA EN COORDINACION GENERAL N. FISCALIA



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA  
REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL



PROCURADURIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA ESPECIAL  
SEDE